

---

Nueva Colección Documental de la  
**Independencia del Perú**

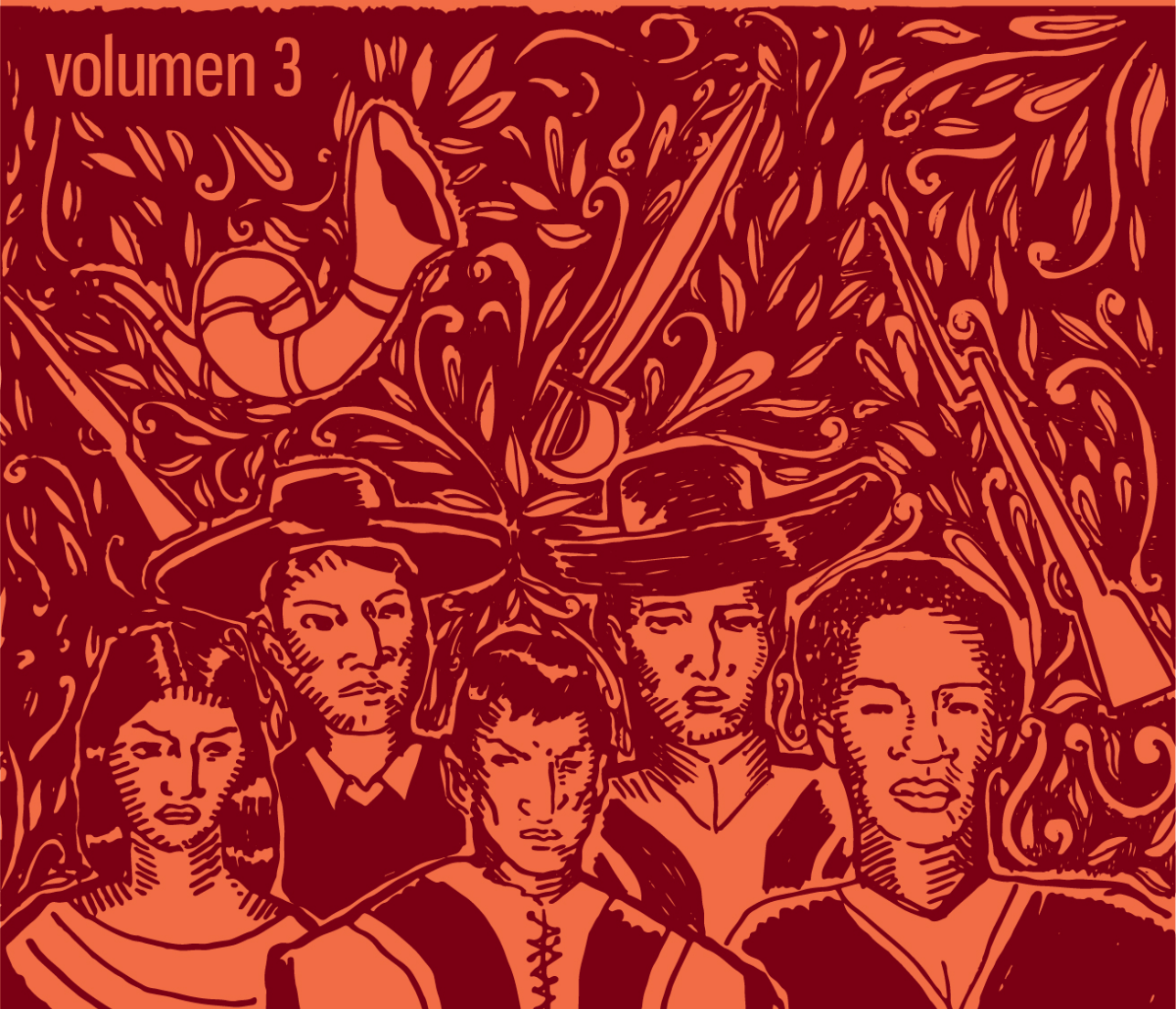
---

**Guerrillas y montoneras durante la Independencia**

Editado por Héctor Huerto Vizcarra

Con prólogo de Rodolfo Castro

**volumen 3**



**«Por el bicentenario de nuestra independencia»**





# NUEVA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

## GUERRILLAS Y MONTONERAS DURANTE LA INDEPENDENCIA

VOLUMEN 3

Este es un proyecto de:

**EDITORIAL UPC**



En colaboración con:

FUNDACIÓN  
M. J. Bustamante  
De la Fuente



Editado por: Héctor Huerto Vizcarra  
Con prólogo de: Rodolfo Castro Lizarbe

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú  
Guerillas y montoneras durante la Independencia  
Volumen 3

- © Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2018
- © Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018
- © Asociación por la Cultura y Educación Digital, 2018
- © Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2018
- © Red INTERINDI, 2018

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple

Diseño y diagramación:  
Diagramación: Héctor Huerto Vizcarra y Daniel Arteaga Ferruzo  
Diseño de cubierta: Rafael Núnjar

Publicado digitalmente por:  
ACUEDI Ediciones  
Calle Vertiente N° 179 - La Molina  
RUC: 20546738419  
Segunda edición - Septiembre 2018  
Tiraje : formato digital (PDF)

ISBN: 978-612-47843-2-3

Versión 2.0





# ÍNDICE

DOCUMENTOS DE 1822

-9-

DOCUMENTOS DE 1823

-338-





# **DOCUMENTOS DE 1822**

## 1,029

Ilustrisimo Onorable Señor tengo la Gloria de dirigir esta a Vuestra Señoría Ilustrísima dandole ha saver de mi feliz llegada sin perder un apiz de todo lo que truje pues logré que todo el Exercito Enemigo se hubiese reunido en Jauxa, y esa mesma noche pasé por el sentro de la Provincia donde no encuentre una alma, al dia siguiente se hallaron los Enemigos confusos porque les anoticiaron que haviamos pasado en el numero de 800 hombres con cargamento de Peltrechos y Artillería: tanto que segun noticias de los espias que dejé en la Provincia han retirado sus cargas á Huancabelica y ellos se hallan muy recelosos esparcidos en la Provincia.

Ilustrisimo Señor he sentido en el alma no haberme taydo concigo siquiera quatrocientos fusiles puez aunque a mi llegada no encontré Partida ninguna sino unos sujetos perjudicos al Estado y a los infelis Perguanos quienes claman ál cielo la destruición de sus Pueblos y los atrasos que le an causado los dichos Comandantes y me há cido muy sencible de que estos sujetos haigan asaltado al Gobierno con fraudez y mentiras de los que estoy informado y he tenido há bien de recojer todo el armamento y nutil pues no hé encontrado uno que pudiese ser util para armar un soldado, y me ha cido preciso el buscar armero de una distancia tan larga para que compongan dichas armaz. Razon tubieron Señor de dentrase el Enemigo á estos puntos pues si hubiera havido un sujeto Militar y de buenos sentimientos hoy hubiese presentado, al Gobierno un Batallon de Infanteria solamente de los pasados de las filas enemigas mas como havia efectivo? quando a todos los pobres pasados lo miraban con un [ilegible] el más grande a fin de no prestarle aquellos aucilios necesarios para su manutencion donde han salido los ynfelices dando mil malaias de este punto por haver abandonado sus filas segun el trato que le han dado los Comandantes puez los mas han dirixido su marcha hasta el Cusco tomando unos caminos estraviosos de lo que estoy enterado de los mismos compañeros [ilegible], en la recluta que hé hecho en los Pueblos pertenecientes a mi mando pues é logrado á fuersa y trabajo mio el formar dos Compañias con la fuersa de cien hombres cada una sin molestar hasta la fecha a ningun Perguano para el servicio ni menos en lo que hace viveres pues hemos tenido la felicidad de haverle tomado al

Enemigo dos mil cabezas de ganado menor con los que sostengo la Tropa; solo carecen los ynfelises de vestuario puez se hallan desnudos enteramente, y como en estos lugares no se encuentra ni aun jerga por lo que no puedo tomar advitrio ninguno y aun para mantener a los oficiales y calsarlo siquiera con un par de sapatos me es preciso buscar algun advitrio en este lugar; Queda en mi poder un Caliz de Plata dorado con sus esmaltes de piedras preciosas, dos cucharitas una de oro y otra de plata pertenecientes al Caliz una Patena y una chocolatera de plata las que hé recojido del poder de Morales pertenecientes al Pueblo de Conayca de há onde se trujo el Cura de dicho Pueblo Don N. Montenegro no las remito por los riesgos que hay en los caminos porque han puesto abansadas por todas partes, pero si, espero dar buena quenta de todo, como tambien del buen orden que pretendo haiga en todo mi Gobierno Militar.

El día de mañana paso a las alturas de Panpas, dejando una pequeña guarnición en este Punto y pienso asaltar dicho Pueblo porque he tenido noticias que se hallan barios intereses del Enemigo depocitados en ese lugar de lo que daré parte á Vuestra Señoría Ilustrísima en breves dias: Se informará Vuestra Señoría Ilustrísima de los adjuntos que acabo de recibir del Pueblo de Rocchac doze leguas distante de Panpas ha onde piensan dentrar:

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima por muchos años.  
Comas y Octubre 2 de 1822.

Jose Fernandez Prada (Rubricado)

Despues de serrada esta recivi la que Vuestra Señoría Ilustrísima me remite con fecha 18 del pasado en el que quedo enterado del nombramiento que se há dignado conferir á Don Jose Manuel Torres de lo que me alegro; Dignese Vuestra Señoría Ilustrísima de remitirme algunos inpresos con el conductor, como tambien tenga por entendido que las dos Compañías que acabo de formar les he dado el nombre de Veteranos como que deseo que Vuestra Señoría Ilustrísima se dignará conferir o aceptar mis dispociones, y si pudiese formar un batallon lojecutare segun las ordenes de Vuestra Señoría Ilustrísima: de la disciplina Militar queda a mi cargo.

Hoy dia de la fecha acabo de tomarle al Enemigo mil docientas cabezas de ganado menor, de esta manera pienso atrasar al enemigo y poco á poco chicotearlos tambien ellos bastante me conocen y me tienen muchas ganas.

Prada (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142-148. S.C.**

**1,030**

Comandancia General de las montañas.

Tengo la gloria de dirigir a Vuestra Señoría este y juntamente dar parte de mi feliz llegada como igualmente todo el armamento y municiones que traje a mi cargo, logré la oportunidad que las tropas enemigas se hubiesen reunido en el pueblo de Jauxa, pero como al dia siguiente sintieron mi pasada segun parte que tengo de la provincia dijeron que habiamos cido ochocientos hombres con cargamentos de municiones y artilleria, tanto que sofocados compartió los batallones á los pueblos, tambien logramos quitarle dos mil cabezas de ganado menor.

No puedo menos que dar parte a Vuestra Señoría de como en estos lugares no he encontrado una partida que siquiera coste de doce hombres principalmente todo armamento que e encontrado ha cido inutiles pues de todos ellos no he podido sacar uno para harmar un soldado, me ha cido presiso traer un armero de las Lomas para de qualquiera manera componer dichas armas, en igual no hay huno en todas las montañas que no se queje de los comandantes principalmente de Morales pues ya no tengo paciencia para tantas quejas y lastimas que quantan de tantos perjuicios y daños que ha cometido en sus personas e intereses, tanto que la comunidad entera se ha puesto en medio de la Plaza que no quieren para que los gobierne, yo hasta la fecha les he estado pasando la mano hasta que disponga la superioridad o Vuestra Señoria.

Hasta la fecha tengo reunidos a costa de un grandisimo trabajo dos compañías que constan de cien hombres cada una espero presentar al Gobierno tres compañías beteras, solo si me veo en la suprema necesidad de no tener de haonde sacar jeneros para cubrir sus desnudas carnes de estos infelises.

En breves dias me tendrá Vuestra Señoría inmediato a Pampas haber si puedo chicotear algunos godos que se retiran a Huancabelica, actualmente se hallan recojiendo ganado en Palcayaco y Salcabamba es quanto puedo decir a Vuestra Señoría.

Dios guarde su vida por muchos años. Comas y octubre 2 de 1822.

Jose Fernandez Prada (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula de Otero Coronel de Exercito Presidente del departamento de Tarma y Comandante General de las Partidas de la Cierra.

Despues de serrada esta recibi las de Vuestra Señoría con fecha 27 del pasado en el que me participa que el Supremo Gobierno há tenido á bien de nombrar de Gobernador politico y militar de todas las montañas a Don Jose Manuel Torres de lo que me é halegrado mucho; por mi parte no creo que haya desabenencias a lo menos en la ocasion deseo una urbanidad perpetua y el bien de los Peruanos para de esa manera lograr enteramente la inmancipacion de nuestro suelo dar las dos compañías que he formado de tropa de linea, espero de que Vuestra Señoría haga la gracia hacer que el gobierno les de el nombramiento de beteranos pues los tengo en esa clase, hoy dia de la fecha le hemos tomado al Enemigo 1. 200 cabezas de ganado menor y asi poco a poco logremos chicoteando a los pobres agonizantes, yo en estos puntos no me confio de ningunos comandantes de Partidas porque ninguno tiene disposicion ni son capases de dirixir en lo militar y es preciso que yo este liando con ellos diariamente y aun para enseñarlo a jirar yo vivo confiado que Vuestra Señoria no vibira descontento de todo lo que obrase en los deveres de mi cargo;

Yá creo que habra satisfecho á Vuestra Señoría el Capitan Don Jose Rosas Atento al oficial Rodriguez a sido por haver bendido barias bestias del Estado como tambien ochenta varas de jerga pertenecientes a la partida de Castilla, y otras cosas que yo dare parte despues de los excesos cometidos por dicho oficial. Vale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,031

Octubre 2.

N° 52.

Son las dose del dia, hora en que acabo de recibir, varios partes en que se me avisa que el lunes á las siete de la noche emprendió su marcha el enemigo por diferentes puntos, es decir cuatrosientos cincuenta hombres por Llocllapampa; otra por Cachicachi; y según me anunsian el movimiento es general con designio de haser su reunión en el punto de Yauli; con esta fecha voy há ponerme a la cabeza de las Partidas de donde daré a Su Ilustrisima Honorable partes momentaneos, y creeré que como bamos de acuerdo con el Señor Otero antes que se aproximen á esa Capital ellos sufrirán la mayor hostilización.

Dios guarde á Su Ilustrisima Honorable muchos años.

San Damián. Octubre 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contextada en 4.

Ilustrisimo Honorable Señor Secretario de  
los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 43.**

## 1,032

N° 23.

Son las dose del dia hora en que acabo de recibir partes en que se me avisa que el Lunes a las siete de la noche emprehendio su marcha el enemigo por diferentes puntos es decir, cuatrosientos cincuenta hombres por Llocllapampa, otra por Cachicachi y segun me anuncian el movimiento es general con designio de hacer su reunion en el punto de Yauli, con esta fecha voy a ponerme á la cabeza de las Partidas de donde daré á Vuestra Señoría partes momentaneos; á donde también Vuestra Señoría me impartirá las ordenes que tenga por combeniente se lo comunico a Vuestra Señoría para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. San Damian Octubre 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero  
Presidente de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,033**

Gobierno de Santa.

Señor Presidente.

Al regresar los reclutas para esa capital, llamé al Subteniente Zoto, al cadete Rivera y demas sargentos, y les encargué hiciesen su marcha con orden a fin de no tener queja alguna de los Lugares del Transito, pero a pesar de haberles indicado este deber, han ido cometiendo los maiores atropellamientos con alcaldes y vesinos, y exiguiendoles pavos, pichones, gallinas, huevos, berduras para comer con la delicadeza de un General de Exercito; desmontando de sus cabalgaduras a los que encontraban de viage en el transito, y golpeando otros que se resistian quedar a pie en despoblados de ásperos caminos; de suerte que parece que estos militares se han desbandado de alguna porcion de foragidos. Es doloroso Señor Presidente que a unos jovenes inespertos y llenos de los vicios de Satanás, se confieran comisiones, y a Pueblos que no deben ser manejados con el sable ni con el palo. Vuestra Señoría en honor del Gobierno y de la Autoridad que representa, puede hacer sean castigados con la severidad que el caso lo exige; pues de lo contrario es darles lugar para que impunemente hagan los males prevalidos del habito que cargan. Quanto he dicho y aun mucho mas que omito referir, podré probarlo con la uniforme declaracion de la multitud de dolientes. Yo estoy sierto que quando estuvieron a mi lado no se hubiesen atrevido a cometer el mas pequeño exeso, porque estaba como un Argos para caerles al cuello y dar cumplimiento a las superiores ordenes con que me hallo. Lo pongo en noticia de Vuestra Señoría para que siendo corregidos no vuelvan a segundar sus maldades.

Tengo el honor de ofreser a Vuestra Señoría mis maiores consideraciones y respetos. Casma y Octubre 2 de 1822.

Esteban Figueroa (Rubricado)



Señor Presidente Don Dionicio Vizcarra.  
Señor Presidente del Departamento de Huaylas Don Dionisio Biscarra.  
Gobernador del Partido de Santa.  
Huaraz.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,034**

Ilustrísimo Señor; no puede menos que dar las gracias Vuestra Señoría Ilustrísima del empeño y amor con que ha mirado estas montañas pues ha llegado el Sarjento Mayor Don José Fernandes Prada con felisidad juntamente los peltrechos y armamento que trujo concigo;

Resibi el oficio que Vuestra Señoría Ilustrísima se há dignado remitirme con fecha 7 del pasado en el que quedo enterado, y espero que Vuestra Señoría Ilustrísima ordene lo que guste pues queda toda la jente como ygualmente nosotros gustosos a las ordenes de nuestro Comandante General. Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrísima por muchos años. Comas y Octubre 3 de 1822.

Ramon Morales (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y Marina.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149-173, S.C.**

**1,035**

Hayer a las cinco de la tarde llegue a este punto y alcanse la partida de Yauli que sin merito llego a desamparar el punto dicho teniendome a banguardia y deviendo esperar mi ultimo aviso posterior al que avia echo con fecha 30 del pasado aserca de los movimientos que ya en nuestros puntos avian echo; no participé a Vuestra Señoría con fecha anterior por no tener un dato seguro de la salida de estos y como por no tener papel; lo ago aora asegurandole a Vuestra Señoría que su fuerza no pasa de 400 inclusa su cavalleria ellos entraron a Chacapalpa descansaron dos oras; en seguida salieron en pos mia se diriguieron para Taptapa se vieron vurlados bajaron para

Huayhuay teniendome ya cortada mi retirada; a pesar de esto rompi las dificultades con el fin de replegarme a Yauli y asegurarle al Comandante Baldeon con mi presencia de que en verdad avia que temer y tratar en ese caso el mejor estar de las armas o bien con la retirada; va ser la defensiva tomando algun punto.

El fin de ellos es acopiar los ganados que povlavan los altos de Chacapalpa, Huayhuay, Huari, Yauli y otros altos y con ellos replegarse a su sentro; aunque se por noticias que estos tratan apoderarse de su estacada en Yauli y sus puntos. Tambien me han anoticiado que por Tarma baja el comando de Carratalá tomando el camino de Reyes y dijiendose para Canta, Huanoco y el Cerro salen dos mil hombres; sierta o engañosa deve Vuestra Señoría fijar su atencion mas bien por esos puntos que por estos. Yo tengo ordenado a los sujetos de Chacapalpa dejando alguna jente me avisen todos los resultados que posteriormente resultase de los godos; y espero dos propios que hise a Jauja y Huancayo. Espero que Vuestra Señoría en contesto me ordene que punto pueda tomar de estos de San Mateo pues pienso guardar el punto de Rocchac teniendo el reparo de Yuracmayo por donde podemos presumir el que vengan asi mismo espero que Vuestra Señoría proporcione el como puedan subsistir cincuenta soldados que tengo porque desde su Comandante hasta el ultimo soldado estan al pereser ni con que comprar un pedaso de pan, asi es que por esta necesidad he sufrido la desercion de mas de veinte hombres.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Villabista Octubre 3 de 1822.

José Urbiola (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

Servicio urgente.

Señor Coronel de Ejercito y Comandante General de las Partidas de Guerrillas y Precidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero. El Comandante de Chacapalpa.

Carampoma

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,036

El Gobernador de Huarochiri desde San Damian con fecha 2 del corriente dá parte del movimiento de los enemigos indicando pasar la cordillera. El silencio de Vuestra Señoría me hace creer que no merece la atención del Gobierno cuando no lo há comunicado; pero seria muy conveniente que se pusiese Vuestra Señoría de inteligencia con aquel Gobernador, y que las partidas obrasen de acuerdo en caso de ser cierto aquel designio; y si se necesitasen algunas municiones puede Vuestra Señoría indicarlo desde luego para remitirsela sin perdida de momento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima octubre 4 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,037

Carampoma y Octubre 4 de 1822

Honorable Señor.

La ninguna uniformidad de los partes que hávia recibido hicieron que no los pusiese al conocimiento de Vuestra Señoría mas hoy que se me asegura la ocupacion de Yauli por Loriga con cuatrocientos hombres inclusa la montonera de Tarma, y que el objeto no es otro que robar, he resuelto ponerme en marcha con los Cazadores y ochenta Dragones, hacia Yauli que unido con las dos partidas, que se han retirado a la quebrada de San Mateo, no dudo hacerles algun daño, o al menos incomodarlos, sin comprometimiento baliendome de la noche y de la practica del terreno.

Aseguro a Vuestra Señoría las consideraciones de mi mayor aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)  
Transcribese al Congreso.  
Se transcribio en 6 de Octubre  
Honorable Señor Secretario de Guerra y General de Brigada Don Tomás Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,038**

Por momentos espero ordenes de Vuestra Señoría pues yá mañana tendre la gloria de posesionarme a la cabeza de las guerrillas: esperando solo el instante que de acuerdo hostilisemos al enemigo que me anuncian nos acomete con toda su fuerza. Toda la gente de estos Pueblos la tengo alarmada; considero que Vuestra Señoría haya hecho lo mismo con los de esa quebrada: pues Vuestra Señoría es el gobernador y el todo, y cualquiera medida que Vuestra Señoría hubiese tomado, jamas habria de caer en desagrado á este su compañero. Sin embargo de esto, por si Vuestra Señoría nó lo hubiese hecho he oficiado á todos los Alcaldes de la Provincia para que retiren sus ganados é intereses asia tres leguas en distancia de la Corte de Lima, y todo Peruano se ponga en las partes mas estrechas por donde el enemigo quiera pasar ha galgearlos y hostilizarlos del modo posible: espero que esta medida sea de la aprovacion de Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lahuaytambo 4 de Octubre de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)  
Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,039**

Ayer tarde quatro del que rige llegué a este Pueblo, habiendo salido el día primero de la hacienda del Sacramento, y en virtud del recado que he

recivido de su parte, y no pudiendo pasar en persona, dirixo a Usted esta comunicandole lo que sé de positivo en orden á los enemigos: estos de sorpresa entraron en Pasco, y en el Cerro el dia beinte y ocho del pasado lunes, el martes beinte y nueve aloxó la caballeria en la hacienda del Sacramento, y no hizo daño, y la infanteria en la hacienda del Tambillo donde hizo muchisimo daño con el saqueo y extorcion de aquel vecindario; pero no hubo muertos, y el miercoles treinta de madrugada se dirigió toda la divición, que constaba de mil trecientos hombres de linea, y montoneras con su General Don Tomas de tal ál Pueblo de Chinchi doctrina de Yanahuanca con el objeto de pasar a la estancia de Yauricocha á recoger todo el ganado bacuno, que pudiesen encontrar en aquel territorio y sus contornos, habiendo sido esta la principal mira de su expedicion: de paso para Chinchi se lleban siete pricioneros quatro del vecindario de Pasco, y los tres del del Cerro, que lo son el Gobernador interino de hai, el Doctor Don José Cerna natural de Recuay, y un soldado cibico de la guarnicion de dicho Cerro, que de hai habia salido un corto trecho á divisar los enemigos, y cuyo compañero pereció á la entrada de aquella Poblacion, que es donde se contró con los enemigos, quienes dixeron en el Sacramento que dentro de cinco dias regresarian de Chinchi para Tarma; es quanto ha ócurrido saber de verdad, para tener el honor de comunicarle, y ponerse a su disposicion su mas atento Capellán seguro servidor que besa su mano.

Parquin, 5 de Octubre de 1822.

Manuel de las Casas (Rubricado)

Señor Gobernador Politico y Militar Don Pablo de Mena.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**1,040**

Lima, y Octubre 6 de 1822

He recibido la nota de Vuestra Señoría de 4 del corriente, en que me comunica ser efectiva la ocupacion de Yauli por los Enemigos: y convengo en que Vuestra Señoría tome las medidas que me indica, procurando en todo caso hacerlo del modo posible, como se arriesgue menos el honor de sus armas.

Tambien se han recibido los tres soldados que Vuestra Señoria remite con el paisano Julian Cesario. Con lo que tengo el honor de contestar su referida nota, y de ofrecerle los sentimientos de mi mayor consideracion.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)  
Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,041**

General en Gefe del Centro

Por el parte de Vuestra Señoría de dos del corriente quedo advertido de que una division enemiga de quatrocientos hombres habia ocupado el punto de Chacapalpa, y que el Capitan Urbiola emprendio la retirada por Huari á unirse con la partida del Cacique, con lo demas que se sirve indicarme, en cuya virtud solo se me ofrece advertir que Vuestra Señoría prevenga á aquella, y demas partidas que en el caso de dever irse retirando lo verifiquen en orden, y con la menos distancia posible a los enemigos precaucionandose mucho de qualquier suceso de sorpresa u otro desgraciable.

Con esta fecha doy orden al Teniente Coronel Don Casto Jose Navajas, que inmediatamente pase a tomar el mando del Escuadron de Dragones de San Martin que debe obrar segun las disposiciones de Vuestra Señoría y se lo comunico para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Octubre 6 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Presidente de Tarma, Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,042**

Octubre 7.

Nº 53.

Pongo en conocimiento de Su Ilustrísima Honorable que he recibido comunicacion de los Comandantes de Partidas que se hallan inmediatos al campo del enemigo, y me imparten que por el punto de Cachicachi vino una

División cuyo número se ignora; por Llocllapampa tresientos de Infantería y treinta de Caballería; por Yanacancha ciento cincuenta de Infantería y cuarenta de Caballería. Los que salieron por Cachicachi y Llocllapampa se reunieron a la inmediación de Yauli en donde se acamparon y fueron hostilizados por nuestras Partidas, hasta ponerlos en la precisa necesidad que la noche del 3 del corriente a las once alcansen su campo: y retirarse para Guayguas.

Los que salieron por Yanacancha se hallaban el 5 del mismo acampados en Yanacocha: sus determinaciones no han sido otras que el de robar ganado como la vez pasada; mas han retrogradado sin ellos; pero sin embargo he redoblado el espionaje al centro mismo de sus Campamentos: Espero por momentos lleguen para anunciarle a Su Ilustrísima Honorable con mas entereza y prolijidad.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Huarocharí. Octubre 7 de 1822

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que repita avisos.

Contestado en 14.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 44.**

## **1,043**

El sábado 5 del corriente llegué a este punto, y me posesione a la cabeza de las partidas. El enemigo sin duda ha hecho su movimiento como en días pasados á robar ganado. Pero con todo ya yo no me descuydo de estar listo para qualquiera movimiento que pueda haser ha hostilizarlos si se aproximan mas sobre esta Provincia aunque ayer he tenido parte de las avanzadas, que tengo sobre ellos, que todavia se hallan en La Oroya en numero de cuatrosientos y los mas montoneros con los fines que siempre suelen acostumbrar.

Dios guarde a Usted muchos años. Huarochari Octubre 7 de 1822

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,044**

Con diferencia de una hora he recibido las comunicaciones de Vuestra Señoría del 5 del corriente relativas a la incursión de los enemigos á Yauli y de su retirada por el camino de La Oroya; en consecuencia prevengo á Vuestra Señoría que ahora mas que nunca es necesario redoblar la vigilancia de las partidas de observacion porque debiendo zarpar el ejercito expedicionario dentro de tres dias á mas tardar, el enemigo ha de romper su movimiento de retirada ó de esta que debiendose por lo mismo hacerse el mayor esfuerzo para impedir la comunicacion de la noticia que provablemente se remitirá de esta capital.

Los cobardes oficiales que hayan abandonado su puesto deben ser separados inmediatamente de las partidas sumariandose su conducta militar para que la ley los castigue, y entre tanto quedasen solamente en las partidas exploradoras hombres de conocida practica y valor.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima 8 de Octubre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,045**

Octubre 8.

Nº 203.

Departamento de Truxillo

Octubre 8 de 1822

Ilustrísimo Honorable Señor.



Hé recibido la Suprema Orden de 8 de Septiembre pasado en que se me transcribe el Informe del señor Sub Inspector General de Cívicos, relativo a la instruccion que há circulado á los Gobernadores para la ereccion y arreglo de Cuerpos Cívicos de este Departamento. en que expone hallarse formados dies y ocho Cuerpos, y cinco que lo estarán muy pronto. Estas noticias sin duda se hallarán en la Sub Ynspeccion General solamente pues de ellas no hay indicios en esta Presidencia, en donde debían haverlos, según lo dispuesto en el artículo 2º Sección 5a. del Estatuto provicional y posteriores ordenes sobre la materia; a no ser que el señor Sub-Inspector cuente con los antiguos Cuerpos de Milicias, que solo lo eran en él nombre, por estar trasados en un pliego de papel, y contener sus listas soldados que existieron, á más de cuarenta años: una prueba victoriosa de esta verdad es la Revista que hé pasado al Reximiento de Cavallería de Truxillo, que no pudo presentar más fuersa que ciento treinta hombres, y mucho menos el Batallon de Infanteria. Es demaciado savido que en tiempo del Gobierno Español estos Cuerpos no tenían otra existencia que un cuadro de oficiales, que los más de ellos aun no sabían llevar el sombrero: pero se tenía [quemado] mucho cuydado de que estubiese completo, para disfrutar el fuero, y otras bentajas civiles, que no dejaron de ser lucrosas y opresoras para los Ciudadanos. Era bastante comun que un cuerpo de estos ocupase la area de más de cien leguas, y que un Cuerpo de Milicias estubiese repartido en siete y ocho pueblos, y desde uno de ellos saliese la vóz de un Gefé para turbar la quietud del labrador, impedir el exercicio de un Juez, y tal véz hacer venir a un soldado de dies leguas, abandonando sus cementeras y familias, para solo responder a la demanda de dos pesos, o ser arrestado por una pequeña falta de servicio, que no pudo hacer por la gran distancia de su cituacion, y graves perjuicios que se le irrogaban, separandose de sus atenciones domesticas para hacer nada.

Es tambien demasiado savido que por el honor de ser Gefes se lebantaban Regimientos, donde no debían haber Batallones, y tal vez ni aun compañías sueltas; más si analisamos con detención el origen de estos males, insoportables para la humanidad, lo encontraremos seguramente en el prurito de mandar en lugares desconocidos, y en él de desentenderse de los mayores males, por la falsa gloria de dar muchas ordenes, aunque no se cumpliesen y fuesen contrarias al objeto de su proposito.

Esto és lo que he procurado evitar con mis instrucciones, hechas consultando la localidad del Departamento de Truxillo, y sus costumbres, y para que en realidad hayan cuerpos Cívicos. No jusgue Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable

que despues de todas estas precauciones se logre el fin propuesto, y que no obstante estar sobre el terreno, deje de sér engañado. Yo estaré cierto de haverse cumplido, cuando, en la visita, pase por mi revista de los Cuerpos, y en éste caso habrá que hacer reformas; más si no obstante lo expuesto, ha de regir en esta parte la ordenanza de Cuba, con preferencia al Estatuto provicional, y posteriores ordenes del Gobierno, como quiere el señor Sub Inspector General, y esto ha de ser aunque sea ilusoria la existencia de Cuerpos Cívicos, y los ciudadanos del Perú sufran los males que llebo expuestos, mandésemme expresamente e iníbaseme del conocimiento de esta materia para salvar mi responsabilidad ante la Nación. Sirvase Vuestra Señoría Honorable Ilustrísima tomar esto en concideración y elevarlo ál conocimiento de la Junta Guvernativa, para que determine lo conveniente.

Tengo el honor de exponer á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable los sentimientos de un verdadero aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor  
Enrique Martinez (Rubricado)

(Al margen)

Contesta la Suprema orden de 8 de Setiembre sobre arreglo de Cuerpos Civicos.

El Presidente.

Ilustre Honorable Señor Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRUJILLO. CARP. 2, LEG. 26,  
LET. M, DOC. 214.**

**1,046**

Octubre 9.

Nº 54.

En este momento acaban de llegar los Espias que tuve sobre los Cuarteles de los enemigos, los que me notician que han desamparado todos los puntos que ocupaban: y se han retirado a sus poseciones antiguas de la Provincia de Jauja: se lo comunico á Su Ilustrísima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde á Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Yuracmayo, Octubre 9 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que repita los avisos.

Contestado en 14.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los

Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 45.**

**1,047**

Lima Octubre 9 de 1822

Por la nota de Vuestra Señoría fecha 2 del corriente que acabo de recibir, quedo advertido de que por parte de la misma fecha habia avisado el movimiento que han hecho los enemigos a Chacapalpa, y del juicio que forma Vuestra Señoría del designio de aquellos.

Asi mismo veo haber determinado, que se demore la salida del Escuadron de Dragones de San Martin, mandado antes venir por superior orden; y aunque sobre este punto he consultado al Ministerio de Guerra por la misma razon de haber precedido de este la disposicion, y no se me há contestado por lo pronto: á fin de no demorar el propio, y que Vuestra Señoría salga de la duda le advierto que por mi parte creo racionales los motivos que Vuestra Señoría indica para la insumada retencion de esa tropa á sus ordenes; y en este concepto podrá disponer de ella, mientras la superioridad no me prevenga lo contrario, en cuyo caso se lo comunicaré.

Tengo la honra de ofrecer a Vuestra Señoría los sentimientos de las mas distinguida consideracion.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,048

Lima Octubre 9 de 1822

El señor Secretario del Departamento de la Guerra General Don Tomas Guido, con fecha de hoy me ha pasado la nota siguiente:

«Respecto á que segun las ultimas comunicaciones resulta haberse retirado el Enemigo, se servirá Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable disponer venga a esta capital el Escuadron de Dragones de San Martín».

En su conformidad dirijo con esta misma fecha la correspondiente orden, al Comandante accidental Don Mateo Campos para su cumplimiento, y tengo el honor de comunicarlo a Vuestra Señoría para su inteligencia; ofreciendole los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,049

Octubre 9.

Lima Octubre 9 de 1822

Honorable Señor.

Nº 10.

Consecuente á la nota de Vuestra Señoría Honorable de esta fecha, en que se me previene de á reconocer por Comandante de Ingenieros al Coronel Don Francisco Ugarte, por la ausencia del anterior Teniente Coronel Don Clemente Altaus ; digo a Vuestra Señoría Honorable que en la orden del día 4 del corriente ha sido reconocido en esta clase otro Coronel Ugarte.

Igualmente acabo de dar la orden al Señor Presidente de Tarma Don Francisco de Paula Otero, y al Comandante accidental del Escuadrón de Dragones de San Martín, para que venga este cuerpo a la Capital, como Vuestra Señoría Honorable me previene en nota de hój.

Con lo que tengo el honor de contestar a Vuestra Señoría Honorable acusandole recibo de dichas notas, reiterandole las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 10, LET. A, DOC. 15.**

**1,050**

Con esta fecha me paso a mi comandancia estando cierto que aquellos lugares gosan de la tranquilidad de antes, segun me notician; como de la retirada de los godos entraron a la Provincia como á Tarma el 6 del corriente llevandose unicamente 66 cavesas ganado maior y de este punto el numero de 200 y mas marcos de plata labrada pertenecientes a esta iglesia, y de lo demas resultado me remito a las noticias que el comandante, Baldeon imparta a Vuestra Señoría en su oficio.

Incluo a Vuestra Señoría ese oficio quien asegurará mas a Vuestra Señoría el susiego de estos dichos lugares. Vuestra Señoría me ordeno en Pomacancha mandase a Carampoma para que condujese municiones, piedras y jabon, no lo hise tanto por averme quedado en dicha hacienda con una terciana la mas fuerte estando con el pensamiento de aserlo en la pasada de Yauli y Aco pero como mi teniente se huviese pasado con la partida a este punto determine aserlo de Chacapalpa con jente descansada. El dador en compañía de dos mas que van a esa comandancia conduciendo dos pricioneros podra Vuestra Señoría remitirme las municiones prestandome Vuestra Señoría los vagajes que Vuestra Señoría me ofrecio. Entro de dos dias mandare otro propio inpartiendo algunas noticias que adquiera, y acompañando las sertificaciones del Alcalde para aver de mis sueldos estimandole a Vuestra Señoría sea quanto mas breve pues de lo contrario se alargaran mis necesidades.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli Octubre 9 de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

Nota. Tenga Vuestra Señoría la bondad de auxiliarme con unas dos manos de papel.

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel y Comandante General de la Sierra y sus Guerrillas.  
del Comandante de Chacapalpa.

Carampoma

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,051**

Desde que llegó a mis manos el oficio de Vuestra Señoría de fecha 7 del corriente, en que me transcribe la suprema resolución de la Junta Guvernativa; he practicado quantas diligencias han estado a mi alcance para dar el cumplimiento que exige a mi cargo una insinuacion de Vuestra Señoría pero todo me ha sido inutil pues encontrándose los hacendados y vecinos de este pueblo faltos de monturas y caballerias a causa de las anteriores contribuciones; solo me franqueaban tres bestias inutiles que me han sido presiso debolverlas.

En quanto a la remision de jovenes solteros (pues en este pueblo no hay milicias, por la escasez y continuas sacas de gente que se ha experimentado) la adjunta Lista informará a Vuestra Señoría de sus nombres; y puede estar cierto que de resultas del movimiento que causó solicitarlos, no han quedado hoy dia mas que los ancianos e inutiles, por lo que me encuentro sin custodia para la polvora que está en este punto y expuesto a que los vandidos que se ocultan en los montes vecinos la asalten. Todo lo que pongo en la superior concideracion de Vuestra Señoría para que se digne dar remedio.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Pativilca Octubre 10 de 1822.

José Antonio Ramirez (Rubricado)

Señor Don Francisco de Zárate Coronel de Exercito Asociado de la Orden del Sol y Presidente del Departamento de la Costa.

Lista de los jovenes solteros que se remiten de este Pueblo a la Presidencia de este Departamento por orden superior.

Bartola Fonseca  
Clemente Prado  
Toribio Marcos

Juan de Dios Leon  
Manuel Real  
Jose Manuel Real

Pativilca, Octubre 10 de 1822.

Jose Antonio Ramirez (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,052**

My llegada á este punto fué el 10 del corriente donde me encuentre que los godos oy llegan á Cachicachi su fin ni sus planes se; con esta noticia he mandado a los comicionados observen su llegada de los altos y me den pronto aviso para retirarme a Guaigay porque si es cierta la venida de estos estoy cortado por los bados de Quellgua; ellos an jurado agarrarnos de todos modos; estando en Guaigay estoy proximo á tomar Yuracmaio y replegarme a Guaruchiri.

Los godos en su benida, y mi retirada destrosaron con las ultimas puertas, y retablos de la Iglesia todo lo convirtieron en senisas entro de la misma iglesia; y pasaron en pos mia asta Guaiguay engañados; llegaron a las 2 de la mañana rodearon con infanteria y caballeria todo el Pueblo y viendose burlados quemaron la maior parte de los ranchos en seguida pasaron á Yauli en el hicieron sus robos de Iglesia.

Incluo a Vuestra Señoría las sertificaciones o justificaciones de los meses pasados de agosto y septiembre, y del corriente octubre; teniendo Vuestra Señoría la generosa bondad traiendo en consideracion de mis males que en el dia se me an acresentado conederme por quince dias lisencia para cortar la terciana en Lima; porque con ella estoy sumamente inbalido.

Tambien acompaño a Vuestra Señoría esa carta del propio que hise á Jauja, que el otro que fue a Guancao no ha parecido ni se sabe de su existencia, entere se Vuestra Señoría de el y ordeneme lo que pueda haser.

Prose di en entregar mediante el oficio de Vuestra Señoría fecha 7 del corriente de San Mateo, las docientas Borregas, á don Inosencio Artica, con el grande desconsuelo, y perjuicio del rancho de su Partida; y al ber que en la epoca no tengo recurso de donde proporcionarles los ranchos.

En breves días remitire a Vuestra Señoría tres sujetos mui sospechosos de estos lugares tanto por esto quanto por altaneros insubordinados y atrevidos desertores, entre ellos á Vicente Mendoza quien me á sofocado mucho con sus negros hechos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa, octubre 11 de 822.

JoseUrbiola (Rubricado)

Señor Comandante y Coronel General de Guerrillas Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,053**

Octubre 11.

Nº 5.

Acompañamos á Vuestra Señoría el recurso de varios vecinos de las Provincias del Cuzco, Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica, para que la Suprema Junta Gubernativa trate de atenderlos en los cuerpos que tenga á bien formar, y continúen sirviendo con el mismo empeño que los estimuló á emigrar de sus payses; teniendolos presentes, quando el Estado convalezca.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Octubre 11 de 1822.

José Sanchez Carrion (Rubricado)

F. J. Mariategui (Rubricado)

Diputado Secretario

Diputado Secretario

(Al margen)

Lima Octubre 21 de 1822.

Al Honorable Secretario de la Guerra para que lo haga presente en el despacho.

[Rúbricas]

Valdivieso (Rubricado)

En 29 de Octubre se libraron cien pesos para todos sin considerarse á Don Mariano Gusman que ya se habia socorrido.

[Rúbrica]

Señor Secretario del Despacho en el Departamento de Gobierno.



## 1,054

Lima Octubre 11 de 1822.

Sin embargo de que á virtud de la comunicación de Vuestra Señoría anterior, en que me hizo presente las razones que tubo para haber retenido por entonces el Escuadron de Dragones de San Martin, convino el Gobierno con la contestacion que di a Vuestra Señoría aprobando su dicha determinacion, se habia posteriormente repetido la orden para que venga el citado Escuadron; pero ahora que en vista del oficio de Vuestra Señoría de 8 del corriente he buuelto a interesarme con el Supremo Gobierno, a fin de que se suspenda la disposicion de la venida del precitado Escuadron, me ha prometido que asi se verificará, y con su acuerdo, libre yo la correspondiente orden para ello como lo verifico, y se la comunico al Mayor Don Jose Casto Navajas que vá á encargarse del mando de los Dragones, quedando siempre a las ordenes de Vuestra Señoría.

En cuanto a la licencia que Vuestra Señoría pide para venir á esta capital, no se há resuelto; pero estoy con el cuidado de exigir la determinacion, y la tramitaré a Vuestra Señoría con oportunidad.

Aseguro a Vuestra Señoría las consideraciones de mi mas distinguido aprecio.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Al Señor Coronel Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,055

Señor Don Francisco Paula Otero.

Lima y Octubre 12 de 1822.

Paisano y querido amigo: quando yo me encargué de la buena conveniencia de General en Gefe, yá se habia dado por el Gobierno la orden de venir al Escuadron de Dragones de San Martin. El designio creo que verdaderamente era acertado, y aun mirandolo por cierto aspecto, necesario: pues se trataba de que pasase á las ordenes del Comandante Raulet de avanzada por Chinchá,

con el interés de que aumentase su fuerza, y pudiese adquirir el Escuadron la disciplina, instruccion y orden que necesita para ser util: mas luego, que vi el reclamo de Usted, me interesé para que se dejase todavia á sus ordenes, por las razones que Usted puso, y por que no quedase sin su apoyo: Se convino en ello, y se dispuso que saliese el Mayor Navajas á encargarse del mando del referido Escuadron, pero con haberse creido por virtud de los Partes recibidos, que yá no amagaban los enemigos, y por lo mismo no seria a Usted tan necesaria esa fuerza, se dispuso nuevamente que viniese, y se suspendio la ida del dicho Mayor. Esto lo supe, al tiempo de la segunda reclamacion de Usted, y con este motivo volvi a insistir en que se le dexese el tal Escuadron hasta que Usted tenga por conveniente remitirlo; y habiendose accedido á ello, dispuse que saliese Navajas como se le habia prevenido antes, y creo lo há verificado ayer; en cuyo concepto le pasé mi ultimo oficio en contextacion a su insinuada y ultima reclamacion con la orden consecuente para que se detenga el Escuadron.

Una de las principales consideraciones del Gobierno habia sido poner el Escuadron al mando de otro que no sea Davalos (y con razon) pero ademas de esto, yo creo que Usted podrá avenirse mejor con Navajas, y sacar mas fruto de esa tropa. Hago a Usted esta advertencia reservadamente; y del mismo modo le advierto me diga si su solicitud para venirse era por retirarse enteramente, ó por algunos dias á ciertas diligencias; pues en el primer caso, no es posible por ahora que Usted me deje clavado, y si es por el segundo, con su aviso, haré yo mismo la diligencia de conseguirle su intento.

No hay por acá novedad sustancial; pero siempre es su constante amantisimo y besa su mano.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,056**

Octubre 12.

Carampoma y Octubre 12 de 1822.

Honorable Señor.

Tengo el honor de acusar á Vuestra Señoría recibo, de los dose pliegos que me há remitido con el soldado Miguel Belasquez, que há llegado a las dos de la tarde de éste día.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina  
y General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 44.**

**1,057**

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro y octubre 12 de 1822

Mi estimado compadre: Hasta el dia no he podido conseguir algunas piezas de la ropa que hé mandado hacer luego que se berifique remitiré a la maior brevedad tengo escrias a Usted barias, como tambien lo hice con Padilla quando se fue, por ser conducto de mas seguridad en una de ellas digo a Usted me avise si debo remitir el dinero al punto donde Usted se halla, ó a Lima, aunque a mi me parece será mejor este ultimo: en estos dias pienso sale Narvarte para Lima, con este remitiré, y sea qual fuere la suma que entregue a Don Miguel, con su aviso participaré para que me mande el recibo.

Aqui nos hemos echado a la cara a un Don Ricardo Barona, que disputa toda clase de empleo: este ya es teniente, yá capitán; yá comandante militar, se toma unas facultades que quando ciertamente lo fuese efectibo, no debia tomarse las que se toma: es preciso que Usted desde ahi officie a este Gobierno, ponga reparo en las cosas pertenecientes á cuartel, soldados, y a todo lo que sea conserniente a servicio, porque si son muchos los que mandan, son muchos los perjuicios que se ocasionan a los pobres: de modo que deseando ser libres son esclavos: me parece conbeniente que todo el oficial que no tenga despachos en forma, ó la devida aprobacion por Usted no debe cargar insignias, ni gastar el orgullo que gastan, que solo atienda cada uno a los deberes de sus obligaciones, sin alargarse a mas, encargando al gobierno arregle todo, y este vigilante sobre las operaciones de cada uno. El tal Barona sin embargo de que tiene échos algunos servicios, no há dejado de incomodar, y me parece conveniente, le haga Usted ver desde ahi que no es mas que un oficial en su

clase, y que no hay tal comandancia, que para eso tenemos un gobierno político y militar el que operará según las ordenes que Usted se sirva comunicarle.

Aquí se dice que hace días salió la Expedición por mar, y por tierra con duda: de todo esto lo considero a Usted informado del por menor. Yo deseo con suma ansia de que Usted no omita el comunicarme lo que hay de verdad, y quando podemos ir a Tarma.

Ya sabra Usted la ida del señor Villar a la capital que a esta fecha lo hago allá: há quedado Don Antonio Tames de interino, quien es un buen sujeto, pero si con el perjuicio del negocito que tenia a su cargo: me hago juicio que estará hasta la buelta de Villar ... de esto tambien necesito que Usted me imponga si hay algo, pues casi como que desconfio, y mas con la bariacion de cosas y con ellas yo mismo no sé como quedaré: sobre este particular nada tengo que decir balido de la confianza de Usted y de los Diputados amigos. Es quanto ocurre, deseando lo pase bien, y que mande como debe a este su afectisimo seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D. Si antes de la salida de Narbarte berificase alguna entrega Pellicer, la remitiré con el primero. Vale.

Lavao hace a Usted sus afectuosas memorias.

#### **B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,058**

Octubre 12.

Secretaria de Gobierno.

Lima, Octubre 12 de 1822.

Ilustrísimo Señor.

Los Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso se han servido comunicarme con esta fecha la soberana determinacion que transcribo á Vuestra Señoría Ilustrísima para su intelijencia, y á efecto de que haga las prevenciones convenientes sobre la materia.

«El Señor Diputado Don Toribio Davalos há cedido al Erario durante la presente campaña el sueldo de ciento ochenta y ocho pesos cinco reales que le corresponde mensualmente como Comandante del Esquadron de Dragones

de San Martín. = De orden del Soberano Congreso lo comunicamos á Vuestra Señoría para que la Suprema Junta disponga lo necesario á su cumplimiento».

Tengo el honor de reiterar á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Ilustrísimo Señor

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Avisese al Comisario y que se espera que Su Señoría lo hará a los Administradores del Tesoro.

Contestado en 13 de Octubre y se paso el aviso correspondiente.  
Ilustrísimo Señor Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES. CARP. 3, LEG. 37, LET. V, DOC. 52.**

**1,059**

Secretaría de Gobierno.

Hé hecho presente á a Suprema Junta Gubernativa para las providencias que correspondan la soberana resolución que se sirven Vuestras Señorías comunicarme en orden de este día relativa á la cesión que ha hecho al Erario el Señor Diputado Don Torivio Davalos, durante la presente campaña, de ciento ochenta y ocho pesos cinco reales, que le corresponden mensualmente como a Comandante del Escuadrón de Dragones de San Martín.

Dios guarde á Vuestras Señorías muchos años. Lima Octubre 12 de 1822.

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Nº 33.

Archivese.

[Una rúbrica]

Señores Diputados Secretarios del Congreso Soberano.

**A.C.D.P. MSS. LEG. 3, C. 6, N° 21. S. CAT.**

## 1,060

El Señor Diputado del Soberano Congreso Don Toribio Davalos há cedido durante la presente campaña el sueldo mensual que la corresponde como Comandante del Escuadron de Dragones de San Martin. Lo comunico á Vuestra Señoría de orden de la Suprema Junta Gubernatiba para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima, Octubre 13 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al márgen)

Se transcribio á la Tesoreria en 18 del mismo.

Señor Intendente Honorario Don José Santos Figueroa.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, AL COMISARIO DE GUERRA, JOSÉ SANTOS FIGUEROA. CARP. 2, LEG. 21, LET. G, DOC. 76.**

## 1,061

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro Octubre 15 de 1822.

Mi estimado compadre: Remito a Usted con Sierra un zurrón de plata con dos mil quinientos pesos y que el oficio de Usted no resa mas que dos mil, Usted me hará el gusto de mandarme el recibo: en estos dias mandaré el Plan, ó extracto de la cuenta de lo entregado en mi poder: con dicho Sierra remito un Baulito para el capitan Hurtado, y dentro de dicho Baul bán cinco botellas de vino, tres pesos y dos y medio reales de pan: no remito mas porque no cabe en el Baul: bán tambien seis libras de chocolate que obsequia a Usted Tames.

En mi anterior que escribi a Usted con Gonzales, signifiqué a Usted el procedimiento de Barona, quien despues acá, há acreditado ser mas malo que lo que le hé impuesto: me persuado informe a Usted Tames de lo mismo. El godó Don Manuel Fernandez Alonso (alias el Sanganoa) murió intestado he tratado soplarle a beneficio del Estado un mil seiscientos y pico de pesos no me parece son malos para ayuda de gastos.

Vasquez, y su compañero de los beneficios de metales son unos brontas, y sino cumplen pienso tronar con ellos. Usted esté satisfecho de que yo he de proporcionar qualquiera suma devida a mi desbelos. El Gobernador Villar me encarga desde el camino le remita á Lima Plan de cuentas a lo que me desentenderé hasta que Usted me lo ordene por parecerme ociosa esta solicitud, y que el solo puede revisarlas; y no mas, lo que me avisará Usted de lo que puedo hacer.

Agradesco las noticias que se digna comunicarme, pues solo por ellas, respiran mi espiritu. Yo celebraré que en la bajada de Lima le baya bien segun me prebiene y tenga la satisfaccion de ver a mi comadrita y chico, a quienes me encomendará como igualmente a nuestro Diputado Don Miguel, que no dudo haga por su amigo, y Usted debe mandar como siempre a este su afectisimo amigo que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D. Hacen a Usted sus finas esprecciones y recuerdos continuos las niñas Arrietas.

#### B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

### 1,062

Como uno de los patriotas y en ausencia del Excelentisimo Señor Protector por encargo que he tenido, imparto noticia a Vuestra Excelencia que el General Canterac se álla acampado en Cachicachi con 1.200 de infanteria que son tres Batallones 1, 2 Imperial y Ariquipa para lo que á mandado arrear 4000 cavezas de ganado menor de Huancayo, y dicen que algun tiempo van á subsistir en dicho paraje. Sus tropas estan repartidos en Tarma los Usares, y el Infante, Apata, Primer Regimiento, Huancayo, Cantabria, y en Chupaca dos escuadrones de la Guardia. Tienen sus caudales depositados en el pueblo de Acobambilla en los altos de Izcuchaca y actualmente el resto lo van trasportando a dicho lugar con animo de hacer pasar para Huamanga. En Huancayo tienen sus cañones bolantes y dos morteros. Perseveran la Maestranza en Huancavelica, y su almasen de peltrechos en Huancayo.

Es quanto por haora puedo informar á Vuestra Excelencia omitiendo los destrosos de la Provincia y las lagrimas que se vierten por amor a la justa causa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huayhuay Campamento Octubre 18 de 1822.

Gregorio Tejeda (Rubricado)  
Excelentísimo y Onorable Señor Don José de La Mar.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,063**

Octubre 19.

Ilustrísimo Señor.

Habiendo tenido parte que sesenta hombres de los enemigos armados, y municiones estaban dispuestos á pasarseme, y para que se executase dicha empresa era presiso auiliarlos: ordené al Comandante Don Ciriaco Lobera, Don Juan Evangelista Vivas, y Don Antonio Aliaga se reuniesen en el punto de Coyllorcocha donde me reuni con dichos Comandantes el 8 del corriente, el 9 que fue el dia siguiente, como iba a entrar al territorio enemigo dispuse saliese el Capitan Don Francisco Vidal, con la Caballeria a la Banguardia, el Capitan Don José Manuel Abal, cubriese el costado derecho, el Teniente Celedonio Estrada, el Isquierdo, y yo con los demas Comandante y Oficiales, iba cubriendo la retaguardia con toda la fuerza visto por que dicha empresa no se pudo efectuar me retiré llebando el mismo orden y al llegar a una laguna llamada Acchicocha encuentre con un hombre quien me dixo que en el costado derecho habian muchos caballos, ganados mayor, y menor, donde inmediatamente tomé mi marcha, y luego que llegue al lugar que dicho hombre me habia designado mandé al Teniente Estrada, con diez hombres, y el dicho baqueano quien me guiaba el otro lado de un serrito donde distarian diez quadras, por haberme dicho el baqueano que hay se hallaba el ganado. Yo con los demas oficiales marché hasta dicho punto, y biendo rastros, y demas señales de que habian remontado todos los animales di mi contramarcha por haber visto, que no se efectuo dicha empresa, inmediatamente le mande un parte verval al Teniente Estrada para que este se replegase, y viniese a retaguardia de toda la divicion el que inmediatamente regreso con una Partida de ganado lanar, como trecientas cabezas y visto que todo el grueso de la Divicion no parecia, se adelanto solo, encargando a los soldados su pronta reunion con la Divicion; y que él iba adelante, para facilitarles el rancho en la Hacienda de



Paccha del que hasta la fecha no se save su paradero, por mas diligencias que ha hecho este Gobierno pues unica noticia que trae uno de los baqueanos es que le dixeron por señas que lo habian visto tomar el camino de Huancavelica todo lo que pongo a noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.  
Yauyos y Octubre 19 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contextado en 29 de Octubre.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Cecretario de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.  
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 123.**

**1,064**

CLASES	NOMBRES	DESTINOS	HOMBRES	FUSILES	SABLES	PIEDRAS	CARTUCHOS
CAPITAN	DON JOSE ORMAZA	DIESMO	50	30	2	30	100
ID.	DON NICOLAS SARATE	PARI	60	35	2	35	200
TENIENTE	DON MIGUEL YSARRAGA	CASACANCHA	15	10	1	10	50
CAPITAN	DON GREGORIO SALAZAR	CORPACANCHA	20	5	1	6	25

Canta. Octubre 21 de 1822

Casto José Nabajas (Rubricado)

Nota. El Capitán Don José Ormanza y sido mandado llebar a Huaura por lo que se ignora quien pueda haber quedado hecho cargo de la Partida.

**B.N.P. MSS. D. 8604**

## 1,065

Octubre 21

Lima y Octubre 21 de 1822

Nº 61.

Honorable Señor.

Ayer 20 dí la orden al Comandante de Usares, para que marchase á Chancay la Partida de seis hombres y un Cabo, que me previene Vuestra Señoría Honorable en su apreciable nota á que tengo el honor de contextar, ofreciendole mi mayor aprecio y consideración.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 11, LET. A, DOC. 62**

## 1,066

Octubre 21.

Nº 56.

Por un Espia que en este momento acaba de llegar de los que tengo sobre el campo de los enemigos soy impuesto que aquellos quieren hacer su movimiento sobre Huamanga; se lo comunico á Su Ilustrísima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde á Su Ilustrísima Honorable muchos años.

San Lorenzo de Quinti. Octubre 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contextado: en 27.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 16.**

## 1,067

Octubre 21.

Nº 57.

Noticio a Su Ilustrísima Honorable que como el Sargento Mayor Don Ignacio Ninavilca, Don Antonio Manrique y Don Juan de Dios Castilla que se hallan en esa Corte tienen varios soldados armados de sables y terserolas pertenecientes á estas Partidas de mi mando por asistentes; por lo que se servirá Su Ilustrísima Honorable ordenar que en el momento sean transportados todos los soldados que paran en el poder de aquellos, junto con un Sargento nombrado Feliciano Alvarez que tambien lo tiene Ninavilca de asistente con sus respectivos armamentos á estas indicadas Partidas.

Dios guarde á Su Ilustrísima Honorable muchos años.

San Lorenzo de Quinti, Octubre 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

El Secretario opina debe darse orden inmediatamente a Ninavilca para que remita inmediatamente los hombres y armas que se reclaman.

Contestado y fecho en 28.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 47.**

## 1,068

Octubre 21.

Nº 55.

Incluyo á Su Ilustrísima Honorable dos representaciones hechas ante mi por una infelís muger contra el Sargento Mayor D. Ignacio Ninavilca; y el otro por un individuo del pueblo de San Mateo sobre Don Juan de Dios Castilla, que ambos se hallan en esa Corte; para que Su Ilustrísima Honorable tenga la bondad de elevarla al conocimiento de la Suprema Junta Gubernativa, para que providensie lo que tenga por más conbeniente; avisandome Su Ilustrísima Honorable del curso que tomen ellas para contextales á los interesados.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.  
San Lorenzo de Quinti. Octubre 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que se le remitirá despachadas.

Fecho en 27.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y  
Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 48.**

**1,069**

Octubre 22.

En cumplimiento de mi comicion habiendo llegado á este punto de Angascaca; participo a Vuestra Ilustrísima haber pasado al Pueblo de Pillo, a imponerme del enemigo, en la que pude adquirir noticias siertas de la cituacion de dicho enemigo, que el 17 del corriente marcharon de la Provincia a acamparse en el punto de Cachicachi, dejando solo unas cortas guarniciones en los cuarteles mas precisos; total de la fuerza que se supone no pasan de 3500 hombres entre caballeria y infanteria acompañado de todas las montoneras de Tarma; tambien participo a Vuestra Ilustrísima que el 18 del corriente mandaron herrar todas las mulas de carga el Coronel Ferras, con el destino de conducir los equipajes del exercito hasta el punto de Guamanga.

Que dentro de 8 dias tendrá Vuestra Ilustrísima parte del por menor que pueda acaeser hasta dichos 8 dias.

No ocurriendose por haora otra cosa quedo siempre al cuidado y bji-lancia para el desempeño de mi cargo.

Faustino Aliaga (Rubricado)

Angascaca Octubre 22 de 1822.,

Ilustrísimo Onorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y  
Marina.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,070

Señor

El estado en que se halla constituido el Reximiento de Infanteria de linea de la Guardia Civica de esta Corte, y principalmente el 2° Batallon de mi mando accidental, por nombramiento de la Suprema Junta Gubernatiba, que sufrió el destroso de mas de doscientos hombres entregados por orden del Capitan de Granaderos graduado de Mayor [entre renglones: Don Luiz Morales] hasta el extremo de entresacarlos de los Cuerpos de Guardia los ha puesto en un estado de ser imposible el que se reunan, para cubrir los puestos de dotacion que el Estado Mayor de Plaza le tiene señalado; y con justicia, pues temen, y la experiencia les hace ver que al paso que á las tropas del Exercito se les paga y condecora con grados, hasta la presente, ni han recibido el menor distintibo, ni lo han solicitado, ni lo solicitan; y quando con el mayor amor sirben sin la menor recompensa se les despacha ocultamente á los Cuerpos veteranos, como si hubiesen cometido algun delito estos buenos serbicios: esto Señor, há causado una commosion en el animo de los Habitantes de este Lima que no hay expresion que llene su significación, pues no hay alguno que no esté emparentado con el vesindario, y estos son los que claman por la Justicia, de ay resulta, que los Cuerpos de la guarnicion no se releban y los que están de planton se retiran, y abandonan los puestos, quedando sus Comandantes expuestos á ser victimas.

La Copia que acompaño bajo el N. 1, demuestra la nota hecha al Señor Secretario de la Guerra á fin de que la haga presente á la Suprema Junta Gubernatiba, del mismo modo, que la del N. 2, en que reclamo á los Cívicos, que hasta la presente se han quedado en los Cuerpos donde fueron entregados, y lebados, y la del N. 3, manifiesta la contestacion del Señor Secretario á los dos numeros, que preceden lo que no se há resuelto, y el serbicio no admite la menor demora, de modo que para que se hubiesen juntado treinta y cinco hombres en el dia de ayer há sido de un modo nada lejos á lo precedido el dies y siete, y dies y ocho del que rige.

La Suprema Autoridad, en virtud de habersele presentado la ordenanza peculiar que mandó formar, y que obserbamos, nos declaró por Reximiento de Linea, por cuyo motibo está exeptuado, de ser desmenbrado para auxiliar á los veteranos, pues para eso son las Milicias que no gozan de los fueros, y privilegios declarados á este.

Es constante á todo el Orbe, la puntualidad con que siempre se presta en defensa de su amada Patria como lo há demostrado en los casos de mas necesidad sin que persona alguna lo cite, si con solo percibir qualquier rumor que lleguá á presumir es contrario al sistema á que se há desidido.

Ellos custodian la Ciudad de un modo, que al mismo tiempo que se hacen utiles á su Patria no les escaséa la suerte para buscar de algun modo el sustento diario para sus Padres, Hijos, y familias, y cumplen al mismo tiempo con las contribuciones que se les impone para el fomento de esas balientes tropas que forman la Banguardia: hé aqui el modo mas proporcionado en que se consilia la Paz, y quietud universal de este inimitable Pueblo.

Yo Señor, no se piense, que hago presente al Soberano Congreso, lo que acabo de decir con las miras de recomendarme, ó que en mi carrera se me elebe con distintibos, pues desde el dia once del presente tengo pedido mi retiro, con arreglo á ordenanza, á causa de mi habitual enfermedad, y estar en la actualidad medicinandome, y si solo suplico al Soberano Congreso en virtud de las Altas facultades que poseé, que para que el Reximiento vuelba á tomar toda aquella energia en que se hallaba, mandar que inmediatamente y sin la menor demora se pongan en libertad todos los individuos que pertenescan á mi Reximiento bajo la palabra de honor que á pesar de mi enfermedad en obsequio de la quietud publica y de que queden disfrutando mis Compañeros de armas de sus antiguas, y declaradas prerrogatibas, el reemplasarles á los mencionados Cuerpos el mismo numero de Individuos con arreglo al Bando de quatro del presente, sin que los demas Cuerpos Civicos sufran el menor quebranto. Es gracia que pido, y espero alcanzar de su justificacion.

Dios guarde al Soberano Congreso muchos años. Lima y Octubre 22 de 1822. 3°.

Señor

Agustín Hurtado (Rubricado)

**A.C.D.P. MSS. LEG. 3, C. 4, N° 4, S. CAT.**

## 1,071

Numero 17.

Comicion de Memoriales.

Isidro Ninavilca de la Provincia de Gauga incorporado en las partidas de Don Ignacio Ninavilca solicita alegando sus enfermedades licencia absoluta. La Comicion es de sentir se le debuelva al interesado su memorial y documentos para que conforme a hordenanza recurra a su xefes. Lima Octubre 22 de 1822 – 3°

Jose Maria del Pielago (Rubricado)  
Secretario de la Comicion

(Al margen)

Aprobado

Señores Secretarios del Congreso Soberano.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1, N° 22. S. CAT.**

## 1,072

Octubre 23.

Canta Octubre 23 de 1822.

Honorable Señor.

Pasa a esa capital el Subteniente Don Manuel Pedraja a recibir los sueldos de las justificaciones de rebista que tuve el honor de pasar a Vuestra Señoría con oficio de 18 del actual para que de este modo venga el dinero con mas seguridad y los oficiales á quienes pertenesen salgan de la suma indijencia en que se hallan.

Aseguro a Vuestra Señoría mis sentimientos de aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha dado orden para que lo reciba.

Dese con presencia de las certificaciones.

Contextado en 1.

Honorable Señor Secretario de Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 46.**

**1,073**

Lima y Octubre 23 de 1822.

Por el apreciable parte de Vuestra Señoría de 18 del corriente, quedo enterado de las noticias que me comunica en que advierto la misma implicancia que Vuestra Señoría me insinua, como inconciliable entre los avisos que ha recibido desde las inmediaciones de Jauja; pero hallandose Vuestra Señoría con la determinacion de pasar en observacion á aquellos lugares, debo esperar que su actividad y zelo me proporcionará datos con que podamos formar idea mas instructiva de los movimientos, actual estado y miras de los Enemigos, cuyo conocimiento me es sumamente necesario.

Acepte Vuestra Señoría los sentimientos de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de las Partidas de la Sierra Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,074**

Nº 74.

Comision de Memoriales.

Los Individuos de la Doctrina de Santo Domingo de los Olleros, sus anejos San Cristobal de Chatacancha, San Pedro de Matará y San Francisco de Calaguaya; representan que sufren la pencion de bolver a mitar a las tropas que se hallan en Huarochiri, no obstante á haberse intimado en San Juan de Matucana que dichos Pueblos no contribuyesen a las tropas, por haber ellos sufragado para el sosten de ellas con muchos ganados.

Ahora se les obliga a lo mismo por el actual Gobernador, sin embargo de no saber la imbercion que ha tenido un cresido numero de ganados que han dado.



Por lo que exponen reclaman para que vuelva al Gobierno el que lo ejerció antes Don Ignacio Quispe Ninabilca, que sabe y conoce las necesidades de aquellos Pueblos, distancias y aptitudes. El recurso aparece firmado de muchos, y diversos nombres, pero la letra es una misma. La comición que sabe se han pasado otros iguales recursos a la Junta Suprema Gubernativa donde deben obrar los antecesores que causaron la remoción de Ninabilca, es de dictamen pase allí igualmente el presente memorial para que con conocimiento de causa haga se administre Justicia. Lima Octubre 24 de 1822 = 3°.

Pedro Antonio Arguedas (Rubricado)

R. Ramirez de Arellano (Rubricado)

José Bartolome Zárate (Rubricado)

Jose María del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Se entregó á la parte.

[Rúbrica]

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1. N° 26, S. CAT.**

## **1,075**

N. 50

N. 3°

Comición de Memoriales.

Don Geronimo Zabala, hace presente que su hijo Don Juan quando se hallaba estudiando latinidad, y bistiendo con la debida licencia habitos clericales, por inclinarse al Sacerdocio se emigró con otros a punto independiente y se agregó al servicio militar en las Partidas de Guerrillas bajo el mando del Coronel Don Mariano Fermin Rodriguez que lo nombró cadete: despues entro el exercito Libertador a esta ciudad pasó en la misma clase al cuerpo de Artilleria volante de la Legion Peruana; que para calificar su merito interpuso los recursos oportunos, y obtener los informes de los Gefes a cuyas ordenes sirvió y constando expediente, solicitando con ellos su promoción al grado de Subteniente en la misma Legion Peruana de Artilleria, ó en su defecto en el Batallon N° 2 del Infante.

A causa de no haber dirigido, por ignorancia su representacion por conducto de su inmediato Gefe el Capitan Don Jose Arenales, lo corrigio este seberamente reduciendolo despues de mantenerlo un mes en un calabozo á la clase de ultimo Soldado: que habiendo pedido su madre Doña Maria del Rosario Alvarado se le diese su licencia final, por ser hijo unico y su padre en abansada edad, y achacoso, se le probeyo no haber lugar hasta la conclusion de la campaña, como se reconoce a foja.

Despues pretendio la misma que en consideracion a sus serbicios se le promobiese a Subteniente. Ultimamente el mismo Don Geronimo pidio a la Junta Gubernatiba que o se le diese el asenso, ó se le concediese la licencia final, y se probeyo á foja 28 buelta que estando el hijo del suplicante en aptitud de serbir, y necesitando la Patria de brazos para su defenza, se abstenga de distraer al Gobierno con nuebas solicitudes. En esta virtud ocurre al Soberano Congreso, para que segun sus meritos y aptitudes lo coloque en una de las plazas vacantes de la nueva compañía que se está formando y quando no se le reponga en la clase que tubo de cadete respecto a que la ligera culpa en que incurrio la tiene compurgada con exeso.

La comicion que ve los documentos producidos y fundado el agrabio en el mero dicho del recurrente jusga que teniendo este opcion en su carrera segun ordenanza, se remita a la Junta Gubernatiba represente esto mismo. Lima Octubre 25 de 1822.

Pedro Antonio Arguedas (Rubricado)

Miguel Tafur (Rubricado)

R. Ramírez de Arellano (Rubricado)

José Bartolome Zarate (Rubricado)

José María del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

30 Octubre 1822

Junta Gubernativa

Archivese.

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1. N° 28, S. CAT.**

**1,076**

En este momento Acabo Resehir un oficio de Pari que los enemigos han salido por quatro puntos. Carratala por Cochas Canterac por Chacapalpa Montes por Hayracaca y Loriga por Palcamayo. Le comunico a Usted para su Gobierno la misma hora que Resehi le mando a Usted. Son las quatro de la tarde que Dios guarde a Usted muchos años. Seguro servidor que su mano besa.

Pacaraos Octubre 25 de 1822.

Tomas Quadro (Rubricado)

Capitan

Señor Teniente Governador de Checras.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,077**

Octubre 25.

Nº 10.

Secretaría del Congreso del Perú.

El Portador acaba de entregar en esta Secretaria el adjunto parte del Capellan de la Guerrilla que está al mando de Don José Urbiola en la Provincia de Guarochirí y lo paso á la Suprema Junta Guvernativa por el conducto de Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Octubre 25 de 1822 - 3º

Pedro Pedemonte (Rubricado)

Diputado Secretario

(Al margen)

Acusese recibo diciendole que se ha presentado á la Excelentissima Junta el parte que se sirve acompañar.

Contextado en 25 de Octubre.

Señor Secretario del Despacho en el Departamento de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL DIPUTADO SECRETARIO DEL CONGRESO DEL PERÚ. CARP. 3. LEG. 34,  
LET. S, DOC 9.**

## 1,078

Octubre 25.

Ilustrísimo Señor.

Acabo de tener un parte de los habitantes del Pueblo de Chupamarca, en el que me dicen que los Enemigos, se hallan en el Pueblo de Arma, en el numero de 2500 con la direccion para Cañete, y en este momento he ordenado al capitan Don Jose Manuel Abal, tome su marcha al Punto de Viñac, á reunir a toda la gente, de ese Punto: yo dentro de seis dias la tomaré, con mi caballeria, y de igual modo toda la gente de mi Provincia pues ya he circulado ordenes, a mis Tenientes Governadores y Capitanes para que sin perdida de momento con toda la gente de sus mandos marchen al Punto de Viñac a reunirse conmigo, y de ese modo podre contener la imbacion que el enemigo intente hacerme; es quanto comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.  
Yauyos y Octubre 25 de 1822.

Ilustrísimo Señor.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contextese de acuerdo con lo que se dice á Raulet.

Contextado en 2 de Noviembre.

Ilustrísimo y Honorable Señor Secretario  
de Guerra y Marina, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP.  
3, LEG. 35, LET. T, DOC. 125.**

## 1,079

Honorable Ilustrísimo Señor.

Deseando emplearme en el mejor servicio de la justa causa y acompañandome ideas bastantes para la ruta a las inmediaciones de Guancavelica, ó a los puntos donde están cituados los Enemigos por Poblados y Caminos seguros por el punto de Lunahuana: Me recomiendo á la consideracion de Vuestra

Señoría Ilustrísima para que si el Gobierno halla por conveniente concederme la gracia de que yo me ponga en camino con la mayor brevedad, con el único objeto de asechar los movimientos de los Enemigos tener un conocimiento pleno de su numero y fuerza, internar papeles hasta la Capital de Guamanga y obserbar la dispocision de los Pueblos, pero para esto es indispensable llevar dose hombres veteranos y vien montados; por que aunque es verdad que tengo bastante relacion con los Pueblos y algunos Parrocos en el día están distraydos.

Su Señoría Ilustrísima esta vien penetrado de mi proceder y compor-tacion como asi mismo todos los Gefes de las Diviciones que a una voz dirán a más de los informes que me tienen prestado; y yo estoy persuadido que mi solicitud esta apoyado unicamente ofrecerme servir con honor hasta la con-clucion de nuestra Causa.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Lima y Octubre 25 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Melchor Espinoza (Rubricado)

(Al margen)

Noviembre 1/822

Estan ya libradas las ordenes correspondientes para la comision del Capitan Espinoza.

Al Comandante Brandsen.

Al mayor de Plazas.

Al Comandante de Guerra.

Honorable Ilustre Señor Secretario de la Guerra  
y Marina, Don Tomas de Guido.

Noviembre 3.

Razon de los Individuos que lleva el Capitan y Governador de Cangallo Don Melchor Espinoza.

D. Manuel Carrión .....	1	
Casimiro Balencia .....	1	
Pedro Thorres .....	1	De Inválidos
Gregorio Requelme .....	1	
Antolín Carreño .....	1	

Bernave Escovar .....	1	
Mariano Flores .....	1	Emigrados
Mariano Medina .....	1	
TOTAL:	8	

Lima 3 de Noviembre de 1822

Melchor Espinoza (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CAP. GOB. DE CANGALLO. CARP. 2, LEG. 19 LET. E, DOC. 2, 2 FS.**

**1,080**

Secretaria de la Guerra.

Por orden de la Suprema Junta Gubernativa transcribo á Vuestra Señoría para su inteligencia lo que con fecha 24., del corriente se dice al Comandante Don José Fernandez Prada, y es como sigue.

«Queda impuesta la Suprema Junta Gubernativa de la Nota de Usted de 2., del corriente por la que comunica su llegada á Comas con felicidad, y de la situacion de los Enemigos con referencia al parte que acompaña, á quienes dice haber tomado tres mil doscientas cabezas de ganado en dos partidas.

Y satisfecho Su Excelencia de los esfuerzos con que Usted propende al progreso de nuestra Causa, há tenido a bien concederle el permiso para levantar el batallon sobre la base de las dos compañías de pasados que dice estar formando, á cuyo efecto se le remitirá el correspondiente armamento instruyendo Usted la relacion de los utiles que considere necesarios. Asi en ello como en todo lo demás intereza que camine Usted de acuerdo con el Comandante general de la Sierra, pues el podrá darle las instrucciones que mejor convengan sobre el particular del que oficialmente se le avisa por esta Secretaria para su conocimiento».

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Lima Octubre 26. de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al márgen)

Contestada en 10 de Noviembre.

Señor Comandante general de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**L. L. MSS. M. B.N.P. BOX. 149- 173, S.C.**

## 1,081

Octubre 26.

Carampoma y Octubre 26 de 1822.

Honorable Señor.

Con ésta fecha hé pasado a los Comandantes de Partida, para su inteligencia la Orden del Exercito de 16 que me acompaña Vuestra Señoría Honorable, treinta Exemplares en oficio de 18 al que tengo el honor de contestar, havisando su cumplimiento.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor concideración, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina

General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 45.**

## 1,082

Son las 6 de la tarde, que acabo de recibir el adjunto oficio del capitán de Pacaros, en ella verá Usted que los Enemigos han salido por 4 puntos. Yo haguardo por momentos que lleguen los que han hido al Cerro los que traeran noticias mas pocitivas.

Dios guarde á Usted muchos años.

Parquin y octubre 26 de 822.

Alberto Pizarro (Rubricado)

Señor Comandante

Don Pablo de Mena.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,083

Señor Don Pablo Mena  
Parquin y octubre 29 de/ 822

Muy Señor mio de todo mi mayor respeto: Esta mañana se aparecieron, Huayanay, y Marsano, las dos espías que mande al Cerro con la novedad de que encontró en las Pampas de Conoc con Justo Medrano, Caporal de dicha Estancia, y este le dijo que había hido al Cerro á tomar noticias del Enemigo para retirar el Ganado y que no habia novedad en dicho Cerro por lo que caminan ellos mismos á dar cuenta á esa Comandancia. Tambien me dise que el Capitán Zarate se halla en Pari de Gobernador, y este ofició á Pacaraos que los Enemigos se mobian por 4 puntos. Por lo que soy de pareser que salgan dos de Jucul con un oficio de Usted en busca de dicho Señor Capitán Zarate.

Deseo á Usted toda salud en compañía de nuestro D. Santos, y mande a su atento subdito que besa su mano.

Alberto Pizarro (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,084

Acaban de llegar dos arrieros del pueblo de Reyes quienes disen que recivio oficio el gobernador del expresado pueblo el 25 del presente, se hallaba ya las abansadas de la parte enemiga en el pueblo de Picoy y Palcamayo; y la divición de ellos se componia de dos vatallones, sus generales eran, Ramires y Loriga, que estaban en Tarma.

Tambien en este acto acaba de llegar el soldado Asencio Carrera, y dise que a noche recibió carta el caporal de Conoc que retirase el ganado, la carta es de don Martín Marilus.

Dios guarde a Usted muchos años.  
Parquin y octubre 29 de 822.

Alberto Pizarro (Rubricado)

Señor Comandante  
Don Pablo de Mena.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.



## 1,085

Mi Señor Capitan y Gobernador Don Pablo de Mena

Resebi las noticias a las onse de la noche que mandé las abansadas a saber de los enemigos y abia encontrado con los informes que debian Retirar los ganados y abia enbiado on oficio Don Martin Marilos on de su mayor-domo en que dice que llega a Pasco los enemios emandado en el momento quatro melisyanos a saber las nobedades.

En quanto que abise daré parte ante Usted. Eugenyo Bargas a benido del Cero y traiendo ya la noticia que habia dentrado a Chinche treinta Godos a llebar bacas y los sibicos abian agarado a dos precioneros que estaban tomandoles la declaraciones en la plaza.

Octubre 29 de 1822. El cabo.

Lazaro Retuerto (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,086

En este mismo rato que son las 5 de la tarde ha llegado el subteniente Don Francisco Calderón conduciendo prisioneros Godos, chapetones legitimos, y ocho desertores de los realistas, digo de la patria y piden abios, lo que Usted determinará para que yo berefique pues hellos an benido estrabeando caminos y safando de los godos que ya ayer an dentradro al Cerro me ha significado dicho subteniente que ha apasar por el pueblo de Parquin.

Dios guarde a Usted muchos años.

Huancahuasi y octubre 29 de 1822

Lorenzo Obregon (Rubricado)

S.D.

Pablo de Mena Capitán Comandante y Teniente Gobernador de Checras.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,087

En virtud de este se servirá el señor comandante de tomar las medidas necesarias que le sea conveniente por allarse los enemigos en el punto de Guaychao que entraron ayer beinte y ocho y en el Cerro tambien entraron ayer a las 4 de la tarde pues trae fuerza considerable supuesto que vienen repartido en dos divisiones dicen que ban a pasar á Huanuco noticia a Usted que traygo 10 hombres presos entre desertores y prisioneros y Usted se servira dar toda provodencia segun lo manda el jefe subalterno como traygo en el pasaporte para que se me franquéé todo aucilio el estrabio [ilegible] de mi camino asido la causa de tener los caminos cortados por el enemigo pues mi dirección era Carampoma adonde el señor presidente es cuanto ocurre Dios guarde a Usted muchos años.

Huancahuasi y octubre 29 de 1822

Francisco de Calderón (Rubricado)

Señor Capitan Comandante  
Don Pablo Mena.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,088

Honorable Señor.

Habiendo levantado quatro partidas de cien hombres cada una en los puntos de Paucartambo, Ulucmayo, Yanahuanca y Cauri, cincuenta de ellos de caballeria y cincuenta de infanteria, y dos compañías civicas de á cien hombres en el Cerro mineral de Yauricocha, se hace indispensable para ponerlas expeditas y en aptitud de operar, proveerlas del respectivo armamento. Con este objeto pongo en noticia de Vuestra Señoría Honorable que se necesitan doscientas armas de Caballeria y quatrocientas de infanteria, á efecto, de que elevandolo al conocimiento de la Suprema Junta Gubernativa ordene su remision, si lo tubiere por conveniente.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable mi mejor consideracion. Lima:  
Octubre 29 de 1.822.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que por ahora no puede hacerse el entero

Contextado en 1° de Noviembre.

Honorable Señor Gefe de brigada Don Tomas Guido

Secretario de guerra y marina.

**L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149-173. S.C.**

**1,089**

Hacen dias que estoy batallando para sacar la verdad en limpio, y saver con certesa la poseción de los enemigos. No hay Señor la menor duda de que se hallan en el Cerro de Pasco, y ocupan todas las Pampas de Bombon. Mi gente há caminado a las cordilleras, y estaré aqui segun las circunstancias, hasta no poder resistir mas.

Los partes que adjunto dará a Vuestra Señoría una entera idea del numero de gente que traen que aseguran que son dos mil hombres, y los Generales Loriga, y Ramires.

Me parece muy necesario que Vuestra Señoría prevenga al Comandante de Sayan, ponga sus abansadas hasta Huaca, para que los partes, y quanto ocurra lleguen con toda prontitud a sus manos.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Chiuchin octubre 30 de 1822.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Zárate

Presidente del Departamento de la Costa.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,090

En mi parte de ayer dije a Vuestra Señoría que los Enemigos se hivan acampar en Quisque, y Conoc, y an ido al Tamvillo; tambien dije que entraron al Cerro sobre descuidados con viva la Patria, y fue asi, y ha logrado saqueo terrible, todos cargados los comerciantes en retiro y asi lo encontró, y Dios quiera que se falsifique.

A la hacienda de Tinyaguarco se llegó un oficial con el arreo de Ganado y dejo hay encargado a Don Andres Abelino Arse, que lo cuydase hasta su regreso encargandole so pena de muerte en caso de dar mala cuenta y en su defecto quemar toda la hacienda y la jente de dicha hacienda y los de la inmediacion, se amutinaron contra el con amenazas de quitarle la vida sino lo repartiese a todos, como en efecto le arrancharon como quisieron lo que despues se averiguara; y a tiempo cayo mis hijos que estaban pisando el paso de los enemigos por mi orden y lo apasio con arriarlo con el resto de ganado de 2.000 y pico lo que tengo enbuscado mientras pase de regreso el Enemigo, y despues restituir a sus dueños que estan clamando, o determinar como Vuestra Señoría me ordene.

Por los dos partes de las adjuntas se satisfara Vuestra Señoría del estado presente del Enemigo, y me ara saber de sus determinaciones militares.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campo en Pari y Octubre 30 de 1822 - 3º.

Nicolas Zarate (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,091

Octubre 30.

En contestacion al oficio que me pasa Vuestra Señoría Honorable con fecha 28 del que ríje, tengo el honor de hacerle presente á Vuestra Señoria Honorable para que lo comunique á la Suprema Junta Guvernativa, que tanto el Sargento Feliciano Alvares, como los demas individuos de Tropa que se jusgan

conmigo, son supuestos, pues nadie se haya conmigo ni menos armamento; pues el mismo Sargento Feliciano Alvares existe en el Pueblo de Sisicaya de donde es natural y recidente, y por lo que lo he comicionado como Dependiente de mi Partida para que cuide de algunas bestias mías. Igualmente son negatibos los asistentes de Don Antonio Manrique y Don Juan de Dios Castilla, por que no los han tenido, y habiéndoles reconvenido por sí acaso lo fuere arbitrario en ellos y no hubiese yegado á mí noticia me contestaron unanimente lo que he referido á Vuestra Señoría Honorable para que con conocimiento de lo efectibo lo manifieste á la Suprema Junta Guvernatiba.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años.

Lima y Octubre 30 de 1822

Ignasio Quispe Ninavilca (Rubricado)

(Al margen)

Venga con antecedentes al acuerdo.

Se trascribio esta nota al Gobernador de Huarochiri en 6 de Noviembre.

Honorable Señor Secretario de la

Guerra Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,092**

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lima y Octubre 30 de 1822

Amigo querido: Quedo enterado de lo que me imparte en el suyo de 27 del corriente, y de lo que dicen los dos pasados á que se refiere. Por uno y otro, no resulta novedad del Estado en que por sus avisos anteriores, suponiamos a los enemigos; y ya las circunstancias me persuaden que solo aproximandose Usted como pensaba podremos adquirir una idea mas cabal, ó aproximada, pues ya no pueden dejar de hacer un movimiento y si es cierto el que se apunta de los 2.000 hombres como para Ica, es de creer que no sea sino con direccion al Cuzco, y nos interesa mucho saberlo.

Ni tiene Usted aqui novedad sustancial, ni tiene lugar para mas, que repetirle su afectisimo su invariable amantisimo.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,093

Subsecretaria de la Guerra.

Al Teniente Don Estevan Espinosa de la partida del Comandante Guzman, se le han librado trescientos pesos para auxilio de la partida que este manda, con cargo de que rinda á Vuestra Señoría cuentas de su inversion, y Vuestra Señoría deberá remitirla a la Tesoreria General segun lo ha dispuesto Su Excelencia la Suprema Junta Gubernativa.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Octubre 31 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Francisco de Paula Otero Comandante General de las Partidas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.CAT.**

## 1,094

Quedo Enterado del Comunicato que Usted me da sobre la llegada de los Enemigos al Serro y Pasco: doy á Usted las devidas gracias no deje Usted de comunicarme lo que pasa en este Punto y yo en la lamentable noticia [entre renglones: doy saber] sobre que acabé resivir oficio del Comandante accidental Don Nicolas Sarate en que me dise quando estubieron [ilegible] en Pari le tomaron y lo ynpuñaron dos soldados parte de los Enemigos quien le confeso de los dichos Godos mas que hiba al Sero dos sientos hombres de Infanteria y sien hombres de Caballeria y cincuenta hombres de montonera digo esto es lo que me aseguran dicho montonera que esta en Pari segun que me dise mas que an salido al saqueo y an saqueado grandemente en Serro y Pasco y nada no se sabe con fijesa todo y todo anda boladas no por eso dejo de cuydar tango puesto bilante sin salir en el Punto de Anta Jirca un Piquete de soldados.

Dios guarde a Usted los deceados años. Pacaraos y Octubre 31 de 1822.

Tomas Quadro (Rubricado)

Al Señor Capitan y Gobernador de Checras.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,095

En este instante acabo de recibir parte del Sargento Torres quien se halla en la Cordillera de Yaru, de donde me dise que a su llegada de aquel punto encontró unos Arrieros del pueblo de Cochamarca, y reteniendo sus bestias á mandado á saber el paradero de los Enemigos lo que espero por momentos para impartir a Usted.

Dios guarde á Usted muchos años. Parquin y Octubre 31 de 1822.

Alberto Pizarro (Rubricado)

Señor Comandante Don  
Pablo de Mena.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,096

Seran las ocho de la noche, que acaban de llegar los que fueron conduciendo oficio al Pueblo de Pari para el Capitán Don Nicolas Zarate lo que no á podido entregar el expresado oficio por haber casualmente encontrado a los Alcaldes de Huayllay y Huaychao escondidos en un Cerro junto al expresado pueblo de Huayllay, y estos le dijo que no pasase adelante porque los Enemigos se hallaban en todas las pampas; que el dia lunes 28 del presente entraron al Cerro 1500 de Cavalleria, y la Infanteria quedaron en Pasco el numero de 6000 con tres Generales, tambien venian otra divición por Yanacocha, y Yantag, que disen ser la Provincia de Canta.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Parquin y octubre 31 de 822.

Alberto Pizarro (Rubricado)

Señor Don Pablo de Mena  
Capitan Comandante.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,097

S.C. y C.G.

En mi parte de aier dije a Vuestra Señoría que el Enemigo entró al Cerro de sorpresa; pero no dije aserca de lo que havia resultado porque no tuve sertidumbre por personas de alguna formalidad; pero ahora me aseguran de que la sorpresa fue sobre descuydados a tiempo que por mi parte estaban arguiendo diciendo que yo me avia dado en mentir, aviendo noticias de que estaban retirados del valle de Jauxa, y se halla pricioneros los Sivicos, y puede tamvien estar el Gobernador Interino Don Antonio Tames que lo encontraron de retiro con todos sus equipajes, de la misma suerte a los Emigrados le an seguido bastantes perjuicios; pero al mismo pueblo no ha echo nada.

En Pasco; y el Cerro an puesto todo ministros de Justicia, asiendoles saver que San Martín es huydo y no se save por donde á entrado, y por auxilio de ellos se havian desembarcado 9.000 hombres de España. Estos ardiles no es tanto de admirar, como de dos sacertos que aier an venido a este punto de Micioneros en contra del entuciasmo, bociferando a bos publico estando yo con toda la jente material que lo entendieron vien, el insulto como lo á insultado a la Patria y sus Gefes, tratandoles de picaros ladrones desde San Martin hasta el ultimo Gefé, que asi lo decian en todo Lima a boses publicos, y que la Junta governativa lo avia depuesto a San Martin de los empleos que obtenia y solamente le abian dado el honor de fundador etc. y de este motibo se avia mandado mudar de la Capital, y no se save por donde a dentrado. Este escandalo por haverse confrontado con lo que el Enemigo á proclamado, me entra en recelo con la jente material, y que de éellos hayga alguna resulta mala, y con este motibo he tenido a vien de impartir a Vuestra Señoría para que si hay lugar se retire a estos dos Evanjelistas del lugar durante las guerras que lo son el Padre Fray Francisco Elmes, y el cura Burgos de Cincos en la provincia de Jauja, que es un atropellado vien conocido y si es nesesario justificare con testigos. Yo en toda mi vida nunca é querido nada con sacerdotes, por está me ase indispensable dar parte a Vuestra Señoría para que determine lo mejor que convenga al servicio del Estado. Los Enemigos han pasado hasta los puntos de Chinche y no se save de su regreso.

Dios guarde a Usted muchos años. Campo en Pari y octubre 31 de 1822.

Nicolas Zarate (Rubricado)



Señor Coronel y Comandante General Don Francisco Paula Otero.  
S.D.E.

Urgente volando

Al Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero Comandante  
General de la Cierra.

En Yauli o donde esté.

El Capitan de abansadas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,098**

Secretaria de Gobierno.

La Suprema Junta Gubernativa há expedido las providencias convenientes para que tenga puntual cumplimiento la Soberana resolucion que se sirven Vuestras Señorías comunicarme en orden de 29 del que espira relativa á la representacion del Cura de Yauli y otros individuos que la subscriben, sobre las vejaciones que sufren aquellos vecinos de los Comandantes de partidas.

Dios guarde á Vuestras Señorías muchos años. Lima Octubre 31 de 1822 - 3°.

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

N° 49.

Archivese.

[Una rúbrica].

Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. LEG. 3, C. 6, N° 35, S. CAT.**

**1,099**

Octubre 31

Secretaria de Gobierno

Ilustrisimo Honorable Señor

En conformidad de lo prevenido por el Supremo Decreto inserto, tengo la honra de acompañar á Vuestra Señoría Ilustrísima el adjunto expediente á fin de que se libren sin perdida de tiempo las providencias que fueren de justicia sobre el reclamo hecho por el Cura de Yauli y vecinos que suscriben, para que el Capitan Don Joaquin Dabauza ú otra persona de providad, juzgue á los Oficiales de guerrillas de demas comicionados sobre los atentados que han cometido en la referida Doctrina.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Lima Octubre 31 de 1822 – 3°.

Ilustrísimo y Honorable Señor

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al márgen)

Contestado en 6 de Noviembre

Ilustrísimo Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina.

Secretaria del Congreso del Perú.

Leida la representacion del Parroco de Yauli; y vecinos que suscriben, el Soberano Congreso ha dispuesto se pase a la Suprema Junta Gubernativa, para que fijando su consideracion sobre las importantisimas ocurrencias que contiene expida sin demora las providencias oportunas, y con tanta mayor razon quanto que por decreto de 26 del corriente ya se ha mandado lo necesario por punto general en este respecto.

De orden del mismo lo comunicamos á Vuestra Señoría para el objeto indicado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Octubre 29 de 1822 – 3°.

Jose Sanchez Carrion (Rubricado)

Pedro Pedemonte (Rubricado)

Diputado Secretario

Diputado Secretario

Señor Secretario del Despacho en el Departamento de Gobierno.

Lima y Octubre 31 de 1822.

Guardese y cumplase lo resuelto por el Soberano Congreso en la orden que antecede: y al efecto pase este recurso al Ilustre Secretario de Guerra para que se expidan sin perdida de tiempo las providencias que fueren de justicia.

[Tres rúbricas]

Valdivieso (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES. CARP. 3, LEG. 37,  
LET. V, DOC. 67.**

## 1,100

Señor Don Francisco de Paula Otero

Huariaca Octubre 31 de 1822

Muy amado compadre: Sin embargo de mi anterior que escrivi a Usted desde Vilcabamba repito esta, haciendole presente de que fui sorprendido de los enemigos en el alto de Paracsa el dia lunes por la mañana de esta semana, que llebaron todo el equipaje, plata, y quantos papeles tenia del Estado, y mis correspondencias, y a corta distancia de una quadra se llebaron a don Antonio Tames quien iba en mi compañía. Yo luego que adverti el peligro salvé mi vida con Lavao, aunque desnudo de quanto llevaba, paciencia. Yo me retiré a Vilcabamba de donde luego que supe que los enemigos desocuparon el Cerro vine para ver si restauraba alguna de las cosas perdidas, me engañé, pues las personas que a Usted estiman, y a mi, me obligaron a no dormir, y me pasé aqui, pues me aseguraron que estaban en el Sacramento y viniesen al Cerro, y havia peligro, que saben con evidencia que han mandado una partida a Chinche y Pomayaros á recoger quanto ganado encuentren: que despues van a asaltar a Usted que el total de su Exercito es el de ochocientos hombres, mal armados, y reclutas: asi es que tenga Usted vigilancia para que no logren el intento.

Por Tames, me dicen que le prolongarán la vida siempre que Usted haga cange con los soldados que han ido a disposicion de Usted lo que le servira de gobierno pues me aseguran que lo lleban con alguna distincion de trato: por el Padre Serna si dudo salbe su vida, pues lo han amenasado asperamente. Yo estoy haciendo las veces de Tames con sus mismas facultades, que creo no lo tendrá Usted a mal: esto es a falta de quien le riga el Gobierno.

En Tinyahuarco dejaron mas de dos mil cabezas de Ganado lanar los Enemigos con quatro soldados a su custodia: mas Zarate dicen que con una abanzada le han tomado ganado y soldados, salbo sea cierto.

Asi es que aun escapado, desnudo, y melancolico, deseo que Usted mande como debe a este afectisimo amigo y compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

**B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,101

Señor Comandante de Milicias de Checras Don Pablo de Mena.

Hallandome en este punto de Atacocha emos hido asta la cordillera y no anda jente nadie, esta muy selinsio todas las pampas ausente nadie anda porque todas las manadas estan en este lado: sin embargo mañana pasaré asta mas adate y trayre la notisia figa mediante Dios: Noviembre 1° de 1822.

Domingo Dias (Rubricado)

Dispensará Usted el papel y la falata: como emos estado a pie no emos abansado: mas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,102

Noviembre 1ro.

Presidente de la Costa.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Acabo de recibir el oficio que acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima del Governador de Checras, y partes a el adjuntos. En su consecuencia hé ordenado, al Teniente Governador de Sayan adelante sus abanzadas hacia el punto de Huarcar para facilitar por este medio la correspondencia del Governador de Checras, a quien igualmente prevengo, remita sus Espias al otro lado de la Cordillera, y puntualice sus partes, explicando la fuerza de los Enemigos, su naturaleza y movimientos que emprendan para comunicarlos oportunamente á la Superioridad.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Huacho Noviembre 1° de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 2.

Ilustrisimo Honorable Señor Secretario de la Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL D. FRANCISCO DE ZÁRATE PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA, AL GRAL. DE BRIGADA, D. TOMÁS GUIDO, MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 37.**

## 1,103

Secretario de Guerra.

El subteniente Dn. Manuel Pedraja ha sido remitido por el Comandante general de Partidas Don Francisco de Paula Otero para que persiva los haberes correspondientes a los oficiales que estan a las ordenes de este. Sirvase Vuestra Señoría mandar a la mayor brevedad el extracto de revista para disponer el pago de su importancia contra los Administradores del Tesoro.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Lima Noviembre 1 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al margen)

[Rubrica]

Señor Comisario de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, AL COMISARIO DE GUERRA, JOSÉ SANTOS FIGUEROA. CARP. 2, LEG. 21, LET. G, DOC. 95.**

## 1,104

Secretaria de Guerra.

Se le ha dado la orden conveniente para que el Subteniente don Manuel Pedraja reciva en la Tesoreria General los haberes correspondientes á los oficiales de las partidas que están á sus órdenes, y de que me habla en su nota de 23 del que acabó que dejo contextada.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima, Noviembre 1° de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de las Partidas Don Francisco de Paula Otero

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,105

Sin embargo de que el gobierno no tiene datos positivos de la salida de los dos mil hombres de que me habla Vuestra Señoría en su nota de 26 del que espiró; pero de hecho se cree que hán marchado tropas al interior al mando del General Canterac. A nombre de este contesta el brigadier Carratalá á las ultimas comunicaciones del Gobierno. Esta circunstancia debe empeñar el zelo de Vuestra Señoría para hacer las más prolijas indagaciones sobre los movimientos que hán practicado. De ellos depende absolutamente el que hayan de emprenderse las tropas de la Patria, la que seguramente cree encontrar su libertad en sus hijos que como Vuestra Señoría trabajan incesantemente por su tranquilidad, y total pacificacion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 19 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,106

Secretaria de la Guerra.

Queda informada la Excelentisima Junta por los dos partes de Vuestra Señoría que he recibido con fecha 29 del próximo pasado de que una division enemiga compuesta de los batallones del Infante y el Imperial y los Escuadrones de Usares con dos piezas de artilleria habian emprendido su movimiento con direccion al pueblo de Reyes: con cuyo motivo reencarga a Vuestra Señoría la mayor vigilancia y prontitud en comunicar los avisos de lo que vaya ocurriendo sucesivamente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 2 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,107

Secretaría de Guerra.

La Excelentísima Junta ha aprobado el distinguido zelo de Vuestra Señoría al imponerse de su nota de 31 del proximo pasado; por ella queda instruido de que los enemigos habian pasado por el pueblo de Reyes el 28 y de que los peruanos habian matado a un soldado del Imperial y hecho prisionero a un arriero; y estando penetrada del vehemente deseo que le asiste a Vuestra Señoría de destruir al enemigo nada tiene que advertirle, sino la constancia en las fatigas para llegar al termino de nuestros males.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 2 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,108

Tengo el honor de dar parte a Vuestra Señoría que el sargento Mayor don Luis Soulanges, en consecuencia de las ordenes que le habia dado, llegó al pueblo alto de Chincha, de donde, a pesar de todos sus esfuerzos no pudo conseguir noticias ciertas del enemigo: solamente le aseguraban que Rodil con algun refuerzo se hallaba en Chunchanga; en consecuencia se determinó a marchar sobre Caucato, donde llego el 1ro. de este mes a las tres de la mañana al amanecer marchó sobre Pisco con un peloton dexando al cargo del teniente don Melchor Valle los tres pelotones, y cuarenta milisianos armados con orden de observar el camino de Condor y el de la Pampa. A las once del dia Rodil, que habia hecho una marcha forzada desde Humay con el Escuadron de San Carlos, el de Dragones de Lima 150 milicianos de Gerona y la Compañía de Cazadores del 2º Batallon del Infante aparecio sin ser visto serca de Caucato por el gran descuido de la avanzada. El teniente Valle hizo montar a caballo, pero faltando de aquella energia que impone el soldado y lo hace gustoso arrostrar la muerte, permitio que se introdujese el desorden en sus pelotones el resultado fue que en

lugar de retirarse con orden sobre Pisco a reunirse con el Mayor emprendio una retirada desordenada por el camino de la playa hasta Cañete donde llego el día 2 al amanecer habiendo perdido cinco hombres que pueden estar dispersos dos solo sabemos han muerto, encontrandose en el camino con una partida de la tropa de Arana, la acuchillaron en cuyo numero dicen que hay dos oficiales.

Apenas instruido de este lance, mande dos oficiales a la orilla izquierda del rio con orden de detener alla todos los dispersos; hice venir a la caballada: con ella y la gente que tenia en Cañete pase al otro lado del rio, donde monte con caballos frescos a todos los dispersos, y me puse inmediatamente en marcha para salvar si posible al Mayor o hacer lavar en la sangre de los que tan vergonzosamente lo habian abandonado el afrenta hecho al nombre de Husares.

Pero en la inmediacion de los Positos, tube el inexplicable gozo de saber que por un rasgo de valor de que hay pocos exemplos y que ha de lucirse por jamas en los fastos militares del pais habia salvado a los 27 hombres que componian su peloton acuchillando y tomando toda entera a la compañía de Cazadores del Infante.

Avisado por un soldado mandado a ese proposito que el enemigo habia aparecido sobre Caucato se marchaba al trote a reunirse con el resto de su fuerza, cuando a la inmediacion de la hacienda los negros le avisan de la fuga de los suyos y que el enemigo estaba alla con mucha fuerza viendo el caso desesperado, inspiró a sus oficiales y soldados el ardor que le animaba y entonando la cancion patriotica marchan sobre la hacienda resueltos todos a vencer, o morir con honor. A la vista de la infanteria enemiga que coronaba la Yesera hacen tocar la que creian la ultima diana y marchan con calma y por una senda estrecha espuestos al fuego graneado del enemigo a sesenta baras de distancia, hasta que hallando un lugar por donde subir el valiente Mayor se arrojó en medio de los enemigos seguido de sus bravos y semejantes al rayo sembraban por todas partes la muerte, refugiados una porcion de soldados enemigos en los muchos huecos de la Yesera continuaban a hacer fuego, cuando dexando sus caballos nuestros valientes se arrojaron a pie sobre ellos con el sable y la lanza y todos quedaron o muertos o prisioneros, unos treinta y seis hombres entre sanos y heridos quedaban en nuestro poder, el Mayor Soulanges teniendo que emprender una retirada mui dificultosa cortado por un enemigo demasiado numeroso ya visto, antes de efectuarla respetó en ellos el valor desgraciado y los puso en libertad haciendoles jurar de no volver a servir



hasta ser legalmente cangeados, y logró llegar a pesar de tantos obstaculos al punto de Laran por la sagacidad y conocimientos practicos del pays del Alfe- rez de milicias Alejandro Huavique.

El teniente coronel graduado don Pedro de la Peña que mandaba la compañía se puso a pie al frente de sus soldados animandoles por el exemplo del mas brillante valor hasta que el Mayor Soulanges a quien no consiguio matar con dos tiros a pocas baras de distancia lo tomó prisionero, con el fue tomado el Alferez don Pedro Cerda, murieron los tenientes don Eugenio Lano y don Atanasio Pamo y quedo herido en Caucato el teniente don Pedro Peres. El resto de los soldados quedó muerto en el campo.

Nuestra perdida ha sido el husar Manuel Valderrama herido de un balazo en las nalgas y Jose Luis Espinoza una bala que le atravesó el pie y algunas contusiones.

El Mayor hace un particular elogio de la hermosa conducta y brillante valor del Alferez don Manuel Silva y del porta estandarte don Manuel Solar los sargentos Julian Torres y Antonio Hernandez el trompeta Manuel Orrego quien de una mano tocaba el clarin y de la otra acuchillaba al enemigo el cadete don Manuel Portocarrero los usares Mateo García y Jose Vigil y todos en fin mostraron un valor que no se puede demasiado premiar. Suplico Vuestra Señoría tenga la bondad hacer presente al gobierno los merecimientos de estos bravos.

Las noticias que he adquirido son que Rodil tiene en Humay los Dragones de Lima los de San Carlos la montonera de Arana dos compañías del centro del 2° batallon del Infante y dos piezas de montaña y que su intencion era venir ocupar a Cañete de los mobimientos del interior no he podido aun penetrar la menor cosa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chincha el 2 de Noviembre de 1822.

Pedro Raulet (Rubricado)

Al Señor General en Gefe del Exercito del Centro Don Antonio Alvarez de Arenales.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,109

Señor Comandante de Milisia Don Pablo de Mena.

Hallandome en el punto de la Quisque [ilegible] aize como eso las dose del dia ube de ver unos dose ombres todos a cabalos en la panpa de la dicha asienda y a tiempo vino una muger pastora de Conoc y me dise que venia preguntadole yo de Raco y me conto todo lo que avia bisto y lo que oyo en que dise toda la tropa de la parte enemiga se halla en Cerro canpados asindo destrosos con toda la jentes pasando por las armas a todo los que encuentra y los demas an pasado a Chinche= y Tarma a rrecoger ganado y ni se sabe asta quando a de tadar.

Estando el punto nombrado: oye tres traquido de cañones.

Noviembre 2, de 1822.

Domingo Dias (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P.. S.C.

## 1,110

Todo el golpe de enemigos se hallan por el lado de Hoyón (segun noticias ciertas) pues actualmente me aseguran están asolando las estancias de Chinche, y las inmediatas de esa Rivera, con cuyo motibo los vecinos de Hoyon del Gobernador para abajo se han retirado con sus bienes, y ganados.

Mi gente se halla disciplinandose con quatro soldados Beteranos en el numero de mas cien hombres acuartelados, y otros tantos de Abansadas en las Cordilleras, y acistencia continua de los oficiales.

Los partes que incluyo a Vuestra Señoría orientarán de la variedad con que se dice sobre el numero de los enemigos.

Yo opino que la irrupción no se dirige a otra cosa que á llevar ganados para Jauxa. Lo que prevengo és que Vuestra Señoría descanse sobre mi celo, pues no perdono medio, ni fatiga en el cumplimiento de mis deveres, cresiendo mi cuydado cada instante mas y mas.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chiuchin No-  
viembre 2 de 1822.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Zárate  
Presidente del Departamento de la Costa.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## **1,111**

Noviembre 2

Nº 1.

Secretaria del Congreso del Perú.

Remitimos á Vuestra Señoría el adjunto oficio del Teniente Gubernador de Sayan, en que comunica la actual posicion de los enemigos para que lo eleve al conocimiento de la Suprema Junta Guvernativa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Noviembre 2, de 1822.

José Sanchez Carrion. (Rubricado)

Pedro Pedemonte (Rubricado)

Diputado Secretario

Diputado Secretario

(Al margen)

Contestado en id.

Señor Secretario del despacho en el departamento de la guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL PERÚ. CARP. 3,  
LEG. 34, LET. S, DOC. 10.**

## **1,112**

Noviembre 3.

Presidencia de la Costa.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En cumplimiento de lo ordenado por la Suprema Junta Gubernativa por el conducto de Vuestra Señoría Ilustrísima en oficio de 11 de Octubre para

que nombre un Gobernador que suceda al Comandante Don Toribio Davalos en el mando Militar y Político de la Provincia de Canta: He tenido por conveniente nombrar atendiendo al estado actual de aquella Provincia al Capitan Don Severino Bueno por concurrir en el, las circunstancias de conocido patriotismo, providad, juicio sano, conocimiento de la Provincia y proporciones. Lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima segun me lo previene en su citado oficio.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Huacho  
Noviembre 3/ 822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Se le contextó aprobando en 8.

Ilustrisimo Honorable Señor Secretario de la Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL D. FRANCISCO DE ZÁRATE PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA, AL GRAL. DE BRIGADA, D. TOMÁS GUIDO. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 38.**

## **1,113**

Carampoma y Noviembre 3 de 1822

Honorable Señor

El ultimo parte que he recibido, de las inmediaciones de Pasco, fecha 31 se contrae a saber, por personas de confianza, que los enemigos al amanecer del 29 sorprendieron el Cerro, en circunstancias, que los vecinos, se disponían a emigrar, y que la Compañía Sibica, que lo guarnecía cayó prisionera. Para conceguir esta sorpresa, caminaron en la noche dose leguas, con la caballeria dejando la infanteria que llegó a Pasco, por la tarde, aunque yo presumo, que hubiesen llebado algunos infantes en ancas; despues de la sorpresa, se hán esparcido a recoger ganado, yó no me hé resuelto á moberme un paso, porque las ordenes que hé tenido, solo son, para ostilizarlos de esta banda de la cordillera, no obstante que me parece haser un mobimiento falso, como de atacarlos, para que los Pueblos no digan, que se les abandona, y los enemigos con el se retiren tal vez sin tener lugar de causar mayores males, para verificarlo espero la aprovacion.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado: avisele en el día el suceso de los Usares.

Contextado en 6 de Noviembre.

Al Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## **1,114**

En este instante acaba de llegar el Doctor Don Manuel Casas, que bien inmigrado del Pueblo de Raco quien dice que los enemigos dentaron el día domingo la semana pasada a la billa de Pasco, el lunes al Cerro, ése mismo día sorprendió al Gobernador del Cerro con todos sus intereses que llevaba en otra banda del cerro que llaman Pargacsa.

Tambien acaba de venir un propio que mande dise al mismo tenor, mas se sabe que los enemigos tomaron su ruta el día miercoles, a la quebrada de Yanahuanca, y toda la gente del pueblo de Chinchi, Villo, Tapo, aguardaron con galgas a lo que no que no pudieron contener a los dichos enemigos, se quemaron todo el pueblo de Yanahuanca. Seguidamente dise que con mucha fuerza estan recojiendo los ganados, en la Hacienda de Sacramento degaron 50., cabezas de bacuno, recomendados a Don Martin Marilos, asi mismo degaron ganado lanar en la hacienda de San Lazaro de hestas le quitaron dos mil cabezas el Comandante Sarate con sus piquetes esto me pare ser positibo segun por la berdad de dicho Doctor.

Dios guarde á Usted muchos años. Yaru y Noviembre 3 de 1822

José Torres (Rubricado)

Señor Comandante Alberto Pizarro.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,115

Secretaria de Guerra

Estando proximo á salir á cantones el Ejercito del centro en donde deberá prepararse para emprender la campaña á que está destinado, me ha ordenado el Gobierno prevenga á Vuestra Señoría que interesando al efecto todo su zelo procure reunir el mayor numero de reclutas que se pueda y los remita con la mayor brevedad posible á esta Capital, pasando para este fin las ordenes correspondientes á las demas autoridades del territorio dependientes de su jurisdiccion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 3 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,116

Secretaria de la Guerra

Se han dado las ordenes para que el Capitan don Joaquin Dabousa revista los utiles para el Escuadron de Dragones de San Martin que constan en la relacion que acompañó Vuestra Señoría á su nota de 20 del pasado junto con el estado de la fuerza de dicho cuerpo: advirtiendo en quanto al vestuario, que solo se han librado las camisas y gorras de Cuartel respecto á que por ahora no hay prontos los demas articulos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 3 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,117

Noviembre 4.

Presidencia de la Costa.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En este momento acabo de recibir el oficio, y partes adjuntos del Teniente Gobernador de Checras, los que con la mayor prontitud, remito á Vuestra Señoría Ilustrísima para inteligencia de la superioridad.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Huacho Noviembre 4 de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Comuniquese a Raulet lo que dice este parte.

Ilustrisimo Honorable Señor Secretario de la Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL D. FRANCISCO DE ZÁRATE PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA, AL GRAL DE BRIGADA, D. TOMÁS GUIDO. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 40.**

## 1,118

Carampoma y Noviembre 4 de 1822

Honorable Señor

Con el paysano Andres Ticsi remito á disposicion de Vuestra Señoría Honorable a los pasados, Luriano Sumasa, y Don Pedro Alcega, el primero fue sargento de la Partida de Orrantia, y echo cabo por los Enemigos segun acredita la licencia que le dieron, la que incluyo, y por ella se me hace sospechoso. El segundo, fue comerciante en Ica, y por ser ingles, lo llevaron quitándole quanto tenia y se há mantenido preso, no obstante que le ofrecian partido, lo que le hace recomendable.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que el pasado no ha llegado que han dicho que quedaba enfermo.  
Contestado en 9.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,119**

Secretaria de Guerra

El haber que en el dia disfruta la tropa de linea es el que a continuacion  
se espresa:

	Infanteria		Caballeria
Sargentos	1os.	18	20
Idem	2os.	15	17
Cabos	1os.	12	13
Idem	2os.	11	12
Soldados		10	11

Pero no habiendose aun establecido la provision, no puede seguirse el  
metodo que en consecuencia de ella esta prevenido en el Art. 1º de la orden  
del Ejercito de 16 del proximo pasado que Vuestra Señoría cita en su nota de  
26 del mismo por cuya razon deberan seguir las partidas de guerrilla en el pie  
en que se hallan.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 4 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**



## 1,120

4 de Noviembre de 1822.

Muy Señor mio y de toda mi estimacion recibi la apreciada de Usted fecha 28,, del pasado de Castrovirreyna, en la que me dice Usted que me escribió Usted ahora seis o siete dias, la que no hé recibido, y asi por este motivo no he contestado= Usted me dice que yó vaya allí con mi gente de los principales que es un imposible y que mas facil es enderesar un cuerno que conquistar esta gente con palabras, aunque les predicara San Pablo, pues aqui ay un tal Manuel Baldes Comandante y esta es la cabeza de estos indios, y todos le obedecen. hoy mismo llegó un alcalde de este pueblo de Lima, y este há traído no sé que novedades, y con este estan estas gentes mas orgullozas que el diablo mismo, y me venieron todos á insultarme y amenazarme, diciendome, que el Señor Raulet ya sabia que oyó era un godó fino con capa de patriota, y que poco les faltaba que llevarme preso á Lima que yo continuamente comunicaba con los realistas y me tienen como preso; aun á ocultado mis mulas, para que no tenga con safar de aqui y asi no tengo arbitrio para nada; estoy con la muerte a la vista con estos barbaros; no solo ha quedado en esos, sino que me han puesto sentinelas de vista para que observen mis movimientos y levantandome cada dia mil especies por cuyo motivo no puedo hacer lo que Usted me manda, pues vá mi vida en riesgo Usted me hace el favor de romper esta no sabemos las vicitudes del tiempo y no me suseda algun trabajo = A Dios guarde por muchos años á Usted su mas afecto amigo. Seguro Servidor y capitan que su mano besa= Ya sabe Usted quien soy.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,121

Noviembre 4.

Ilustrisimo Señor

Incluyo á Vuestra Señoría la lista de la fuerza de reclutas, que conduse á su cargo, el Capitan de Exercito Don Francisco Vidal, proporcionados en éste partido de mi mando.

El enemigo se hálle en el Pueblo de Arma, Jurisdiccion de Castrovireyna a cuyo [entre renglones: punto] se ha dirijido el Capitan Don José Manuel Abal, con el objeto de observar su movimiento y sacar reclutas, de aquellos Pueblos que no se han tocado.

Nesito 50 sables y otras tantas tercerolas, para armar al Esquadron de Cavalleria, que voy formando, y estimaré me remita Vuestra Señoría con el primer conducto.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Omas y Noviembre 4 de 1822

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contextese que llegaron los reclutas, y que es indispensable se remita cuan pronto cea posible otra igual o mas numerosa ál cargo del Capitan Abal, y que en cuanto a las armas que pide envíe las mulas necesarias para conducir las.

Contextado en 14 de Noviembre

Señor Don Tomas Guido Secretario de Guerra, y Marina.

Lista de la fuerza de los Reclutas que lleba el Capitan de Exercicio Don Francisco Vidal, de la provincia de Yauyos, para el Batallon de la Lexion Peruana de la Guardia.

<b>Clases</b>	<b>Nombres</b>	
Sargento 1°	Bernardo Gonzales . . . . .	Presente
Id 2°	Mateo Monardes . . . . .	P
Cabo 1°	Antonio Torres . . . . .	P
Soldados	Ignacio Reynosa . . . . .	P
	Mariano Medrano . . . . .	P
	Manuel Guanca . . . . .	P
	Alejo Dias . . . . .	P
	Carlos de la Cruz . . . . .	P
	Pablo Dias . . . . .	P
	Juan Manuel Pacheco . . . . .	P
	Pablo Marin . . . . .	P
	Mariano Lopes . . . . .	P
José Fernandes . . . . .	P	

Domingo Ximenes . . .	P
Francisco Espiritu . . . . .	P
Marcos Cordoba . . . . .	P
Ilario Antonio . . . . .	P
Francisco Cano . . . . .	P
Esteban Guarcará . . . . .	P

**Clases**

**Nombres**

Soldados

Gregorio Roque . . . . .	Presente
Felipe Bartolo . . . . .	P
Eustaquio Romero . . . . .	P
Ebaristo Flores . . . . .	P
Manuel Guerra . . . . .	P
Felix Oxeda . . . . .	P
Juan Espinosa . . . . .	P
Cristobal Manrique . . . . .	P
Manuel Meche . . . . .	P
Ipolito Gutarro . . . . .	P
Benito Puertas . . . . .	P
José Melendres . . . . .	P
Matias Aropayta . . . . .	P
Paulino Ames . . . . .	P
Isidro Oncebaes . . . . .	P
Casimiro Aliaga . . . . .	P
Carlos Balbin . . . . .	P
Eugenio Aropayta . . . . .	P
Juan García . . . . .	P
Felis Belasco . . . . .	P
Francisco Prieto . . . . .	P
Ermeregildo Bayadolid . . . . .	P
Santiago Roxas . . . . .	P
Carlos Marin . . . . .	P
Ignacio Ramos . . . . .	P

Santiago Marcelo	P
Gregorio Estrada ...	P
Mariano Carrillo	P
Juan Alberto . . . . .	P
Antonio Alberto ...	P
Juan Marin ...	P
Melchor Cornexo . . . . .	P
Bonifacio Franco . . . . .	P
Clemente Cari . . . . .	P
Santos Turrísaga . . . . .	P
Seledonio Gonzales ...	P
Toribio Vidal . . . . .	P
Eucebio Ramon . . . . .	P
Bernardo Tomay	P
Francisco Xabier	P
José Guarnan ...	P

**Clases**

**Nombres**

Soldados

Domingo Barixo ...	Presente
Victorio Blaz . . . . .	P
Tomas Villavicencio . . . . .	P
Francisco Balentin	P
Martin Castro . . . . .	P
Jose Ribera Peña ...	P
Pedro Cirilo ...	P
Ambrocio Nicolas ...	P
Juan Casado . . . . .	P
Toribio Garciano ...	P
Bernardo Ramos ...	P
José Margatexo ...	P
Gregorio Andres . . . . .	P
Juan Silbestre . . . . .	P
Casimiro Cotris . . . . .	P

Eufacio Polinario . . . . .	P
Sebastian Abao . . . . .	P
Benancio Manuel . . . . .	P
Juan Ebangelista . . . . .	P
Antonio Abao . . . . .	P
Juan Climaco . . . . .	P
Fermin Remixio . . . . .	P
Geronimo Peres . . . . .	P
Sebastian Bentura . . . . .	P
Ambrosio Jesus . . . . .	P
Vitorino Pampas . . . . .	P
Martin Ramon . . . . .	P
Pedro Jesus . . . . .	P
Francisco Peres . . . . .	P
Pedro Antonio . . . . .	P
Manuel Rivera . . . . .	P
Manuel Guadalupe . . . . .	P
José Jesus . . . . .	P
Pablo Ocares . . . . .	P
Lorenzo Contreras . . . . .	P
Pedro Julian . . . . .	P
Albino Tadeo . . . . .	P
Mariano Flores . . . . .	P
Esteban Alexos . . . . .	P

**Clases**

**Nombres**

Soldados

Manuel Salguero . . . . .	Presente
Vicente Gutierrez . . . . .	P
Martin Sanches . . . . .	P
Anacleto Rivera . . . . .	P
Total . . . . .	103

Homas, y Nobiembre 2 de 1822

Francisco Vidal (Rubricado)

Omas, y Noviembre 4 de 1822

Pace a la Secretaria de Guerra, la fuerza de esta Compañía Reclutada en la Provincia de Yauyos, para el conocimiento de dicha Cecretaria.

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 126, 3 FS. S.N.**

**1,122**

Noviembre 5.

Nº 58,,

Son las ocho de la mañana hora en que acabo de recibir parte de los puntos de Suytucancha y Caujo sobre el movimiento que ha practicado el enemigo que ha salido en número de mil hombres sobre el Serro, y en donde dicen que van á destacarse. Loriga ha dado orden que su caballeria abance todos los puntos circunferentes á esta Provincia de mi mando. Un corto resto de gente que ha quedado en Jauja lo han destinado para Reyes; el 2º Batallon de Alexandro no se sabe la dirección que le den. El Escuadron que se halla al mando de Ferrás ha marchado para Ica, y un Batallon de Infanteria para Changos: se lo comunico á Su Ilustrísima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

San Lorenzo de Quinti. Noviembre 5 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustre Honorable Señor Secretario de  
los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C. DOC. 50.**

## 1,123

Antes de llegar a Yauliyaco resivi el de Vuestra Señoría su fecha 3 del que corre, advertido por este; como del anterior, directamente contesto a los dos.

En el de fecha 29 de Yauli me aseguraba Vuestra Señoría que su ruta era por ver mi partida; y que los movimientos de los gobernadores al Serro abiale pribado el bernos: desde luego mi General a mi me seria muy plausible su pasada pues hubiese tenido el gusto de que Vuestra Señoría se regresaba con una completa satisfaccion de berlos manejar ambas armas, y sus mobimientos en casadores; su entuciasmo y buena volutad, y muy gustosamente a mis ordenes aquartelados.

Vuestra Señoría en su nota tersera de acapite me franquea pase a este punto a reparar mi salud por lo que me hallo en este con animo de estar pocos dias, y pasarme a tomar los baños en Yauli.

No dudo Vuestra Señoría tendra la bondad de remitirme los sueldos como los de Soto, trayendo a la consideracion los apuros que en tres meses con los males tendria en lugares tan deplorables.

Quedo obligado a tener el cuidado de los marchantes de los que ban, y vienen, de la Provincia no ay duda ellos son malos, y indignos de hacerles un vien.

Contesto a Vuestra Señoría contraiendome solo al tercer acapite en el qual Vuestra Señoría me previene tenga mucha vigilancia sobre los bados de Quellgua; mi Comandante Vuestra Señoría no crea ayga descuido en este punto que es el mas cuidable, ni en otros que esten a mi cargo soy bastante desconfiado como viguilante lecciones que tengo en tantos años de campaña, y se un poquito de mis obligaciones y como que me conviene, en desempeño de la satisfaccion que Vuestra Señoría de mi hace.

Tocante al conductor de pliegos, con onores de Parlamento mucho quisiera a Vuestra Señoría haser presente de sus prosederes hechos de pasada como de regreso, pero por ahora omito, remitiendome que quando este asomo de pasada a la Provincia a los bados de Quellgua caio no a los puntos de mi pertenencia, sino a los de Guaynacancha, y aun a pesar de eso se encontro con dos soldados y el Sargento de Guaigay, Artica quienes de sus puntos señalados por mis ordenes iban llevando el cuidado de abansar y esplorar por

el poco cognato de otras avansadas; estos mis dos soldados lo condujeron a dicho Parlamento asta Cachicachi; con su regreso encontro el bado lleno de sentinelas, aumentandose al doble por parte de noche, no solo de estos sino de las partidas mias armadas a caballo que diariamente salen de Guaigay con los anuncios de Cachicachi.

El Parlamento suplico a Vuestra Señoría habla lo que quiere; en mi no es estrañable de a Vuestra Señoría parte, o ande bosiferando esto, pues a mi contesto es, ó a sido el mas bajo quando de regreso de mui serca de los enemigos se arreo quatro bacas argentando guapesa disiendo que esas abia quitado a todo balor de los montoneros que llebaban ganados y estas las bendio en Yauli donde de pasada hiso cosas no decorosas a lo que en su venida representaba y a este tenor otras mas cosas que con el tiempo quisa Vuestra Señoría sabra. Tengo a vien elevar esta representacion echa por mis subalternos; si a Vuestra Señoría le soy acreedor de algun aprecio estimare le tenga la bondad de abilitarlos con sus despachos, que en seguida lo hare de de mis sargentos y cabos.

Puede Vuestra Señoría tamvien con el dador mandarme lo que Vuestra Señoría me ofrecio presindiendo el jabon, un poco de fierro, asero y herramientas de armeria, porque estoy con el proyecto de mandar labrar unas lansas, y astas para mis Banderolas que ya las tengo hechas; teniendo Vuestra Señoría a vien el aprobar el titulo de esta mi partida que se denomina el de la Benganza.

La partida queda al cargo de Soto con orden de estarse ay porque ayer lunes 3 tuvimos noticia que lo Godos salian por Llocllapampa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Noviembre 5 de 1822.

José Urbiola (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,124**

En la sorpresa que acabo de sufrir por el enemigo el 28 de octubre que acaba, hé quedado enteramente despojado de mis intereses los del Estado, y equipajes, salvando solo mi vida: de igual modo ha padecido esta Poblacion, pero a esfuerzos de mi fidelidad a la causa, he tenido a bien de regresar a este



Punto por guardar el buen orden en vista de que al Gobernador interino don Antonio Tames que de mi compañía lo han tomado y llevado de prisionero, y como no me es posible desamparar mi destino, suplico a Vuestra Señoría se sirba aseñalarme en tanto por la necesidad urgente en que me hallo como es notorio, para vestirme y en lo sucesivo para mi subsistencia, que a no ser esta desgracia no pensionaria al Estado como lo escusado hasta el día: así espero de la bondad de Vuestra Señoría lo ordene.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Noviembre 5 de 1822.

Custodio Alvarez (Rubricado)

Señor coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,125**

Carampoma Noviembre 5 de 1822 a las 7 de la noche.

Honorable Señor

Hé recibido comunicaciones del Cerro, y del pueblo de Huarica, fechas 31 y 1º de 31 es del Administrador don Custodio Alvarez, al que alcanzaron los enemigos á poca distancia del Cerro le tomaron el equipaje, dinero del Estado, papeles, y hicieron prisionero al Gobernador Interino, que iba en su compañía, pudiendo el escapar, y su amanuense por ir bien montados la de 1º es del Alcalde que se lamenta de las estorciones, que han hecho en toda la Poblacion, y que no han perdonado ni las Iglesias, de las que se han llevado hasta las custodias. En ambos aseguran que la fuerza se compone de ochocientos hombres, entre Infanteria Caballeria y Montonera, la que se ha internado hasta las quebradas recogiendo Ganado, siendo falza la toma de los civicos.

Hé contestado a los que escriben de un modo alagüeño para contentarlos y que no desmayen.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Una noticia a la gaceta sobre la conducta de los enemigos en Pasco cuya furia parece tener por unico objeto lo mas sagrado de los templos y la indefenza y triste especie humana.

Honorable Señor General en Jefe del Exercito del Centro Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,126**

S.C.G.

Ya pasan de regreso los enemigos de la espedicion consavida a llegar a Reyes, y es cierto que maña abanzan a la lijera porque ban vien cuydadosos del indio Zarate; que asi me avizan de Pasco, que campandose hay, tubo muchas sentinelas, por no haver encontrado su Ganado en Tinyahuarco, y pasa vien guardado todo el Ganado. Llevan vien conciderable de Bacunos, obejunos, y caballadas. La tropa que dijieron estar en Tarma, no ha parecido, solo que mañana vengan en alcanse. Las abladorias de Tarma, mas es mentira que berdad lo cierto del caso es que se retiran en llegando a Jauxa con la impresa que llevan.

En quanto a Don Custodio Alvarez nada se dicen señal que tubo escape; pero sus cargas parese que ha caydo, lo que procurare saver de que el enemigo acaben pazar, por haora no se puede por no aver transito.

La sumaria procedere con mas formalidad despues de este. Los alvoroadores an caminado hasta Cayna, sin recelo del Enemigo segun me dicen que pasó por el Cerro.

Recivi el quadernillo de papel. Los sobres que Vuestra Señoría me dirije para suplirme, consumo en ordenes y oficios a las Abanzadas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campo en Pari y Noviembre 5 de 1822.

Nicolas Zarate (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General Don Francisco Paula Otero.

V.L.P.

Señor Coronel y Precidente Don Francisco Paula Otero, Comandante  
General de la Sierra

Carampoma.

El capitan de Abanzadas

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,127**

Son las tres de la tarde que acabo de recibir la contextacion de Don Felis Falcon, la que incluio, aprobando por cierta, y a su vista se cerciore mejor en la Comandancia.

Quedó esperando el del Sacramento y luego despues la ultima resolucion de mi destino.

Dios guarde a Usted muchos años. Yurayaco Noviembre 5 de 1822.

Lorenzo Obregon (Rubricado)

Señor Don Pablo de Mena Comandante Militar y Teniente Gobernador de Checras.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,128**

Don Pablo de Mena Capitan y Comandante y Militar Teniente Gobernador de Checras: acabo de tomar unas siertas noticias por Don Pelis Falcon que encontré biniendo de Juague en que me dici de los henemigos, se habian retirado llebando como mil y tantos ganados de bacuno y de castilla por que en Chinche le habian aguardado con galgas por los seros y lo rodearon la ynfanteria por las lomas y ágararon a todos y llebaron 9 prisioneros y pasaron por Pasco con la ynfanteria y los de caballeria dintraron al Sero y binieron como 500 hombres armados y dies con cuchillos y palos y todos los ganados que retiraron á este lado ban bolbiendo a las asiendas y recivi la notisia a las dose del dia con fecha 5,, de noviembre de 1822.

Pablo Giron (Rubricado)

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,129

Cumpliendo con los deberes de mi obligacion doy parte á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable á serca de los enemigos: ellos van caminando para el lado de Ica á reforsar, y en la provincia de Jauja segun los partes que me han dado queda mui poco resto a los que me parece combeniente atacarlos, para cuio efecto yo, y los demas Comandantes solamente esperamos ordenes para batirlos que ebacuada la provincia no seran tan penosos nuestros padecimientos. Ellos estan bendiendo las semillas baratissimas, repartiendo el ganado que les quedaba a los que le han serbido, de Alcaldes, y Comicionados, aora pocos dias salieron para el Cuzco los reclutas que agarraron; el Batallon de Burgos dice que viene á ocupar el punto de Chupaca de onde ha salido la caballeria que existia alli: la paja que recojieron estan llebandose las gentes á cuenta de los anacos que les saquearon: han echo bastantes galletas y el Batallon que estaba en Tarma á bajado para Jauja dejando una corta guarnicion yo, y mis compañeros en cada semana les damos un golpecito a los enemigos en las inmediaciones de la Provincia, y de este modo no dejamos salir á hacer daño a los pobres Patriotas y las haciendas. Pablo Esponda, y Benancio Castillo á quienes los mande presos á esa corte, han buelto a la Provincia y se han presentado á Canterac, y siguen haciendo daños en compañía de los enemigos pues a mi me parece á ninguno de estos se debe dar soltura sino destinarlos á un presidio hasta concluir nuestra grande obra, y esto mismo puede consultar Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable con el Soberano Congreso.

En este instante recibo parte de que los enemigos se hallan en Reies todos reunidos y que la caballeria se desaparecio en dicho Pueblo, todo lo que pongo á noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para los fines que sean mas combenientes.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.  
Quartel en Tomas Noviembre 5 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Nota: Necesito una corneta para mi partida y un poco de aceite.  
Señor Ministro de Guerra, y Secretario Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,130

Comision de Memoriales.

Don Francisco Elguera teniente de exercito, comprueva haverse ocupado en el Servicio de la Patria desde que apareció en Huaura el Exercito Livertador. El Protector del Perú, ordeno al General en Gefe lo destinase en el servicio del exercito, y se le nombro Comandante de Guerrillas. Pide hoy se le aplique al servicio.

La Comision opina debe dirigirse este expediente a la Junta Guvernativa, donde debio ocurrir directamente.

Lima y Noviembre 5 de 1822.

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)

Miguel Tafur (Rubricado)

Bartolomé Zárate (Rubricado)

Cayetano Requena (Rubricado)

José María del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Noviembre 9.

Junta Gubernativa.

Por Oficio.

[Una rúbrica]

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1. N° 48, S. CAT.**

## 1,131

Son las 9 del dia que acaba de llegar dos peruanos a este punto, de los que abia embargado el Sargento Torres, disen que a determinado los enemigos de dentrar por Cajatambo a salir por Oyon, esto es lo que saben en el pueblo Guaychao, por lo que le doy a Usted parte para la buena determinacion de Usted. Dios guarde a Usted muchos años Yaru y Noviembre 5 de 1822.

Antonio Mena (Rubricado)

Señor Comandante de este punto Don Alberto Pisarro.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,132

Son las 8 del día que acabo indagar noticia por un propio que mando, Don Justo Medrano a on del mayordomo del Quisque que es Don Mariano Valladares que dise asen tres días que sea rretirado a toda priesa los enemigos.

En este momento mando dos milisyanos con el destino que llege asta Raco a saber notisias figas y aguardo la rresulta de ellas para darle parte a Usted. Dios guarde a Usted muchos años. Yanama Noviembre 6 de 1822.

Antonio Mena (Rubricado)

Señor Subteniente y Comandante de este punto.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,133

Son las dose del día acaba de llegar un peruano que mandé a noticiar-se de los enemigos al Pueblo de Guayllay de donde me da parte el Alcalde de dicho Pueblo diciendo que el día Domingo llegaron de buelta de la quebrada de Yanahuanca los enemigos a la villa de Pasco; lleban trecientas cabezas de bacuno, caballos, mulares, obejunos, el día lunes mui de temprano tomaron su retiro a la villa de Tarma por lo que le doy a Usted parte para su debida inteligencia.

Dios guarde a Usted muchos años. Yaru y Noviembre 6 de 1822.

Antonio Mena (Rubricado)

Señor Comandante Don Alberto Pizarro.

L.L. MSS FOT. B.N.P., S.C.

## 1,134

Carampoma y Noviembre 6 de 1822

Honorable Señor

A la fecha deben estar los Enemigos que abansaron al Cerro, y puntos que tengo indicado, en mi ultima comunicacion de 5 en Tarma segun los Partes que he recibido con fecha 5 que yá los dejavan serca de Reyes; luego que reciva parte de la avanzada que vá en observacion de que han pasado á Tarma lo avisaré a Vuestra Señoría Honorable especificando el Ganado que lleban, aunque ya dicen que es de bastante concideracion el que conducen de ambas especies.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 11.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,135

Secretaria de Guerra

Por la apreciable comunicacion de Vuestra Señoría de 3 del corriente queda instruido el Gobierno de la entrada de los enemigos en el Cerro de Pasco, y del movimiento que pensaba Vuestra Señoría emprender con las fuerzas de su mando con el doble fin que indica; el que ha sido aprobado.

La adjunta Gazeta impondra á Vuestra Señoría, del suceso obtenido en Caucato por un pequeño destacamento de Usares mandado por el Mayor Soulanges sobre una fuerza enemiga mucho mayor.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 6 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)  
Señor Coronel Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,136**

Noviembre 6.

Nº 59,,

Al informe que se me pide en Decreto de 28,, de Agosto por Su Exce-  
lencia el Fundador de la Libertad del Perú sobre la conducta escandalosa del  
Sargento Mayor Don Ignacio Ninavilca, he tomado una sumaria información,  
la que con el oficio de estilo he elevado al Soberano Congreso por que en el  
se han leído dos representaciones supuestas por los Pueblos Chorrillos y Olle-  
ros hechos por dicho Ninavilca tildando mi conducta pública y pidiendolo á  
aquel por Gobernador de la Provincia; lo que comunico á Su Ilustrísima Ho-  
norable para su inteligencia.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

San Lorenzo de Qunti. Noviembre 6,, de 1822,,

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustre Honorable Señor Secretario de  
los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 49.**

**1,137**

Señor don Francisco de Paula Otero

Cerro y Noviembre 7 de 1822

Mi amado compadre: He escrito a Usted por dos conductos, el uno  
por Yanahuanca, el otro por Tlacayán, a mi regreso de Chaupihuaranga,  
y recelando no haigan llegado a sus manos, repito esta para hacerle ver mis  
padecimientos, y aventuras funestas. El 28 del que acaba fuimos asaltados por



los Enemigos, no por descuido que me parece que qualquiera huviera caido y que si no se demoran en la hacienda de Angascancha, antes de ser de dia huvieran entrado, pero sin embargo hicieron todo daño; agarraron a Tames con algunos intereses, y como á Gobernador interino: A mi me dejaron con solo lo encapillado, y escapé a uñas de caballo, que si no soy algo aficionado, y baqueano esta es la hora que mi cabeza está en Tarma: me siguieron mas de una legua: llebaron todo lo perteneciente al Estado, Libros, Documentos, y todas las correspondencias, no tengo un papel de mis servicios absolutamente nada, por lo que se ha de servir Usted proponerme al Congreso haziendole ver mis padecimientos: mi perdida asciende a mas de doce mil pesos en sola esta ves.

Don Miguel tambien cayo con un mil quinientos pesos de principal, don Pedro con algo que no sé en quanto hasta que no recoja todo lo perteneciente a él, que no deja de ser vastantemente molesto. En esta emigracion he experimentado lo que nunca ha estado desacreditada la opinion: en barios pueblos decian que recibirian a los Enemigos con buena voluntad, de manera que no nos contabamos seguros. Han inventado levantar en los Pueblos unas Milicias que lejos de ser útiles, son perjudiciales con haver alistado toda la Gente casi sin distincion de persona los han alborotado: han nombrado una maldicion de oficiales todos de estos que llaman la Historia del codo a la mano: estos rebestidos de los empleos todas son hostilidades, haver pues como quedamos con la gente sofocada, que despues de tanta bulla si le mandan poner doscientos hombres en campaña no son capaces.

Acabo de saber que los de Yanacocha, con los de Yanahuanca han muerto a palos al oficial de Exercito Macaya, por aqui sacaré Usted en consecuencia como andan las cosas: con la causa daré parte a Usted oficialmente, por que con esta fecha hé librado mis providencias para el sumario.

Con el motibo de la prision de Tames. y el de haver regresado yo a este Punto me hallé sin una autoridad legitima que nos gobierne, tube a bien de tomar el mando accidental del Gobierno para el mejor orden y tranquilidad publica, ignorando si Usted lo tendrá a bien, adbirtiendo que mis intenciones son sanas, que deseo asertar.

Murió repentinamente en Huariaca don José Ceferino Abaytua: El cura Luna, que está interinamente en dicha Doctrina cada dia es mas obstenás a nuestro sistema me he desengañado enteramente, es preciso por orden reserbada bolar a este Demonio a Lima ú otro punto, porque tiene sumamente inquieta a toda la gente: reservado.

El tiempo no me dá lugar para mas: deseo lo pase Usted bien y que mande en todas distancias a este su afectisimo compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.

Las adjuntas, me hará el favor de que caminen a sus rotulos. Estimaré a Usted tenga presente a Lavao en su clase que ha trabajado y trabaja, Vale.

Se ha oficiado al comandante Fano sobre la recluta, y me parece lo está poniendo en planta, aunque no ha contestado por oficios: se está apurando los cordellates.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,138**

Dos motivos ocasionaron el retardo deste: el primero para saver con figesa el retiro de los enemigos en que estan acordes los partes y solo falta la entera confirmacion, en lo que no pongo la menor duda de que se hubiese llebado cantida crecida de ganado bacuno, mulas, caballos y demas especies teniendo ya por costumbre venir arruinar todas las inmediaciones, y verificarlo como un paseo militar: Lo segundo aguardando la respuesta de Vuestra Señoría y ver si havia algo que contestar, que llego esta mañana. Quedo impuesto de quanto se me previene.

Estoy en la firme creencia de que el havisio ultimo que di á Vuestra Señoría sea el retiro de los enemigos; para verificarlo las espias que se han internado hasta el Cerro de Pasco que no tardaran, y saldremos de toda duda. No por eso descanso un momento por que como ellos dijeron al Comandante Orrantia el que tiene enemigos no duerme.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Chiuchin y noviembre 7., de 1822,,

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco  
de Zarate Precidente de la Costa.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,139

Señor comandante hadsidental del Esquadron de Dragones de San Martín Don Casto José de Nabagas. Con motibo de haberme hordenado la superioridad del poder egecutibo que pase aserme cargo de mi gobierno allandose el enemigo posesionado de el ago presente a Vuestra Señoría se sirba, ausiliarme con beinte y cinco hombres y dos oficiales de la mallor confianza de Vuestra Señoría para poder arreglar el horden. Con motibo de aber tomado prisionero los enemigos al Gobernador que dege en mi lugar y aber jurado al rei barios Pueblos de la Provincia segun notisias que he tenido en esta birtud se serbira Vuestra Señoría contestarme lo que sea de su superior agrado pues me allo en tales circunstancias que si Vuestra Señoría no me ausilia me bere presiado a ser bictima en las arcas de la Patria siendo Vuestra Señoría responsable al menor defecto que resulte con respecto a esta.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Canta y Noviembre 7 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Se le contesto lo que sigue

Son unos impostores los que han hecho presente a Vuestra Señoría que varios Pueblos del partido de su mando han jurado al Rey como le dise en su oficio, a el Comandante de Dragones de San Martín las comunicaciones que he recibido de Don Custodio Alvarez encargado interinamente del Gobierno por orden mia y las del Alcalde del Cerro, nada indican de infidencia en esos Pueblos, que injustamente se les agravia, siendo los mas constantes, y los mas sacrificados, en la epoca de nuestra emancipacion.

Los Enemigos se hallan en Tarma, la compañía de Civicos que salvó toda, debe de estar en el Cerro, y el capitán Zarate se alla con su Partida en Pari, que lo pueden escoltar, á mas de que el Cerro, no necesita fuerza para obedecer las autoridades de la Patria, tiene Vuestra Señoría las que le designo, por lo qual y siendo infundados los temores de ser sacrificado (que ya lo hubieran hecho con el Interino) y no poder desprenderme de un solo hombre del Escuadron, me es imposible acceder a la solicitud que á echo Vuestra Señoría al Comandante del Escuadron la que me ha pasado original con oficio de 8.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Carampoma y Noviembre 9 de 1822.

Señor Comandante hadsidental del Esquadron de Dragones de San Martín Don Casto J. de Nabagas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,140**

Secretaria de Guerra.

Tengo la satisfaccion de acompañar á Vuestra Señoría dies ejemplares de la Gasetta N° 39 en la que se halla incerto el parte que detalla la accion mas gloriosa, conseguida por una partida de Usares en Caucato al mando del Mayor Soulanjes sobre la Compañía de Cazadores del Infante ál mando del Teniente Coronel Don Pedro de la Peña quien fué prisionero con todos sus oficiales y tropa exepto los que quedaron victimas en el campo. Apresurese Vuestra Señoría á circular esta noticia que dá á conocér aunque en pequeño el heroismo militár en los libres, y la impotencia de los tiranos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 8 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 10.

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante general de Partidas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,141**

Secretaria de Guerra.

Quedo enterado por la nota de Vuestra Señoría de 5 del corriente de los movimientos de los enemigos sobre Huanuco en que hay disconformidad. Pero el Gobierno há recibido avisos por distintos conductos de su internacion

á dicho punto. Aunque esto parece inverosímil por adelantarse en Jauja los preparativos, segun tambien se avisa, para enviar tropas al Sud; sin embargo empeñando Vuestra Señoría todo su zelo no le será difícil adelantár el conocimiento exacto de las ultimas operaciones que el enemigo se propone emprender.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 8 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante general de partidas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,142**

Secretaria de Guerra.

He leído al Gobierno el oficio de Vuestra Señoría de 9 del corriente relativa á la ejemplar conducta del español Don Custodio Alvares, y uniendose á la recomendacion de Vuestra Señoría el conocimiento anticipado que yo tenia de sus virtudes patrioticas; he exforzado mi interposicion ante Su Excelencia en favor de Alvares como lo exige la justicia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 8 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,143**

Aunque con mi llegada a estas montañas ofreci a Vuestra Señoría mi inutilidad significandole su situacion y lamentable estado, porque cada uno vivia en las anchuras de su livertad, y al tamaño de su despotismo y orgullo no hé tenido el logro de contestacion alguna que animen mis sentimientos Patrioticos; sin duda habra sido por los apurados accidentes del tiempo: por

lo que vuelbo a rrepetir a Vuestra Señoría mi consideracion y hacerle presente, que con esta fecha reytero a la Secretaria de Guerra mis molestias, oficiandole para que se digne facilitarme la remicion de Armas, Peltrechos, y ropa, porque la jente de las dos compañías que á exfueros de mi empeño he conseguido plantificar se alla totalmente desnuda e ynerme; y no enquentro advitrio alguno en estos lugares para subenir a una necesidad tan urgente y presisa: y esta há de crecer quanto mas apuren los Desertores en pasarse al patrocinio de mi comando; de manera que en brebe lograré poner en pie el Batallon que se me há permitido levantar por la Suprema Junta Gubernativa; y ordenandome esta que camine de acuerdo con Vuestra Señoría en todas mis operaciones no puedo menos que patrocinar me de su proteccion para que con consideracion á los motivos que hajitan mi solicitud se digne quadiubar a ella del modo y manera que tenga por conveniente.

Con conocimiento de la necesidad que hay de auciliar los Pueblos Haciendas y demas situaciones que comprenden las montañas me állo situado en este Punto como el mejor para su defensa y el medio para su proteccion y resguardo: á pesar de algunas incomodidades hé logrado mandar traer un cañon de ha quatro e traydo de Pangoa a Andamarca el que se halla con ocho artilleros al pie.

Con esta fecha acavo de recibir el parte que la fuerza de los enemigos sale mañana ó pasado mañana sin falta alguna á los Puntos de Guamanga y yo pienso incomodarlos por quantos medios y modos me se han pocibles y solo espero las ultimas noticias de los espias que para el efecto tengo dispuesto, confiado en el valor y entuciasmo de mi jente que es fiera con respecto a la que antes tenia bajo de mi comando.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Pariaguanca y Noviembre 8 de 1822.

Jose F. [ernández] Prada (Rubricado)

Señor Presidente Coronel de Exercito y Comandante General de las Partidas de guerrilla y operaciones de Cierra Don Francisco Paula de Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,144**

Señor Don Francisco de Paula Otero  
Pariaguanca y Noviembre 8 de 1822

Mi mas venerado señor de todo mi respeto y consideracion: No siendo honroso mesclar en lo cerio y formal de un oficio los asuntos confidentiales, omiti hacer presente a Vuestra Señoría en mi adjunto que absolutamente me fue imposible dejar a don Casimiro Morales en el Punto de Comas, con Partida, comicion o encargo principalmente por su ineptitud, por el poco afecto a las armas y ningunos sentimientos, militares y por el peligro en que quedava con los indios que lo odian sobre manera y finalmente porque con el garante de autoridad quedarian estos expuestos a notables perjuicios y a una declarada venganza, y por consiguiente se daria margen a nuebas discordias, disenciones, y turbulencias; y a pesar de todo solo por respetar la recomendacion de Vuestra Señoría lo mantengo de capitán en la Compañía de infanteria, sin ser capas de desempeñar su obligacion por cuyo motivo tube a bien recojer las armas tan inutiles e inservibles que solo servian para el juego y reunir las todas como igualmente las que trajo de Lima Despues de haver dejado en el Pueblo de Comas catorse soldados armados y su respectiva montonera con la mira de proteccion de desertores y el cuidado del movimiento de los Enemigos me he situado en este Punto por ser mas util y conveniente y como que se halla en el medio para ausiliar los Pueblos de todas las montañas. Como el mas humilde subalterno quedo comprometido a la ciega obediencia de quanto me ordene y mientras logro realizarlo ofresco a Vuestra Señoría los mas ardientes y vivos efectos de mi reconocimiento y v oluntad.

Deseo a Vuestra Señoría la mas cumplida salud y que mande a su afectisimo subdito que su mano besa.

Jose F. [ernández] Prada (Rubricado)

P.D. Estimaré a Vuestra Señoría se sirva mandarme media resma de papel que lo necesito sobre manera. Vale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,145

Noviembre 8

Nº 3

Enterado señor de las dos notas de 24., del pasado que acavo de recibir, en que Vuestra Señoría Ilustrísima me ynstruie del agrado con que la Suprema junta Guvernativa ha mirado el establecimiento de las dos Compañías de desertores sobre cuya base deve estrivar el Batallon que se me há permitido levantar; puedo hasegurarle que segun los antecedentes de los pasados que diariamente ocurren há este Quartel, el aucilio de las Proclamas que hé logrado internar en los Puntos enemigos y el nombre de la proteccion y patriocinio con que los trato, en breve puedo contar con su total creacion y por consiguiente parese que hay necesidad urgente y presisa de armas, peltrechos, y ropa, porque los infelises llegan enteramente desnudos y yo no encuentro medio alguno como poder su benir a una necesidad de tanta concideracion por lo que exhigo sobre manera molestar la atencion de Vuestra Señoría Ilustrísima á fin de que por pronta providencia se digne consultar la remicion de cien fuciles, cien bestuarios, cinquenta sables y otras tantas terserolas que tengo impetrado en mi anterior oficio, que por lo que hace al pronto socorro de ellos se lo proporcionare de qualesquiera manera, como hasta la presente lo é estado haciendo para tenerlos gratos y contentos.

He conseguido mandar traer un cañon de á quatro todo corriente que tenian en Andamarca extraydo de la Fortaleza de Pangoa, el que se halla con ocho soldados al pie y su correspondiente Sargento y Oficial.

En la oportunidad mas segura y luego que consiga la reunion y arreglo de mi Divicion remitire á Vuestra Señoría Ilustrísima el pie y fuerza en que se halle y los utiles que se han necesarios por que no tengo mas que siento veinte ocho fuciles corrientes y veinte inutilis, de suerte que las demas jente, se halla desarmada.

Con esta fecha acavo de recibir un parte en que me significan que la fuerza de los Enemigos sale mañana o pasado mañana sin falta alguna al lado de Guamanga, y yo pienso con las ultimas noticias de los Espias que para el efecto tengo dispuesto bolver á Salcabanba é incomodarlos por quantos medios me se han posibles hasta donde me lisongé el trancito de estas montañas y dure el ultimo aliento Militar que tengo consagrado a nuestra poderosa Causa.



Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.  
Pariaguanca y Noviembre 8,, de 1822"

Jose Fernandez Prada (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 27

Ilustrísimo y Honorable Señor Secretario de la  
Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.**

**1,146**

Dise la esquila el tenor siguiente

Señor Don Santos Ames

Pariahuanca Noviembre 8 de 1822.

Mi mas apresiado señor aunque no tengo la dicha de conoserlo a Usted guiado de la bondad del patriotismo considero en su caracter me obliga a suplicarle se sirva mandarme o entregar a disposicion del dador de esta una carga de azucar para subvenir al socorro de las gratificaciones de mi tropa contestandome para mi gobierno y determinacion.

Deseo a Usted cumplida salud y que mande a su afectisimo comandante que su mano besa.

José Fernandez Prada (Rubricado)

Recivi quatro panes de azucar del peso de ocho arrovas menos 3 libras en los quatro que consta de la buelta de la esquila. Cayna Noviembre 16 de 1822. Pedro Robinson.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,147**

Señor Don Florencio Reyes

Lima Noviembre 8 de 1822

Mi amigo y señor mio: logro la contestacion de Usted despues de barrias que le tengo escritas, suplico a Usted tenga presente mi prevencion acerca de que

un aficionado vaya entablandome el machito. No se a que atribuir la demora de Fonseca para remitirle a Usted el caballo.

Ya sabra Usted que en dias pasados salio la expedicion para atacar al enemigo: sabiamos que de Chile venia un auxilio de caballeria e infanteria a reunirse con Alvarado. San Martin llegó a Chile: el General Heres estaba llamado a Buenos Aires para que mandase el exercito que debia venir a reunirse al señor Alvarado en el Alto Perú [roto] de esta, otra dibision al mando del señor [roto] de 4.000 hombres que se dirige a Jauja y penetrar la sierra. El 6 supimos que Raullet ha atacado felizmente una dibision sobre Pisco y derroto la compañía del Infante haciendo pricioneros a los que no quedaron en el campo muertos.

Hemos sabido que los enemigos que pasaron de Jauja al Cerro se hallaban en Oyon que parece eran 1.400 Usted sabra de esto con mas individualidad cuidare en lo sucesivo colectar algunos impresos para remitir a Usted pues tengo singular complacencia en que ocupe con franquesa a quien desee complacerle y es de Usted su fino amante amigo que su mano besa.

José Maria del Pielago (Rubricado)

Expresiones a mi afectisimo compañero el Señor Salazar y que lo estraño mucho.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,148**

Lurin y Noviembre 9 de 1822

Por el parte de Vuestra Señoría de 5 del corriente que he recibido atrasado quedo impuesto de cuanto me significa acerca de las estorciones por los enemigos en el Cerro; de su fuerza y de las varias direcciones que tomó interinandose a las quebradas recogiendo ganado etc.

Por otro anterior mio adverti a Vuestra Señoría me hallo acantonado con el exercito en este punto y combiene que Vuestra Señoría y los demas comandantes de guerrillas me comuniquen aqui en derechura las ocurrencias substanciales de todas partes para no dilatar mis disposiciones en los respectos que ellas exigan.

Nuestra avansada de Husares en Chincha, a destrozado totalmente una compañía de cazadores infantes de Rodil, matando a mas de muchos

soldados tres oficiales y tomado dos prisioneros de estos, entre ellos un famoso teniente coronel graduado Peña. El suceso fue en Caucato, y sin duda es mas brillante de los que se presentan en la guerra. Trato de ver si puedo cortar a dicho Rodil.

En mi concepto los enemigos han despachado tropa para los lados del Cuzco, pues por un apunte que recien he recibido de cerca de Jauja faltan algunos cuerpos de infanteria y cavalleria aunque nos quieran decir lo contrario.

Siempre confio justamente en la vigilancia y actividad de Vuestra Señoría y le reitera los sentimientos de la consideracion mas distinguida.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de la Sierra Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

**1,149**

Noviembre 9.

Presidencia de la Costa.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Acabo de recibir el oficio, y adjuntos partes del Teniente Gobernador de Checras, que incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima para inteligencia de la Superioridad.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Huacho Noviembre 9 de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Que se han recibido y que manifieste al Alcalde de Checras la satisfaccion del Gobierno por el zelo y actividad con que se ha conducido en esta ocacion.

Contestado en 13.

Ilustrísimo Honorable Señor Secretario de la Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL D. FRANCISCO DE ZÁRATE PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA, AL GRAL. DE BRIGADA, D. TOMÁS GUIDO, MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 41.**

## 1,150

En cumplimiento de la orden del Señor Comandante General de Partidas don Francisco Paula Otero, fecha 26 del pasado se hizo la jura del Soberano Congreso, con la solemnidad que acredita siendo el regimen haun mas halla, que lo que representa este pais han pasado en sus glorias cada uno manifestando mas, y mas su Patriotismo, y adhecion a nuestra causa: Porque mi conocimiento se lisongea de su garantia de los tres pueblos Culluay, Guaros y Guacos: su mira: La peroracion del Reverendo Padre Fray Jose Julian Urquie-ta; El orden al juramento con todos los Alcaldes de los precitados pueblos, oficiales milicias etc. han sido exemplares. Lo que pongo para su devido cono-simiento de Vuestra Señoría Honorable. Tambien acompaño el vando que se publico un dia antes.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Campo en Guaros Noviembre 9 de 1822.

José Maria Guzman (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 13 de Noviembre

Contestese que ha sido muy satisfactorio al Gobierno el entusiasmo que han manifestado los tres Pueblos vajo su jurisdiccion al prestar el jura-mento al Congreso Soberano del Perú y que para que sus divisiones logren el fruto ventajoso á la Patria, se espera que todos los que se interesan en su gloria, hagan los mayores esfuerzos para acabar cuanto antes con el enemigo comun y contando que por su parte nada omitira para llenar su deber.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,151

No dudo que Vuestra Señoría Honorable tenga partes anteriores de la re-tirada, ó regreso del enemigo del Cerro Pasco, y sus contornos que fue el 4 de este, despues de haver executado cosas inauditas, saquearon muchas cargas entre efec-

tos tabaco, y plata en piña, lleban algunos pricioneros, y de paso el 6 de este lo fucilaron en el pueblo de Reyes al cura inter de dicho pueblo don Antonio de la Serna, que lo tomaron en el Cerro tambien insendiaron el resto de casas de los Pueblos de Carhuamayo, y Reyes, que havian escapado de sus furias anteriores; el hecho, ó muerte del clerigo es uno de los que justamente exige que la humanidad se recienta, y con mayor ardor propendamos a vengar su inosente sangre bertida, cuando la suerte nos depare ocasion oportuna para ello. Lo que pongo en conosimiento de Vuestra Señoría Honorable.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Campo de Guaros, Noviembre 9 de 1822.

José Maria Guzmán (Rubricado)

(Al margen)

Enterado, y que el Gobierno espera que en cualquier circunstancia en que se proporcione á los Patriotas la ocasion de vengar tantos ultrajes, haran sentir á los Enemigos el peso de sus armas.

Contestado en 13 de Noviembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,152**

Secretaria de Guerra

El inglés Don Pedro Alcega pasado de los enemigos de que me habla Vuestra Señoría en su nota de 14 del corriente, ha llegado á esta ciudad, y há dicho respecto del otro pasado Luciano Sumasa, que habia quedado enfermo en el camino.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 9 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante General de Guerrillas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,153

En contesto al de Usted de fecha del dia que con motibo de la nota que el Ministerio de Guerra pasó al Señor Coronel de su Cuerpo, me ha dirijido, digo que lo que dió motibo á la representacion que hise al Señor Presidente, mi Gefe inmediato, fue el oficio que con fecha 16 de Septiembre ultimo me pasó el Señor Comandante General del Sud Coronel Don Juan Valdivieso, que en copia legal acompaño a Usted como tambien la conducta de varios Usares que antes de la benida de Usted y en tiempo del Señor Valdivieso, que con motivo de haver estado en este balle quitando bestias a cuantos infelises podian y volviendolas por dinero motibaron ante mi infinitas queexas, que no pudiendo yo remediarlas tube, para su remedio, que dar parte de ello á dicho Señor Valdivieso que se hallaba en Bujama, segun lo acreditan las contestaciones de dicho Señor que incluyo á Usted para que leidas, me las debuelva originales. Tambien lo fue el hallarme en la presicion de mantener la tropa con el agregado a los oficiales quienes me representaron que los dose pesos que á ellos les dieron en la capital, y uno á los soldados no les alcansaba para sigarros. Por estos motibos traté de que los Pueblos erogasen presisamente lo que fuese necesario para la dicha mantencion, cuyas erogaciones fueron biolentas, porque habiendoseles inpuesto esto por presepto, muchos de escasisimas proporciones, lo hasian contra su boluntad; tomando de aqui campo para quebrarme la cabeza con repetidas representaciones y lagrimas.

Gravitando pues todo lo dicho sobre mi, al paso que conosia ser indispensable el haserlo, por no encontrar otros regursos, que sobstituir; representé todo esto al Señor Presidente, para que me indicase algun partido, que aliviando á los ífelises me pusiese á cubierto de sus reclamaciones. Con la llegada de Usted y á beneficio de su orden, contraida á que se suspendiese la mantencion de los oficiales, sesaron las erogaciones de los becinos, y por consiguiente sus clamores y representaciones: pero yo ya entonses habia echo la representacion insinuada en cumplimiento de las instrucciones que dicho Señor Presidente me tiene comunicadas para arreglar mi comportamiento en semejantes casos.

Yo en lo practicado, no he hecho mas que dar una prueba de ser un subdito bien subordinado á las ordenes de mis superiores y en ello no á sido mi mente bulnerar el honor de sujetos que como Usted lo tienen bien acreditado.

Si mi representacion no fue echa á Usted fue porque siendo este un asunto en tiempo que Usted no estaba aqui, crey tambien no estubiese á sus alcances el remedio que solicitaba pues en el se versaban no solo quejas verbales de los besinos de esta villa sino por escrito, de los de Lunaguana, pidiendo se les excusase de donatibos pues daban mensualmente un cupo de noventa y tantos pesos.

Creo haver echo á Usted ber con bastante estencion, los motivos que me impelieron á haser la presitada representacion, en la que nada fue que degrade los honorosos prosedimientos de Usted.

Dios guarde á Usted muchos años. Cañete 10 de noviembre de 1822.

Juan Basombrio (Rubricado)

Señor Don Pedro Raulet Comandante del 2º Esquadron de Usares y Comandante Militar del Sud.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

## 1,154

Con el apreciable oficio de Vuestra Señoría de 26 de setiembre ultimo es en mi poder el titulo de Gobernador político y militar que en 18 del mismo, y á consulta de Vuestra Señoría se sirbió expedir el Ilustrisimo y Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina de orden de Su Excelencia. Aunque el estado de cosas en esta quebrada presenta un aspecto melancolico por el desorden en que todo há jirado, y de consiguiente el nuevo destino no puede acarrear mas que disgustos, y proporcionarme enemistades; con todo por complacer a Vuestra Señoría me es foroso admitirle, asegurandole que por mi parte haré quanto me sea posible a fin de llenar las miras que la superioridad y Vuestra Señoría se han propuesto en la creacion de este nuevo destino dirigidas en lo principal á establecer la paz entre estos Pueblos y sus Gobernadores que sin duda ninguna se han conducido muy mal sacrificando á los infelices y la opinión del Gobierno. Del Pueblo de Comas hé tenido un sin numero de quejas contra su gobernador don Ramon Morales; y aunque mi animo hera no haser la menor novedad en su Empleo mientras la determinacion de la Superioridad, con todo por sosegar la irritacion de sus naturales, ha sido indispensable suspenderle, y poner en su lugar a Don Francisco Baldeon sujeto racional, de

honor, y que parece que podra desempeñar con mas ventajas que Morales las funciones de su provisional empleo. De esta ocurrencia hago igualmente relación al Ilustrísimo Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina para que elevandola al Supremo Congreso ó donde corresponda se determine lo que se estime conveniente. Los demas Gobernadores de Acobamba, y Andamarca merecian se les relebase de sus destinos, pero como no hay de quienes hechar mano, sin esponerse a peores trastornos, se há juzgado oportuno continuarlos, hasta que Vuestra Señoría posesionado de su Preidencia, y con personal conocimiento de sus procedimientos, haga las mutaciones que sean conducentes a la felicidad de los pueblos y honor del Gobierno.

De cuanto por aca sucediese digno del conocimiento de Vuestra Señoría le daré avisos oportunos: en el entretanto dignese Vuestra Señoría recibir los mas sinceros testimonios de mi reconocimiento á sus beneficencias.

Incluyo a Vuestra Señoría una proclama del General del exercito enemigo sin fecha ni lugar de su imprecion, y aunque en ella solo habla á los batallones Infante y Cantabria, se positivamente que sale de expedicion con casi toda su fuerza, dexando pequeñas guarniciones en los puntos de Jauja, Concepcion y Huancayo al mando del Comandante General Loriga. Pertrechos de guerra, y equipajes han salido, con el escuadron de la Guardia; hoy devieron haber salido los batallones Imperial e Infante, mañana saldrán Cantabria y el Primer Regimiento, y el martes 12 se pondra en camino el General con el resto de la fuerza dexando como tengo dicho pequeñas guarniciones para la defensa del hermoso valle. Aunque antes del recibo de este parte hubiese Vuestra Señoría tenido noticia de este movimiento y la haya adelantado a la corte me ha parecido oportuno no omitir este aviso para que con la proclama original, se sirba elevarlo a la superioridad para su conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Pariahuanca y Noviembre 10 de 1822.

Jose Manuel de Torres (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**



## 1,155

Unicamente he recibido aller doscientas ochenta y cuatro camisas y 33 gorras que me dice el Comandante Dabalos le entregó el Capitan Davauza pedidas por Vuestra Señoría al Gobierno para el Escuadron.

Yo me intereso muy particularmente con Vuestra Señoría a fin de que no omita ácer las investigaciones necesarias para saver el paradero de las que faltan á las que en virtud de la generosa donacion del Gobierno é inteligencia del oficio del Capitan del Detall las reclamo en esta ocasion.

Dios guarde á Usted muchos años. Canta y Noviembre 11 de 1822.

Casto Jose Nabajas (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**L.L. MSS. M. B.N.P.. BOX. 174-193, S. C.**

## 1,156

Secretaria de la Guerra

La Suprema Junta Gubernativa há sido enterada del contenido de la nota de Vuestra Señoría fecha 6 del corriente relativa á la retirada que han hecho los enemigos del Cerro de Pasco y su replegue a Tarma. Sirvase Vuestra Señoría adelantar sus adquisiciones por medio de los espías y transmitirlos oportunamente a esta Secretaria para los fines consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante General de Partidas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,157

En este mismo dia se ha presentado aqui un oficial de la Patria con algunos soldados que vienen de la Provincia de Cajatambo con el objeto de coleccionar y de llevar gente para el ejercito. Si en los momentos criticos en que continuamente nos hallamos como Vuestra Señoría está cerciorado, nos falta jente para cubrir los varios puntos y entradas que tiene el enemigo para Checras, como podré Señor permitir que se lleben un solo hombre? Dignese Vuestra Señoría mandar inmediatamente una orden, expresando en ella que la comición de sacar jente no se entiende con la Doctrina de Checras. Vuestra Señoría save muy bien que defendido Checras, con dificultad podrá el enemigo internarse á estos puntos; pero si escasean los basos que sucederá?

Por dos Europeos prisioneros que se ban conduciendo para la Precidencia de Tarma se save que dijeron las expresiones siguientes = De la cordillera para acá todos estos pueblos no balen nada, solamente Checras está algo defendido, aunque no es como se nos havia dicho. Por esto me parece que el enemigo tiene proyecto meditado sobre estos lugares y que si haora dejando exhausto de ganados el territorio de Pasco, en otra incursion aspirará á entrar á Checras para llebarse los ganados que escasean en el territorio de Pasco, y juntamente destruir y aniquilar estos pueblos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chiuchin y Noviembre 11., de 1822.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Zarate Precidente de la Costa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. G.

## 1,158

Secretaria de Guerra

Sin embargo de lo que Vuestra Señoría expone con fecha 10 del corriente á cerca de la notable conducta del capitan Dabousa, Su Excelencia ha resuelto marche á ponerse á las ordenes de Vuestra Señoría aun antes de haberse recibido su comunicacion; en esta virtud el gobierno espera le destine

Vuestra Señoría de manera que pueda nuevamente probarse su honor, yá que lo descuido tanto en la ultima comision, debiendo Vuestra Señoría estar á la mira de que exclusivamente se limite a las ordenes que se le dan sin consentirse le influya de ningun modo en perturbar la armonia de los moradores de ese territorio.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,159**

Secretaria de la Guerra

El Gobierno queda enterado de las importantes noticias que Vuestra Señoría comunica con fecha 10 del corriente relativas á los movimientos de los enemigos, las cuales en la mayor parte estan conformes con las que se han recibido por otros conductos. Su Excelencia espera que el Plan que los Enemigos adopten sirban de guia principal para las operaciones que Vuestra Señoría haya de emprender con las guerrillas, y desde luego podrá Vuestra Señoría adelantarse hasta Jauja si los Enemigos lo abandonan y salen de Guancayo.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,160**

Secretaria de Guerra. Duplicado.

El Supremo Gobierno considerando que para emprender Vuestra Señoría el movimiento con todas las guerrillas reunidas acia Jauja, segun me instruye en su comunicacion de 10 del corriente, debe haberse reptificado en la retirada de los enemigos de que habla, en la misma fecha há aprobado la resolucion de

Vuestra Señoría en ese concepto: és decir en el de que a lo menos no haya tropas enemigas en Tarma, pues en tal caso Su Excelencia considera difícil obtener un buen resultado.

Desde luego Vuestra Señoría puede ejecutar inmediatamente su marcha con la tropa que haya mandado incorporarse hasta penetrar en la provincia de Jauja; pero se mantendrá en la parte occidental del rio mientras los enemigos mantengan fuerzas de linea en dicho punto y procurando tomar cuantas medidas le sugiera el conocimiento practico del territorio para mantenerlos en continua alarma, animará a los Pueblos a una conmocion contra sus opresores abrigando bajo las banderas de la Patria a todos los americanos que de buena fee se presentaren a la causa del Paiz aun cuando hayan servido con los españoles.

Por lo demas el Gobierno fia a la prudencia y zelo de Vuestra Señoría por la gloria nacional el exito de las disposiciones que le aconsejen las circunstancias, y Su Excelencia espera que sus noticias corregidas por los mejores datos le sirban de bace á sus convinaciones en la campaña que se prepara.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de las Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,161**

Secretaria de Guerra. Duplicado.

Cuando el Gobierno nombro de Comandante Militar de Comas á don José Fernandez Prada no tubo otro objeto que el destino de una persona imparcial que concentrando los partidos los combirtiese contra el enemigo comun en ves de que siguiese la discordia que los devoraba: a este fin se informó del señor Coronel Gonzales quien sufrago a favor de Prada manifestando serle constantes sus aptitudes y servicios.

Pero como el Gobierno solamente desea el acierto y el bien de los pueblos, encarga seriamente á Vuestra Señoría que en caso que dicho Comandante faltando á sus deberes viole la propiedad, aliente diferencias entre

los patriotas del partido en que se halla, o trate de algun modo de cruzar las medidas de Vuestra Señoría para el exito de cualquier conuinacion militar, ó para la tranquilidad de los habitantes de la sierra, Vuestra Señoría lo renueva nombrando en su lugar quien llene todos sus deberes.

Del mismo modo si Vuestra Señoría está penetrado que anteriormente Prada ha cometido usurpaciones cuales Vuestra Señoría indica en su nota de 10 del corriente mandara formar el correspondiente sumario para que elevado á la consideracion del Gobierno falle la justicia, y bean los pueblos que si alguna vez puede sorprenderse la buena fe del que manda, sabe tambien la ley recobrar sus derechos y negar al culpado la conduccion que el error involuntario pudo dispensar.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de las Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,162**

Secretaria de Guerra

En atencion á que Vuestra Señoría há ordenado yá se le reunan ciento cincuenta reclutas de los pedidos al Cerro, y á que á más de los Batallones que se estan reemplazando, se trata de la organizacion de dos cuadros de infanteria, el Gobierno se há servido ordenar remita Vuestra Señoría á esta capital dichos reclutas y al mayor numero posible que se colecten de los demas pueblos, pues no siendo facil desprenderse del numero de oficiales suficientes para la organizacion de la compañía que Vuestra Señoría propone en su nota del 10 son en la capital aquellos hombres de exclusiva importancia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Comandante Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,163

Secretaria de Guerra

La española conducta del Comandante Barandalla de que Vuestra Señoría dá cuenta en oficio de 10 del corriente aunque está conforme con la de otros Gefes del Ejercito Enemigo y son el azote de los desgraciados pueblos, és doblemente escandalosa por haberse observado al tiempo mismo en que las tropas de la patria apuraron su generosidad sobre los rendidos en Caucato. El gobierno se ha informado de todo con dolor porque circunstancias insuperables le impiden en el momento estender su proteccion a todos los pueblos del Estado; pero descansa en que en la parte que á Vuestra Señoría toque ejecutar, dejara bien puesto el honor de nuestras armas y vengados los ultrajes cometidos por los Enemigos contra los infelices Pueblos por donde transitan.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 12 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,164

Nº 80

Comision de Memoriales

Dos hermanos Gregorio y Julian Picha Peruanos y oriundos de la Consepision de Jauja, hacen presente que perseguidos por patriotas dieron muerte á un oficial, y se hallan emigrados en esta Capital, pero deseosos siempre de propender a los progresos de nuestra livertad, y decididos á emplearse en destruir la fuersa enemiga, solicitan se les franqueen doce fuciles, doce sables, para formar una divicion en aquella provincia con los Patriotas.

La Comision es de dictamen pase a la Junta Guvernativa para que ordene lo que combenga. Lima y Noviembre 12 de 1822.

Miguel Tafur (Rubricado)

José Maria del Pielago (Rubricado)

José Correa y Alcantara (Rubricado)

(Al margen)

Devuelvase

Archivese

[Rúbrica]

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1. N° 37, S. CAT.**

**1,165**

En cumplimiento de la orden de vuestra soberanía mande un propio prebiamente con fecha 14 del presente y el 15 al amanecer estuvo en San Mateo que distan de este 18 leguas con pliegos para vuestra soberanía, y el honorable General en Jefe del Centro y tuvo a bien recoger el señor interino de San Mateo como consta por el adjunto pasaporte habiendo tantos caminos por donde transitar a fin de que llegase con la brevedad posible a manos de vuestra soberanía contenía copia de la proclama de Canterac, y que la caballería había salido el número de 400 el 11 del presente de Huancayo como para Iscuchaca, y 12 salió Canterac con el Infante y Cantabria de 1.100 plazas y el resto de los batallones han quedado en la provincia repartidos entre los pueblos de Tarma están los Usares y sus montoneras han pasado para Jauja.

Las actuales de la fecha son que a la provincia han harreado 600 cabezas de vacuno y 5000 de ganado menor por los altos de Tarma y están reuniéndose en Huancayo el 11 del presente los aprionaron en Aguac anesco de Chupaca a don Faustino Aliaga y el 12 lo pasaron por las armas. En Tarma perseberan los Usares y todos se allan mustios.

No puedo desentenderme del desamparo total para con sus obejas del señor cura interino de Yauli en estos sus anescos de numerosa gente, pues en su tiempo han muerto ocho sin los auxilios espirituales ni el cura conose a sus abejas ni sus abejas del cura por que desde que tomo posesion del veneficio no se ha servido asomarse, asta que en estos ultimos dias ha puesto un compañero, un religioso Dominicano nada lenguaras y ha venido a cantar las Misas de aquellos infelises que se han enterado solo con los cantores, y apersibir los derechos sin perdonar medio y solicitan quantos son los muertos y obligan a que manden cantar las sostaquillas a cabo de años estos son unos indios sin

instruccion ni doctrina y los interesados son absolutos a subordinar para sus intereses.

El domingo se canto una Misa solemne a propocion del lugar con Tedeum y su sermon que lo predico Fr. Bruno Terreros y luego se siguió el juramento al Soberano Congreso por las tropas de Partidas de Guerrillas que estan acampados en este punto y otros que se reunieron de diferentes poblaciones su comandante don Jose Urbiola y su teniente don Aurelio Soto y otros subalternos manifestaron una alegria indecible con repetidos gritos viva el Soberano Congreso Viva la Patria y Viva la Libertad.

Dios guarde a Vuestra Soberania muchos años. Chacapalpa Noviembre 13 de 1822. Su humilde Capellan de vuestra soberania.

Pedro Jose Urbiola (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,166**

General en Gefé

Lurin y Noviembre 13 de 1822

En este momento acavo de recibir los dos oficios de Vuestra Señoría fecha 10 del corriente en que me participa el movimiento que han hecho los enemigos con los batallones Infante y Cantabria, y los escuadrones de Ferras y Bedoya, agregandome que el primer regimiento habia marchado dias antes por la misma ruta; mas no me indica Vuestra Señoría su opinion acerca acerca del designio o destino de los enemigos, ni yo verdaderamente puedo formar una idea algo probable.

De qualquiera modo, paso con rapides estas noticias al Coronel Brandsen que está con su regimiento de Usares marchando hoy sobre Chincha a reunirse a Raullet o intentar un golpe a Rodil, para lo cual llevó de aqui Brandsen una compañía de cazadores infantes montados; y aunque por una parte parece que es de creer que el dicho movimiento de los enemigos se dirige acia aquellos lados, como por esta saviamos ya antes que el Escuadron de Ferras se adelantava a reforzar a Rodil, hay algun fundamento para pensar tambien que los cuerpos que se han mobido puedan tomar su direccion por Huamanga, y mas si recordamos la circunstancia de haber repartido las municiones y otras cosas en Chupaca; aunque



al mismo tiempo no se me oculta que la direccion desde Huancayo puede ser por Huancavelica para Cañete, para Ica, y para Huamanga, pues para todos rumbos salen de alli los caminos, y seria esencialisimo saber yo cuanto antes el que verdaderamente toman.

Acerca del proyecto de Vuestra Señoría de trasladar su fuerza a la quebrada de San Mateo y emprender sus operaciones de hostilidades sobre Jauja, me parece muy bien, y en razon a esta clase de obra cuasi no se pueden dar instrucciones por estar suxetas las operaciones a circunstancias imprevistas y tan extraordinarias como las que se presentan en semejantes casos; y asi me ciño unicamente a advertirle que la principal atencion debe ser la mas exacta vigilancia de dia y de noche a evitar sorpresas; escusar toda accion general en que la tropa veterana siempre lleva ventaja y procurar los golpes parciales en los puntos mas favorables etc. Pero antes de todo y despues suscecibamente debe Vuestra Señoría encargar mucho mucho a todas las partidas de guerrillas por todas partes la misma vigilancia y el ejercicio activo de espias para mantener siempre en el modo posible un conosimiento de todos los mobimientos enemigos, encargando tambien que en ocurrencias de alguna sustancia me dirijan a mi los partes en derechura los que esten mas cerca de mi que Vuestra Señoría sin perjuicio de darselos igualmente.

Todo lo demas seria aventurar prevenciones que no estan a los alcances de las medidas y disposiciones que se puedan ofrecer y Vuestra Señoría con mejor conocimiento practico de los lugares, de las gentes, y naciones que vaia adquiriendo podrá emplear sus luces en el mejor desempeño de su delicado encargo, como justamente confio por su acreditado honor y celo.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)  
Señor Coronel Comandante de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

**1,167**

Noviembre 13.  
General en Gefe  
Lurín y Noviembre 13/822.

Honorable Señor.

Con las varias comunicaciones que acabo de recibir de Vuestra Ilustrísima Honorable veo tambien la del Comandante General de la Sierra Don Francisco de Paula Otero, y por no demorar su contextacion y advertencias consiguientes cuando acabo de hacerlas tambien al Comandante Brandsen con copia de los partes de Otero para que se cautele en qualquiera acontecimiento, omito contextar a Vuestra Señoría Honorable con más extensión sobre todo por ahora hasta despachar otro propio; quedando yó con el cuidado de activar por todas partes las observaciones y averiguaciones que puedan ser conducentes.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido

Contestado en 13.

Honorable Señor Secretario  
de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIGADA D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 12, LET. A, DOC. 128.**

**1,168**

Noviembre 13.

Lurin Noviembre 13 1822.

General en Gefé.

Honorable Señor.

Con la apreciable nota de Vuestra Señoría fecha de ayer he recibido los partes del Comandante General de la Sierra en que me comunica los movimientos del enemigo con algunos cuerpos como Vuestra Señoría Honorable me indica: en concecuencia he dirigido la contestación correspondiente al dicho Comandante General, al Gefé de Banguardia Don Federico Brandsen y otros varios puntos de las Partidas abansadas áfin de cautelar qualquiera mala

intención de aquellos, y exigir los avisos que por acá puedan sernos convenientes, aunque por la esplicación de dichos partes no se puede formar una idea bastante probable acerca del designio de los enemigos, pues aunque ellos se dirigieran para Huancavelica podían desde allí tomar el rumbo para varias partes como que de aquel punto salen caminos para Guamanga, para Ica, para sobre Pisco, Chincha, Cañete etc. y no seria extraño que sin embargo de no haber podido ellos saber que tuviesemos abansada otra fuerza que la que ha estado con Roulet intentasen cortarla y estrecharnos la estención por esta parte. Los demas insidentes que se indican para inclinarnos á que aquellos cuerpos marchen acia el Cuzco, son a mi parecer poco persuacivos. Por fin no tardaremos en descubrir el objeto.

Reitero á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIGADA D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 12, LET. A, DOC. 132.**

**1,169**

Haviendo resivido el adjunto oficio del Señor Precidente de Tarma oy mismo fecha de este la que remito, y en ella me comunica a fin de que se saque de recluta a todo hombre de esta Provincia y remita a la Capital de Lima, como lo verá Vuestra Señoría por los adjuntos dichos y sobre el particular lo que puedo informar es, que estando en la actualidad en la mayor fuersa del servicio a la Patria como siempre desde un año anterior haciendo las abansadas en todo los puntos de la Cordillera, por donde siempre los enemigos han intentado entrar en estos Pueblos como lo han hecho en otros Pueblos mayores extorsiones y siendo tan contraria la recluta y saca de hombres de esta Provincia de modo que en tal caso quedaria esta Provincia en un desamparo grande etcetera. En cuya virtud y en vista del adjunto oficio que mando, se servirá Vuestra Señoría resolver lo que hallase por combeniente y comunicarme para mi Gobierno y de lo que devo aser sobre el particular con este mismo propio pasado que regresa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Noviembre 14 de 1822.  
Severino Buendia (Rubricado)

El Governador y Comandante Politico y Militar.  
Señor Precidente de la Costa Don Francisco de Zarate.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149-173, S.C.**

**1,170**

Noviembre 15  
Gobierno de Pasco.  
Cerro y Noviembre 15, 1822  
Ilustrísimo Honorable Señor.

Luego que llegué á este punto me dieron noticia que al Alferes de Exer-  
cito Don Eujenio Macaya lo asesinaron los Peruanos de Yanacocha, por sospe-  
chas que tenian que se iba á pasar al enemigo. A este oficial lo tenia destinado  
en Yanahuanca disciplinando una Partida. He mandado se siga una informa-  
cion sobre este hecho. Sobre el resultado daré inmediatamente parte á Vuestra  
Señoría Ilustrísima.

Tengo la honrra de ofreser las consideraciones de mi aprecio.  
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)  
Enterado y que procure informar con el resultado.  
Contestado en 23 de Noviembre.

Ilustrísimo Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomás  
Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149-173, S.C.**

**1,171**

Señor Don Francisco Paula Otero  
Reservado.  
Cerro y Noviembre 15 de 1822

Mi Apreciado Amigo de toda mi atencion.

El 4 del presente sali de la capital y llegué a este mineral el 14. No ignorará Usted los destrosos que ha causado el enemigo, y que en esta entrada se han arruinado algunos como nuestro Amigo Alvares que ha quedado desnudo.

Queda aqui arrestado el Padre Elmes: se le esta siguiendo su sumaria para remitirlo a disposicion de Usted como lo tenia ya mandado. Este estubo con los enemigos y tubo sus entrevistas como lo dicen todos, y aunque salga bien y dé sus cargos, creo que de ninguna manera deben estar en este departamento semejantes pajaros. Al cura Burgos se le está siguiendo su sumario, y quiero que se haga con metodo y orden pues resulta aun mas criminal este porque despues de algunos excesos que resultan contra el, esta en las declaraciones de los testigos que Usted es un ladron, Dabalos, yo, San Martin y Monteagudo, y otras muchas palabras señaladas que es imposible las sepan estas gentes como que dejó la banda San Martin en el Congreso. Este cura se halla ya en Caina, y quando se le mande a Usted la causa Usted sabra o dispondra si lo ha de remitir a Lima o no, porque si Cataño era malo, este es iniquo, y he tenido la satisfaccion de que el mismo Gobernador Eclesiastico me há confesado que es un picaro y el cura mas malo que ha conocido, y que por empeño de Baldivieso le dio el curato, pues yo lo habia pedido para don Manuel que ya sabe Usted quien es, y que hasta aora está sirviendo sin gravar a la Patria en nada. Usted como Presidente del Departamento debe hacer presente al Gobierno asi Eclesiastico como Politico que de ninguna manera debia estar en ese curato Burgos, porque ya debe saber Usted que los Pueblos de la quebrada estan mas propensos al sistema real que a nuestra Independencia y aunque no sea mas que por este motibo no deben haber curas tan insolentes y despotas como este, que a todos nos trata de cholos, y sobre todo si Cataño es malo, vuelvo a decir este es pesimo, y infeliz ese Pueblo de Caina. Pasemos a otra cosa. Tambien habra Usted sabido por Don Miguel que le escribió que me calumniaron diciendo que por cuatro mil pesos que me dio don Espiritu Arrieta lo habia libertado, pues esto salio en un papel del Loro. Sé con evidencia que el de esta calumnia y denuncia falsa es Dabausa, pues ya save Usted mi modo de pensar y al mismo tiempo le consta a Usted que todo don Espiritu con su familia no valen quatro mil pesos. Lo que me admira es que Dabausa sin merito alguno hayga usado de esta felonía, mucho mas quando se preciaba de amigo. El expediente se halla en el Congreso y entonces o el, o yo saldremos por un taco. Le participo a Usted esto para que se reserve quanto pueda de el,

pues en Lima blasona mucho de los Governantes que son unos ladrones y no le he visto exceptuar á nadie, y asi cuidado con el.

Los enemigos dicen que han pasado para Huancayo, ignoro hasta ahora si se replegan en ese punto o se dirigen a Huamanga aunque he oido decir que por bando se ha publicado que los enemigos pasan a Guamanga.

Tampoco ignorará Usted lo acaecido con el cura de Yanahuanca. Le remito a Usted el expediente suyo y verá Usted que en mi concepto obró con prudencia, pues receló justamente que estando en Chinche ellos se dirigiesen a Yanahuanca mucho mas quando Rueda ebrio los insulto y les dijo que en la quebrada habian de ser destrosados. Usted verá el expediente y hará lo que convenga: quien me parece no debe existir tampoco en el curato es el de Chacayán que no solo su apatia hace resfriar a sus habitantes sino que se produce contra el sistema, y dice que no debe meterse en nada criticando a todos los que emigran, y aun creo asegurando que son santos los enemigos.

Amigo: me he alargado mucho y quisiera extenderme mas, pero considerandolo a Usted ocupado en su corte de Carampoma solo aspiro a que se llene Usted de laureles y entre triunfante en Tarma que es lo que mas aspira su afectisimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Isidoro Villar (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,172**

Señor don Francisco de Paula Otero

Cerro Noviembre 15 de 1822

Amantisimo Compadre:

En mi anterior le doy parte a Usted de los acaecimientos durante el tiempo del gobierno en el que puede tener Usted la satisfaccion de haverme conducido como lo hé acostumbrado y ser propio de mi caracter: ya llegó a esta el señor Villar quien recibio el mando sin la menor incomodidad, aunque trae una carta orden a pedimento de Granados en que se abaluen los bienes. del español emigrado Vivas: este mando por las autoridades me saca de tino, por quanto ser con grave perjuicio del Estado, y las unicas esperanzas, donde pudieramos sin perjuicio de el, restaurar nuestras perdidas, que por lo que

hace a la mia hasta el dia con este ultimo golpe pasan de 40 y tantos mil pesos: el favor de esta voy a especificarlo por menor, y por medio de un oficio pasarlo al señor Villar, quien deberá remitirlo a Usted para que lo elebe a la Suprema Junta, y se me beneficie ó me desengañe para despues de mi ruina pensar en trabajar.

Hasta el dia por los Enemigos estamos sosegados, e ignoramos sus movimientos que por calculo en el caso de que lo hagan deberá ser para el lado de Huamanga, y espero que en brebe bayamos a nuestro Pais.

Con el motibo de haver quedado el Estado sin medio estoy ajustando las cuentas con Vazques para beneficiar el negocio, y socorrernos como lo haré con Longaray y todo inquilino: como los arvitrios se van agotando Usted puede sin perdida de tiempo mandarme un tanto de la razon de deudas que deben los mineros a las caxas, para que al que pueda dar a cuenta alguna cosa estrecharlo: uno de estos es don Cesareo Sanchez, que tiene un giro basto y esta deviendo por si, y por su cuñado Ijurra. Yo sin embargo de esto en el caso de que Usted haga algun movimiento deseara tener una entrevista con Usted si se aprocsima un poco para que no me fuese molesto: mande Usted como debe a su afectisimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D. Mis finas espresiones a todos los amigos que verdaderamente sentian por mi y mis atrasos, que habiendo librado mis dias serán mas larga mi vida, y poder restaurar. Lavao estimando en el Alma los buenos afectos de Usted sin embargo de su desnudes imitando a Adan en mi compañía retorna a Usted sus dulces espresiones.

En estos dias hara una representacioncita haver si puede conseguir la propiedad de oficial mayor ó su destino, pues cuenta como su ahijado con la proteccion de Usted. Vale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,173**

Secretaria de la Guerra

Dirijo á Vuestra Señoría por disposicion del Gobierno la adjunta representacion de los alcaldes de San Juan de Llan\_ñfa en el partido de Castro

Virreyña para que instruido de su contenido se sirva dictar las providencias que estime convenientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 15 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,174**

Noviembre 15.

Carampoma: Noviembre 15 de 1822.

Honorable Señor.

Mañana camina la orden al Gobernador del Cerro, para que en derechura, y con la brevedad posible, caminen á disposición de Vuestra Señoría Honorable los dos cientos reclutas que tenía pedidos para este punto.

Los Gobernadores de este Partido, y el de Canta, no hán contestado hasta la fecha, y no me parece demás que Vuestra Señoría Honorable directamente les oficie reencargandoles la pronta remisión de ellos.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 18

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y

General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30. LET. 0, DOC. 47.**



## 1,175

Noviembre 15.

Carampoma: Noviembre 15 de 1822

Honorable Señor

Los cordellates para vestir los Cazadores deben llegar dentro de pocos días, y para poderlos presentár bien equipados, necesito que Vuestra Señoría Honorable tenga la bondad de franqueár doscientas sesenta camizas, y cien fornituras, por las que y doce mil tiros de rifles, mandaré un oficial, si es admitida mi suplica.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que mande al oficial. (Testado: y dese la orden al Comandante).

Contestado en 18.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30. LET. 0, DOC. 48.**

## 1,176

Noviembre 15.

Carampoma Noviembre 15 de 1822

Honorable Señor.

El Peruano que condujo al Inglés Don Pedro Alcega, y al pasado Luciano Sumasa, no se há presentado; he dado orden para que lo busquen, y pase á solicitar al último, hasta entregárlo á disposicion de Vuestra Señoría Honorable.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 18.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina  
y General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 49.**

**1,177**

Noviembre 15.

Carampoma: Noviembre 15 de 1822.

Honorable Señor.

Aunque el Capitan del Detall Don Joaquin Davausa, en carta particular de 5, me dice haber recibido por orden de Vuestra Señoría Honorable para el Esquädrón de Dragones de San Martin quatrocientas camizas y treinta y tres gorras de quartél, las que salian en ese dia, solo se han entregado en Canta con oficio a Davalos doscientas ochenta y cuatro camizas, y las treinta y tres gorras, y se ha reconvenido a Davausa por el resto.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 18.

[Testado: Que se le da la orden para averiguar la falta de las camisas. Dese].

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomás Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 50.**

**1,178**

Carampoma: Noviembre 15 de 1822

Honorable Señor

La retirada de las fuerzas enemigas, que tengo comunicada en oficio de 10, se há ratificado por repetidos partes conseqüente á ella, y á la aprova-  
cion que se há dignado hacer la suprema Junta Guvernatiba del movimiento  
que propuse: en la misma fecha emprehenderán las Partidas su movimiento  
en toda la semana entrante.

El Esqüadron de Dragones de San Martin, y la Compañia de Cazadores,  
ocuparán los pueblos de San Mateo, y Matucana á las ordenes del Mayor  
Navajas, quien puede reponér la cavallada en los buenos potreros que ay en  
ella. Las demas Partidas, pasarán conmigo á la otra banda de la cordillera, y  
formarán un cordón en la margen derecha del Rio, desde Huaypacha, hasta las  
inmediaciones de Jauja en todos los Bados, y Oroyas: yo estaré con ellas para  
hacerlas operar según las circunstancias, y en los terminos que me previene en  
su oficio de 15 lo que hé adoptado por los conocimientos del terreno, de sus  
avitantes, y con ellos no solo alarmar a los Pueblos, sino sostener el Espionage  
continuo, y evitar que los Pueblos que abandonan los enemigos sean ostiliza-  
dos por las Partidas.

Tengo partes aunque no confirmados, de que las Tropas de Linea, que  
ocupaban Tarma, se hán replegado á Jauja, y que solo há quedado la Montonera.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor  
consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y aprobado.

Contestado en 18

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,179**

Tengo el onor de participarle á Vuestra Señoría que el dos del corrien-  
te marchó el Coronel Ferras, con su Escuadron, con dericcion á la Costa del  
Sud, en seguida el onse de dicho mes y salió Canterac, con el Batallon Infante

y Cantabria saliendo aretaguardia de dicho Canterac el Batallon de Arequipa, pues se supone baya a la misma costa de Sud, por aver derijido su marcha, por el punto de Iscochaca.

El seis de dicho mes entraron para Chupaca el segundo Batallon del Inperial con trescientos hombres poco mas o menos; de Tarma y Jauja, an bajado á la Concepcion y Huancayo, no he podido adquirir noticias ciertas de la fuersa del enemigo que á quedado en dicha Provincia. Todos sus equipajes y enfermos an salido para el punto de Guamanga.

El onse de dicho mes cayó pricionero el Capitan Don Faustino Aliaga y el dose lo pasaron por las armas; pues he recojido tres sables sin sinturones dos buenos y uno roto sinco tercerolas cuatro corrientes y uno descompuesto.

Es cuanto puedo partisipar á Vuestra Señoría quedando ciempre al cuydado y bejilancia para el desempeño de mi dever.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Campamento en Apaguay Noviembre 16 de 1822.

(Al margen)

Noviembre 16.

Enterado y que muy pronto se vengará la sangre derramada del patriota Don Faustino Aliaga.

Contestado en 26.

Ilustrísimo Onorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.**

**1,180**

San Mateo Noviembre 16, de 1822.

Con fecha catorce del que rige hé recibido del Señor Governador del partido un oficio que me previene que há recibido una nota de Vuestra Señoría sobre la fuga que hán hecho del fuerte del Castillo el Teniente Coronel Don Ignacio Ninavilca, el Sargento Mayor Don Jose Fernandes Prada, y el Teniente Don Jose Ballejo; tengo contestado dicho oficio á la mayor brevedad, y crea Vuestra Señoría que como llegue a mi noticia, con la partida de veinte hombres que tengo hoy me prometo á perseguirlos hasta ponerlos a disposicion

del Gobierno: solo siento que me faltan cinco fusiles, y nueve cartucheras, y talies para el completo de los dichos veinte hombres armados: así mismo hago presente que están desnudos que he tenido que dar de mi propia ropa de mi uso para cubrirles las carnes.

En este momento acabo de saber que el Gobernador de Yauli ha sido asaltado por la partida de Don N. Mallorca que se compone de cuarenta hombres poco más o menos; y lo han querido fucilarlo, y por muchos empeños de los vecinos honrrados ha escapado; se han llevado los acopios que se previnieron para la Tropa que mandó Su Excelencia reunir, y los que no tuvieron como cargar los han vendido.

En este supuesto me parece que si Vuestra Señoría halla por conveniente tuviesemos una Partida para sostener al Gobernador de este, y tantos acopios como tenemos, y ganados. Mis municiones no son más que doce Paquetes, que son los que se me han entregado, con los doce Sargentos y Cabos de mi Batallón de Huanuco, que por orden de Su Excelencia se me dieron para sosegar los desordenes.

Remito a Vuestra Señoría las Listas de Revista de Comisario que he pasado en este presente mes con los oficiales de mi comición.

Aseguro a Vuestra Señoría las consideraciones de mi mayor aprecio.

Felipe Hurtado (Rubricado)

Señor Ministro de la Guerra y Marina  
Conde de San Donas

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,181**

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro Noviembre 17 de 1822

Mi estimado compadre:

Recivi la apreciada de Usted con fecha 13 del corriente en la que me dice indague la conducta del teniente coronel Rivas este es, según me ha dicho el señor Villar el Presidente de la Comisión Militar, y según me ha dicho este, que ha tratado de buscrarle la vida baliendose de la maior sagacidad, como que es amigo de Usted y mio, ha descubierto que no trae más comición que

la de indagar acerca de los quatro mil pesos supuestos que le dio don Espiritu Arrieta a dicho señor Villar, para que ocultase su causa: se le ha pegado un perro de oreja que lo es Pepe Arrieta: este es muy conocido de Usted y segun me dice Villar reserbadamente, se ha proferido el teniente coronel, diciendole que yo soy un hombre malo déspota, y otras cosas que Usted puede hacerse cargo: Villar lo ha combencido, y le ha echo ver que soy hombre de bien, y sobre todo le ha dicho que vea como se conduce en su comision, y que si el trata de hacer reunion de picaros para perjudicar a los hombres de bien como lo soy yo, dará parte a la Superioridad y que solo debe señirse a la comision que trahe, pero que sin embargo si el quiere, puede indagar acerca de la conducta del Presidente, de Villar, y de la mia, que los hombres de bien, no tienen que temer, y que lejos de eso le servira de maior satisfaccion, pero que para esto debe balerse de hombres de bien, y no de picaros como Arrieta, y Vasquez, que este es socio de la hermana: este y otros picaros se quejan de mi porque trato cumplan con los contratos que hacen con el Estado. Su compadre es hombre de bien, no tiene que temer, y solo si podran los picaros no encontrando que decir de él, valerse de lo que se vale el vulgo, diciendo que soy Europeo: A Usted le consta los sacrificios que tengo echos aunque estos no han merecido recompensa hasta el dia: Villar me ha dicho que ha hablado con La Mar, haciendole presente de mis servicios y la ninguna correspondencia y le ha contestado el Gobierno, que yo como doliente debo hacer mi recurso: a esto me ha contestado Villar que dejará ser Gobernador quando yo deje de ser Administrador confiado en que Usted con mas motibo debe hacer igual sacrificio, mucho mas quando lo exige la justicia.

Villar dirige a Usted esa bajo de mi cubierta, en la que me he impuesto: se dirige resultada de quatro picaros que tratan de bulnerar mi honor. y segun tengo noticia el candido de Coello, que se precia de ser mi amigo, y de Usted me aseguran lleba una representacion con barias firmas dirigidas al Gobierno haciendo presente que no conbiene siga yo de Administrador, sino que se mande en mi lugar al que esta nombrado.

Usted me hace el favor de tomar las medidas mas actibas a fin de sorprehenderle la correspondencia a Coello, y si es cierto lo que se me ha dicho remitesela Usted a Villar con las instrucciones correspondientes para tratar que salgan estos picaros del Departamento poniendo la negociacion en persona segura, pues ya tengo tomadas mis lineas para poner carteles el dia de mañana, y ver quien da mas, y este que sea el que se haga cargo de dicha negociacion con

respecto a estar liquidados de cuentas de los beneficios hasta el día. Al pobre de Villar lo han entarugado en ciento y tantos marcos, pero este está resuelto a perderlos, a fin de que yo les de en la cabeza.

Compadre en el día nos hallamos como los pares de Francia, los ojos claros, y sin vista: no hay cuydado confio en quanto Usted me dice, pues creo que quanto aclare la aurora, y nos veamos libres restauraremos todo lo perdido.

El Ñato es el conductor de esta por cuya mano deberá Usted contestarme de quanto le prebengo, pues de lo contrario me lleban los demonios al ver tanta iniquidad: Usted me conoce y sabe que no tendré socio hasta que no me diga lo que hay en el particular: estamos de acuerdo con Villar haver lo que hace Ribas, con lo que resulte avisaré a Usted.

Trate Usted de activar a fin de que me confirmen mi empleo pues segun me ha dicho Villar como le tengo impuesto, Arenales, y el Gobierno estan a mi favor sin embargo que le dijeron a Villar que un don Alexandro Ramirez era el nombrado en el anterior Gobierno, y que este trata de hacer comercio con el empleo, con el primero que se le presente. No soy mas largo, pues crea Usted que una resma de papel, no era suficiente, pues toda la Galicia se me ha metido en la caveza con ver tanta iniquidad. Soy de Usted su afectisimo compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,182**

Carampoma: Noviembre 17 de 1822

Honorable Señor

Acompaño á Vuestra Señoría Honorable la comunicacion original que de Jauja, há recibido el Comandante de la Partida de Yauli, inclusa la proclama del General Canterac; la que no tiene mas diferencia de la que di parte con fecha 10 que es el hallarse el primer Regimiento en Apata, quando lo hacian en marcha. El nombre del que firma es figurado, lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Honorable.

El 13 á las 2 de la mañana, emigró a Jauja, el ciudadano don Ilario Lira, que llegó á Chacapalpa el 14; lo que há expuesto al Comandante de la Partida

es conforme, con la comunicacion que incluyo con la diferencia que el Batallon Imperial, há marchado de Chupaca por los altos á Huancabelica, pero á mi parecer se dirige á Lunahuaná ó á unirse en la Cordillera de Choclococha, camino directo á Ica, con la Divicion de Canterac, porque para Huancabelica, es mas dilatada la marcha y penosa.

Hé hecho suspender el movimiento de las Partidas hasta rectificarme con certeza de las fuerzas que quedan en la Provincia y puntos que ocupan, para lo que marcho dentro de dos dias, hasta las inmediaciones de Jauja.

Ofrezco á Vuestra Señoría Honorable las consideraciones de mi mayor aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 18

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guid

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,183**

Carampoma Noviembre 18 de 1822

Honorable Señor

Con el Alcalde de este pueblo Don Santiago Cisneros, caminan á disposicion de Vuestra Señoría Honorable tres Usares Españoles del exercito enemigo, dos de ellos pasados de los altos a Tarma, dias antes que expedicionasen al Cerro, y presentados en las inmediaciones de Ondores, en donde les quitaron los Peruanos quanto traian por lo que tengo libradas providencias para el recojo de las especies, y el otro pasado desde Carhuamayo al retirarse los enemigos del Cerro. También pasa Don José Manuel Seyja y Risco, que fue remitido del Cerro á esta Comandancia por el ciudadano don Manuel Alegria (que tomó el mando provisional quando lo desocuparon los enemigos) por no haber presentado pasaporte, y no ser conocido.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable las consideraciones de mi mayor aprecio.



Honorable Señor  
Francisco Paula Otero (Rubricado)  
(Al margen)  
Contextado en 20 de Noviembre.

Que han llegado-que interesa averigüe inmediatamente cual ha sido la conducta de Don José Manuel Seyja durante su permanencia en el Cerro, pues desde su llegada á esta capital despues de la derrota de Ica se ha presentado con un caracter sospechoso. Orden que se mantenga arrestado en el Cuartel de la Legion. Orden que los pasados vayan al Cuartel de Usares.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,184**

Remito á disposicion de Vuestra Señoría los dos sumarios, que de orden de este gobierno se han seguido, contra el cura de Cayna Don Manuel del Burgo, y el Padre Fray Francisco Helmes, sobre su conducta politica que se les observó en los pueblos de Pari, Vico y Pasco como quedará inteligenciado Vuestra Señoría del contenido de ellos, remitiendo a dicho Padre para que delibere Vuestra Señoría lo que estime conveniente.

El cura existe en Cayna: lo concidero mas criminal que al Padre, y solo espero sus ordenes para remitirlo, pues lo conceptuo peor que Cataño.

Asi mismo caminan a disposicion de Vuestra Señoría tres individuos que se han pasado en esta vez, para que los destine donde tenga a bien.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría las consideraciones de mi afecto. Cerro y Noviembre 18 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel Presidente del Departamento y Comandante General de la Sierra Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,185

Secretaria de Guerra

El oficial Pedraja de que me habla Vuestra Señoría en su comunicacion de 15 del corriente salio antes de ayer de esta capital para su destino completamente despachado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Comandante General de Guerrillas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,186

Secretaria de Guerra

La falta que Vuestra Señoría ha observado en las camisas que recibio el Capitan Dabousa para el escuadron de Dragones de San Martin, provino de que no hubieron prontas mas que las dosientas ochenta y quatro que dice Vuestra Señoría en su nota de 15 del corriente haberse entregado en carta segun he averiguado hoy, y las restantes hasta el completo de quatrocientas que se han librado ya estan en poder del Comandante Davalos encargado de remitirlas prontamente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,187

Secretaria de la Guerra

A las cuatro y media de la tarde de hoy he recibido la nota de Vuestra Señoría de fecha de ayer con la proclama del General Enemigo y el otro

papel anónimo de Jauja. La Suprema Junta Gubernativa ha sido enterada de su contenido y espera con impaciencia que Vuestra Señoría adelante el conocimiento de sus operaciones que solo afectan desesperacion descontentos de si mismos y medidas antimilitares.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,188**

Secretaria de la Guerra

Se ha dado la orden combeniente al Sargento Mayor de esta Plaza para que se solicite el paradero del Capitan graduado Don Jose Maria Ortega y que entregue las dos mulas que dice Vuestra Señoría en su nota del 15 pertenecer a los vecinos del Pueblo de Santa Olaya. Luego que se hayan recogido las expresadas mulas serán depositadas en dicha Mayoria para remitirlas á su destino oportunamente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 18 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,189**

Secretaria de la Guerra

Por las dos notas de Vuestra Señoría de 15 del corriente queda instruido Su Excelencia de que al dia siguiente iva á caminar la orden al Gobernador del Cerro para que los doscientos reclutas viniesen á esta capital; y de que habia mandado buscar al peruano conductor del ingles Alcega, para que diese noticia del [ilegible] Luciano Sumasa y me lo presentase.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)  
Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,190**

Secretaria de la Guerra

Ha sido de la aprobacion de la Suprema Junta Gubernativa el detalle que hace Vuestra Señoría de los puntos en que piensa situar las partidas y fuerzas con que en su nota de 15 del corriente propone Vuestra Señoría sostenerlos, en combinacion con el Escuadron de Dragones de San Martin al mando del Sargento Mayor Navajas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)  
Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,191**

Nº 72

Señor

La Comicion de justicia examinado el recurso que hacen varios individuos del Pueblo de San Damian quejandose de los exesos que suponen en los Gobernadores y Comandantes militares opina: Se pase la representación á la Junta de Gobierno para que prevenga ál Gobernador, y Comandantes observen la mas moderada conducta, sin exigir de los vecinos otros servicios, que los indispensablemente nesarios para sostener la causa de la livertad, y dar el devido impulso á la guerra. El Soberano Congreso á quien se dará cuenta resolvera lo que sea de su mayor agrado. Lima y Noviembre 18 de 1822.

Señor

Nicolás de Aranibar (Rubricado)      Ignacio Ortiz de Zevallos (Rubricado)  
Juan Antonio de Andueza (Rubricado)

(Al margen)

Junta Gubernativa

Por orden

Noviembre 21 de 1822

Confirmado

Archíbese

[Rúbrica]

N° 97

Comisión de Memoriales

Comisión de Justicia

Los Peruanos de la Doctrina de San Damián se quejan de que son extorcionados por los Gobernadores y Comandantes: que siguen mitando diariamente en Chaclacayo a donde concurren á pastear ganados, y regar las chacras.

La Comisión es de sentir que este expediente pase al Gobierno para que lo substancie con la posible preferencia.

Lima y Noviembre 12 de 1822.

Miguel Tafur (Rubricado)      José María del Pielago (Rubricado)  
José Correa y Alcantara (Rubricado)

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 5, C. 1, N° 13, S. CAT.**

**1,192**

General en Gefe.

Juntos he recibido los dos Partes de Vuestra Señoría de 15 y 17 del corriente con la Proclama de Canterac y comunicacion del inconnito Oliva desde Jauja. Segun este, la direccion de los Enemigos era ácia el Cuzco, aunque dice al mismo tiempo saberse de cierto ser para Arica. Ello en mi concepto és lo mas probable, pues la circunstancia de que el segundo del Ymperial marchase por los altos de Chupaca, no és á mi parecer opuesta por que save

Vuestra Señoría endereza aquel rumbo para Huancavelica y un solo Cuerpo que no llega á 500 hombres no es verocimil se separe mucho de otra fuerza; y la mentecata Proclama de Canterac persuade mas bien lo contrario que lo que ella indica, quando si fuese cierto que sus miras eran sobre Ica no lo publicaria, y tendria buen cuidado de hacerlo con reserva como quando cayó á su ponderado suceso de la Macacona que por ser el unico que han logrado por sorpresa á unos hombres ineptos nunca acaban de exagerarle.

Yo opino que ese movimiento con todas sus imbecitivas, ó es verdaderamente para los lados del Cuzco ó Arequipa y tratan de alucinarnos para hacerlo menos perceptible, ó és para reunir los tres Batallones que han salido con los dos Escuadrones de Caballeria y lo que tiene Rodil á fin de ponerse sobre Cañete ó mas al Norte á cortarnos la comunicacion de la Costa y dar influxo á los Godos que minan en Lima, pues no podian saber todavia que yo me havia acantonado aqui con los quatro Cuerpos del Perú y pasado Bransen a reforzar á Rauled con todo su Regimiento y alguna Infanteria.

De cualquiera modo, por lo que pudiera ser he pasado aceleradamente sus advertencias á Bransen á Cañete, y yo aprovando la suspencion que Vuestra Señoría me dice ha hecho del movimiento de las Partidas hasta informarse personalmente de la verdad de las circunstancias, espero que me transmitirá el resultado no olvidandose de prevenir á los Comandantes de Guerrillas y Gobernadores de estos lados que si ocurriese alguna nobedad substancial me la dirijan en derechura para recibirla con mas prontitud y obrar segun ella pida.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lurin y Noviembre 19 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)  
Señor Coronel Comandante General de la Sierra Don Francisco de Paula Otero.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141. S.C**

**1,193**

Huantan 19 de Noviembre de 1822

Muy benerado mi Comandante Señor Don Antonio Aliaga selevre de saver la buena salud de Vuestra Señoría como mi fino amor lo desea Gloria Dios.

Resevi dies presos en este pueblo seis umvres y cuatro mogeres en buenos guardias y costodias para remiitir al Capital de Yauyus fue el motivo de no pasar luego no esta alle el Señor Governador fue a Lima ne el Teniente tampoco; se alla en su biaje asi que llegue el Señor Governador ó el Teniente yo los entregare los dies presos aqui esta bien segora e recebido dos oficios mi pasare con todo ello a entregar al Señor Governador por no demorar aqui su soldado de Vuestra Señoría emos resevido como que esta bien segorado los picaros realistas asi fuera mucho mas Su seguro servidor que su mano besa.

Thorivio Javier (Rubricado)

Basilio Guaman Lazo (Rubricado)

Alcalde.

Capitan

Al Señor Comandante Don Antonio Aliaga guarde Dios muchos años.  
en su mano

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.**

**1,194**

Nº 2.

Incluyo á Vuestra Señoría en legajo separado la cuenta que por su parte y á solicitud de este Gobierno ha presentado don Jose Manuel Ames Governador y Capitan Comandante de Andamarca con las notas de su remicion, para que dandoles el valor que se merecen, pueda resolver el problema, de si há sido mas perjudicial que util al sistema, la ereccion de Governadores en estos lugares y en orden ál establecimiento del Pangoa y demas interiores, disponga lo que juzgue mas ventajoso al estado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Alcotanga y Noviembre 19 de 1822.

Jose Manuel de Torres (Rubricado)

Señor Presidente de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,195

Nº 3.

En mi anterior nota de 10 del corriente no me fue posible hablar a Vuestra Señoría sobre la partida que esta al mando del Mayor Comandante General don Jose Fernandez Prada, por lo que lo verifico ahora diciendo a Vuestra Señoría que consta de ciento sesenta, a setenta individuos, que por su talla y destreza en el manejo de sus respectivas armas, pueden estar al lado de los mas bien disciplinados batallones del exercito de la Patria. La partida es veterana digna de la consideracion de Vuestra Señoría y de su proteccion: en su formacion llevo imbertidos mas de docientos pesos de mi peculio, fuera de otras varias especies que he ido suministrando conforme lo há pedido la necesidad: para su sosten he establecido un plan de advitrios, de que instruiré a Vuestra Señoría por menor quando logre verlo efectivo en el todo o en parte, aunque desde ahora puedo significarle, que es equitativo, acomodado a la miseria de estos paises, y que quando mas podra producir lo muy preciso si hubiese economia en su administracion: solo resta para que todo camine con el mejor orden, que Vuestra Señoría exija que este señor Mayor Prada le remita indispensablemente cada 15 dias o de mes en mes, un estado general de su fuerza con la alta y baxa correspondientes, y los gastos causados en su fomento, sin omitir partida por ridicula que sea y que estos estados y relaciones vayan firmados por mi; y que en el caso de obstruirse enteramente los canales de comunicacion con Vuestra Señoría se me entreguen dichas relaciones, quedando yo al cuidado de elevarselas siempre que halle oportunidad.

De noticias nada se há adelantado. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Alcotanga y Noviembre 19 de 1822.

Jose Manuel de Torres (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**



## 1,196

Lima y Nobienbe 19 de 1822.

Mi amado Pancho celebros este allis cin nobeda. aqui todos quedamos buenos.

anoche esta aqui Dabalos y me digo que pensabas pasar adelante no se como te quieres poner en tanto peligro sabiendo que tienes tantos enemigos y que te tienen bastante ganas. porque no esperas a que salga la espedicion, en fin paque me hade cansar ci tu no trate hacer aprecio a lo que te diga.

hoy te mando quarenta y tres bollos de chocolate dose libras de arros otro tanto de alverja y manda en el corazon de tu amante esposa que berte decea.

Petronila [Abeleyra] (Rubricado)

Recibe muchas espresiones de Florentino lo tienes muy centido. dise que no le as contestado a las que te escribio.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

## 1,197

Noviembre 19.

Nº 60

Por un Espia que hacaba de llegar del interior de Gauga se me comunican las noticias siguientes, el General Canterac marchó así a Guamanga con toda su Divición dejando solo en el punto de Gauga el primero del Imperial, y tressientos caballos. Todos los emigrados que tenian sus mercancias han enfardelado, y se an marchado al interior, lo que comunico a Su Ilustrísima Honorable para su conosimiento.

Dios guarde á Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Langa Nobiembre 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contextado en 23 de Noviembre.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Gerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO, MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 51.**

**1,198**

Noviembre 19.

Nº 61.

No se me han satisfecho los gastos de escritorio de los meses Agosto, y Septiembre cuyas planillas existen en poder de Vuestra Señoría Ilustrísima por lo que hé mereser haga que esse tesoro publico me satisfaca.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Langa Noviembre 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que se mandan unir y unase por el archibero.

Pidese noticia á la Tesoreria General.

Se pidio en 25.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 52.**

**1,199**

Noviembre 19.

Nº 62.

Incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta relación de gastos de escritorio, y mi haber del mes de Octubre para que Vuestra Señoría Ilustrísima tenga la bondad de mandar se me abone.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Langa Noviembre 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido y se pagará oportunamente cuando se decrete el pago general del Ejército por el mes de Octubre.

Contextado en 23 de Noviembre.

Se pasaron las Planillas a la Secretaria de Hazienda hoy 7 de Enero de 1823.

Ilustre Honorable Señor Secretario  
de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 53.**

**1,200**

Secretaria de Guerra

Han llegado los tres husares pasados de que me habla Vuestra Señoría en su apreciable comunicacion de 18 del corriente igualmente que Don Manuel Seija y Risco remitido del Cerro por sospechoso. Sirvase Usted disponer se averigue con la mayor prontitud posible cual ha sido la conducta de este en dicho punto, pues desde su llegada a esta capital despues de la derrota de Ica se ha presentado con un caracter sospechoso.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 20 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante General de las Partidas de la Sierra

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,201**

Noviembre 20.  
General en Gefé.

Lurin y Noviembre 20 de 1822.

Honorable Señor.

El Comandante General de las Partidas de la Sierra Don Francisco de Paula Otero, en su oficio de 15 del corriente me dice entre otras cosas lo siguiente:

«Por conducto del Honorable Señor Secretario de la Guerra, remitiré a disposición de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable tres Usares Españoles casados y un Americano de los de la Guardia que caminarán el proximo Lunes».

Estimaré á Vuestra Señoría Honorable tenga la bondad de despacharme en primera oportunidad para destinarlos en un particular objeto que me he propuesto con esperanza de utilidad.

Reitero á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas distinguida consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

Que con fecha de ayer se dió la orden al Teniente de Usares para que los remitiera á sus ordenes.

Contextado en 23.

Honorable Señor Secretario  
de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICADÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 12, LET. A, DOC. 138.**

**1,202**

Noviembre 21.

General en Gefe.

Honorable Señor.

Tengo el honor de incluir á Vuestra Señoría Honorable los Pliegos y Cartas que me ha dirigido el Comandante de Banguardia Coronel Don Federico Bransen, á fin de que Vuestra Señoría Honorable tenga la bondad de recibir el de su título y disponer que se entreguen las demas a los respectivos interesados.

El expresado Comandante no havia recibido cuando con fecha 20 del corriente me escribe, la comunicación que le dirigí comprensiva del último

parte y documentos del Comandante General Otero: y me manifiesta que estaba violento por no salir con aquella fuerza sobre Ica, proponiendome que para verificarlo adelante yo algunas compañías sobre Bujama y Cañete.

No me han parecido las reflexiones que hace sobre este objeto de la importancia que meresca la pena de arriesgar aquella fuerza ó inutilisar los efectos de una marcha que devia causar estropeo de tropa y caballada, ni por otra parte puedo aprovar el pensamiento de desemenar la fuerza de Infanteria en acciones poco fuertes, posiciones distantes y puntos que tampoco se pueden descubrir cuando estamos en circunstancias de agitarnos en poner nuestra masa en estado de obrar con ella bajo de un plan firme sobre los mismos enemigos en donde estuvieren ó donde y como convenga para asegurar el exito de una guerra que solo asi puede terminar en favor de nuestra libertad, y por el contrario la haríamos mas dilatada ó probablemente podriamos sucumbir de un modo que no se remediaria con llorar. Soy de sentir que nuestra situación no és de andar á venturando sucesos parciales de poca o ninguna importancia, cuando tampoco descubrimos con alguna provabilidad los desig-nios y asechansas de los Enemigos, y tal ves o sin tal vez, nos conviene que se mantengan sin emprehender operaciones decisivas hasta mejor oportunidad.

Una de las razones que me dá el Comandante Bransen es que le van faltando los pastos y consulta sobre si algunas Haciendas de Cañete que son ó se supone privilegiadas deben ó nó contribuir con la Alfalfa para la caballada como que la tienen intacta en sus Potreros por aquella rason ó pretexto, y le digo, que en caso de nesecidad use de ella, poniendo el mayor celo en que no se irroge perjuicio alguno en las sementeras, mieses ni otros bienes.

Lo advierto á Vuestra Señoría Honorable a fin de que se sirva ponerlo todo en el superior conocimiento de Su Excelencia la Suprema Junta por si tuviere á bien ordenarme otra cosa.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años.

Lurin y Noviembre 21 de 1822.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

Contestese que el Gobierno aprueba su resolución por los juiciosos fundamentos en que la apoya y que interin no resiba nuevas prevenciones del gobierno de al Coronel Bransen las instrucciones, y ordenes que tenga á bien.

Contestado en 23.  
Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 12, LET. A, DOC. 140.**

**1,203**

Lima Noviembre 21 de 1822  
Señor Don Francisco Paula Otero  
Mi muy apreciado primo:

Extrajudicialmente acavo de saber, que por el juzgado de esta presidencia se ha dado comision a don Gregorio Fuente para embargar los bienes de don Andres del Castillo a peticion de don Francisco de los Rios por deuda de dinero; y que en la suposicion de ser de Castillo la hacienda de Santo Domingo, lleva tambien orden para el embargo de esta.

Todos los utensilios y existencias de dicha hacienda son comprados por don Domingo de Olavegoya, de quien soy apoderado general, y como tal estoy en posesion de ellos. Sin audiencia ni citacion mia se ha expedido esa providencia. Por otra parte, el embargo no puede extenderse mas que a los bienes de Castillo, y de ningun modo a los de Olavegoya.

En este supuesto, siempre que el comisionado quiera traspasar los limites de su comision embargando los intereses de Olavegoya te opondrás formalmente dando al mismo tiempo orden a los caporales y operarios que custodian esos utensilios, que de ningun modo los manifiesten, ni entreguen al comisionado.

Deseo tu salud y que mandes a tu afectisimo primo.

Miguel Otero (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,204

Gobierno Superior del Perú. [sello impreso]

996

Al Señor Gefe Político y Militar interino de la Paz, digo con esta fecha lo que sigue.

«No deviendo dar cuidado alguno el despreciable Caudillo Lanza, y habiendo en los Valles Tropas sobrantes para acabar de exterminarlo, pasaran desde luego á situarse sobre el puente del Desaguadero dos compañías del 1er. Regimiento, á mas de la que deve ya estar en dicho Punto en conformidad de mi orden de 31 de Octubre = Del recivo y ejecución de esta orden me dará Vuestra Señoría aviso».

Lo que traslado a Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Cuzco 21 de Noviembre de 1822.

Jose de la Serna (Rubricado)

Señor Gefe Político Intendente de Puno.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 15, C. 1. S. CAT.**

## 1,205

Noviembre 22

Ilustrísimo Señor

En este momento que son las cinco de la tarde á cavo de recibir los oficios de mis comandantes los que incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable, bajo el N° 1 y 2 por los que quedará satisfecho de los movimientos del enemigo y la atrocidad que han usado con el Capitan Don Faustino Aliaga.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.  
Omas y Noviembre 22 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado

Contestado en 26

Al Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Secretario de Guerra y Marina.

Nº 1

Anoche llegué á este Punto de buelta de los Altos de Potaca y rio de la Virgen; y por motivo de que los Enemigos abian echo su contramarcha, los 200 que se allavan en Antaponga; para Vilcabanba y los 80 de infanteria y 50 de caballeria que se hallavan en Guasicancha quienes se batio con mi compañero Don Santiago Castro; a quien le tomo dos prisioneros; y se fueron de alli dichos Enemigos para Chongos=

Ayer encontré con un oficial disperso del Capitan Quirós que salio de Guamanga el dia de los finados quien bino por Pampas y Chongos a dar á Yanacancha quien da las siguientes notisias, que los enemigos pasan para el Cusco llevando todo sus Armamentos, y moniciones, en llamas tras de las tropas a ido su General Carlatala; En Pampas ya no ay un soldado, antes estava por caer la Partida que estava en la montaña y ocupar aquel Punto;

Mi Comisionado Don Eusebio Menendez quien me asegura que le dijo un sojeto de berdad que Canterac, estava enfermo; pero ya algo mejor y por este motibo estavan algunos resagos de los enemigos en la Provincia. A mi compañero Don Faustino Aliaga lo an pasado por las armas y lo an puesto en las dentradas de Chupaca la cabeza y el cuerpo.

Me aseguran que de Chupaca salen los Enemigos a Yanacancha por este motibo echo mi Campamento en este Punto para aser mi obserbacion; y de todo lo que hayga dare pronto abiso a Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Aguacocha. Noviembre 17 de 1822. las siete de la mañana.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Nota: el oficial disperso pasara a presentarse onde Vuestra Señoría y contar verbalmente como se ofrese.

Señor Governador Don Tadeo Tellez.



Nº 2.

Son las 5 de la tarde ora en que ya acabo de llegar de los puntos que le anuncio a Vuestra Señoría en contestacion de los dos oficios que Vuestra Señoría dirijio con fecha 5 del que rige, despues de haver explorado todos aquellos puntos que me heran precisos para no ser sorprendido: estúbe canpado en el punto de Yanacocha distante de los enemigos tres leguas y media en donde me reuni con el Comandante Don Rafael Bibas y Don Antonio Aliaga de donde mandamos las abansadas o exploradores al punto de Guachay, Vicso, Aguac los que me han asegurado que el Segundo Batallon de Cantabria que componen de seycientas plasas se halla en los dos Pueblos de Chupaca y Chongos, la caballeria de los Usares se halla en Jauja los lanseros de los Usares se hallan en la Consepcion, los que estuvieron en Tarma se han retirado a dichos Pueblos, yo por no tener orden de Vuestra Señoria no edentrado a un Pueblo de los que ocupan los enemigos por que se conoce que son cobardes y por barrios partes se que no alcansan a mil del esquadron de la caballeria que estubo en Chupaca se sabe por noticias que pudo haverse entregado mas adelante de Guamanga. Al Capitan Explorador Don Faustino Aliaga lo agararon el once de este en Chupaca y el doce estando nosotros en Yanacocha lo pasaron por las armas. La sumaria seguire pronto y acabado mandaré a Vuestra Señoría todo pongo a noticias de Vuestra Señoría para inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Huancaya.  
Noviembre 16 de 1822.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Señor Don Tadeo Tellez Governador Politico y Militar del Partido.  
S.A.E.

Al Señor Don Tadeo Tellez Sargento Mayor del Exercito Libertador y Governador Politico y Militar del Partido de Yauyos.

Pase prontamente. En donde se halle.

Del Capitan y Comandante del Punto de Huancaya.

Relacion de los gastos que he hecho en los 5 militares, en sus cabalgaduras, y en siete mulas mas de carga, que traxe para conducir el Armamento y Municiones necesarias a al Provincia de Yauyos es lo siguiente:

En los cinco militares a dos reales por individuo diarios desde el día 4 del corriente hasta hoy día de la fecha suman cinco pesos

...

En las 12 mulas de caballeria, y carga á real por mula diarios suman seis pesos . . .

Por el ospicio a real por día . . . 4 reales

Lima, y Diciembre 7 de 1822.

Pedro Loli (Rubricado)

Noviembre 30.

He recibido su oficio fecha 14 del que espira en el que me dise Vuestra Señoría Honorable haber recibido la lista, de los reclutas que conduxo de esta Provincia á esa Ciudad el Capitan Don Francisco Vidal; y al mismo tiempo me ordena Vuestra Señoría Honorable que comple a otros cien hombres, y los remita baxo el cargo del Capitan Don José Manuel Abal, de lo que en muy breve tiempo dare cumplimiento a Vuestra Señoría Honorable, pues ya tengo sinquenta reclutados, y luego que se complete el numero referido marcharán.

El Alferes de la Caballeria del baliente Pueblo de Huantan, Don Pedro Loli es el conductor quien va con el objeto de traerse el Armamento necesario para formalizar la caballeria, quien instruire a Vuestra Señoría Honorable todo lo que falta, y para el resguardo de su conducion va con quatro soldados, y un Cabo, por lo peligroso que está el camino.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Quinocay y Noviembre 30 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Se libraron 23 pesos a favor de Loli en 10 de Diciembre y los articulos de guerra que pidio Tellez para Yauyos.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 128. 5 FS.**

## 1,206

Secretaría de Guerra

Ha dispuesto la Suprema Junta Gubernativa que el Escuadrón de Dragones de San Martín venga sin demora a esta capital, y lo aviso a Vuestra Señoría para su conocimiento y ordenes convenientes a su cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima, Noviembre 22 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,207

Nº 61

Secretaría del Congreso del Perú.

Dirijimos a Vuestra Señoría el adjunto parte del Capitán de Guerrillas de Chacapalpa Don Pedro José Bernuí, y la proclama que acompaña, para que los ponga en conocimiento de la Suprema Junta.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Lima Noviembre 22, de 1822, - 3º

Pedro Pedemonte (Rubricado)

Gregorio Luna (Rubricado)

Diputado Secretario

Diputado Secretario

(Al margen)

Contestado en 23 de Noviembre

Señor Secretario del Despacho en el Departamento de la Guerra.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,208

Noviembre 22            N° 25

Secretaria de Gobierno

Honorable Señor

El soberano Congreso se ha dignado resolver se prevenga á los Comandantes militares del Partido de Huarochirí procedan con toda la suavidad y moderacion que sea posible, no exijiendo de los Peruanos de la Doctrina de San Damian y demas Pueblos, otros servicios, que los que sean indispensablemente necesarios para el sostén de la libertad y debido impulso á la guerra. De orden de la Suprema Junta Gubernativa lo comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia y providencias consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Lima Noviembre 22 de 1822 – 3°

Honorable Señor

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Transcribese al gobernador en Huarochirí

Se transcribió y contextó en 25

Señor Secretario de la Guerra y Marina

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES. CARP. 3, LEG. 37, LET. V, DOC. 91.**

## 1,209

Yauli. Noviembre 22 de 1822

Honorable Señor

Las comunicaciones que he recibido del comandante Prada, se contraen aserme presente, la necesidad, que tiene de armamento, y demas utiles que me dise pide a Vuestra Señoría Honorable. El teniente don Pedro Robinson, dise ser grande el numero de pasados que ai por lo que si el Supremo Gobierno lo halla por conbeniente se le puede franquear el que solicita.

En la primera oportunidad que se presente oficiare a Prada lo que debe aser y puntos que ha de ocupar reprobándole la idea de situarse en Pampas por quedar a retaguardia del balle, y ser facil que lo batan.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que se remite el armamento a Prada aprobándose la disposicion sobre el giro que debe tomar para no verle comprometido.

Contestado en 26.

**B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, I. 35, III. 1822, S. CAT.**

## **1,210**

Noviembre 23.

Yauli. Noviembre 23 de 1822.

Honorable Señor.

El Capitan Don Felipe Hurtado bá comicionado para recibir las docientas sesenta camisas, cien fornituras, y los doce mil tiros de Rifles en Conformidad al ápreciable Oficio de Vuestra Señoría Honorable ácsediendo á mi Solicitud.

Reitero a Vuestra Señoría Honorable las consideraciones de mi mayor áprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Se le mandaron entregar á Hurtado, estas especies en 28.

Honorable Señor Secretario de Guerra, y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 51.**

## 1,211

Noviembre 23.

Yauli. Noviembre 23 de 1822.

Honorable Señor.

La representacion que por disposición del Supremo Gobierno se sirve Vuestra Señoría Honorable a acompañarme con su oficio de 15 tengo el honor de devolverla para que haciendo presente a la Suprema Junta la imposibilidad que tengo de atender a la seguridad que solicitan por hallarse al sud, y que estando inmediato al Pueblo de Chincha se pase al Comandante General de la Costa.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Remitanse al Comandante de la Costa del Sud.

Contestado en 30.

Honorable Señor Secretario de Guerra, y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 52.**

## 1,212

Comision de Memoriales

Junta Guvernativa

Miguel Ocares natural de la Provincia de Yauyos hase presente al Soberano Congreso que por el adjunto expediente que consta de dos certificaciones, una del Cura y otra de seis individuos del Pueblo de Quispe acompañadas de un escrito, ocurrio a la Subinspeccion general pidiendo la debolucion de 4 reclutas que fueron extraydos de dicho pueblo por el Comandante Don Francisco Vidal, y que el Subinspector despues de haver pedido informe de este Comandante, decretó se le devolviese el expediente para los usos que le

convengan, en atención á no ser asequible su solicitud. En cuya consecuencia insiste en solicitar la misma gracia del Soberano Congreso respecto de que estos 4 jovenes no pudieron aberse alistado ni voluntaria ni farsosamente por no ser vagos ni ociosos, antes si muy nesarios para las abansadas.

La Comision es de dictamen pase este recurso al Gobierno para que resuelva lo conveniente. Lima y Noviembre 23 de 1822.

Pedro Antonio Arguedas (Rubricado) José Correa y Alcántara (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado) Miguel Tafur (Rubricado)

José María del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Por oficio- Noviembre 25 / 822.

Archivese.

[Rúbrica]

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1, N° 63, S. CAT.**

## **1,213**

Noviembre 25.

Gobierno de Pasco.

N° 31.

Cerro y Noviembre 25 de 1822.

Honorable Señor.

Por un Peruano que tomaron los Enemigos del Pueblo de Carguamayo, que escapó de las inmediateciones de Huamanga, he savido, que entre Huancayo, y Jauja, no havian sino como trescientos hombres. Que el General Canterac con doze hombres de escolta, y con todo su Equipaje, se dirijia á Huamanga. Que todas las tropas se hallaban en dicho Punto. Que el Pueblo de Iscuchaca estaba quemado y que solo existia su Iglesia: que oyó decir que en el Pueblo de Pampas se hallaban los Usares saqueando el Pueblo y llebandose el Ganado que tenian aquellos infelices. Que se decia generalmente que doscientos Morenos, se havian pasado al punto de Comas que está junto á las Montañas, dejando las Armas: que ignoraba la fuerza que podría haver en Tarma pero que le havian dicho, que era mui poca, reunida con las Montoneras, y que

ultimamente se estaban retirando, por que sabían que las tropas nuestras se aprocimaban por esos lugares. Lo que comunico á Vuestra Señoría Honorable para su superior conocimiento.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría Honorable las consideraciones de mi aprecio.

Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contestado en 16 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.**

**1,214**

Noviembre 25.

Gobierno de Pasco.

Nº 32.

Cerro y Nobiembre 25 de 1822.

Honorable Señor.

Tengo la satisfaccion de comunicar á Vuestra Señoría Honorable el Patriotismo y valor de los recomendables Peruanos del Pueblo de Reyes. Estos jamas han ómitido sacrificarse en defenza de nuestra Independencia acreditando su fervor á la justa causa. Asi es que el 21., del corriente las montoneras de Tarma se dirigieron al dicho Pueblo de Reyes, y saquearon quanto pudieron, y quando se regresaban mui ufanos se incorporan aquellos Peruanos, y reanimados llenos de indignacion, acometen á los Enemigos, los destruyen quitales quatro mil cavezas de ganado lanar, treinta y nueve vacas; veinte y una llamas, y cinco burros, tomandoles dos Prisioneros y uno muerto en el campo. La Superioridad en Armas y Gente era execiva á los pocos que concurrieron de nuestra parte. Los dos Prisioneros quedan en mi poder y el uno con riesgo de que muera por estar sumamente herido.

Pongo todo esto en el Superior conocimiento de Vuestra Señoría Honorable para recomendar á estos valientes Peruanos, que se hacen dignos de la concideracion del Superior Gobierno.



Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoria Honorable las concideraciones de mi aprecio.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173. S.C.**

**1,215**

Yauli Noviembre 25 de 1822

Honorable Señor

Tengo la satisfacción, de acompañar a Vuestra Señoría Honorable la comunicacion orijinal, que ha traído el espia, que desde Carampoma despache el 15 para que el Supremo Gobierno, se entere del mobimiento que han hecho los enemigos asta esa fecha, el que se halla comprobado, por otros partes que he tenido, aunque no tan circunstanciados.

La baja tan considerable, que se ve en el 1° del Imperial, creo que sea por haber dejado algunos en Tarma, aunque los partes que he tenido, no lo indican, pero con el mobimiento de amago, que boi a emprender con algunas partidas, puedo descubrirlo.

Al Honorable Señor General del Exercito del centro en el adjunto pliego le incluyo copia de la comunicacion.

Tengo el honor de ofreser á Vuestra Señoría Honorable mi mas distinguido aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,216

Perú Independiente.  
Valga para los años de 1822 y 1823.  
Sello 3°

Villar (Rubricado) dos reales.

Señor Gobernador Politico y Militar.

El Ciudadano Don Custodio Alvarez, tesorero Administrador de la Hacienda publica en este Cerro de Yauricocha, en la via y forma que lugar haya, ante Vuestra Señoría paresco y digo: Que a mi derecho combiene, que la justificacion de Vuestra Señoría se sirba mandar se me franquee una certificacion por el Ex-Diputado territorial Don Francisco Quiroz de los perjuicios que hé padecido en mis bienes por el asalto de los Enemigos tiranos el veinte y ocho de octubre que acaba, y de la mendicidad en que hé quedado, y de consiguiente a continuacion de este pedimento, se me reciba Sumaria informacion de los testigos idoneos que presentaré acerca de los puntos siguientes.

1a. Primeramente digan: que si habiendo sorprendido los tiranos esta Poblacion, no dieron lugar mas que a una precipitada salida, y que conduciendome con las cargas de mi equipage é intereses del Estado en compañía del Gobernador Interino Don Antonio Tames, y el oficial de esta Administracion Don Narciso Lavao, nos quitaron todo, en el paraje de Parjacsá, dejandonos al precer, y tomando de prisionero al referido Gobernador interino.

2a. Digán: que si despues de haver echo los tiranos, la presa de dichos intereses se retiraron con estos, a este Punto, y en la Iglesia, ó su Sacristia de Yanacancha se repartieron, ó distribuiron de las onzas de oro, dinero en rreales, piña en pasta, y especies de mi equipage, en presencia de su Comandante Barandalla.

3a. Digán: Si es cierto que persiguiendome los tiranos a mi y compañero Lavao, dieron casa al prisbitero Don Antonio Serna y su socio Don Juan Suarez y al primero llebandolo, lo hán pasado por las armas en el Pueblo de Reyes.

4a. Digán: que si despues de mi escape asilandome en las quebradas de Chaupihuaranga, actibé la seguridad de los Pueblos libres, prebiniendo a los Tenientes Gobernadores de las Doctrinas, por medio de mis oficios, para que resguardasen la seguridad de sus puntos con espías, y abanzadas, sin comprometerse al peligro de los Enemigos, y se efectuaron.

5a. Digan asi mismo: si es cierto que por falta de Gobernador: asi por ausencia del propio y prision del Interino, tomé el mando para evitar los desastres que de continuo se originan en estos lances en este Punto, dando de ante mano parte al Señor Presidente, quien me autorisa por su oficio de tál Gobernador Interino.

6a. Digan tambien de publico y notorio que si los tiranos me solicitan, es con la mira de asesinarme por servidor a la Patria, ofreciendo numero considerable de dinero por mi persona, y llebar mi cabeza de estandarte como lo hán prometido. Por ultimo depongan quanto sepan en el particular, y fecho todo se debuelva original para los usos que me combengan, y por que asi lo espero.

A Vuestra Señoría suplico que haviendome por presentado, en su virtud se sirva mandar hacer en justicia quanto llebo espuesto etcetera.

Custodio Albares (Rubricado)

(Al margen)

Cerro y Noviembre 25 de 1822.

Por presentado: Certifique á continuacion como se pide, el ex-Diputado Don Francisco Quiros, y fecho recivase la informacion que esta parte ofrece, á cuyo efecto seran presentados los testigos ante este Gobierno.

Villar (Rubricado)

Manuel Correa y Arse (Rubricado)

Señor Governador.

A consecuencia del Auto marginal de Vuestra Señoría lo que debo informar en obsequio de la verdad, es que el beinte y ocho del proximo pasado octubre á las nueve del dia, fue asaltada esta Poblacion por una partida de Cavalleria enemiga, en virtud de las marchas redobladas que al intento trajeron; y como el Administrador Don Custodio Alvares, huviese salido pocos momentos antes, del ingreso de aquellos en Compañía del Señor Governador Interino Don Antonio Tames, y el oficial Don Narciso Lavao, llebando consigo todos sus equipages de bastante interez, y los fondos del Estado que estaban á su cargo, fueron sorprendidos en el Paraje de Pargacsa por una partida crecida que hizo destacar el Comandante Barandaña, con este unico objeto, y noticiosos de la reciente salida de aquellos.

El resultado de este acontecimiento, fue tomar pricionero al expresado Governador Interino, y aunque el Administrador Don Custodio y su socio Lavao devieran correr la misma suerte, escaparon aprovechandose del

entretenimiento en que se hallaban los enemigos con el pillaje del interesado Botin con que saciaban su desmedida codicia. El treinta del mismo recaló el expresado Administrador al Pueblo de Huariaca, donde me hallaba yo emigrado: su vista puedo asegurar á Vuestra Señoría que excitó la compacion de todo Americano sensible, por que con ella se renobó la hidea tragica á que lo creimos reducido en el terrible momento en que lo persiguieron. Mas su alma superior a las aflixiones que lo combatian, yá por la perdida de los interesez del Estado que estaban á su cargo, como por los crecidos suyos, riesgos en que se havia visto, y penalidades que sufrió en su escape; miraba con rostro indifere- nte estos casos de la Guerra complaciendose unicamente en estimular á las Almas deviles con el exemplo del fuego Patriotico de que intimamente se halla penetrado. Mientras ocupaban los enemigos estos Puntos, me consta el esmero infatigable con que oficiaba al Señor Presidente del minimo movimiento de los tiranos. Con motibo de hallarse esta desgraciada Poblacion sin una autoridad, á la salida de ellos, y ser el, el unico funcionario publico, tomé las riendas del Gobierno, a su regreso animado del noble entuciasmo que constituia, un verdadero Patriota, con el objeto de evitar los desordenes que amenazan á un Pueblo sin autoridad. En conclusion diré á Vuestra Señoría que quanto expone en su pedimento és cierto y verdadero, y lo que debo informar en fe del Estado y Justicia.

Francisco Quirós (Rubricado)

En el Cerro Mineral de Yauricocha, en veinte y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos años. En consecuencia de lo mandado en el Decreto que antecede, la parte interesada presentó en este Gobierno por testigo al Capitan de la segunda Compañía de Civicos de este dicho Asiento Don Dionicio Minaya, á quien le recivi juramento que lo hizo por Dios y bajo su palabra de honor, prometiendo á la Patria decir verdad de quanto supiere y le fuere preguntado, y siendolo al tenor del Escrito que antecede y preguntas en el contenidas Dixo:

(Al margen)

A la primera:

Que todo quanto contiene esta pregunta es cierta y verdadera, añadiendo, que no solamente las cargas del Interesado fueron sorprehendidas por el enemigo en el Paraje de Parajsa, sino las del Governador Interino Don Antonio Tames, las del Padre Inter de esta Doctrina Fray Manuel Minaya y las de algunos comerciantes de este Asiento que con la mayor precipitacion salieron

por que casi no dieron lugar, á tomar ninguna disposicion, entrando assi mismo las alajas y paramentos de la Iglesia que quitaron en circunstancias de que se conducian por ver si se podian salvar.

(Al margen)

A la segunda Dijo:

Que con motivo de haver emigrado del lugar con otros vecinos aquel dia, ignora si se hizo la distribucion que se dice en esta pregunta, pero que quando regreso de su emigracion, le aseguraron que en la puerta de la Iglesia se havian repartido entre ellos muchas cosas.

(Al margen)

A la tercera Dijo:

Que es cierto lo contenido en ella.

(Al margen)

A la quarta Dijo:

Que quanto se expone en esta pregunta es verdadero, siendo uno de ellos el Declarante á quien le ofició para que resguardase la seguridad de los soldados Civicos que le acompañaban.

(Al margen)

A la quinta Dijo:

Que es efectivo que quando aprisionaron al Governador Interino Tames, tomó el mando para evitar los desordenes del Pueblo, y estando en el, recibió oficio del Señor Presidente del Departamento autorizandolo de tal Governador.

(Al margen)

A la sexta Dijo:

Que es de notoriedad, que en todas las veces que han venido los enemigos á este Punto, han dejado recados politicos de que necessitan su caveza y otras expresiones infames, tan solo por que siendo Europeo se haya constituido á ser buen servidor de la Patria segun publica voz y fama. Y que esta es la verdad y lo que puede decir so cargo del Juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó. Que no le comprehenden las generales de la Ley, y diciendo ser de edad de quarenta y dos años lo firmó de que certifico=

Isidoro Villar (Rubricado)

Dionisio Minaya (Rubricado)

testigo

José María de Illanes (Rubricado)

Inmediatamente el Interesado presentó por testigo al ciudadano Don Jose Bermudez, vecino de este dicho Asiento, de quien le recivi Juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiendo a la Patria decir verdad de quanto supiere y le fuere preguntado, y siendolo al tenor de las posiciones contenidas en el Escrito que antecede.

(Al margen)

A la primera Dijo:

Que ha sido constante y notorio en este vecindario, que la sorpresa acderada que hicieron los enemigos no dio lugar, á que algunos vecinos honrrados siquiera ocultasen sus intereses y por tanto el Administrador del Estado, con los mayores apuros apenas pudo abanzar hasta el Paraje de Parajsa arreando personalmente sus cargas, pero que viendose con los enemigos encima salvó la vida al abrigo del caballo que llebaba y lograron quitarle todas sus cargas que se havian reunido con las del Governador Interino, con las del Governador propietario que havian quedado al cuidado de este, y con las de otros particulares que havian tomado esa ruta y fueron conducidas a este Asiento junto con el Governador Interino Tames que lo pescaron.

(Al márgen)

A la segunda Dijo:

Que no le consta de positivo la distribucion que se dice, pero que despues se lo aseguraron algunos vecinos y mugeres del Pueblo.

(Al margen)

A la tercera Dijo:

Que es cierto el contenido de esta pregunta.

(Al margen)

A la quarta Dijo:

Que asi mismo le consta todo lo que en esta pregunta se refiere.

(Al margen)

A la quinta Dijo:

Que es constante lo expuesto en la pregunta

(Al margen)

A la sexta Dijo:

Que es notorio de publica voz y fama que los Enemigos, han prometido ingentes cantidades, por su caveza, por que saven se halla administrando los Intereses de la Patria, y por que le ven muy desidido á seguir nuestro cistema Que es quanto save y puede decir sobre el particular so cargo del Juramento que

tiene fecho en que se afirmó y ratificó, que no le comprehenden las generales de la Ley, y diciendo ser de edad de veinte y ocho años lo firmó conmigo de que certifico =

Villar (Rubricado)

José Bermudez (Rubricado)

testigo.

José María de Illanes (Rubricado)

En seguida el mismo Interesado presentó por testigo al Teniente primero de la segunda compañía de Civicos de este dicho Asiento Don Jose Manuel Olaechea, de quien le recivi Juramento que lo hizo por Dios y bajo su palabra de honor, prometiendo á la Patria decir verdad, de quanto supiere, y le fuere preguntado, y siendolo al tenor de las preguntas contenidas en el Escrito que lo motiva.

(Al margen)

A la primera Dijo:

Que con motivo de la venida tan precipitada de los Enemigos á esta Poblacion, ápenas tubo tiempo el declarante de salir con sus Soldados Civicos por el camino que esta al pie de Parajsa, por donde ivan las cargas y equipajes del Administrador del Estado y del Governador Interino Don Antonio Tames, y que á poco rato que el que declara estuvo con su Partida en el Pueblo de Rancas, se dijo generalmente que los Enemigos havian quitado en dicho Paraje de Parajsa, muchisimas cargas pertenecientes a dicho Administrador, y al Governador Interino, y á otros varios comerciantes que por alli se havian dirijido, y que havian aprehendido á dicho á dicho Interino solo, por haverse salvado el Administrador valido de su buen cavallo.

(Al margen)

A la segunda Dijo:

Que ignora de su contenido, pero que quando regreso de su emigracion le aseguraron que una Cajita de musica que sin duda estaria en alguno de los baules de su equipaje, le havia tocado a uno de los oficiales, y que este decia con ironia, que dijesen que havia recaido en manos de un amigo suyo, pero save y le consta que le llevaron muchas onzas de oro, piña suya y agena que tenia en su poder.

(Al margen)

A la tercera Dijo:

Que es cierta en todo esta pregunta por lo que se dice generalmente.

(Al margen)

A la quarta Dijo:

Que es verdad todo lo que contiene esta pregunta en todas sus partes.

(Al margen)

A la quinta Dijo:

Que quando regresó el que declara de su emigracion con su Partida, lo encontró de Governador y en seguida lo autorizó el Señor Presidente del Departamento, hasta que viniese el Propietario.

(Al margen)

A la sexta Dijo:

Que de notoriedad se save, que en todas las veces que el Enemigo ha venido al lugar lo han solicitado con ancia protestando agarrarlo, pero que ignora si han ofrecido dinero ó no. Que es quanto save y puede decir sobre el particular, so cargo del Juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó, que no le comprehenden las generales de la Ley, y diciendo ser de edad de treinta y seis años lo firmó juntamente conmigo de que certifico =

Villar (Rubricado)

José Manuel Olaechea (Rubricado)

testigo.

Jose María de Illanes (Rubricado)

Assi mismo presentó el Interesado por testigo al Ciudadano Don Patricio Ponze vecino de este Asiento, de quien le recivi Juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiendo a la Patria decir verdad de quanto supiere y le fuere preguntado; y siendolo al tenor de las posiciones contenidas en el recurso que antecede.

(Al margen)

A la primera Dijo:

Que quando salia el Declarante con la mayor precipitacion fuera del Pueblo, con noticia que tubo de que entraban los Enemigos con aceleracion advirtió que por el camino de Parajsa caminaban con el mismo apuro arreado todas sus cargas y equipajes, el Administrador del Estado, junto con el Governador Interino Don Antonio Tames, y que no pudiendo pasar el que declara por que los enemigos, por todos los extremos ivan á rodear dichas cargas, se detubo en una hoyada en el Paraje de Caytal, de donde reparó, que no solo las cargas del citado Administrador sino otras infinitas que por aquel



camino llebaban, el Padre Inter y otros Comerciantes, fueron apresadas por los Enemigos, y conducidas por partidas hasta el Pueblo y en el entretanto tomando su direccion, á otros puntos se dijo generalmente por todos los transeuntes, que las cargas del Administrador y las del Gobernador propietario y del Interino, las havian quitado, trayendo á mayor abundamiento preso al dicho Gobernador Interino Don Antonio Tames.

(Al margen)

A la segunda Dijo:

Que por no haver estado en el lugar, no save ni le consta de la distribucion que se dice.

(Al margen)

A la tercera Dijo:

Que por noticias que le han dado save que al Presbitero Don Antonio Serna, lo pasaron por las Armas en el Pueblo de Reyes, quando regresaron los Enemigos.

(Al margen)

A la quarta Dijo:

Que ignora.

(Al margen)

A la quinta Dijo:

Que quando regresó el Declarante de su emigracion, encontró que el dicho Administrador obtenia el mando de Gobernador Interino, en virtud de lo qual libraba sus Providencias.

(Al margen)

A la sexta Dijo:

Que ignora en el todo el contenido de esta pregunta, aunque en estos posteriores dias ha oido decir que aunque no lo havian agarrado en esta ocasion, no se escaparia en otra, y que bastaba con que se le huviesen pescado sus cargas. Que es quanto puede decir en el particular so cargo del Juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó que no le tocan las generales de la Ley, y diciendo ser de edad de treinta y dos años lo firmó juntamente conmigo de que certifico =

Villar (Rubricado)  
testigo.

Patricio Ponce (Rubricado)

José María Illanes (Rubricado)

Incontinentemente presentó el mismo Interesado por testigo al Ciudadano Don Mariano Gutierrez vecino de este dicho Asiento, de quien le recivi Juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiéndolo a la Patria decir verdad de quanto supiere, y le fuere preguntado; y siendolo al tenor de las preguntas contenidas en el Escrito principal que antecede.

(Al margen)

A la primera Dijo:

Que habiendo sido el ultimo casi el que declara, quien salia del Pueblo, por noticia que le havian dado de que los Enemigos entraban con mucha aceleracion, caminando por la pampa que llaman de San Juan, advirtió que por el camino de Parajsa, arreaban con precipitacion sus cargas y equipajes, el Administrador Don Custodio Alvares, el Governador Interino Don Antonio Tames y otros á quienes no conoció, y viendo que una partida de cavalleria, que iba en seguimiento de dichas cargas, ya se aproccimaba á alcanzarlas y de ver que otra partida, se dirijia por el camino por donde huia el que declara, le fue preciso perder de vista á todo correr hasta el Pueblo de Huariaca en donde dice se apareció el predicho Administrador Don Custodio acompañado de Don Narciso Labao á los dos dias, de la entrada, noticiando á sus Amigos de que le havian quitado los Enemigos todas sus cargas y las del Governador Tames, y que lo havian dejado con solo lo que traia en el cuerpo, en cuya virtud, le franquearon los dichos sus amigos algunas cosas que havia menester.

(Al margen)

A la segunda Dijo:

Que aunque el que declara no puede absolver la pregunta con certeza, save por que se lo aseguró su esposa, que la misma tarde que entraron y agarraron las cargas se repartian en la Sacristia de Yanacancha, porcion de plata y especies entre los oficiales.

(Al margen)

A la tercera Dijo:

Que aunque ignora el por menor de esta pregunta, save por que se lo han dicho que pasaron por las Armas al Presbitero Don Antonio de la Zerna.

(Al margen)

A la quarta Dijo:

Que le aseguró Don Narciso Labao, que por los Pueblos de la Quebrada por donde havian transitado, encargaba á sus Tenientes Governadores, resguardasen sus puntos, para evitar los peligros que amenazaban y que assi lo efectuaron.

(Al margen)

A la quinta Dijo:

Que quando regresó el Declarante de su emigracion halló que dicho Administrador del Estado, estaba haciendo de Governador en la Poblacion y como tal vio que distribuia sus ordenes.

(Al margen)

A la sexta Dijo:

Que es publico y notorio, de publica voz y fama, que en todas las veces que han venido los Enemigos á este Punto, han aspirado pescar al Administrador, para aseclarlo, y que por hallarse empleado en el servicio de la Patria siendo Europeo le han solicitado con adversion. Que lo que lleva dicho y declarado es la verdad, y lo que save so cargo del Juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó que no le comprehenden las generales de la Ley, y diciendo ser de edad de quarenta y dos años lo firmó juntamente conmigo de que certifico.

Villar (Rubricado)

Mariano Gutierrez (Rubricado)

testigo.

José María de Illanes (Rubricado)

Cerro y Noviembre 27 de 1822.

Hallandose ebacuado el Sumario, debuelvase al Interesado como lo tiene pedido, para los usos que le combengan.

Villar (Rubricado)

Sello 3° dos reales.

Villar (Rubricado)

Perú Independiente.

Valga para los años de 1822 y 823.

Señor Presidente.

El Ciudadano Custodio Alvarez, tesorero Administrador de la Hacienda publica en el Cerro Mineral de Pasco, segun mas haya lugar en derecho y con el respeto que debe, ante Vuestra Señoría parece y dice: Que no puede desentenderse de hacér presente á la notoria integridad de Vuestra Señoría la clara emuneracion de sus meritos y servicios á la Sagrada Causa de America desde que el ilustre General San Martin anunció al Perú su libertad é independencia, no tanto como un hombre privado quanto como un funcionario publico y un español honrado, que jamás há perdonado el menor arbitrio para

contribuir de su parte a la Suerte y felicidad de un Pais al cual no podia dejar de serle eternamente reconocido. El adjunto expediente que con la solemnidad necesaria acompaña el suplicante en fojas seis utiles, acredita de un modo el mas decidido y convincente cuanto lleba indicado. El Informe del éx-Diputado de este Mineral Don Francisco Quiróz, que se nota a fojas 1 vuelta lo persuade de un modo imparcial y justificativo. Allí se asegura el enardecido y patriótico interés con que circuló inmediatamente por todo el Distrito de los Pueblos libres los correspondientes oficios, a fin de evitarlos de los funestos resultados de la sorprehencion enemiga, exitandolos vigorosamente a la reunion y espulsamiento de esos tiranos. Consta tambien el oportuno aviso que consecutivamente impartió á Vuestra Señoría y de que probino el mando interino de esta misma Provincia, cuyo Gobierno habia reasumido en sí con el sagrado fin de ahorrar los males a que podrian haberse precipitado los Pueblos sin una autoridad qualesquiera que hubiese sido, pero constituida por los principios sacrosantos de un verdadero patriotismo. Ultimamente aparece asi mismo del citado informe que el Suplicante perdió en aquella sorpresa todo lo que constituia sus bienes, é intereses, quedando en la ultima orfandad y desamparo.

Lo mismo resulta de la declaracion del Capitan de la 2º Compañía de Cibicos Don Dionicio Minaya, que se adbierte a fojas 2 vuelta de este propio Expediente, con la agregacion de sér indudable los vehementes deseos de los Enemigos á sorprender la persona del Suplicante con el inhumano designio de destrosarla, dejando para ello varios políticos recados. Lo propio arrojan las declaraciones del Ciudadano José Bermudez, del Teniente 1º de la 2º Compañía Don José Manuel Olachea, y de los ciudadanos Patrisio Ponce y Mariano Gutierrez, que se notan desde fojas 3 vuelta hasta fojas 6, y que convencen quanto se há expuesto en el exordio de esta reclamacion; a saber, los meritos y relebantes Servicios del Suplicante, y el estado de absoluta deploracion y abatimiento á que lo hán reducido las formidables desgracias y contrastes que lo hán perseguido sin cesar por ese amor desidido a la justa causa de America, por este entuciasmo, y fuego sagrado que notoriamente há dirigido todos sus ilustres procedimientos y operaciones. Se conbencerá aun mas.

Quando el Suplicante se hallaba sirviendo en la Capital de Tarma el honroso destino de Alcalde de 1er. voto, fué confirmado en el, por el esclarecido benemerito general Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, prestandose desde esta feliz epoca á auxiliar en todo lo que pudo esas valientes tropas con

abios y viberes. Obtubo asi mismo la gobernacion interina de aquella misma Villa, durante la ausencia de Vuestra Señoría, logrando quedar posteriormente de Presidente interino. En ambas ocasiones se há conducido con la intergridad y amor publico que caracterisan al Suplicante, consiguiendo la aprobacion de todos sus procedimientos y aun la alhagueña concideracion de la alta autoridad de Vuestra Señoría.

Posteriormente se le nombró por Vuestra Señoría mismo en la plaza de Administrador que actualmente obtiene, desempeñando este destino con la circunspeccion y legalidad á que debian conducirlo sus conocimientos peculiares en la materia de rentas. A ellos se debieron el acopio de grandes caudales, y abundantes partidas de piña que se remitieron a la costa para las necesidades y urgencias de las tropas del Exercicio Libertador, igualmente que quarenta mil pesos al referido Señor General Arenales para las tropas que defendian, y custodiaban en aquella fecha la Provincia de Jauja. Ultimamente cuando el representante emigró al Pueblo de Oyón exhibió tambien en mano propia de este ilustre Gefe otra partida de Numerario. Asi es que por los infatigables desbelos, y felices industrias del recurrente, puede asegurar se hán sostenido las tropas de la Patria en las expediciones de la Sierra, fuera de dos Compañías, una de caballeria, y otra de infanteria, que por el espacio de mas de un año, se sobstubieron en los Puntos de Yanahuanca, Huariaca y Cerro, invirtiendose en ellas mas de un mil pesos mensuales, ademas de los vestuarios, y demas ocurrencias de guerra.

Por todo lo expuesto se vé, sin duda, los poderosos fundamentos con que el Suplicante debe implorar la sabia proteccion y benefisencia de la Junta Gubernativa de la Nacion. A nadie consta mas que a Vuestra Señoría los trabajos, los desastres y calamidades que há sufrido en todas las épocas de la guerra. Sus perdidas pasan de quarenta mil pesos, principal vastante para sobstener con desencia, y aun esplendór una larga é infeliz familia que le rodean. Se halla despojado de la Hacienda de Vista - Alegre en la misma Villa de Tarma, igualmente que su virtuosa Mugér de la propia Casa en que habitaba todo lo poseen los enemigos. Los mismos perjuicios há sufrido en la Hacienda de Huanca de que es arrendatario. Ultimamente en la posterior inbacion de esos tan crueles tiranos acaba de perdér mas de catorce mil pesos en dinero, oro, piña, y ropa de su uso. Unos acontecimientos, pues tan lamentables; la destruccion absoluta de la fortuna de un español, tan constante en el amor y servicio de la Sagrada Causa de America no merecerán, Señor Presidente,

alguna, la menor retribucion de un Gobierno el mas justo, el mas sabio, el mas humano que rige en el dia la suerte y felicidad de todo el Perú? No Señor, la Patria no puede abandonár a sus verdaderos hijos; á aquellos ilustres defensores de sus grandes y sacrosantos derechos. La administracion que egerse, y que há desempeñado tan cumplidamente, se halla confetida por el anterior Gobierno sin que los nombrados haigan venido á desempeñar este cargo há el espacio de dos años, y por esto quisá el Suplicante se veria libre asi de sus ultimos intereses, y subsidios de la vida a que estaba expuesto, y no es posible quede, y su familia en la calle expuesto tal vez a la mendicidad, y quien sabe al ultrage. Los hombres juzgan por los hechos; y no hay tampoco ninguno por mas justo, sabio y virtuoso que sea, que carezca de algun émulo, ó enemigo. En este caso pues me hallo; y Vuestra Señoría no es regular permita que despues de destruida toda la fortuna del Suplicante quede despojado para siempre de las distinciones y honores que le habia conferido la propia Patria. Por tanto.

A Vuestra Señoría suplica que teniendo por presentado el Expediente de que lleba hecha mencion, se sirba darle el giro que juzgue por conbeniente su ilustrada justificacion, a fin de que tenga el debido efecto esta tán profunda reclamacion. Pide justicia etcetera.

Custodio Albares (Rubricado)

Perú Independiente.  
Valga para los años de 1822 y 1823.  
Sello 3° dos rreales.

Villar (Rubricado)

Perú Independiente.  
Valga para los años de 1822 y 1823.  
Sello 3° dos rreales.

Villar (Rubricado)

Razón del Dinero, Alhajas, Especies, Libros, Documentos papeles particulares, y correspondencias del tesorero Administrador de Hacienda publica Don Custodio Alvarez, y los intereses del Estado que el dia Lunes 28 de Octubre que acaba hicieron presa los Enemigos en 8 cargas.

A saber.

Por 250 onzas de oro selladas que tenia en un Baul que á 17 pesos son .	4.250,,
Por 500 pesos en moneda . . . . .	500,,

Por 1900 pesos en id. en un Baul grande . . . . .	1.900,,
Por 2.500 pesos en un Zurrón de cuero . . . . .	2.500,,
Por 437 marcos de plata piña en dos Zurrones echo Barras a 7 pesos . . . . .	3.059,,
Por dos Medianos, seis platillos, seis cubiertos, una palangana, y una basinica, todo de plata con peso de 28 marcos 4 onzas a 7 pesos y echuras ..... . . . .	256,,4
Por doce cubiertos nuevos sin uso con peso de 8 marcos y echuras a 7 pesos marco . . . . .	72,,
Por una sigarrera de oro con 6 onzas ½ con su piedra de topasio en . . . . .	102,,
Por un Mate guarnecido en plata con su bombilla en ...	12,,
Por una caja de Musica en . . . . .	200,,
Por una Sortija con su diamante en . . . . .	50,,
Por 26 camisas de bretaña á 8 pesos . . . . .	208,,
Por 10 id. de estopilla entre ellas algunas baseadas a 10 pesos	100,,
Por quatro sabanas de lienso a 14 reales vara . . . . .	35,,
Por un par de chupetes de oro en . . . . .	15,,
Por 6 pares de huantes nuevos de Seda á 8 pesos ...	48,,
Por una pieza de bretaña superfina en . . . . .	10,,
Por 1 ½ docenas de pañuelos de mi uso a 8 reales	18,,
Por un pañuelo grande de seda nuevo en . . . . .	25,,
Por dos trages bordados a 10 pesos . . . . .	20,,
Por 15 pares de medias de lana y algodón de mi uso á 2 pesos	30,,
Por 10 pares de calcetas a 8 reales . . . . .	10,,
Por una libra de ilo de barios numeros en 18 pesos . . . . .	18,,
Por una piesa de indiana en cortinas . . . . .	12,,
Por quatro piezas de olan para trages a 10 pesos . . . . .	40,,
Por seis cortes de trages de olan a 8 pesos . . . . .	48,,
Por dos medios pañuelos de casimir a 5 pesos . . . . .	10,,
Por una piesa de cortin en 35 pesos . . . . .	35,,
Por tres sobremesas á 5 pesos . . . . .	15,,
Por dos pares de tigras finas de costura á 2 pesos . . . . .	4,,

Por un alfilerero de feligrana llena de agujas . . . . .	6,,
Por un Mantel con doce servilletas de fabrica nuevas . . . . .	30,,
Por 8 cuchillos de mesa nuevos finos abridores . . . . .	6,,
Por dos Pantalones de guin a 6 pesos quatro id. de paño, tres Bolantes y un Lebita con botonadora de Seda y metal todo en	160,,4
Por un Uniforme con bordados de oro nuevo en . . . . .	79,,4
Por quatro chaquetillas de casimir, y 8 de cotonia con botonadoras	40,,
Por dos docenas de Gorros blancos y de color con 4 Escofietas	28,,
Por un Estuche con 6 nabajas de afeitar con su piedra de asentar, peynete y espejo . . .	15,,
Por un par de calsones del uniforme de paño color patito	12,,
Pasa a la buelta . . . . .	13.979,,4
Suma de la buelta . . .	13.979,,4
Por un Sombrero de picos con su escarapela de la Patria.	30,,
Por el valor de mi cama compuesta de dos sabanas usadas, y dos nuevas de bayeta, una frasada doble, una colcha, un colchón nuevo, y su almohada con su Almofres en . . . . .	98,,4
Por una capa de paño 1° nueva con sus bueltas de terciopelo	100,,
Por quatro pares de botines nuevos a 8 pesos . . . . .	32,,
Por tres pares de Zapatos de beserrillo nuevos á 20 reales	7,,4
Por dos pares de pantalones y tres chaquetones de paño en	50,,
Por un Mandil de paño 1° azul labrado con grana . . . . .	40,,
Por 30 pesos de tabaco y sigarros para mi gasto . . . . .	30,,
Por 15 pesos en chocolate, café, té, y asucar para mi gasto	15,,
Por dos Pampanas de cuero curtido que cubrian las cargas en	10,,
Por una resma de papel medio florete . . . . .	12,,
Por una sobremesa que iba en el Baul grande . .	5,,
Por dos sepillos finos . . . . .	2,,
Por el valór del Baul grande Huayaquileño . .	15,,
Por el valór de los dos Baules chicos forrados ...	25,,
Por un par de argollas de oro en . . . . .	6,,
Por seis pares de medias de seda unas con otras a 8 pesos	48,,



Por una sobre cama de china nueva . . . . . 15,,

Por la ropa de mis criados, barios amenages de servicio que no  
se pone por su menudencia y no tener en la memoria.

14.520,,4.

Segun se manifiesta en la Razon anterior: asciende mi perdida efectiva a la cantidad de catorce mil quinientos veinte pesos quatro rreales que los Enemigos tiranos me hán quitado: de consiguiente los documentos de mis servicios, nombramiento de Administrador, desde que el Señor San Martin pisó las Playas del Perú: papeles importantes de intereses particulares, correspondencias, y recibos de pagamientos a las tropas, y socorros que obraban á mi favor por la Patria, desde el Gobierno del Señor Coronel Don Manuel Rojas: como tambien la cantidad de dos mil quatrocientos quarenta y cinco pesos pertenecientes al Estado en existencia: dos Libros Matrises, uno Manual, y todos los Papeles que giraban a mi consignacion. S.I.P. Cerro y Noviembre 21/822.

Custodio Albares (Rubricado)

**B.N.P. MSS. D. 6170.**

**1,217**

Noviembre 26                      N° 29

Secretario de Gobierno

Honorable Señor

Sirvase Vuestra Señoría disponer se remita á esta Secretaria el expediente que se halla en la del cargo de Vuestra Señoría relativo a los servicios de Don Ignacio Ninavilca, y á su separacion del Gobierno de Huarochirí, segun lo ha resuelto la Suprema Junta Gubernativa por decreto de ayer.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Noviembre 26 de 1822 – 3°

Honorable Señor

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)  
[Dos rúbricas]  
Entreguese por el Archivo.  
Contestado en 18  
Honorable Señor Secretario de la Guerra

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES. CARP 3, LEG. 37,  
LET. V, DOC. 95.**

**1,218**

Señor don Francisco Paula Otero  
Lima y Noviembre 26 de 1822

Muy señor mio llegue a esta sin novedad el dia domingo, y encuentre a mi señora doña Petita y Marquitos buenos. Remito a Usted un cajoncito de vino con seis botellas, de paxarete y otras tantas de carlon, un molde de queso y una talegita de nueces para postres. Es preciso que todo lo use con moderacion porque... Entregara tambien Surita un eslabon para Sierra un reloj para don Felipe Hurtado, y un jarro de losa para el Padre.

He sabido que Velarde ha pedido las mulas que necesite a nombre del Estado, yo le he dado la plata para que se pague, aberigue Usted si los han pagado o no pues reselo que se diga algo contra mi, y Usted porque soy de la casa. Le di nueve pesos a razon de dose reales por cada mula.

El dia tres se hace la revista de tropas en Lurin, se sansionaron ya 5 articulos de las bases de la Constitucion y los Diputados se exaltan mucho en sus discusiones.

Paselo Usted bien y mande a su afectisimo que su mano besa.

Pedro Agustín Padilla (Rubricado)

P.D. Memorias del amanuense, quien no escribe por separado por tener que asistir a una sociedad diplomatica y de ilustracion.

Señor Don Francisco Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de Guerrillas.

Carampoma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,219**

Señor Don Francisco Paula Otero

Cerro y Noviembre 26, 1822

Mi predilecto Paisano y Amigo.

Recibi las dos apreciables de Usted en las que me dice que no habia tomado sus consejos, y que aun no conosco esta gente llena de dobleces. Hace tiempo que los conosco, pero yo tiraba a comportarme con ellos atrayendolos de diversas maneras; mas ya conosco que es preciso manejarse con integridad, y no pasarles sus picardias. Creo que con dificultad habra en ningun pais gente mas perversa que esta: quitados seis o ocho no hay uno que sea hombre de bien. Asi es que ha sido preciso quitarles la negociacion á Basques y Gonsales, porque despues de ser engañado el estado (como le dira a Usted difusamente don Custodio) no han cumplido con lo que trataron, y todo era una trampa: de modo que ya no tengo paciencia para tanta queja contra estos gandules. La negociacion la ha tomado Goñi dando al estado mil quinientos pesos á favor del estado.

Aunque Usted quando se fue me dejó orden para hacer salir del territorio a Bayeto no la habia cumplido por tenerle alguna consideracion pero ya estoy satisfecho que es un bicho de primera, y uno de los reboltosos del pueblo es por esto que le intimé orden para que en termino de ocho dias se preparase a marchar a hacer vida con su muger, y a sus continuas instancias he accedido a que entro de un mes se vaya a su departamento. Basques y Gonsales quedan debiendo al estado mas de 600 pesos y espero que los paguen para que quanto antes salgan del lugar porque ni un santo los puede tolerar, y son estos unos ambulantes sin destino que no tienen mas vida que el fraude y trampa.

Los consejos de Usted los tomo como de un verdadero Amigo, y asi es que obrando con rectitud y prudencia pienso no dejar un picaro en el lugar, para que la gente y todos estemos tranquilos.

Usted esté persuadido que no fio de nadie porque á pesar de que los conosco no hay uno que sea capaz de nada porque son muy incapaces, y solo tienen alcances para obrar mal.

Sobre lo que me dice Usted que he hecho oficiales que no merecen ser cabos: en Lima ya le habia tomado a Usted parecer sobre esto y las continuas emigraciones de este lugar me obligaron á proponer oficiales que segun pensaba

mi objeto era criar dos compañías buenas y bien disciplinadas: a mas de esto creo yo que estos los mas racionales, y aunque son incapaces, quisa con el tiempo pueden encontrarse.

En fin Amigo cada día tengo mas experiencia, y de hoy en adelante me conduciré con la mayor tecla, y el mismo tiempo le hago a Usted presente que es preciso usar de alguna rectitud y hacer un exemplar con alguno de tantos monstruos que hay aqui para que de ese modo se contengan, y al mismo tiempo segun mi comportacion no tengan que tacharme.

Por ultimo tengo la satisfaccion de que siempre he sido hombre de bien, y que la verdad aunque por algun tiempo se empañe, se pone despues mas clara que la luna llena.

Amigo: la tal Insula me cuesta mil calentamientos de cabeza, pero algun dia descansara su afectisimo Amigo y seguro servidor que su mano besa.

Isidoro Villar (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,220**

Noviembre 26.

Nº 63.

Remito a disposicion de Vuestra Señoría Ilustrísima con el Capitan Don Felipe Urtado dies yndividuos cumpliendo la orden del Honorable Señor General del Exercito del Sentro para que Vuestra Señoría Ilustrísima tenga a bien el remitirlos al Canton del Urin la adjunta lista a saber a Vuestra Señoría Ilustrísima los que son desertores y reclutas, y a la mayor brebedad caminarán todos los que logre sacar de esta Provincia.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Noviembre 26 de 1822.

Marselino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que han llegado y avítese al Señor General Arenales.

Contextado en 30 del mismo.

Ilustre Honorable Señor Secretario de la Guerra y Marina, Don Tomas Guido.

[Adjunto]

Razón nominal de los Individuos remitidos a la Capital.

Nombres	Cuerpos
Manuel de la Cruz .....	Bago
Mariano Albarrasin .....	Id
José de la Cruz .....	Legión
Alejandro Laos .....	Bago
Juan Tapia .....	Nº 4
Jose Cornelio .....	Nº 2
Raymundo Inostrosa .....	Bago
Francisco Pomacondor .....	Id
Juan Nuñes .....	Id
Rafael Quiros .....	Id

José Alba

Estos dos Individuos  
an sido tomados sin  
pasaporte.

Basilio Alarcon

Santa Ines. Noviembre 26 de 1822.

Marselino Carreño (Rubricado)

Nota:

Juan Nuñes es remitido a que sirba en uno de los Cuerpos Beteranos  
pos hallarse bibiendo con escadalo en el Pueblo de Santa Eulalia habiendo  
habandonado a su muger asen muchos años y ser perjudicial.

Carreño (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 54, 2 FS.**

**1,221**

Instruccion General del Comandante General de la Sierra, Coronel  
Don Francisco Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma, dada

al Sargento Mayor Don José Fernandez Prada Comandante de las Montañas para que la observe puntualmente.

1° Se trasladará del Pueblo de Pariaguanca, y ocupará la posesion que en oficio de oy le indico.

2° Todas las operaciones ostiles, que emprenda sobre el enemigo, serán evitando encuentros grandes en los que la fuerza veterana siempre tiene ventaja, por lo que preferirá los choques parciales, procurando tener un tercio de ventaja.

3° El objeto principal de sus operaciones debe sér, el tener á los enemigos en continuo al arma, particularmente de noche, que proporciona campo franco á la desercion de los descontentos, procurando siempre hacerlo en los cantones que tengan menos fuerza de Caballeria.

4° Respecto á sér grande el numero de pasados que ay en las montañas, preferirá poner el armamento en manos de estos, dando licencia á los Peruanos de los Pueblos, para que hayan á trabajar en sus casas; bajo la precisa condición de reunirse á la primera orden en el punto que se les indique.

5° Los oficiales que antes servian en esa Partidas, y que considere inep-tos para ello, podrá separarlos, dandome cuenta de los motivos que tenga para ello, en lo que tendrá la mayor politica de hacerlo con aquellos, que realmente sean inutiles, y que no tengan influencia en los Pueblos, para evitar de ese modo, resentimientos que nos atraigan males graves.

6° Bajo la mas estrecha respnzoabilidad, encargará á los oficiales que mande de Partida el que no tomen ganado ninguno de los Peruanos, ó vecinos de la Provincia, que lo tengan en las inmediaciones de los campos del enemigo, á no sér de Españoles, que aborrezcan nuestra Causa; ó de Americanos que despues de nuestra retirada, se hayan contraido á hacernos la Guerra.

7° Aun en el caso de que los enemigos abandonen los Pueblos desde Jauja hasta la Concepcion se abstendrá Usted de ocupár ninguno de ellos á menos de que el enemigo desocupe Huancayo, y se halle quando menos en Acostambo, procurando que qualesquiera Pueblo que ocupe Usted entonces con sus tropas, sehá tratado con la consideracion devida, y que no se saqueen ni las Casas de los Españoles, las que mandará Usted embargar bajo de un exacto Imbentario, quedando los moebles en la misma Casa al cargo de un Depositario honrado, pues lo hago á Usted respnzable de qualesquiera exeso que se cometa, y no lo contenga en tiempo.

8° A mas de los partes que de Usted al Supremo Gobierno debe Usted pasar igual avizo para mi inteligencia, y que pueden con los mismos conductores comunicarle ordenes.

9° Todos los meses, remitirá Usted a esta Comandancia un Estado General de las Partidas, especificando los Puntos que ocupan, los enseres que tenga en el Parque, consumo de municiones, y utiles que necesita para provéerlo. Yauli: Noviembre 26 de 1822 = Francisco Paula Otero =

Nota:

La posecion que en el primer articulo se le indica de oficio, es la mas inmediata al Pueblo de Jauja, previniendole, que luego que el Canton esté reforzado con Caballeria se traslade á Comas para ostilizar á Apata, y consecutivamente sobre los Pueblos que tengan menos Caballeria, para obligarlos a reconsentrar toda la fuerza, ó al menos distribuir su Caballeria de modo que se haga superior, la que yo tengo.

Carampoma: Diciembre 4 de/822.

Es copia.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

**1,222**

Señor Don Francisco Paula Otero.

Yanahuanca y noviembre 27 de 1822.

Mi apreciable amigo, y favorecedor.

Con singular complacencia y satisfaccion hé visto la favorecida de Vuestra Señoría, fecha 20 del corriente, en que se sirve explicarme la aprobacion que le han merecido mis pasos dados á favor de este pueblo, que iba á ser victima (quizás con toda la quebrada) del furor enemigo por la inconsideracion de un borracho. Este, y otros de su comparsa no han cesado de suscitar especies depresivas de mi buena opinion, seduciendo á los pueblos, diciendoles, que por este hecho de haber escrito á los enemigos seria yo conducido preso á Carampoma, que ya no beberia mas agua en Yanahuanca; y por ultimo habiendo yo pasado al Cerro á verme con el Señor Villar, dixeron que habia sido llamado, recibido con desaire, y que estaba alli arrestado.

Todas estas hablillas tomarian mas cuerpo, si me viesen poner en camino para Lima: se confirmarian en su modo de proceder discolo, tumultuante, y quasi anárquico estos hermanos, que no aspiran á los galoncitos sino para tener mas recursos de satisfacer sus reprobadas pasiones, y para ser los primeros en ponerse en vergonsosa fuga á la aproximación del enemigo. Yo no pienso vindicarme á tanta cosa: ni tengo recursos para emprender un viage á Lima. Si el Gobierno supremo me manda comparecer, en ese caso iré mas que sea á pie. Pero estoy persuadido de que se compone de hombres ilustrados, despreocupados, y prudentes que sabrán pesar las circunstancias en que yo me hallé, y conocer las intenciones beneficas en favor de mi pueblo que me animaron para dar ese paso, que es tan mal interpretado por quatro exaltados, que no conocen en qué consiste el verdadero patriotismo.

Yo celebraré infinito que se le permita á Vuestra Señoría pasar á estos lugares, y poner remedio en los males que nos rodean, causados no tanto por los enemigos, quanto por los mismos patriotas que con sus cismas, y rencores se debilitan reciprocamente, y desacreditan el grandioso proyecto de nuestra Independencia tan heroicamente comensado.

Deseo á Vuestra Señoría toda satisfaccion, y que persuadido de la tierna inclinacion que le profeso, me mande quanto sea de su justificado agrado, como á su mas atento Capellan, y agradecido amigo que su mano besa.

Camilo Marquez (Rubricado)

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP., T. 22, LEG. 1,C. 4.**

## **1,223**

Se han mandado preparar y entregar en la Maestranza de artilleria al Teniente don Pedro Rovinzon para servicio de las partidas del mando de Vuestra Señoría incluso los articulos pedidos por el Comandante Prada, lo siguiente.

Cien fusiles  
Cincuenta sables  
Cincuenta tercerolas  
Cien fornituras  
Doce mil tiros para rifles.



Igualmente deben serle entregadas por la Comisaria de Guerra doscientas sesenta camisas, y cincuenta bestuarios compuestos de pantalón, chaqueta y gorra de paño.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima y Noviembre 27 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.**

**1,224**

Lima: Noviembre 27 de 1822.

Señor Don Francisco Paula Otero.

Mi estimado primo:

Llegó felizmente Padilla.

Al portador Juan de Dios Zurita le encargo que recogiendo los papeles que se puedan encontrar los trahiga; pues hé sabido que los enemigos los saquearon, y los desparramaron; pero aquel me dice que algunos se recogieron por el Caporal Calistro.

El mismo Zurita me dice que un Villar que está en Huaypacha, está sacando y beneficiando metales, y me temo que arruina las minas sacando los puentes y estrivos. Así mismo que se están llevando las sables. No sería malo dar una orden, para que se contengan.

No tiempo para más, que para decirte adios.

Miguel Otero (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma, y Comandante general de Guerrillas.

Carampoma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,225

Noviembre 28.

Nº 64.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta relación de mi sueldo y gastos de escritorio del presente mes de la fecha para que Vuestra Señoría Ilustrísima mande se me abonen por el Tesoro Publico.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines 28 de Noviembre de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que se abonarán cuando se pague al Ejercito.

Contestado en 29.

Ilustre Honorable Señor Don Tomas Guido Secretario de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 55.**

## 1,226

Nº 4º

Mi Coronel y Señor me hés muy sensible incomodár á Vuestra Señoría con noticias escandalosas dimanadas de unos picaros discolos, que no pretenden mas, que el robo y el pillage sin decehar el bien de Nuestra Sagrada Causa, puez con esta fecha 27 del que rixe me ofician de Comoy haiga fugado un Alféres nombrado Juan Somosa, sin motivo alguno de esta Comandancia solo por fines particulares, y haverme vendido docientas cabezas de Ganado menor, llevandose consigo dos soldados armados y un Perhuano de Guia, dicho infame, segun las noticias á tirado á hesa Corte, espero que haga Vuestra Señoría el honor de haberiguar el paradero de hese Traidor, y castigar su infamia como lo merese.

En mis oficios anteriores á pesar de haber dado parte al Secretario de la Guerra, se me havia pasado comunicar á Vuestra Señoría sobre un Caliz dorado con sus piedras finas, una Patena, dos cucharitas, una de plata, y otra

de horo, pertenecientes a dicho Caliz, substraydos del Pueblo de Conayca, por el Cura Montenegro, cuyas especies las recoji del poder del Comandante Morales, a quien me disen haver caminado á hesa Comandancia General no sé su destino qual sea, puez son muy temerarias las quexas continuas de todas las montañas contra dicho Comandante.

Las noticias del enemigo son las mismas que Vuestra Señoría vien lo sabrá, no hé podido asaltar Pampas motivo de que han puesto dobles espionajes contra nosotros, pero el golpe que pienso darles há de cer con algun lucro, y sin esponer a un soldado: Es quanto puedo decir á Vuestra Señoría deceando goce de una perfecta salud para el consuelo de sus Subalternos. Pariaguanca y Noviembre 28 de 822.

José Fernandez Prada (Rubricado)

Señor Coronel Precidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Cierra Don Francisco Paula de Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,227**

Sello 3º Perú Independiente. Dos reales.

Valga para los años de 1822 y 823.

Señor Gobernador

Don Francisco Alvarez, Sargento distinguido de la 4º Partida en la vía y forma que lugar haya, ante Vuestra Señoría parezco y digo: Que a mi derecho conbiene que la bondad de Vuestra Señoría se ha de servir franquearme un Informe que en justicia haga a mi favor sobre mis servicios en defensa de la Justa Causa de nuestra independencia, todo el tiempo que me hé ocupado en la Partida de Vuestra Señoría que como Gefe comandaba, y las acciones que presenció contra los Enemigos en los Lugares, y Puntos de la Polbora, Sisicaya, Bocanegra, Carabayllo y Puruchuco, y que en virtud de estas victorias mandó Vuestra Señoría franquearnos la medalla y diploma de merito. De consiguiente las comisiones de conducir prisioneros, y otras comisiones que este Gobierno hán fiado de mí para el punto de Carampoma, y otras que se han ofrecido, las que hé desempeñado con el mismo ardor de mi adhesion y de lo demás que conceptue en justicia, y fecho se me debuelva original para los usos que me combengan, y porque así lo espero.

A Vuestra Señoría suplico que haviendome por presentado con lo expuesto, en su virtud, se sirba mandar hacer como solicito y lo necesito, etcetera.

Francisco Alvarez (Rubricado)

(Al margen)

Cerro y Nobiembre 29 de 1822.

Como lo pide.

Villar (Rubricado)

Manuel Correa (Rubricado)

Don Isidoro Villar, Teniente Coronel de Cavallería de Exército, benemerito de la Orden del Sol, y Gobernador Político, y Militar del Partido de Pasco, y su comprehencion.

Certifico que el recurrente don Francisco Alvarez, Sargento distinguido de la quarta Partida de las que manda el señor Presidente y Comandante General de la Sierra, há servido bajo mis ordenes en la campaña que tube haciendo la guerra á la Capital, hallandome de Comandante General de dichas Partidas, y en ellas se há comportado con el honor y valor propios de un buen Ciudadano por el vivo deseo de ver libre su Patria; por lo qual, quando entramos a la Capital, fue uno de los premiados con la medalla que se dió a todos los de las Partidas de Guerrillas, haviendo aumentado sus servicios en todo el tiempo que me hallo en este Gobierno, haciendo de Espía en distintos puntos en observancia de los movimientos del enemigo, como igualmente empleandose en conducir Desertores, Prisioneros y Pasados, á disposicion de dicho señor Presidente y otras Comisiones que se le han confiado, cumpliendo en todo con la mayor exactitud y honrradez. Es quanto puedo decir bajo mi palabra de honor; y para que obre los efectos que haya lugar doy la presente en el Cerro de Yauricocha y Nobiembre 29 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Presidente:

Don Francisco Alvarez en la via y forma que lugar haya, ante la justificacion de Vuestra Señoría con el debido respeto paresco y digo: Que segun aparece de la certificación que con la solemnidad necesaria acompaño: es sabido mis constantes servicios empleados en las Partidas de Guerrillas que el Teniente Coronel don Isidoro Villar, há conserbado en defensa de la Sagrada Causa en los Puntos indicados en dicha certificación ó recurso: De consiguiente las comisiones que Vuestra Señoría ha fiado de mí las hé cumplido

con entera, guiado de mi desidido y ardiente patriotismo, en esta virtud ócurro a la bondad de Vuestra Señoría para que atendiendome en justicia, se sirba mandar girar lo que jusgue combeniente a mi favor con el asenso de alguna consideracion, y porque así lo espero.

A Vuestra Señoría suplico que habiendome por presentado con el Expediente que acompaño en su vista se sirba mandar hacer como solicito. Pido justicia, etc.

Francisco Alvarez (Rubricado)

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP., T. 8, LEG. 13, C. 4, D. 2. S. CAT.**

**1,228**

Noviembre 29.

General en Gefe.

N. 131.

Honorable Señor.

Tengo el honor de acompañar á Vuestra Señoría el Expediente adjunto comprensibo del Sumario actuado sobre la conducta del Gobernador del Cerro de Pasco Don Isidoro Villar, que en virtud de superior orden de la Suprema Junta Gubernativa ha practicado el Comisionado Teniente Coronel Don Juan Bautista de la Riva, y doy cuenta con él á la misma Superioridad.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lurin y Noviembre 29 de 1822.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

[Testado: Que no ha venido el expediente]. Que se ha recibido y extractese este expediente por el Señor Chirinos.

Contestado en 2 Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJERCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 13, LET. A, DOC. 152.**

## 1,229

El Teniente de Civicos don Jose Manuel Navarrete que se presentará á Vuestra Señoría con pasaporte de esta Secretaria, debe regresar inmediatamente á esta Capital para contestar á varios cargos que tiene pendientes en la Presidencia del Departamento por excesos y tropelias que cometiese antes de su marcha. Digolo á Vuestra Señoría de orden de la Suprema Orden Gubernativa, para que impartiendo la al expresado Navarrete se ponga en marcha inmediatamente con el fin indicado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 29 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,230

Ha dispuesto la Suprema Junta Gubernativa que de las haciendas sequestradas por cuenta del Estado en el Departamento de su mando, se remitan a esta Capital mil cabezas de ganado lanar para consumo del Hospital de Bellavista. Lo que aviso a Vuestra Señoría de orden de Su Excelencia para los fines consiguientes á su cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Noviembre 29 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al margen)

Se contesto en 14 de diciembre que se recibio y en esa fecha se libró la orden al Gobernador de Cerro.

Señor Presidente del Departamento de Tarma, Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,231

General en Gefe

Con el oficio de Vuestra Señoría de 25 del corriente he recibido el parte que me incluye relativo a las fuerzas, de los enemigos que han salido y quedan en esta provincia: el contiene tantos despropósitos como se advierten en su tenor pero en la sustancia se aproximan a lo mismo que sabemos por estos lados en avisos recibidos haora de Huamanga, y de todo se deduce en mi concepto que los enemigos han despachado cosa de dos mil hombres para los confines de Arequipa y dejan cituados los demas cuerpos y piquetes en varios puntos desde Huamanga hasta Tarma, donde sin equivocacion a mi pareser se sabe que quedaron solos 60 Husares y la montonera con la que parece han tenido ya su disencion.

El comandante Brandsen que estava en Cañete con su Regimiento de Husares y una compañía de Cazadores del Infante tambien montada partió para Ica con toda la dicha fuerza el 22 del corriente a caer sobre Rodil y aguardo por momentos el resultado del encuentro si acaso Rodil se animó a esperar que lo dudo, o se pudo aproximar Brandsen sin ser sentido. Este savia que llegaban a reunirse a dicho Rodil algunos piquetes de refuerzo, pero segun se le avisó de poca consideracion: por lo demas no se save que se huviese dirigido otra fuerza enemiga para los lados de toda esta costa.

Me agito a abrir la campaña que si se cumple lo que se me ha prometido de equiparme pronto me pondré en marcha lo mas pronto posible.

Para en tal caso es indispensable que venga a reunirse el escuadron de San Martin, y que haga Usted el esfuerso a fin de ver si me puede echar alguna gente a reunirse donde para entonces le avise yo pues salgo con algunas vajas en algunos cuerpos que es de necesidad llenarlas, y bamos a buscar fortuna a otra parte por donde le avisare tambien con oportunidad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin y Noviembre 29 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)  
Señor Coronel Comandante General de las Partidas de la Sierra.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,232

He recibido hoy dia de la fecha un oficio al Señor Governador y Comandante Militar de este punto, en que me advierte reuna toda la Partida (lo que ya havia berificado) y la tenga pronta, que a la mayor brevedad se pondra en este punto, para pasar á ése a la cabeza de hella, y juntamente estar yo en estado de no tener (por haora) la gloria de poderlo haser, por hallarme bastante enfermo de dolores, y una evacuacion de sangre de espaldas bastante copiosa lo que ma ha detenuado en alguna manera, como le consta a dicho Señor Comandante.

Se ha estado reclutando, por estar la Partida muy vaja de fuerza pues solo consta de 84 Plasas inclusive 36 de Infanteria pero en buen estado de disciplina.

Realizandose lo que a Vuestra Señoría le advierto, se le mandara el propio como me lo tiene mandado en su oficio anterior; adelantandolo para su conosimiento.

Remito a Vuestra Señoría una relacion instructiba del armamento y municiones que caminan para ese punto, y las que existen en Matucana con el Armero para componerse, que no dejara de servirle a Vuestra Señoría de gobierno, para sus ulteriores ordenes.

Tengo la notable complasencia de saludar a Vuestra Señoría con aquella atencion que su persona se merese.

Langa y Noviembre. 29 de 1822 a las 11 del dia.

José de Aviles (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito Comandante general Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,233

Siendo diarias las quejas que se me han dado, de los exesos que comete en la Quebrada, el Comandante Don Mariano Fano, y al mismo tiempo estar cerciorado de la sublevacion que hicieron los del Pueblo de Cauri, contra el oficial Don Tadeo Valdes, quien sino toma el partido de huir, le quitan la vida solo por haver intentado sacarlos de aquel lugar, para hacer alguna defenza,



quando justamente se temió que los Enemigos invadiesen la Quebrada; me es preciso dirijirme á esos lugares á contener tanto crimen, y mandar á los culpados ó autores de dicha sublevacion á disposicion de Vuestra Señoría y evitar de este modo una anarquia que nos puede devorar.

Al mismo tiempo voy á averiguar, el motivo de la muerte del oficial Macaya que lo asesinaron en Yauricocha, pues habiendo oficiado por repetidas veces al dicho Fano para su indagacion, no solo no me ha contestado, sino que se ha producido de que ni Vuestra Señoría ni yo tenemos que ver con el, por constituirse Gefe independiente por cuya razon, tiene revolucionada la quebrada, y sostiene los exesos y picardias de los que se efugian en ella.

Igualmente es necesario que Vuestra Señoría tome las Providencias tocante al Cura Burgos, pues por confesion de este oficial no hay Gefe que se escape de la boca infernal de este Eclesiastico y ya vé Vuestra Señoría que de otro modo no solo decae el sistema, sino que estamos expuestos á una rebolucion.

Mientras voy á estas diligencias, dejo el mando en poder del Administrador Don Custodio Alvarez, quedando aqui el Secretario Don Manuel Correa y Arce para que no se altere el orden.

De lo que resultare daré parte á Vuestra Señoría oportunamente, para que tome las Providencias que estime combenientes, y que sirvan de contencion y escarmiento á estos Pueblos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Noviembre 29 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Exercito, Presidente del Departamento de Tarma, y Comandante general de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,234**

Noviembre 30.

Nº 66,,

Remito a disposicion de Vuestra Señoría Ilustrísima con Don Justo Osorio al soldádo del numero sinco Joaquin Gálbes para que seá incorporádo en su cuérpo ó en el que Vuestra Señoría Ilustrísima tubiese á bién.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Inés y  
Noviembre 30,, de 1822,

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que ha llegado.

Contestado en 20.

Ilustre Honorable Señor Secretario de la Guerra, y Marina Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 56.**

## **1,235**

Noviembre 30.

Yauli Noviembre 30,, de 1822.

Honorable Señor.

En cumplimiento de la orden de la Suprema Junta Guvernativa comunicada por Vuestra Señoría en 22 del actual para que el Escuadron de Dragones de San Martín se traslade á esa Capital he dispuesto en esta fecha se ponga en marcha sin demora.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Señor General de Brigada, Don Tomas Guido Secretario de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 53.**

## **1,236**

Me ha sido muy sensible al ver su apreciada nota, y nó poder cumplir con lo que Vuestra Señoría me previene; al paso de mis anhelos no han sido otros que tener los gloriosos deseos de ir á cualquiera Empresa bajo las ordenes de un Coronel experto como Vuestra Señoría. Repito á Vuestra Señoría que siento sumamente no poderlo acompañar en su proxima jornada, á causa de hallarme vastante agitado en el desempeño de reclutar para mandarle al

General en Jefe del Ejército del Centro, que me dice en su oficio le remita para aumentar nuestras filas. Con esta fecha ha marchado la Partida á su disposición y al punto donde Vuestra Señoría indica. Ha quedado aquí una corta Partida para la conducción de reclutas é instrucción de estos mismos, se lo comunico á Vuestra Señoría en contextación de su citada nota para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Langa Diciembre 1° de 1822.

Marselino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante general y Presidente del Departamento de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,237**

La Partida vá bien equipada así de armas como de municiones. La Compañía de Infantería lleva á tres paquetes por plaza y la de Caballería á dos; cuatro mil tiros de reserva con diez y ocho Fuciles, y dose terserolas; mas trescientas catorse piedras de chispa y un tercio compuesto de sesenta cananas. El cañon de Artillería no marcha respecto respecto estar así hualderas como el correspondiente cañon inútil y no tener artilleros que puedan maniobrar: lo que pongo en el conocimiento de Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Langa Diciembre 1° de 1822.

Marselino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de la Sierra y Presidente de Tarma.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,238**

Tengo a bien el partisipar a Vuestra Señoría el completo, y lleno gusto que en mis marchas se dispusieron tan favorables a nuestra consulta pues mi

salida á trastornado toda la Provincia, y anciosos todos nos aguardan pues con los tiroteos que hise sobre el mismo Pueblo cuasaron una confucion general por que mis movimientos fueron por todas partes y asi logre pescar ochenta de sus Bacas que las tenian cuidando en distintos puntos con una escolta corta: y cada dia, con sus noches les representaba fuersas supuestas llenas de las maiores maximas.

Incluyo a Vuestra Señoría esas noticias de que los Godos abandonaron la Plasa de Jauja y ara me pesa no haber violentado las ordenes de Vuestra Señoría con mi entrada que ancioso me miraba en sus altos.

Incluyo a Vuestra Señoría esos ultimos partes que me acaban de llegar con mas esa representacion por que mi tema en esta ocacion a sido aparentar bondades sagacidad y las maiores dulsuras con quanto viviente he encontrado.

Pasado mañana remitire a Vuestra Señoría dos pichones buenos el uno malo, malisimo que es el Alcalde de Guancani, y el otro bonbero de los Godos que aora me lo remiten.

El dador es un distinguido soldado con quien Vuestra Señoría me ordenara lo que Vuestra Señoría tenga por conbeniente acsostando los ciempre buenos aprecios de este su subdito.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa Diciembre 1º de 822.

José Urbiola (Rubricado)

(Al margen)

Nota. Ordene Vuestra Señoría sobre Marques que lo tengo arrestado en este punto.

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,239**

Tengo él honor de poner en noticia de Vuestra Señoría él felis exito de mis operaciones arregladas segun el plan; que Vuestra Señoría se avia servido comunicarme. En cumplimiento pues de lo que se me havia prevenido lebanté mi campo de Chacapalpa él 28 del proximo pasado en numero de 80 hombres de los que 25,, eran de cavalleria, marchando á Quipan donde havia

ya ordenado se acampase la partida 6ª de los Constantes de Jauja, con 50 ynfantes, y 36 de cavalleria; al mando del Capitan Don Francisco Espinosa. Alli se nos participó hallarse en Huancaní, serca del Pueblo de Cincos, 30 cavallos del Enemigo, que alli pasteaban, costudiados por solos 10 hombres. Mandé á tomarlos al Alferez Don Gregorio Texeda, con 25,, de cavalleria, los que a la entrada del Pueblo, fueron ácometidos por una partida de 100 hombres que por alli andava en busca de ganados. Los nuestros no desmayaron a vista del maior numero, sinó que sosteniendo en orden el ataque, y haziendo vibo Fuego sobre el Enemigo, al fin lo obligaron á ponerse en vergonsosa fuga, dejando én él campo parte del ganado que llebaban, la que al dia siguiente se partió entre ambas partidas. El 29 á las quatro de la tarde marchamos de Quipas, á Parco, en la banda del Rio a las dos de la mañana de donde en seguida tomariamos la direccion de Jauja donde se nos havia dicho se hallaban de guarnicion 500 hombres con 50 de cavalleria. Poco mas de una legua distantes de Parco, tubimos parte por la explorador de que noticioso el Enemigo de nuestra marcha havia apostado en la banda del Rio en una lomada frente del Pueblo una abansada de 60 infantes y 50 de cavalleria. Nos dimos prisa á pasar el Rio, pensando tomar otro rumbo y sorprenderlos cortandolos. Mas fuimos sentidos, y prontamente se pusieron en estado de defensa. Yo tambien ordené mi campo, poniendo a la derecha la mitad de los ynfantes, y cavalleria, de la partida de los Constantes mandada por su capitan, a la izquierda la otra mitad á cargo del Teniente de Exercito Don Aurelio Soto, comandando yó mi partida 7º de la Vengansa én él centro. Antes de entrar en la refriega, sabidor de que en los mismos altos á poca distancia se hallaban algunos ganados del Enemigo, despaché alla diez hombres los que a fuego, y lansa sacaron 50 bacas. Era muy vibo el entusiasmo, y ardor de las dos partidas. Ambas llenas de emulasion ácometieron vigorosamente, y se portaron con tanta intrepidés, y valor que seguramente lo ubieran derrotado del todo, sí una recia llubia, que sobrevino, no ubiera embarasado los movimientos, y no ubieramos savido tambien que salian de Jauja en grueso numero á defenderlos; por lo que tube a bien tocar la retirada, la que se hiso en todo orden, trayendonos siete pricioneros y algunos fuciles, que remitiré en la primera ocasion, y perdiendo el Enemigo 17 hombres, que quedaron en el campo, sin perdida alguna nuestra Exceptos solos cinco que salieron heridos, de los que dos lo estan de gravedad. El 30 permanesí todo el dia en un punto ventajoso de los altos de Jauja, avistando al Pueblo, de donde a la noche me retiré á este lugar.

No puedo dejar de recomendar á Vuestra Señoría el merito contraydo en esta Campaña por el Capitan Espinosa, como tambien el espíritu, é intrepidez del Teniente de Exercito Soto, y del Teniente Don Francisco Garay y de todos mis oficiales, y Soldados, entre cuyas filas discurrían el Padre Fray Joaquin Requejo del Orden de Santo Domingo, que invitado por mí nos acompaño exortando a los soldados y alentandolos a la pelea.

Es grande Señor el deceso é impaciencia con que todos los Pueblos de la Provincia que ocupa el Enemigo aguardan nuestra llegada á esos lugares. He recevido partes en que se me dice que durante la contienda, resonando los tiros en todo el Valle, se repicaron las campanas en Acolla, y Marco, juzgando que la Patria, se ubiese apoderado yá de la Provincia; como tambien én él corto espacio que estube allí, recibí propios, y parabienes de muchos lugares de ella.

En quanto á ocurrido, que todo me parese favorable por lo que Vuestra Señoría se servirá elebar su noticia al Supremo Congreso, para que disponga lo que jusgue combeniente; y entre tanto Vuestra Señoría dignese recibir mis atenciones, y respeto con que soy siempre su subdito.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa y Diziembre 1º de 1822,,

José Urbiola (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General de Guerrillas Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**1,240**

Cotos primero de Diciembre de 1822

Señor Don Mariano Sabedra

Las noticias que hai por aca es que los godos dentraron al Cerro el dia lunes a tiempo que estaban saliendo nuestras cargas de baules y petacas y almojerces por lado de Parcacsá y los godos los ysieron rebolver al Sacramento biendo una de rrapaz y tambien cuentan que an agarrado á los sibicos en el mismo cuartel y toda la gente de [tachado] sean disparramando dejando sus puertas abiertas [ilegible] bajar como cinquenta á lado de Pucara de lado de Quisque. Mis abansadas fueron aier a saber asta Punrun no an llegado es quanto puedo desir.

Falcon (Rubricado)

El Comisionado del Señor Teniente Gobernador y del Comandante.  
S.D.E.  
Pablo de Mena Capitan Comandante y teniente Governador de Checras.  
Chiuchin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P.. S.C.

**1,241**

Yauli Diciembre 2., de 1822.

Honorable Señor

Rectificado por varios partes que los enemigos no tenían Caballeria en Jauja que pudiese respetarse, ordené al Capitán Urbiola reuniese la 6° y 7° partidas que cubrían Chacapalpa y los altos en Guaripampa, y se dirigiese sobre Jauja á ostilizarlos para obligarlos á disminuir la fuerza de Caballería que tienen en Tarma y poder con las demas partidas sorprehender la fuerza que quedase. Mi primer propuesto se ha berificado con los felises encuentros que han tenido en las inmediaciones de Jauja y Cincos, segun el parte original que tengo el honor de pasarlo á Vuestra Señoría para que lo eleve al conocimiento del Supremo Gobierno, quedando con el desconuelo de nó poder seguir el plan que habia adoptado por la bajada del Escuadrón de Dragones á esa Capital, y no contar con un hombre de Caballería; pues aunque las partidas todas tienen un pequeño numero, solo son en el nombre, ya por la calidad de los soldados como por la de las bestias y que solo sirven para aparentar.

Yo me persuado que la bajada del Escuadrón á esa Capital solo sea para revisarlo, y luego regresar, si acaso he equivocado el concepto sirvase Vuestra Señoría decirme si cuento con alguna otra Caballeria, para de lo contrario variar las posiciones de las partidas y cubrir la quebrada de Canta que ha quedado sola por haberse situado la Partida del Capitán Guzman en Huaypacha.

Tengo la honrra de repetir a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mejor aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

En 11 de Diciembre se dió orden para que regresase el Escuadron, al Señor General en Gefe y se aviso ál Coronel Otero.

Señor General de Brigada Don Tomas Guido Secretario de Guerra.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C**

## **1,242**

Abiendo sorprendido los espías en el punto de Yaro un moso de Huaychaú, llamado Pedro Rapri siendo exsaminado dijo que habia benido de propio alcansar a su hijo que fue al pueblo de Paccho, por estar los énemigos en la hacienda de Cara Cancha juntando ganados de lanar, y salir por la hacienda de Conoc a llevar restos que dejó la bes pasada, por lo que remito al inunciado moso, a su disposicion porque me causa cautela, oy aguardo por momento al espia que mande a Uchayoccarpa, otro al pueblo de Huayllay hestos espías son del mismo lugar y tengo retenido sus cargas a que buelban con prontitud.

Dios guarde á Usted muchos años. Yaru y Diciembre 2 de 1822.

José Torres (Rubricado)

Señor Don Alberto Pizarro Comandante del punto de Parquin.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## **1,243**

Diciembre 3.

Nº 68,,

Con esta fecha tengo remitido al punto de Lurin á disposicion del Honorable Señor General en Gefe del Ejercito del Centro dies y ocho reclutas: lo que pongo en el conocimiento de Su Ilustrísima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde á Su Ilustrísima Honorable muchos años. Langa Diciembre 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)



(Al margen)

Enterado.

Contestado en 9.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 57.**

**1,244**

Diciembre 3.

Nº 67.

Remito á Vuestra Señoría Ilustrísima tres barras de plomo sellado para que sé le dé el curso correspondiente al efecto que combenga ó que Su Ilustrísima Honorable tenga por mas oportuno.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años. Langa Disiembre 3. de 1822,,

Marselino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que no se ha recibido las tres barras de plomo y que se supone las hubiese recibido el General en Gefe.

Ilustre Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 58.**

**1,245**

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor

Tengo el honor de pasár á Vuestra Señoría Honorable copia de las Instrucciones que en 26 de Nobiembre proximo pasado dirigí al Sargento mayor Don José Fernandez Prada para que arreglado á ella, ostilize al enemigo, á la que se servirá Vuestra Señoría Honorable poner los reparos, y agregaciones que le parezcan oportunas, para en primera oportunidad, prevenirselos.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Aprovadas.

Contextado en 11 de Diciembre

Honorable Señor Secretario de Guerra, y Marina, General de Brigada Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173. S.C**

**1,246**

Razon de los prisioneros de guerrilla del dia 2 de Diciembre con los de Palcamayo.

Julian Medina ..... Sargento

Manuel Icchea ..... valiente tirador

Nicolas Ulloa

Alejo Patillungo

Antonio Perez

Tomas Oré

Nicolas Surita

Inocente Landa ..... Reisino traidor

Aniceto Leon ..... Id

Mariano Bonifacio

Lino Tolentino

Lucas Cayahuanca

Evangelista Suasnabar

Lorenzo Salvador

Urbano Barrera ..... Soldado del Capitan Guzman y pasado al enemigo.

Diego Barrera

Remigio Castro

Calisto Castro

Cecilio Bonifacio

Pedro Lopez

Mariano Barrera

Inosente Brabo

entregados

Anteriores

Sebastian Atapoma

Graciano Ribera

Cerro Diciembre 4 de 1822.

[Una Rúbrica]

**B.N.P. MSS. D. 8604.**

**1,247**

Considerando el Gobierno que el Esquadron de Dragones de San Martin puede ser necesario para los fines que se le comunicaran a Vuestra Señoría por separado, ha dispuesto permanesca á sus ordenes en la provincia de Canta; á cuyo efecto se le pasa la correspondiente orden al comandante de dicho cuerpo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 4 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,248

Diciembre 4.

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor.

El expediente que el Excelentísimo Señor Don José de San Martín al nombrarme Comandante General de Sierra, me ordenó siguiere contra el que es hoy Sargento Mayor, conseqüente al anonimo, que me entregó el que anuncié á Vuestra Señoría Honorable no le habia dado curso, por haber pasado este á las montañas, y haberme ordenado Vuestra Señoría Honorable de orden de la Suprema Junta en oficio de 12 lo siguiere, y es el que tengo el honor de dirigirla original para que en vista de lo que de el resulta, y del expediente seguido á pedimento del Cura de Yauli, y demas que lo suscriben, resuelva el Supremo Gobierno lo que fuere de su superior agrado.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido, extractese y al despacho.

Contextado en 11 de Diciembre

Honorable Señor Secretario de Guerra, y Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 54.**

## 1,249

Diciembre 4.

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor.

Lo malsano del temperamento de esa capital, particularmente para los nacidos en la sierra, ha puesto a mi esposa escasa de salud tiempo há; trato de sacarla al Pueblo de Canta para que combaleciendo algunos días, pase a

Huanuco, que es Pais tranquilo, y comodo para subsistir: su salida sin estar yo ay, le será penosa, y no habiendo anuncio de que los enemigos se mueban, se servirá Vuestra Señoría Honorable hacerlo presente a la Suprema Junta, é interesarse, para que se me franquee licencia por ocho dias, sin perjuicio de salir a ponerme a la cabeza de las Partidas, en el acto que se me de aviso del menor movimiento, pues para ello dejaré las ordenes oportunas.

Reytero á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se le concede la licencia.

Contextado en 11 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. O. DOC. 55.**

**1,250**

Diciembre 4.

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor.

El Oficial de Civicos Don Santos Belarde, conduce a disposicion de Vuestra Señoría Honorable al Reverendo Padre Fray Francisco Helmes, con el Sumario original remitido por el Governador del Cerro Don Isidoro Villar, en el se conprueba la adicción que tiene al Gobierno Español, y exesos cometidos en los pueblos.

El individuo á que se refieren las declaraciones que hizo incorporar a las filas enemigas, es Nicolas Porras, que fué conducido a esa Capital por los vecinos de Cincos el año pasado, el que por varios conductos sé que se halla en el Valle de Jauja, cometiendo mayores exesos, que los que dieron lugar a su prición.

Quando el año pasado pasó el General enemigo Ricafort por el pueblo de Huayllay estaba de Cura ínter el Padre Helmes, su conducta fué nada

arreglada, y el Honorable Señor General del Centro Don Juan Antonio Albares de Arenales, lo tubo preso en Jauja hasta que se retiró á esa Capital, ignoro el estado en que quedó su causa: posteriormente el Comandante Don Toribio Davalos desde Canta, lo remitió a su Provincial por sospechoso; todo lo que tengo el honor de hacer presente a Vuestra Señoría Honorable para su inteligencia, y curso de la causa.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 10 que se ha recibido, y pasado la causa a la Secretaria de Gobierno.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 56.**

**1,251**

Diciembre 4.

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor.

Quando los enemigos en esta ultima imbación ocuparon el Cerro, se me dió parte por el Capitan de Partida Don Nicolas Zarate que el cura coajutor de Cayna Don Manuel del Burgo, habia llegado al pueblo de Pari en compañía del Padre Fray Francisco Helmes; y que se proferian con poco decoro acia las autoridades superiores, ordené se recibiese informacion, y resultando conforme a lo que se me decia de oficio, fuesen remitidos a esta Comandancia; lo que no se efectuó por haberse pasado el cura Burgo á Cayna, mas el Gobernador del Cerro, mandó seguir el expediente que tengo el honor de pasar a Vuestra Señoría Honorable por ser la causa propia de su conocimiento.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido y que se comunicará el resultado de las medidas que el Gobierno tome con conocimiento de la causa.

Contextado en 11 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada,  
Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 57.**

**1,252**

Diciembre 4.

Carampoma: Diciembre 4 de 1822.

Honorable Señor.

Por las diligencias que personalmente he seguido para dar el debido lleno al Supremo Decreto de 4 de Noviembre proximo pasado y que tengo el honor de pasar á Vuestra Señoría Honorable solo resultan hechos muy antiguos por las Partidas que cubrian la sierra antes que el Exercito Livertador ocupase esa capital, quienes no existen en servicio de ellas en el día, y contra el Sargento Mayor Don José Fernandez Prada.

El destrozo de haciendas que se indica a la Partida del Mayor Ninavilca, estos informan que fué la que principiò, pero los vecinos del pueblo las hán concluído, y ahora en mi estada en Yauli, amaneciò destrozado el techo de una casa por los del pueblo, y aunque hize bastantes diligencias para descubrir al actor, me fué imposible.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido, extractese y venga al despacho.

Contextado en 11 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomas Guido.

[Adjunto]

Diciembre 11.

Este expediente rueda sobre descubrir quales son los Comandantes de Partidas y Comisionados de quienes han recibido daños los vecinos de Yauli de que se quejan el cura y algunos vecinos. Y segun dice bien el Señor Coronel Otero que recibió por si mismo los informes y declaraciones resultan hechos antiguos de individuos que no existen hoy en esa Partida.

Todos los testigos deponen contra Geronimo Salazar Sargento 1° de la Partida del Mayor Ninavilca como autor de saqueos robos y otros crímenes cometidos en las Haziendas de esa Rivera y contra Don Juan de Dios Castilla oficial que fue de dicha Partida; y aunque algunos ignoran que Ninavilca supiese de dichos excesos; pero en general dicen muy mal de su Partida.

Tambien acriminan la conducta del Mayor Don Jose Fernandez Prada quando estuvo alli con la suya, contrayendose los mas á acusarle de venalidad; esto es de dar licencias a sus soldados a unos por plata, a otros por ganados, bestias o alhajas: y que vendió alguna parte del Ganado, y caballos que recojia para su Partida.

Del Comandante actual nada dicen.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 58.2 FS.**

**1,253**

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro y Diziembre 4/822.

Mi mas estimado Compadre:

Acompaño a usted el expediente que del mejor modo hé podido practicar: La lista ultima de mis perdidas, me dijo el Señor Gobernador havia remitido a usted por duplicado para que la girase a la superioridad. Por la carta que acompaño de Don Miguel que usted se instruirá en ella, me há mobido á poner en planta la solisitud. Usted me hace el gusto de poner todo lo que esté



de su parte: yo deseo que la propuesta de tesorero, y no de Administrador salbo que quiera el Gobierno reunir las dos plazas en un individuo. La propuesta deberá caminar solisitando asignacion de sueldo para que sepa yo lo que gano, por que vastante hé servido y sirbo, aunque pelado.

Con el motibo de la muerte del oficial Macaya por la gente del Pueblo de Yanacocha, y como los de Cauri intentaron lo mismo con el oficial Don Tadeo Valdez, que sino safa lo pistan tubo que ir el Gobernador Villar con una escolta de veinte y cinco hombres a sumariar aquellos hechos, y fué de precisa necesidad quedar de Gobernador Interino por que en el Pueblo no hay quien lo sea, como en mi anterior signifiqué a usted amagaban las cosas sin embargo de que usted me dice omita qualesquiera roso con los Jueces. Ay compadre no se que se tiene un hombre de verhuenza comprometido en la causa de la libertad. Segun espongo mi solicitud es la de tesorero, y entregado a lo que usted disponga por mi meditará, si se puede conseguir: en caso de nó el primero una graduacion de Teniente Coronel efectibo, para de este modo ver si puedo vengar los agrabios de mis enemigos: estoy pensando pueden quedar inpugnes, pues solo me resta sacrificár los ultimos dias que me quedan, y lo hago de muy buena gana.

Mi hijo Francisco lleba un recurso, tambien le puede hacer usted el bien de proponerlo de oficial si se puede efectibo, por que acaso habrá servido mas que otros que lo son.

A esta fecha concidero haya usted recibido la mitad de la recluta, que el resto hé mandado se reuniesen en Huariaca por la comodidad de la inmediacion de los Pueblos que considero caminen brebe: con esta ultima Partida infiero camine el Capitan sin despachos Don José Casimiro Arrieta: este despues de ser una maula es un picaro discolo, cobarde, y hede merecer a su fabor no lo largue para acá ocuparlo en qualquiera servicio ahi mas que sea de mulero, ó en abanzadas: el fin es entretenerlo tres ó quatro meses para que aprenda a ser patriota, y no discolo inutil, que de este modo se le bajará el orgullo a este frontino.

Yo por mis continuadas tareas, desbelos no tengo la satisfaccion de pasar a verme con usted, despues de tenér tanto que tratár: encargue usted a Don Miguel, apure mis solicitudes, que de este modo y la llegada de Villar pasaré a ver a usted aunque me infiero sea yá en Tarma. Tambien se me hace preciso prebenirle que Lavao está en la calle como todos si hubiese lugar no se olvide de él.

No tengo lugar para mas: paselo usted bien y mande como debe a este su efecto servidor que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

P.D.

Pellicer no me há pagado por haberse ido con su piña a Huanuco, sin embargo de haverme lo ofrecido de regreso de Huariaca para este antes del asalto de los Enemigos, y solo se llebó el demonio el pagaré, lo que le servirá a usted de gobierno, vale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,254**

Las noticias del dia lo anuncio a Usted, a la caballeria de Tarma manda llamar ya con cuatro propios y lo [ilegible] era con todos los vecinos de dicho pueblo, no quieren soltar que todos han de morir, o vivir, en el pueblo de Tarma como le prometio Canterac y si no cumple lo prometido ban hacer una contrarrevolucion los mismos tarmeños y no hay mas que los trescientos de caballeria en Jauja, cuatrocientos sinquenta en Apata, doscientos de infanteria, yo estoy en este punto de sentinela viendo el menor movimiento de los enemigos y introduciendo de continuo al sentro de los enemigos a personas de mi satisfaccion a examinar a los patriotas de Jauja, toda la jente de Marco, Acobamba, Tingo y sobre todo estos lugares an comunicado reuniendose a campanadas asi que pasó la caballeria de Tarma, a Jauja van a reunirse a los altos de Jauja y dentrar todos a barrer a los enemigos, me resta el saber las noticias recientes.

Dios guarde a Usted muchos años. Yauric Diciembre 5 de 1822.

Gervacio Leon (Rubricado)

Señor doctor don Pedro José Bernuy.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,255

El Comandante General de las partidas de la sierra don Francisco Paula de Otero me oficia, que haga reclutas en esta provincia de mi gobierno y al mismo tiempo ha llegado el capitan de exercito don Juan de Sarrio con comision para lo mismo de Vuestra Señoría Muy Ilustrísima y habiendo agarrado á algunos pocos solteros, y casados sin hijos, solo quedan hombres cargados de familia segun ha visto el dicho capitan, y he tenido a bien en consultar á Vuestra Señoría Ilustrísima si deveré reclutar á estos sin embargo de ser casados, y tener sus hijos, los cuales á mas de esto me son muy necesarios para conservar el pais, pues por estar este punto muy cercano al enemigo es indispensable formar con las montoneras un dique donde se estrellen, y contengan sus continuas correrias, y saqueos. El expresado capitan ha reconocido que este punto por su situacion deve conservarse con todo cuidado, porque es una barrera de la capital, y de la costa, lo que expongo a su alta consideracion para que determine lo que mas convenga en otra ocasion se sacaron muchos reclutas de esta provincia.

Dios guarde a Vuestra Señoría Muy Ilustrísima muchos años. Canta  
Diciembre 5 de 1822.

Severino Bueno (Rubricado)

Muy Ilustre y Honorable Señor secretario de Estado en el Departamento de la Guerra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,256

Haviendome pedido dos mil carneros con grande exigencia, y desatencion el Comandante Accidental y Sargento Mayor del Escuadron de Canta Don Casto Jose Navajas para la conservacion de dicho cuerpo he tenido á bien consultarlo antes a Vuestra Señoría Muy Ilustrísima pues tengo advertido, que toda tropa, que goza de sueldo, (á no ser que tenga raciones de compañia) deve comprar, y pagar lo que necesite para su mantencion al Estado, ó a los pueblos de donde se saca el bastimento.

Me exige le mande ganado perteneciente al Estado: He sabido que las haciendas que tenian dichos ganados se han debuelto a sus dueños segun estoy informado. De todas estas dudas, puede Vuestra Señoría Muy Ilustrísima servirse de sacarme para que no cayga en algun yerro á la administracion de mi gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Muy Ilustrísima muchos años. Canta  
Diciembre 5 de 1822.

Severino Bueno (Rubricado)

Muy Ilustre y Honorable Señor secretario de Estado en el departamento de la Guerra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,257**

Se ha remitido decretada al Gobernador de Pasco la representadon del cura de Yanahuanca, para que pase en persona a visitar los los pueblos de Yanahuanca y Chinche, e impuesto de su estado tome las providencias que crea convenientes para cortar las desavenencias que se indican en la expresada representacion, siguiendo un sumario secreto sobre la conducta de dicho Párroco, el que debera remitir al gobierno con la mayor prontitud posible. Lo participo a Vuestra Señoría en contestacion a su apreciable nota del 20 del pasado con que se sirvio acompañarme la indicada representacion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima 5 de Diciembre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,258**

Diciembre 6.  
Estado Mayor de Plaza.

Honorable Señor.

Los soldados del Escuadron de Civicos blancos Manuel Quineche, y José Lopez son los dos nombrados para que marchen á la Cierra conduciendo pliegos al Comandante General de Guerrillas: y con este han de presentarse a Vuestra Señoría Honorable como les he mandado en cumplimiento a su orden de 4 del corriente que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Lima Diciembre 6 de 1822.

Honorable Señor.

Jose Maria Novoa (Rubricado)

(Al margen)

Avisa los dos soldados que ha nombrado para conducir pliegos al Comandante General de Guerrillas.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DEL ESTADO MAYOR DE LA PLAZA DE LIMA. CARP. 3, LEG. 29, LET. N, DOC. 207.**

**1,259**

Acompaño á Vuestra Señoría 3 ejemplares del Decreto del Soberano Congreso Constituyente sobre la extrañacion perpetua del territorio de la Republica del Secretario que fue del despacho en el Departamento de Gobierno Don Bernardo Monteagudo para su cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 7 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.**

## 1,260

Nº 120

Comisión de Memoriales.

Trece individuos vecinos del Cerro mineral de Yauricocha á nombre de aquel pueblo se presentan exponiendo que el Español Don Custodio Alvares que en la actualidad acupa los tres empleos de Gobernador, Tesorero y Administrador ejerce un despotismo insufrible y una arbitrariedad tan sin limites para con los buenos Patriotas y otros vecinos pacificos que lloran la desgracia de no poder disfrutar las beneficas y sabias determinaciones del Soberano Congreso, á causa de que dicho Español Alvares no se conduce por otra rason ni otras leyes, que las que le sugieren su capricho y sus pasiones. Aseguran que este individuo abriga en su pecho un odio tan implacable para con todo Americano, como el Español mas fiero; lo qual compruevan con echos criminales y exesos verdaderamente remarcables. Ultimamente dicen que dispone de los intereses del Estado, como dueño de ellos, vendiendolos a su antojo, sin ponerlos a la publica subhasta, desde que cometio el grande atentado de arrogarse el mando politico, con motivo de la prision del Gobernador, contra el comun consentimiento de todo el pueblo. En conclusion piden que el Administrador y Tesorero que nombrare el Gobierno vayan inmediatamente a ejercer sus funciones, igualmente que se les imbie un Gobernador de providad y conocimientos para que tome la mas estrecha y devida recidencia al referido Alvares: que de este modo revivira en aquel pueblo que ha echo tantos sacrificios en obsequio de la Patria, el fuego del entuciasmo que se halla extinguido, y que ardia, quando tuvieron la felicidad de ser gobernados por Don Francisco de Paula Otero.

La Comision opina pase esta reprecentacion al Gobierno para que enterado de el, determine lo conveniente. Lima y Diciembre 7 de 1822.

Jose Correa y Alcantara (Rubricado)

Miguel Tafur (Rubricado)

Jose Maria del Piélagos (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado)

(Al margen)

Al Gobierno con Oficio 12 de Diciembre.

Archivese

[Rúbrica]

Señores Secretarios, del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1, Nº 79, S.CAT.**

## 1,261

Con fecha 27 del pasado di a Vuestra Señoría aviso de los articulos que conducia el teniente don Pedro Robinson para servicio de las partidas; pero posteriormente se ha resuelto que las cien fornituras y mil docientos tiros de rifles como tambien ciento cincuenta vestuarios, doscientas sesenta camisas, dos cajas y dos pitos se entreguen al capitan Don Felipe Hurtado, llevando por consiguiente el expresado Robinson los cien fusiles, cincuenta sables y cincuenta tercerolas solamente; y lo participo á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima 7 de Diciembre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Nota

En lugar de los ciento cincuenta vestuarios de que trata esta comunicacion lleva solo el Capitan Hurtado sesenta y seis casacas cuarenta y cuatro gorras de cuartel y cuarenta y cuatro gorretes, son las demas especies que se mencionan.

Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,262

Participo a Vuestra Señoría del resto que ha quedado en la Provincia de Jauja, en Chupaca se halla el Segundo Imperial 500 hombres con todos sus Asistentes y enfermos, contados por barrios Patriotas de dicho pueblo; el primero del presente salieron una Compañía de dichos 500 á Orcotuna a pedimento de dicho pueblo, y de paso llevaron todas sus mulas, caballos, y burros, y no pasan de 230 su Comandante de dicho segundo Imperial se llama Don Juaquin Rubin de Celi, y la mayor parte de su jente son reclutas.

En Huancayo, se halla Monet, otros me dicen que es Loriga, con el Batallon de Arequipa se conpone de 400 Negros los muy débiles, con 4 cañones

no tan corrientes; de los quales se han esparcido a barios puntos como es á San Jeronimo y otros Pueblos de la provincia y derrepente se reunen á dicho Huancayo.

En la Consecpcion se halla el Comandante Marcilla con 100 hombres de Caballeria poco mas o menos, los peores, y mejores se fueron con Canterac.

En Apata 150 hombres de Infanteria los quales me dicen que ban á Jauja, y vuelven; me dicen que de Tarma ban a benir á dicho Jauja, 300 hombres de Caballería que son los Usares los unicos dicen haver quedado en dicho Tarma.

El primero del presente recivi parte en dise que el exercito Enemigo se ban reuniendo á Santiago Puquio, que es provincia de San Juan Lucanas; tambien se noticias que nuestros balientes defensores, se hallan en el Potocí.

Participo á Vuestra Señoría que en el dia tengo 80 hombres y los que ban a reunirse el Capitan Don Manuel Sespedes con alguna fuente a mi Comando y en igual [ilegible] Losano, para los quales nesecito Armas, y tinta para mi y espero que Vuestra Señoría se digne de havisarme quantas puede darme para mandar por ellas.

Con esta tengo mandado para Vuestra Señoría tres una devia haver recibido Vuestra Señoría del Capitan de Guantan, digo dos con 10 presos 6 hombres y 4 mujeres segun costa su recivo; otra por manos del Teniente Don Ilario Lozano. Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años. Campamento en Carselcorte. Diciembre 7,, de 1822.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Señor Governador Don Tadeo Tellez.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 222-232, S.C

**1,263**

Diciembre 8.

El dia 2 del mes de noviembre hize un asalto de este mi campamento al pueblo de Vilca provincia de Angaraes Intendencia de Huancavelica en donde existia el Quartel de enemigos y un comandante Don Jose Sabedra, quien tenia beinte un fusiles, quinse lanzas una lista de su tropa un sargento de guardia con quatro soldados los que apersivi a la una de la mañana de dicho



dia en lo que sali sin novedad sorprendiendo dicho sargento armas, lansas y soldados menos a su comandante. La jente de dicho Pueblo salieron a gritos de Viva la Patria y se aplaudieron por la tomada de armas que les servia de un sacrificio insufrible por la fuerza de los dicho enemigo.

Por dicha tomada de armas del expresado Pueblo salieron el trece de dicho mes de la provincia de Jauja los Enemigos la fuerza de doscientos hombres de infanteria, y cincuenta de caballeria jente veterana de los de Cantabria a ellos incluso como trescientos de montoneros jente de Chupaca, y Chongos que vinieron persiguiendome, en donde era presiso atacarles con la poca fuerza que tenia yo la Guerrilla fue en el pueblo de Huasicancha provincia de Jauja en la que me halle precipitadamente tan solamente con sinquenta hombres sin armas solo con los dies fusiles corrientes que recoji y lo demas inserbible eran en el que era necesario retirar mi jente porque no tuve tiempo para disponer mi jente, de modo que la jente de Huasicancha me hisieron una traicion, bieron que los Enemigos traian muchas armas, y me dijieron que no tenia arma de fuego, y que solo era montoneros con palos, y hondas, y no era asi sino que todos traian armas de fuego, y con los avisos falsos me pare a dar fuego con diez fusiles, y me falto municiones, y por esto retire; en esa guerrilla se me perdio los prisioneros que sorprendi del Pueblo de Vilca, porque mi gente se desparramo, y estar yo perseguido por los enemigos y no hubo que tenga cuidado de dichos presos: La guerrilla duro onse horas desde las siete de la noche hasta las seis de la mañana en la noche tuve tres veces de guerrillas formales, y de dia tambien di fuego quando salieron del pueblo hasta que se acabo mis municiones, y no tuvieron valor de avansar.

Suplico la atencion de Vuestra Excelencia tenga la bondad de socorrerme beinte y sinco carabinas y veinte y cinco sables polvora municiones y es presiso para las operaciones de este mi comando por que en estos territorios no hay comandante unico yo y ser mas trajinante de los Godos, que dos partes me tiene perseguido de Huancavelica y Jauja á ambas partes tengo que resistir quando vienen a robar por defender a estos pobres infelises de estos territorios.

Dios guarde muchos años Vuestra Excelencia. Aymará Diciembre 8 de 1822.

Santiago Castto (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 21 Diciembre.

El gobierno queda satisfecho de sus servicios, y que ocurra por los utiles que pide al Comandante General de la Costa del Sud.

Excelentísimo Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,264**

Diciembre 8.

De este mi campamento de Aymara sali [deteriorado] de partida al pueblo de Colca en 30 de noviembre a sorprender un comisionado y covrador de Diesmo de los Enemigos por que de la gente de dicho pueblo porque le servia de mucho perjuicio en el Pueblo a toda cosa ultrajaba a toda gente a titulo de ser comisionado del Rey mayormente a todos nosotros nos servia de incomodidad con estar influyendo a los enemigos para que nos acavase, y a toda la gente.

Los granos que tenia covrado del Diesmo los remito a la provincia de Jauja para que se reforsase la tropa del Rey con esos granos que este covrador engañaba malamente a la gente asta le quitava de la boca de las criaturas de todos estos povres infelices amas de aprovecharse de todo el grano de cobro les pensionava a la gente a cada individuo por ocho cullos que diese para el beneficio del Rey, todo esto lo asia con demasia sin tener consideracion ni lastima, y si no cumpliese con lo pensionado la jente les ynformaba por patriotas disiendo que eran ynobedientes al gobierno del Rey y por este informe salian los Enemigos a acabar con todo lo que tenian la jente ganados, caballos y prinsipalmente con todo el grano y bestuario que tenian los povres tanto rovanan los godos como este covrador Nolberto Barqueros que es un hombre muy perjudicante y realista fino como consta por papeles y ofisios de Canterac que le mandava ordenes y ofisios y nombramiento que le dió.

Remito al expresado cobrador Nolberto Barqueros y sus papeles nombramiento para que buesa Excelencia le ponga un buen presidio como que le corresponde y si se livrase de esa capital, sera para mayor trabajo de nosotros. Dios guarde muchos años a buesa Excelencia. Aymara 8 de diciembre de 1822.

Santiago Castto (Rubricado)

(Al margen)

Se acuso recibo segun lo dijo Cardenas y se dieron las ordenes al Mayor de Plaza para que lo remitiese al presidio del Callao y al Gobernador de aquella Plaza en 28.

Excelentísimo Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,265**

Diciembre 9.

Honorable Ilustrísimo Señor

Cumpliendo como debo con las superiores determinaciones no he perdido un momento de ocasion de participar a Vuestra Señoría Ilustrísima por las postas, y por el conducto que me designa en artículo 6° de la Instrucion de todos los puntos que he marchado sobre la cierra particularmente la ultima ya estando de retirada con fecha de 3 del corriente desde Chavin incluyendo una Instruccion copia del original dexada al Comandante Barandalla por Rodil, y dos cartas muy interesantes de correspondencia. Ignoro hasta el dia de su recibo como de los demas partes que tengo dirigidos.

Incluyo la adjunta razon que he tomado de los prisioneros pues mis propios ó espías que he mandado ha Guamanga estoy que han sucumbido, ó no hay salida por ninguna parte de aquel lugar.

Yo me hallo con mi marcha para esa Corte por los motibos que tengo referidos en carta de 30 del proximo pasado y 3 del corriente con bastante sentimiento de esta carrera; pues singularmente me han apreciado los Pueblanos y ojala que mi suerte quisiera, o hubiese conseguido un auxilio de gente armada de las tropas para haber llenado mis deveres con los miserables Pueblos que amargamente estan gimiendo.

Tengo la satisfaccion haver despejado a los sediciosos en toda la Provincia de Castro Virreyna, y haver aterrorizado hasta la Villa a donde a uña de caballo logró guarecerse el enemigo Rodil.

Todos los cavecillas se me rindieron ha todos los he absuelto reconciliando con los Pueblos resentidos que es la unica guerra que fomentan con 4 lansas y fuciles, y los enemigos logran con estos respaldarse para sus empresas.

El Sub Delegado Delgado de Castro Virreyna y su Comandante Vidalon se largaron hasta Cordova.

No hay Pueblo, ni hay individuo, soldado ó paysano que no decee la aproximacion de nuestras armas sobre sus Provincias; pues aun los rebeldes, y los covardes confiesan ya desplegadoamente su horror y no encuentran ripio como reconciliarse con nosotros, y está a la vista que á los prisioneros boy conduciendo con la mayor livertad y franquesa.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Lunahuaná y Diciembre 9 de 1822.

Melchor Espinoza (Rubricado)

Señor Secretario de la Guerra  
y Marina del Perú.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CAP. GOB. DE CANGALLO. CARP. 2, LEG. 19, LET. E, DOC. 3.**

**1,266**

Diciembre 9.

Carampoma y Diciembre 9 de 1822.

Honorable Señor.

El Capitan de Sivicos de las Quebradas del Cerro, Don Santos Jurado, conduce a disposicion de Vuestra Señoría Honorable noventa y cinco reclutas, el Gobernador del Cerro, me dice que dentro de pocos días estará aqui el resto, hasta el completo de los doscientos, que le tengo pedidos, los que pasarán a esa según lo dispuso el Supremo Gobierno.

Ban los reclutas escoltados, con la misma gente que los ha traido, sin embargo de que han hecho presente, que solo benían provistos hasta aqui, por lo que suplico a Vuestra Señoría Honorable sean despachados en el acto, y que se les auxilie con alguna cosa para que regresen.

Los Gobernadores de Huarochiri, y Canta, no han contestado la orden, que les comuniqué para la recluta, pero tengo noticia, que la están activando y creo haygan remitido alguna.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado que Su Excelencia aplaude su celo y espera que inmediatamente que llegue la recluta la remita.

Contextado en 14 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y  
General de Brigada, Don Tomas Guido.

[Adjunto]

Lista de los Reclutas del Gobierno del Cerro, que pasan a disposición del Honorable Señor Secretario de Guerra, conducidos por el Capitan de Civicos Don Santos Jurado.

Nombres	Pueblos
Manuel Gregorio .....	Colpa
Tomás Esteban .....	Id
Antonio Bacilio .....	Id
Manuel Patricio .....	Id
Mariano Tolentino .....	Id
Mariano Camara .....	Cayna
Mariano Rosales .....	Chuchococha
Jose Ignosente .....	Colpas
Simón Esteban .....	Id
Agustín Bruno .....	Id
Jose Alberto .....	Cayna
Adrián Murguia .....	Id
Tomás Truxillo .....	Paucar
Benito Tito .....	Coquin
José Manuel Chilca .....	Id
Marcelo Cardenas .....	Cauri
Gregorio Poma .....	Coquin
Francisco Rosario .....	Yamor
José Gregorio .....	Id

Manuel Rosas Landaverde .....	Id
Jose Anacleto .....	Tangor
Juan de Dios Aponte .....	Id
Jose Manuel . .....	Id
Hipolito Rumualdo .....	Id
Jose Mariano .....	Id
Patricio Lazaro .....	Id
Jose Apolinario .....	Id
Paulino Cerbantes .....	Chacayan
Pedro Rojas .....	Id
falta: Andres Rafael .....	Id
Clemente Castillo .....	Id
Santos Presentación .....	Id
Francisco Asis Mata .....	Id
falta: Miguel Casimiro .....	Id
Manuel Espiritu .....	Vilcabamba
Manuel Casimiro .....	Id
Nicolas Baltazar .....	Id
Concepción Atanacio .....	Id
Manuel Collazos .....	Id
Julian Sierra .....	Id
Simon Baltazar .....	Id
Mariano Severino Echague .....	Id
Clemente Gonzales .....	Chango
Facundo Ramos .....	Id
José Gavino .....	Id
Vicente Honofre .....	Id
Tomás Gonzales .....	Id
Mateo Requena .....	Id
Gregorio Antonio .....	Id
Casimiro Requena .....	Id
Ignacio Pasqual .....	Id

Nazario Julián .....	Id
Alejandro Lino .....	Id
Tomás Chamorro .....	Tapo
Paulino Rojas .....	Id
Manuel Celis .....	Id
Victorio Flores .....	Id
Bernabe Taco .....	Id
Ignacio Chaves .....	Id
Julian Chamarro .....	Id
Mariano Flores .....	Id
Francisco Ramos .....	Id
Melchor Villanueba .....	Id
Liverato Estrella .....	Id
Jose Niño .....	Yacán
José Ponciano .....	Id
Matias Vallejo .....	Id
Reyes Huerta .....	Chaupimarca
Andres Tarazona .....	Id
Jose Ibarra .....	Id
José Mandujano .....	Id
Bernardo Mirabal .....	Id
Manuel Pirca Pillan .....	Id
Evangelista Soto .....	Id
Juan de Dios Cuellar .....	Id
falta: José Aniceto .....	Yanahuanca
Juan Leon .....	Id
Santiago Patricio .....	Id
Eduardo Cruz .....	Id
Jose Encarnacion .....	Id
vino en su lugar Agustín Vera: Mariano Medina .....	Id
falta: Manuel Urbano .....	Id
falta: José Toribio .....	Id

Sebastián Gonzales .....	Chinche
Jose Carmen .....	Villo
Tadeo Prudencio .....	Huarautambo
Andres Prudencio .....	Id
Manuel Santos .....	Id
Mariano Lopez .....	Id
Jose Leon .....	Id
Cipriano Aliaga .....	Yanahuanca
Mariano Aliaga .....	Id
Remitidos	
por sospechosos.	
Carlos Sanchez .....	Jauja
Antonio Almonaci .....	Orcotuna
José Yupanqui .....	Huampani

Suman todos los reclutas de esta lista a noventa y cinco hombres.

Carampoma: Diciembre 9 de 1822.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

[Adjunto]

Relación de los Prisioneros hechos el 2 de Diciembre por los esforzados peruanos de Reyes, y Partida del Cápitan Don Nicolas Zarate, en las inmediaciones del Pueblo de Cacas, en el encuentro que tubieron con los montoneros enemigos de Palcamayo, los mismos que pasan a disposicion del Supremo Gobierno.

Julían Medina  
Manuel Ichea  
Nicolas Ulloa  
Alejo Patillungo  
Antonio Perez  
Tomás Ore  
Nicolas Zurita  
Ignosente Landa  
Aniceto Leon  
Mariano Bonifacio  
Lino Tolentino



Lucas Cajahuanca  
Evangelista Suasnabar  
Lorenzo Salvador  
Diego Barrera  
Remigio Castro  
Calixto Castro  
Cecilio Bonifacio  
Pedro Lopez  
Mariano Barrera  
Ignocente Bravo  
Sebastian Atapoma  
Graciano Rivera  
Carampoma: Diciembre 9 de 1822

Francisco Paula Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 59. 5 FS.**

**1,267**

Diciembre 9.  
Carampoma y Diciembre 9 de 1822.  
Honorable Señor.

Los Esforzados Peruanos de Reyes, reunidos á una partida, de veinte hombres armados, al mando del Capitan Don Nicolas Sarate, el 3 del presente batieron á cincuenta Montoneros Enemigos, del Pueblo de PaIcamayo, y hicieron veinte y dos prisioneros, que pasaron al Cerro, y serán despachados á Vuestra Señoría Honorable luego que lleguen aqui, pues ya los hé pedido.

El 4 debe de haber llegado, el Escuadron de Usares, que estava en Tarma, á Jauja, segun partes del 3. El Escuadron de Marcilla, pasaba á Chupaca, á reforzar el 2° del Imperial; es cuanto hé havido desde mi salida de Yauli.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta considerasion, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 14 de Diciembre.

Enterado y que de las gracias al Pueblo de Reyes á nombre de la Patria por los nobles esfuerzos con que buscan su libertad, que el Gobierno tendrá siempre presentes y que para satisfacción de los otros Pueblos se publica en Gaceta el triunfo del 3.

Dese a la Gaceta.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina  
y General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 60.**

**1,268**

Diciembre 9.

Carampoma y Diciembre 9 de 1822.

Honorable Señor.

Con noticia que tube de que los prisioneros se allaban inmediatos, y por dar descanso a los reclutas hice suspender la marcha el día de hoy; a las diez llegaron los prisioneros, que constan en la relación que acompaño, los que conduce el Capitan de Sivicos Don Santos Jurado, con los reclutas.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion, y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Recibido.

Honorable Señor Secretario de Guerra,  
Marina y General de Brigada Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 61.**

**1,269**

Diciembre 9.

Carampoma y Diciembre 9 de 1822.

Honorable Señor.

Entre los prisioneros echos por los peruanos de Reyes, que digo a Vuestra Señoría Honorable ha benido Urbano Barrera, soldado que fue de la Partida del Capitan Guzman, y se pasó a los enemigos; como esa Partida se compone, la mayor parte de gente de Tarma, y que algunos hasta con armas se hán pasado, cuyo exemplo han seguido muchos de las otras Partidas, que pertenecen á pueblos ocupados por el enemigo; para contener mal tan grave, despues de quedar justificado el echo, berbalmente lo hé mandado poner en capilla, y será fusilado mañana hantes de marchar la recluta, y prisioneros lo que tengo el honor de poner en consideracion de Vuestra Señoría Honorable y espero sea aprobado por el Supremo Gobierno.

Reytero a Vuestra Señoría Honorable las consideraciones de mi mas alta consideracion, y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se aprueba; se contestó en 17.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y General de Brigada  
Don Tomás Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 62.**

**1,270**

Comision de Memoriales.

Num. 96.

Don Mauricio Palacios voluntario de la Compania de cazadores del 2º Batallon de Civicos del Guardia, acredita por la informacion que acompaña su Patriotismo y adesion a la Sagrada causa de la Libertad: que sirvio de personero y agente para la compra de haviós y demas necesarios, a infinitos Soldados

y Paisanos que a su persuacion llegaron á pasarse a las filas del exercito liberador: que tambien fue un distribuidor de Gacetas, Proclamas, y otros papeles de dicho exercito, cuyas operaciones llegaron al fin á hacerlo sospechoso, y a ponerlo en riesgo de experimentar el ultimo suplicio; por lo que se determinó tambien á emigrar á pie y sin socorros, llegando con no poco trabajo hasta presentarse al General San Martin. Reprerenta que hallandose enteramente destituido de ausilios á causa de su quebrantada salud no le permite exercer su oficio, suplica al Soberano Congreso, se digne concederle la Plasa de Guarda del Resguardo del Callao vacante por fallecimiento de Don N. Chacon.

La Comision es de parecer pase este recurso a la Junta Guvernativa para su resolucion. Lima y Diciembre 9 de 1822.

Miguel Tafur (Rubricado) Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)  
José Bartolomé Zárate (Rubricado) José Maria del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Al Gobierno con oficio 12 de Diciembre.

Archivese.

[Una rúbrica].

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1, N° 80, S. CAT.**

**1,271**

El Sargento Luciano Montesino, y su Cabo José Negrete con su respectiba Escolta, conducen a disposicion de Vuestra Señoría catorce Reclutas como lo acredita la lista original que sacaron de su Comandante Don Antonio Velazquez, y segun las ordenes de instruccion que se les franquean por este Gobierno, para la mejor seguridad de la Partida, no dudo entreguen sin la menor nobedad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Diziembre 10 de 1822.

Custodio Albares (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,272**

General en Gefé

Reservado.

Enterado de la apreciable nota de Vuestra Señoría de 2 del corriente devo significarle en contestacion que asi como antes en repetidas ocasiones save Vuestra Señoría que me interesé para que no se separase del mando de Vuestra Señoría el Esquadron de Dragones de San Martin, ahora ya hiba a dirigirle la competente orden por su conducto para que viniese porque las circunstancias le exigen imperiosamente cuando el Gobierno por sus mismas consideraciones yá lo habia llamado á Lima sin saverlo yo, y tiene su superior orden para venir a reunirse en mi banguardia.

Estoy activando muy egecutivamente los aprestos para ponerme en marcha con todo el ejercito ha abrir la campaña, y segun el plan que tengo adoptado, conbiene que Vuestra Señoría por esa parte observe mientras una conducta como puramente de observacion de modo que sus operaciones no estrechen a los enemigos a desocupar todabia ese territorio, dandome lugar á hacer el movimiento que tengo meditado para que puedan tener un logro cual necesitamos mis medidas. En este concepto creo no será a Vuestra Señoría tan necesario dicho Esquadron como a mi, y yo tendré buen cuydado de comunicarle con oportunidad mi rompida, designios y mobimientos advirtiendole al mismo tiempo los que deva hacer Vuestra Señoría en combinacion. Me apuro a verificarlo muy pronto y entre tanto puede Vuestra Señoría tomar sus pocciones en puntos defencivos observando al enemigo y participandome con haceleridad su estado, movimientos y sircunstancias que puedan conducir en mi conocimiento para el asierto de mis operaciones.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Canton de Lurin y Diciembre 10 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,273

General en Gefe

Por la apreciable nota de Vuestra Señoría de 22 del corriente y partes a que es relativa me he impuesto con la mayor satisfaccion del laudable comportamiento de las partidas de su mando en los gloriosos encuentros que han tenido con los enemigos y su buen resultado por el valor y constancia que han acreditado en defenza de la Patria. Yo desde luego felicito a Vuestra Señoría y le doy las mas espresivas gracias por la principal parte que ha tenido en los sucesos dirigidos por su honor y buen tino: sirvase Vuestra Señoría darlos igualmente á esos oficiales y tropa haciendoles entender mi justo reconocimiento y que con esta fecha recomiendo su merito al Supremo Gobierno y lo hago saver en la orden general al ejercito.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Canton en Lurin y Diciembre 10 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Presidente de Tarma y Comandante General de las Partidas de la Cierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,274

Comision de Memoriales.

Señor.

Felipe Nestares sargento segundo hace presente que para comprobar sus servicios y exigir el cumplimiento del articulo primero del Decreto protectoral de 2 de Septiembre de 821 nesesita que el Señor Diputado Don Torivio Davalos como Comandante del Esquadron de Dragones de San Martin, informe como que estuvo á sus ordenes el valor con que se distinguió contra el Enemigo, y el honor conque desempeño las Comiciones que se pucieron á su cuidado.

La Comicion es de Dictamen se de cuenta de este recurso al Soberano Congreso, para que si fuere de su agrado conceda el permiso que se solisita. Lima Diciembre 10 de 1822.

Señor.

Miguel Tafur (Rubricado)

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado)

José Maria del Pielago (Rubricado)

José Correa y Alcantara (Rubricado)

(Al margen)

Para dar cuenta.

Consedido el permiso.

Enero 3/1823.

[Una rúbrica]

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C 1, N° 75, S. CAT.**

## **1,275**

N° 124.

Comicion de Memoriales.

El Alcalde, y principales del Pueblo de Huachupampa compruevan en vastante forma la generosidad con que se han prestado al socorro de la Tropa: asi lo certifica el Presidente del Departamento; y por haver dado sus alfalfares para reponer la Cavalleria, han quedado sin tener como mantener sus Ganaditos. Sus comparroquianos los vesinos de San Pedro de Casta no les permiten apasentar sus ganados en los pastos inmediatos, exigiendoles dos reales por cavesa, siendo los pastos libres, como producto de la misma naturaleza, y piden que se les de una providencia para auxiliar sus ganados, sin grabamen, respecto á que han dado sus alfalfares sin demandar compensativo.

La Comicion opina se remita esta solisitud al Gobierno para su determinacion. Lima Diciembre 10 de 1822.

Miguel Tafur (Rubricado)

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado)

José Maria del Pielago (Rubricado)

José Correa y Alcantara (Rubricado)

(Al margen)  
Al Gobierno por oficio  
Archivese  
[Rúbrica]  
Señores Secretarios del Soberano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 1, N° 72, S. CAT.**

**1,276**

Participo á Vuestra Señoría que los enemigos piensan salir por tres divisiones a tomar posesion de esta Provincia no se la pondran pues las partidas estan con ganas de batirse con ellos con el mismo entusiasmo se hallan los demas compañeros, ojala tubieramos orden para entrar a la Provincia de Jauja, aya lo hicieramos.

Tengo quatro presos, á que punto podré mandarle á Vuestra Señoría formando sus causas, son estos de la Provincia de Jauja sus empleos Comisionado, Alcalde, Explorador de los Godos.

Corren voces que Canerac es muerto de resultas de la enfermedad que llebó de Guancao. Dios quiera que todos estos Godos se acaben para que estemos tranquilos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel en Tomas.  
Diciembre 11 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

El Sabado pienso salir con mi Partida a los altos de Changos de donde le comunicaré á Vuestra Señoría todo lo que ocurra.

P:D.

Señor Sargento Mayor Don Tadeo Telles Governador politico y militar de la Provincia de Yaiuos.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 222-232, S.C.**



## 1,277

Queda en mi poder para presentarlo al gobierno el expediente que en cumplimiento del Supremo Decreto de 4 del corriente formó Vuestra Señoría para la averiguacion de la conducta de los oficiales de guerrilla y comisionados, que me dirigió con su apreciable comunicacion de 4 del corriente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,278

Con la apreciable comunicacion de Vuestra Señoría de 4 del corriente hé recibido la sumaria informacion seguida sobre la conducta politica del Cura coadjutor de Cayna Don Manuel del Burgo, y quedo en participar a Vuestra Señoría el resultado de las medidas que el Gobierno tome con conocimiento de la causa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,279

Ha llegado á noticia del gobierno de que en la hacienda de Andaicha, perteneciente a don Miguel Ugarte existe el Comandante Prada con ciento treinta hombres causando graves daños. En su consecuencia ha resuelto Su Excelencia se lo participe a Vuestra Señoría á fin de que se sirva ordenar al referido Comandante se cite en otro punto inmediato á Acobamba ó An-

damarca así por no ser aquel a propósito como para evitar los perjuicios que están causando al interesado. Con este objeto se servirá Vuestra Señoría también tomar las providencias que crea convenientes para que los habitantes de los pueblos inmediatos no perjudiquen la mencionada hacienda de Andaicha.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Comandante General de Partidas Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,280**

Con la apreciable comunicación de Vuestra Señoría de 4 del corriente he recibido el expediente seguido sobre la conducta del Sargento Mayor don José Fernández Prada durante el tiempo que fué Comandante de la partida de Yauli, el que presentaré al gobierno para los efectos consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,281**

Instruido el gobierno de las instrucciones dadas por Vuestra Señoría al Sargento Mayor don José Fernández Prada para que hostilice al Enemigo, que me remitió Vuestra Señoría en copia con su apreciable comunicación de 4 del corriente, han sido aprobadas en todas sus partes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,282

Con esta fecha digo al Señor en Gefe del Ejército del Centro lo que sigue:

«En atención a las fundadas razones que el Comandante General Otero expone en sus últimas comunicaciones sobre la falta que el Escuadrón de Dragones San Martín hace en aquel Territorio Su Excelencia ha dispuesto que habilitado que sea este cuerpo vuelva a disposición del expresado señor Coronel. Lo que aviso a Vuestra Señoría para su inteligencia y que expida las ordenes convenientes al efecto».

Lo pongo en el conocimiento de Vuestra Señoría para los fines que convengan y en contestación.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,283

La Suprema Junta Gubernativa se há servido conceder á Vuestra Señoría la licencia que solicita por el término indicado; en cuyo concepto puede desde luego ponerse en marcha para esta capital.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Diciembre 11 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,284

Diciembre 11.

Arica y Diciembre 11 de 1822.

Honorable Señor.

Los importantes servicios que en circunstancias mas dificiles há prestado en favor de la Livertad del Pais el Governador de Carangas Don José Carlos Chilliguanca, y los que por su entusiasmo espero hará especialmente en esta Poblacion donde disfruta un gran asentiente me hán determinado á expedirle el Titulo de Coronel de las Milicias de aquel Partido.

Por iguales motibos y principalmente por el valor con que se condujo Don Esteban Iglesias en el apresamiento de los soldados enemigos á que se refiere una de las comunicaciones que acompaño, hé mandado extenderle el de Capitan Graduado de Exercito.

Sirvase Vuestra Señoría Honorable elevar al conocimiento de la Suprema Junta Gubernativa el distinguido merito de estos individuos é indicar á Su Excelencia quan oportuno seria se me ampliasen en esta parte las facultades que se me han conferido, como el unico y mas activo resorte que puedo emplear para estimular a los que por su decidido patriotismo quieren empeñarse en obsequio de la Patria.

Reytero los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio con que me ofresco de Vuestra Señoría Honorable atento servidor.

Honorable Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG., GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO. CARP. 2, LEG. 9, LET. A, DOC. 402.**

**1,285**

Diciembre 12

Cuartel General en Arica 12 de Diciembre de 1822.

Honorable Señor.

Mi regreso á esta despues de la salida que indicó á Vuestra Señoría mi secretario en una de las comunicaciones fecha de ayer; y la detencion del Buque que las conducia, me proporcionan la ocasion de anunciar á Vuestra Señoría que por noticias algo circunstanciadas sé, que el enemigo dirige sus movimientos acia la vanguardia de mi Ejercito situada á distancia de cuatro leguas de este Cuartel General, con el designio de sorprenderla.

La escazés de numerario que ocasiona el descontento en la Tropa y que ya se hace sentir; el crecido número de enfermos que pasa de Trecientos con la dificultad insuperable de poderlos transportar; y los pocos viveres que restan de la dilatada navegacion, me impiden absolutamente variar mi posicion.

Por otra parte, la necesidad en conservar el basto Partido de Tarapaca ocupado por una pequeña fuerza que aumenta el Coronel graduado Don Francisco Bermudez que la manda: las bien fundadas esperanzas que consivo de una pronta convulción suscitada en el Partido de Carangas por el benemérito Chilliguanca: me presisan á adoptar un sistema de operaciones mas decisivo; y aun tal ves á aventurar una batalla que no temo.

Dignese Vuestra Señoría ponerlo en noticia de la Suprema Junta Gubernativa y admitir el aprecio y consideración de

Su atento servidor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y aprobado.

Contextado en 22 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario del Despacho de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO. CARP. 2, LEG. 9, LET. A, DOC. 405.**

**1,286**

Diciembre 13.

General en Gefe.

Honorable Señor.

Impuesto de la Superior orden que Vuestra Señoría se sirve comunicarme con fecha 9 del corriente que acavo de recibir con el expediente á que es relativa promovido por los Peruanos del pueblo de Yauyos contra aquél actual Gobernador Sargento Mayor D. Tadeo Telles, deseo dar el mas pronto y devido cumplimiento a lo dispuesto por Su Excelencia; mas no teniendo actualmente en el Canton un Gefe aparente para desempeñar devidamente la Comicion, espero que Vuestra Señoría se sirva prevenir al Señor Gefe del Estado Mayor General que sin dilacion me despache al Teniente Coronel Don

Juan de la Riva, pues los demas que ocupan sus destinos en propiedad no pueden en el dia separarse de ellos sin grave perjuicio al servicio.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin, diciembre 13 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

Nº 157.

Contestado en 14 de Diciembre.

Señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRTOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 13, LET. A, DOC. 179.**

**1,287**

Gobierno de Pasco.

Diciembre 13 de 1822.

Honorable Señor.

Tengo la satisfaccion de incluir á Vuestra Señoría Honorable el adjunto parte del Capitan Dabausa que remitió del Punto de Reyes; por el se impondrá Vuestra Señoría Honorable del heroismo y valor de los Peruanos de estos contornos, y que cada dia acrisolan mas su patriotismo. Dejo a la justa conderacion de Vuestra Señoría Honorable la recomendacion de estos valientes.

Los pricioneros caminan a disposicion del Señor Presidente, como igualmente en dias pasados remití veinte y dos que en otro encuentro que tubieron con los de Reyes fueron tomados.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años.

Honorable Señor.

Custodio Albares (Rubricado)

(Al margen)

Se acusó recivo en 17.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142-148. S.C.**

**1,288**

Secretaría de Gobierno.

Nº 165

Hé puesto en consideracion de la Suprema Junta Gubernativa para las providencias correspondientes el recurso de los vecinos de Yauricocha que piden la separacion y residencia del español don Custodio Alvarez, con el del cabo del Regimiento de la concordia Miguel Alvarez sobre que se le ponga en libertad; y el expediente de don Mariano Palacios solicitando la plaza de Guarda del Resguardo del Callao, que se sirvieron Vuestras Señorías acompañarme con fecha de ayer.

Dios guarde á Vuestras Señorías muchos años.

Lima 13 de Diciembre de 1822 = 3º

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Archivese

[Rúbrica]

Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso

**A.C.D.P. MSS. LEG. 3, C. 6, Nº 104, S. CAT.**

**1,289**

Ya congeturo que Vuestra Señoría debe estar impuesto del ataque que hán tenido las Partidas de Reyes con los enemigos. El parte que el Capitan Dabausa remitió, lo despaché al Secretario de Guerra para que el Gobierno se digne premiar á esos valientes.

Se hán remitido á este Gobierno trece pricioneros, los mismos que los mando á disposicion de Vuestra Señoría para que haga de ellos lo que fuere de su Superior agrado. Incluyo la lista de ellos para el conocimiento de Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Diciembre 14 de 822.

Custodio Albares (Rubricado)

(Al margen)

Nota.

Remito tambien á disposicion de Vuestra Señoría un pasado que hace mas de quatro meses que se hallaba en Chinche convaleciendo.

[Una rúbrica]

Señor Coronel de Exercito Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,290**

Queda enterado el gobierno del buen comportamiento de los Peruanos de Reyes y me ha ordenado prevenga á Vuestra Señoría se sirva darles las gracias á nombre de la Patria por los nobles exfuerzos que hacen por su libertad manifestandoles que se les tendra siempre presentes y se dará al publico este triunfo por medio de la Gaceta oficial para su satisfaccion y estimulo de los demas pueblos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima 14 de Diciembre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,291**

Ha llegado el capitan Jurado conduciendo los noventa y cinco reclutas de que me habla Vuestra Señoría en su apreciable nota de 9 del corriente. El gobierno a quien he enterado de ella aplaude el zelo de Vuestra Señoría y espera que inmediateamente que llegue la demas recluta la remita a esta capital.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima 14 de Diciembre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.



**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,292**

Diciembre 14.

Nº 71.

Honorable Señor.

Tenga Vuestra Señoría Ilustrísima la bondad de conserderme permiso por cuatro días para bajar á esa Corte á asuntos que me importan tratar con Vuestra Señoría Honorable.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Mateo.  
Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que puede venir.

Honorable Señor Secretario de los  
Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C, DOC. 59.**

**1,293**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

Con fecha 26 del pasado tengo dicho al Mayor Don José Fernandez Prada, que se traslade á la parte de Comas, como se espresa en la instruccion, que con fecha 4 del presente, pasé a Vuestra Señoría Honorable la que há tenido la bondad, de aprobar la Suprema Junta, no obstante en primera oportunidad, le repetiré la orden, en cumplimiento del apreciable de Vuestra Señoría Honorable de 11.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina  
y General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA, CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 63.**

**1,294**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

El Teniente de Sivicos, Don Mariano Gutierrez, conduce a disposicion de Vuestra Señoría Honorable treinta y quatro reclutas que constan en la lista que acompaño, los que son remitidos por el Governador del Cerro.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor concideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Se acusó recivo en 20 de Diciembre y el mismo Teniente los llevó al Señor General en Gefé acantonado en Lurin.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y  
General de Brigada, Don Tomás Guido.

[Adjunto]

Lista de los reclutas, que conduce el Teniente Don Mariano Gutierrez, a disposicion del Honorable Señor Secretario de Guerra.

Provincia del Cerro.

Nombres	Pueblos
Sebastián Zuñiga .....	Pallanchacra
Julian Paucar .....	Id
José Mendoza .....	Id

Damaso Aquino .....	Mozca
Julián Jorge .....	Id
Antonio Rozales .....	Id
Fabían de la Cruz .....	Id
Pasqual Resurreccion .....	Id
Enrique JuIca .....	Id
Espiritu Taipe .....	Huariaca
Rafael Roxas .....	Id
José Barriga .....	Id
Espiritu Picoy .....	Yacan
José Candelario Picoy .....	Id
Justo de la Cruz .....	Chinchan
Presentación Quito .....	Id
Domingo Basilio Yalico .....	Id
Toribio Ignosente .....	Id
Alberto Alcantara .....	Id
Lazaro Valdéz .....	Id
José Santos .....	Id
Severino Rojas .....	Id
Juan Jurado .....	Chacos
Prudencio Fernando .....	Id
Juan de Dios Ureta .....	Id
Vicente Rodriguez .....	Id
José Romero .....	Alcas
Fernando Chauca .....	Id
Eugenio Santa Cruz .....	Id
Pedro Pablo .....	Id
Geronimo Flores .....	Id
José Onezano .....	Id
Aguedo Janampa .....	Chinchan
Gregorio Huaqui .....	Vilcabamba

Total 34.

Carampoma: Diciembre 14 de 1822.

Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRL. PRESIDENTE DE TARMA, CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 64.**

**1,295**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

He pasado orden, al Capitan Don José María Guzman, para que ordene al Teniente de Civicos, Don José Manuel Navarrete, que fué destinado a su Partida, para que en el acto se ponga en marcha, á disposición de Vuestra Señoría Honorable en cumplimiento de lo dispuesto, por la Suprema Junta que me comunica Vuestra Señoría Honorable en su apreciable de 29 del pasado.

Reytero á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos, de mi más alta consideracion, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y  
General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 65.**

**1,297**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

Con esta fecha hé dirigido orden al Gobernador del Cerro para que a la mayor vrebidad, remita á disposición de Vuestra Señoría Honorable un mil cavezas de Ganado menor de la mejor calidad que tengan las haciendas secuestradas por el Estado, en cumplimiento de la suprema orden, que me comunica Vuestra Señoría Honorable en su apreciable de 29 del pasado.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y  
General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 67.**

**1,298**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

El Capitan Don Felipe Hurtado, y Teniente Don Pedro Robinson, hán entregado, en ésta Comandancia los artículos que constan en su apresiabile de 7 del corriente con más trescientas piedras de chispa el armamento destinado para el Mayor Prada, queda detenido aquí, interin se reponen las mulas, por que el estado de ellas no permite pasen sin riesgo, de que se queden algunas cargas en el camino.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y  
General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 68.**

**1,299**

Diciembre 14.

Carampoma y Diciembre 14 de 1822.

Honorable Señor.

He mandado publicar, el Decreto, del Soverano Congreso, que Vuestra Señoría Honorable se sirbe acompañar, á su apreciable de 7 sobre la estrañación de Don Bernardo Monteagudo para que tenga su exacto cumplimiento.

Reytero á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi más alta concideración, y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y  
General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 69.**

## **1,300**

La situacion, y fuerza de los enemigos que se hallan en el valle de Jauja impondrá a Vuestra Ilustrísima Honorable la adjunta lista que tengo el honor de acompañar dichas noticias he adquirido por los exploradores y comicionados que para el efecto tengo en las inmediaciones del valle y Vuestra Ilustrísima Honorable formará los conceptos que mejor combenga.

Eduardo Andrade alias temblor vecino del pueblo de Mito quien fue en el Escuadron de Ferras para Guamanga, y ahora doce dias llegó de buelta á dicho su pueblo: este cuenta que dejó á Canterac en el Tambillo mas alla de Guamanga. Posterior á este han llegado otras noticias á dicha provincia de que el citado Canterac es muerto de resultas del accidente que fue padeciendo desde Guancao. Que Ferras á sido derrotado por nuestras tropas todo esto se habla en la provincia con gran cigilo. Los tiranos estan echando la voz en toda la provincia de Jauja que el Honorable Señor Gran Mariscal Don Juan Antonio Alvarez de Arenales á sido muerto en Ica, esto lo cuentan con muchas algarabias, y aun con repiques de campanas.

Nicolas Porras vecino del pueblo de Sincos y Manuel Rodrigues alias paletillo de Sicaia quienes estuvieron presos en esta corte, y haviendose escapado han llegado a sus pueblos, y presentandose a los gefes enemigos han impuesto de toda nuestras fuersas, y maquinando entre dichos gefes muchas cosas estan entusiasmando a las gentes y cada uno esta formando montoneras en sus pueblos, estos dicen que estan esforsando a los gefes enemigos y a la

gente á que salgan por esta provincia, y se introduscan hasta las costas de Lunaguana, ó Cañete.

Dios guarde á Vuestra Ilustrísima Honorable muchos años. Quartel en Tomas. Diciembre 14 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Diziembre 14

Enterado.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido.

Situación y fuerza de los enemigos que existen desde Tarma hasta Huancayo.

Tarma .....	200 .....	Caballeria y cuatro compañías de montoneras
Jauja .....	100 .....	de Infanteria .
Apata .....	400 .....	de Infanteria.
Concepcion .....	100 .....	de Caballeria de Infanteria. Su
Chupaca .....	300 .....	Comandante Don Joaquin Rubin
Huancaio .....	200 .....	Morenos del Batallon de Arequipa
Suman .....	1.300 ....	

Quartel en Tomas Diciembre 14 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubrirado)

Plan de la fuerza enemiga en el valle de Jauja.

Situacion	Fuerza	Nombres de Batallones	Nombres de sus Gefes
En Tarma .....	200	Caballeria y 4 Compañías de montoneras	
En Jauja .....	100	de Guardia.	

En Apata .....	400	de Infanteria.	
En la Concepcion .....	100	de Caballeria	
En Chupaca .....	300	de Infanteria.	
En Huancayo	200	de Infanteria del Batallon de Arequipa	Su Comandante Don Joaquin Ru- bin
Suman total: ...	1.300		

Cuartel en Tomas y Diciembre 15 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**1,301**

Secretaria de Gobierno.

N° 168

He puesto en consideracion de la Suprema Junta Gubernativa para las providencias que correspondan las representaciones de los vecinos de Caina que se sirvieron Vuestras Señorías acompañarme con oficio de hoy, relativas á la conducta opresiva de los Tenientes Gobernadores Don Silvestre Arrieta, y Don Francisco Montalvo, y del actual Gobernador Don Isidoro Villar.

Dios guarde á Vuestras Señorías muchos años. Lima Diciembre 14 de 1822 – 3°.

Francisco Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Archivese.

[Una rúbrica]

Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso.

A.C.D.P. MSS. LEG. 3, C. 6, N° 107, S. CAT.



## 1,302

Diciembre 14.

Lima 14 Diciembre 1822

Honorable Señor.

Pase á las Superiores manos de Vuestra Señoría Honorable dos solicitudes del Teniente Coronel Don Toribio Davalos Comandante del Escuadron de Dragones de San Martin, pidiendo en una el grado de Coronel y en la otra la condecoracion de la medalla del Ejercito Libertador. En cuanto á la primera solicitud, me hallo en el caso de no poder dar el informe correspondiente acerca de los Servicios de este Gefe por carecer el Estado Mayor General de las ojas de servicio de este, y de las demas oficiales que componen el Escuadron de su mando: y por lo que respecta á la segunda, solo hare á Vuestra Señoría Honorable presente que no está comprendido el Comandante Davalos en el Supremo Decreto Protectoral de 15 de Agosto del año proximo pasado: y si el Gobierno por una gracia particular quiere concederle el uso de la medalla que reclama, podra Su Excelencia disponer lo que Su Excelencia estime mas conveniente.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría Honorable Ios sentimientos de mi distinguido aprecio.

Honorable Señor.

J. Manuel Borgoño (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE ARTILLERÍA. CARP. 2, LEG. 15, LET. B, DOC. 26.**

## 1,303

Incluyo á Vuestra Señoría los partes que en este momento acavo de recibir del Señor Presidente Interino de Tarma, y de el Comandante de Cauri, y en su vista estoy entendiendo en la reunion de Gente, esperando para poder verificar la reunion en Lauricocha orden expresa de Vuestra Señoría respecto

á hallarse este Punto fuera del Partido de mi mando, y lo mismo para la remi-  
cion de armas al Comandante de Cauri.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Baños Diciembre 16 de  
1822 á las Dies del día.

Manuel de Ceballos (Rubricado)

Señor Don Andres Mexia Presidente de Huailas.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C**

**1,304**

Diciembre 16.

Nº 72.

Acabo de recibir la nota de Vuestra Señoría Honorable de 14 del co-  
rriente que me ha alcanzado en este punto de Casapalca que marchaba sobre  
las Partidas; y en este mismo instante regreso á todas las Quebradas de la  
Provincia á practicar lo que Vuestra Señoría Honorable me previene; y dentro  
del mas breve tiempo remitiré á disposición de Vuestra Señoría Honorable  
todos los caballos utiles que pueda reunir, pues para el efecto, por no tener  
de quien valerme yo personalmente voy á verificar esta colectasion á mas de  
las providencias que he tomado solo por dar el mas exacto cumplimiento al  
movimiento que vá hacer el Ejercito del Centro; con el que dejo al de Vuestra  
Señoría Honorable contextado.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años.

Casapalca Diciembre 16 de 1822.

Honorable Señor

Marcelino Carreño (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de los

Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR, CMDTE. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG.  
17, LET. C. DOC. 60.**

**1,305**

Diciembre 18.

General en Jefe.

Reservado.

Honorable Señor.

Por la respetable nota de 16 de Diciembre en que con reserva se sirve Vuestra Señoría transcribirme el Supremo Decreto relativo á la Superior resolución en el Sumario seguido sobre la conducta del Gobernador de Pasco Teniente Coronel Don Isidoro Villar, a consecuencia de la denuncia echa por el Capitan Don Joaquin Dabausa, quedo enterado de lo que se previene y me servirá de inteligencia para los fines que se indican.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin Diciembre 18 de 1822.

Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina del Supremo Gobierno.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 13, LET. A, DOC. 194.**

**1,306**

En este instante que he regresado de poner á las comunidades de los Pueblos de estos contornos en los puntos de mejor seguridad, á efecto de precaucionar, el que los Enemigos que entraron al Cerro a las 7., de la mañana el dia de ayer 17., del corriente, pasen por estos contornos á cometer tantos robos, daños, y perjuicios que se me asegura están haciendo, he recibido la de Usted con la misma fecha: y quando esperaba tener á la vista el auxilio que tenia pedido á Usted en virtud de sus ofertas, hé visto con el mayor dolor, que para hacerlo segun entiendo necesita consultarlo á la Presidencia de su Departamento en ofensa y agravio á la Patria y en unas circunstancias que no admite el menor disimulo ni demora.

Dios guarde a Usted muchos años. Campamento de Pampamarca, Diciembre 18 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Gobernador Politico y Militar Don Manuel Ceballos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**1,307**

Diciembre 19.  
General en Gefe.  
Honorable Señor.

Para el mejor conosimiento poder satisfacer á Su Excelencia la Suprema Junta Guvernativa acerca de lo que se me previno en su nota que con fecha 17 del corriente se sirvió Vuestra Señoría comunicarme sobre la reclamación de oficiales y soldados pertenecientes al Ejército de los Andes echa por el Teniente Coronel Don Felix Aldao, pedi informe al Comandante del Batallon N° 3, y é practicado otras diligencias conducentes. Por aquel estampado á la vuelta de la citada Superior Orden, y por estas resulta que si ay algunos oficiales de los Andes y Chile en este Ejército, fueron destinados por el anterior Gobierno y posteriormente con permiso de los respectivos Gefes: que los soldados existentes en el dicho Batallon N° 3 sobre que contexta su Gefe no llega su número a mas de tres por que los demas unos desertaron, y otros son totalmente inútiles, por biejos y liciados que en justicia exigen Imbalidos; pero aun entre todos ellos no alcanzan a la mitad de los que, el Ejército de los Andes tomó del tres como a cuenta de los que dejava. En este supuesto debuelvo a Vuestra Señoría el expediente a fin de que en su vista se digne Su Excelencia determinar lo que estime de su justificado agrado.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin Diciembre 19 de 1822.  
Honorable Señor.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

(Al margen)

Tengase presente para cuando paresca el expediente.

Honorable Señor Secretario de Guerra Marina del Supremo Gobierno.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. JEFE DEL ESTADO MAYOR, GRAL. DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ,  
AL GRAL. DE BRIG. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 14, LET. A, DOC. 203.**

**1,308**

Diciembre 19.

Honorable Ilustrísimo Señor

Cuando el Supremo Gobierno se digno confiarme comicion sobre los puntos de la Cierra que acabo de verificar, se me aucilio por el Estado con 9 cavallos, 8 caravinas, 9 sables con sus tiros, 8 cananas, 20 paquetes de cartuchos y piedras de recerba, todo lo que existia en mi poder, menos las piedras de recerba, y algunos paquetes de Cartuchos por haverse invertido en la expedición de mi marcha; lo que pongo en noticia de Su Ilustrisimá Señoría para que ordene lo que tenga por conveniente. Lima y Diciembre 19 de 1822.

Melchor Espinoza (Rubricado)

(Al margen)

Que se pongan á disposición del Comandante General de Artillería.

Awise al Comandante de Artilleria.

Se expidieron las ordenes al Comandante de Artilleria en 23 y los 9 cavallos al General en Gefe en el mismo día.

Honorable Ilustre Señor Secretario de la Guerra y Márina.

[Adjunto]

Relación del armamento municiones y cavallos que estan a mi cargo pertenecientes al Estado que se me entregó, por orden del Supremo Gobierno para la Comisión que acabo de practicar.

8 carabinas corrientes

9 sables corvos con sus tiros

8 cananas con sus municiones

9 cavallos

4 monturas

Nota

Que las caravinas y sables que se me dieron del almacen para mi marcha se hallavan entre ellas no muy corrientes, y han sido reformadas por las que se tomaron en Castro Virreyna.

Las municiones se gastaron en alarmar a los de Chavin y en el blanco que les hize tirar á aquellos Individuos en el campo.

Lima y Diciembre 18 /822.

Melchor Espinoza (Rubricado)

Reconbengasele por los cubiertos de plata.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CAP. GOB. DE CANGALLO. CARP. 2, LEG. 19, LET. E, DOC. 4, 2 FS.**

## **1,309**

En este momento acaba de llegar mi madama de buelta del Quisque donde encontró con mi compadre el Doctor Don Manuel Casas que venia á pie huyendo del furor de la parte enemiga que el dia lunes dentro al Cerro 500 de Cavalleria, y la infanteria se hallaba en Pasco; por lo que haguardamos al sargento Trugillo que dise que quedó en Pucará á saver de pocitivo la determinación de los enemigos.

Dios guarde á Usted muchos años. Parquin y diziembre 19 de 822.

José Torres (Rubricado)

Manuel Moreno (Rubricado)

Señor Don Pablo de Mena Capitan Comandante y Teniente Governador de Checras.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## **1,310**

Cañete y diciembre 19 de 1822

Mi general

Tengo el honor de incluir a Vuestra Señoría Ilustrísima el parte que he recibido esta noche del comandante Suares por el cual Vuestra Señoría Ilustrísima se impondra del resultado de su marcha sobre Pisco para que Vuestra Señoría Ilustrísima disponga lo que se ha de hacer con los individuos que ha traído presos los cuales no me parece mui prudente desear en aquellos puntos hasta que no los ocupemos enteramente.

Los altos de Huachos, Armas y Chupamarca han estado hasta ahora el dominio de las montoneras tanto nuestras como enemigas, sin que influyese nunca en nada sobre las operaciones de la costa la retirada de Rodil a Ica nos habia vuelto la posesion de aquellos puntos que se acaban de perder por mala comportacion del gobernador de Castrovirreyna don Paulino Lisbona; no he creido faltar a las instrucciones de Vuestra Señoría Ilustrísima en procurando conservar intactas unas posiciones que pueden ser de la mayor utilidad por las operaciones futuras, y en procurando conservar el moral de esos buenos indios, y por el estado de abandono en que se han hallado por nuestra parte tendrian demasiadas buenas razones para dar oido a las poderosas insinuaciones del enemigo y perder el amor a un gobierno que les abandona a pesar de su buena voluntad y sacrificios.

Suares ocupa ahora con el Escuadron, Chincha Alta y Baja y tiene la comunicacion cortada con los demas puntos y entabladas sus relaciones con Ica, Pisco y Chunchanga aqui quedo con el 2º y 3º y el hospital que esta en la hacienda de la quebrada y algunos sarnosos en Cerro Azul tomando baños de mar.

Renuevo a Vuestra Señoría Ilustrísima las expresiones de la alta consideracion y respeto con que tengo el honor de ser su mas obediente servidor que su mano besa.

Pedro Raulet (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

**1,311**

Yurayaco diciemvbre 19 de 1822

Mi Señor Capitan y comandante Don Pablo de Mena, le doi a Usted a saber las noticias que a benido de los enemigos que el dia lunes an dentrado al Cerro y Pasco. el comandante Sarate sea escapado el domingo por la tarde del punto de Rreis en mediatamente que llego la noticia e despachado quatro melicianos al punto de Parya a saber las noticia para dar parte an de Usted y no sui mas su fiel alcalde y la gente no puede benir todabia.

Juaquin Solano (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,312

Paso á manos de Vuestra Señoría Honorable las adjuntas ojas de servicio, que para el conocimiento de la Excelentísima Junta Gubernativa, se sirvió pedirmelas con fecha 16., del presente; y para que despues de esta diligencia se sirba pasarlas al Estado Mayor General donde deben existir.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Lima Diciembre 20 de 1822.

Toribio Dabalos (Rubricado)

Señor General de Brigada Secretario de Guerra Don Tomás Guido.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP., T. 8, LEG. 7, DOC. 1, C. 2.**

## 1,313

Llegó la ora que tanto estava temiendo: Los enemigos se hallan en el Cerro desde el 16 del presente, retardé el aviso a Vuestra Señoría porque los primeros que vinieron a esta Comandancia no fueron de todo credito. Me puse en camino del Pueblo de Parquin en donde examiné con toda prolixidad, y me impuse de la verdad, y que efectivamente se hallavan en el Cerro, Villa de Pasco y Pampas de Bombón: Despaché abansadas para las Cordilleras por distintas partes con la gente nesaria al mando unicamente de algunos Sargentos visos por hallarme sin oficiales; el teniente Don Pio Alvarado enfermo en cama, teniente Don Marcos Flores en la Doctrina de Iguari en negocios propios, subteniente Don Alverto Pizarro en la Costa, teniente Don José Chaves que se halla aqui, lo hise venir a mi presencia, intimé que caminase con la gente nesaria a la Cordillera de Paria, se figuró muy enfermo de los ojos, y como hay los anteriores que Vuestra Señoría tendrá presente, y no diga que es venganza no lo he hecho salir; y porque lo contemplo muy inutil. Los Sargentos de mi satisfacción todos en viajes: el Capitán Don Andres Chirre es el único, no acaba de llegar, y lo contemplo dando ordenes segun mis disposiciones en los Pueblos de Canin, Maray, Puñun, Tulpay, y Tongos reuniendo a todos sus avitantes que vengan a este Punto, para el pronto auxilio de las Cordilleras, y defensa siempre que los enemigos intenten venir aqui, como lo



tienen ofrecido; que estoy bien impuesto de sus amenazas, y deceo de pillar-me, por los que han venido del Cerro, y Pasco que me lo han dicho; pero será con su sal y su pimienta.

El numero, o fuerza con que viene ignoro los partes que acompaño dise quinientos de Cavalleria, y que la Infanteria se hallava en Pasco, y por lo que estoy informado ocupan tambien las Pampas de Bombón: suponese que eso se save después que ellos se retirán con variedad. En quanto alcance mis fuerzas defenderé este territorio, y daré a Vuestra Señoría los oportunos avisos, (como acostumbro) con la puntualidad que exige las circunstancias del dia. Para la mayor prontitud de que la correspondencia llegue a sus manos, és preciso que Vuestra Señoría ordene que el Comandante de Sayan ponga sus abansadas hasta Huaca, para que allí recivan, y caminen con toda prontitud. aguardo las noticias mas circunstanciadas de las abansadas que tengo puestos en Yaro, Jagui, Paria y Chuchon, que son las quatro entradas mas principales para la Costa, como cincuenta hombres repartidos de pronto en esas Cordilleras, y según las necesidades iré reforsando mas; en esta inteligencia, y mi vigilancia descanse Vuestra Señoría por la parte que a mi me toca: algo temo por la parte de Hoyón, y ojalá pudiera atender por ese lado, me hallo distante, y no da abasto mi gente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chiuchin Diziembre 20 de 1822.

Pablo de Mena (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Zarate  
Presidente del Departamento de la Costa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P.. S.C.

**1,314**

Diciembre 20.

Lima: Diciembre 20 de 1822.

Honorable Señor.

Para dejar el mando de las Partidas de la Montaña, á las ordenes de un oficial que á mas de concerbar la buena opinion que tienen esos pueblos por la Causa, las organize, y ponga en estado de aptitud, para ostilizár á

los enemigos, siempre que yo observe que la conducta del Mayór Don José Fernandez Prada, no es conforme á las miras que el Gobierno tubo al nombrarlo, me há parecido oportuno que baya en mí compañía el Capitan Don Miguel Silva, si la Suprema Junta, lo tiene á bien. El tiempo que este oficial, estubo de Comandante de Churin, segun estoy informado, su conducta fué la mas arreglada.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 4 de Enero.

Honorable Señor Secretario de Guerra, y Marina,

General de Brigada Don Tomas Guido.

[Adjunto]

El Secretario no halla inconveniente el que valla este oficial con él, al objeto que se propone.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 70.**

**1,315**

Diziembre 21.

Con fecha 7,, 4,, 15,, y 11,, del presente hé recibido los quatro partes de mis Comandantes que tengo puestos al frente del Enemigo, para que estos observen sus movimientos, y den pronto abiso á esta Comandancia, los que ácompañó á Vuestra Señoría Honorable baxo los numeras 1,, 2,, 3,, y 4,, para su inteligencia. En ellos verá la devilidad que mantienen los enemigos y lo exparcido que andan.

Aun a pesar de tener remitido un oficio á esa Secretaria de Gobierno á efecto de que haga se eleve al Soberano Congreso sobre bajar Yo, y el Cura Villegas á esa Capital, á defender nuestra conducta (pues al mio interesa mucho) sin embargo de esto, exige á mi Patriotismo consultar con Vuestra Señoría Honorable si acaso combiene y ha lugar podré reunirme con todas mis partidas y darle conbate al enemigo, y quitar de por medio á estos perjudicos

de la tranquilidad americana. Vuestra Señoría Honorable consultará esto y se dignará abisarme.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Diziembre 21 de /1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contextese se mantengan sobre la frontera su tropa pero sin hacer movimiento fuera de los limites de su jurisdiccion hasta que se le avice haber roto el Exercito su movimiento.

Contestado en 9 Enero.

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C**

**1,316**

Diciembre 21.

Palla: Diciembre 21 de 1822.

Honorable Señor.

Pasan á disposición de Vuestra Señoría Honorable con el Cabo Manuel Malma, trece pricioneros, un pasado del enemigo, y dos Reclutas, segun consta de la lista, que acompaño.

Hasta la fecha, no se há repetido parte ninguno, solo los conductores dicen, que en efecto se dirigieron al Cerro los enemigos.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 23 de Diciembre.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina,  
General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 71.**

## 1,317

Diciembre 22.

Carampoma y Diciembre 22 de 1822.

Honorable Señor.

La División Enemiga, que pasó el 16 al Cerro, regresó á Reyes el 20 se ignora que exesos han causado en la población.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable los sentimientos, de mi más alta concideracion y aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 24.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina y  
General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 72.**

## 1,318

Carampoma y Diciembre 22 de 1822

Honorable Señor

La Division Enemiga, que paso el 16 al Cerro, regreso a Reyes, el 20 y se paso a Tarma, nada dicen de exesos causados en la Poblacion.

Solo espero la llegada de los Dragones á Matucana para marchar a la montaña, llevando el armamento para traer a los soldados armados, y ber si de paso les doy un golpe en Tarma, llevo mulas, y monturas aunque malas, para que bengan los de caballeria montados, que me asegura el ingles pasan de sesenta.

En Lima oficié al Gobierno pidiendo a Silba para los fines que tratamos, pero sino llega con tiempo, le dejare orden para que se detenga aqui.

Aseguro a Vuestra Señoría Honorable los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor General en Jefe del Ejército del Centro Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.**

**1,319**

Nº 3.

Hoy día de la fecha a las seis y media de la tarde he recibido el oficio de Vuestra Señoría en que me comunica haber recibido partes de los puntos de Cauri y Baños, en que le anuncian hallarse los enemigos en las inmediaciones de Pasco, para lo que me ordena reuna mi tropa, y tome todas las precauciones, que sean conducentes a la seguridad de este Partido, y que le comunique quanta ocurrencia se presente. Así lo practicare, y en este acto quedo librando las mas estrechas Providencias a fin de dar cumplimiento a quanto me ordena Vuesra Señoría sin que por mi parte se me note la menor falta.

Dios guarde á Usted muchos años. Huari Diciembre 22 de 1822.

Juan de Dios Camborda (Rubricado)

Señor Don Andres Mexia Precidente Interino del Departamento.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C**

**1,320**

Diziembre 22.

Precidencia de la Costa.

Dirijo a la Excelentísima Junta Guvernativa por conducto de Vuestra Señoría el adjunto oficio y partes del Governador de Checras, avisandome haber entrado los Enemigos en el Cerro de Pasco, y Pampas de Bombon, y aunque concidero no sea esta sino una Montonera, le he dado orden para que él y la Milicia de su Pueblo, no se separen de aquellos puntos, contra lo que anteriormente le habia prevenido que baxase con su Milicia al Pueblo de Sayan, en obediencia

de la orden del Marqués de Casa Muñoz que se dice Coronel del Regimiento de Chancay, sobre lo que no tengo conocimiento alguno pero que no puedo dudar tenga para operaciones de esta Clase ordenes de la Suprema Junta Guvernativa.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huacho Diciembre 22 de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 7 Enero.

Contestece y por comunicaciones recibidas hoy del Comandante General de la Sierra se sabe que los enemigos se han retirado de Pasco que es cierto que el Marqués de Casa Muñoz es Coronel del Regimiento de Chancay, pero que no se le han dado ordenes para disponer la retirada de las Milicias de Checra en caso de [ilegible] los enemigos aquella frontera y que sobre el particular puede comunicar lo que estime mas conveniente y arreglado á los privativos asuntos del Gobierno.

Señor Secretario de Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C

## 1,321

Gobierno de Pasco.

Cerro y Diciembre 22., de 1822

Honorable Señor.

El 17., del presente, entraron los Enemigos á este Punto, donde existieron dos dias, en los quales han hecho los mayores destrozos, que es imposible descifrarlos. No ha havido casa que no haya sido saqueada, y al mismo tiempo quando nada encontraban, imbertian su furor, en arruinar las havitaciones, rompiendo, y devorando muebles para que no buelvan á servir. Aseguro á Vuestra Señoría Honorable que se agota el entendimiento en manifestar con individualidad, los desastres causados en los dichos dos dias de macion en este Pueblo, pues no se han manejado como soldados, sino como facinerosos, siendo caudillos los mismos oficiales, que quando la gente clamaba ante ellos, para apagar el furor de estos antoprofagos, ellos mismos entuciasmaban para que continuasen el robo y saqueo, imitando algunos á los soldados. No ha havido genero de iniquidad que no la hayan cometido, ya violentando mugeres

y ya estrupando doncellas de nueve á diez años, de modo que el corazon mas duro se consternaría al ver tanto exeso cometido en este Pueblo por estos barbaros enemigos de la Humanidad.

En esos dias, me hallaba en las Quebradas con la Comicion que anteriormente expuse a Vuestra Señoría Honorable y luego que tube noticia de la venida de estos, junté toda la gente de los Pueblos, y me dirijia con ellos á este Punto, para perseguirlos del modo mas posible, pero habiendo tenido noticia de mi marcha, y de que creyeron que el Señor Presidente les pudiese cortar la retirada, es por que aceleraron su regreso con toda precipitacion hasta Tarma, habiendo salido de este Punto el 19,, a las seis de la mañana. El caracter de estos inhumanos es el de la tirania, y sus operaciones son de los hombres mas cobardes en sus disposiciones militares.

Lo comunico á Vuestra Señoría Honorable para que lo ponga en conocimiento del Superior Gobierno.

Tengo la honrra de ofrecerá Vuestra Señoría Honorable las concideraciones de todo mí aprecio.

Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 – 173, S.C**

**1,322**

En este momento que seran como las 8 del dia hacaba de llegar la ábansada que mande á la Cordillera trayendo la noticia que los enemigos se han retirado, hasiendo bastantes robos en el Serro y llebandose algunas cargas de fierro de las maquinas por lo que he tenido a bien el retirar mi jente respecto á ser cierta la retirada del enemigo.

Dios guarde á Usted muchos años. Chimba Diciembre 23 de 1822

Miguel Cordova (Rubricado)

Señor Governador del Partido.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,323

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lurin Diciembre 23 de 1822

Querido amigo

Por el adjunto oficio vera Usted sus reclutas del Cerro y Tarma siempre será como suelen, y que no hay medida suficiente para precaver su desercion, pues en los dias de haber presenciado el fusilamiento de dos, en distintas ocasiones por desertores han escalado las altas paredes de su Quartel sus ocho paisanos contenidos en las filiaciones que le acompaño: es preciso que Usted ponga todo empeño en que los agarren, y me los traigan bien chipados para en algun modo poder imprimir temor contra el vicio.

No sé si a esta fecha habra ya Usted salido de Lima: Nabajas no ha buuelto todavia aun que lo é esperado por horas, pero si tarda algo mas despacho a Usted el Piquete de Dragones segun acordamos sin aguardarlo, pues estoy ansioso por que Usted me avise para despachar tambien al comandante y oficiales para el nuebo Batallon.

No ocurre por ahora otra cosa, y siempre es invariablemente su afectisimo amigo que su mano besa.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,324

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro y Diziembre 23/822.

Mi estimado Compadre:

Con el motibo de la bajada del Señor Villar, me es indispensable dejár de escribir a usted participandole quedár de Gobernador interino, estas cargas no ófrecen utilidad ninguna comprometimientos si vastantes: le aseguro a usted que hasta los pulmones me duelen, los Pueblos y este no están como antes pues se hallan muy trocados, sino fuera el regreso de Tames, y el considerar que la bajada de este puede ser util a nuestra causa, y que acaso por medio de



esto se aproccime nuestra tranquilidad, y el querer acreditar ser un verdadero patriota con el sacrificio de mis intereses, y el de la vida como le dirá a usted Tames, que solo mi cabeza quieren los infames, y mas me asegura que ni a usted dá Cuartél, sin embargo de ser oficial de Exercito.

En fin usted comunicará con Tames mis padecimientos, y la causa que me obliga á quedár encargado del Gobierno: esto está inhabitable, y solo las esperanzas me mantiene para no introducirme donde los chunchos.

De su arribo á Carampoma me avisará inmediatamente que procuraré remitirle un socorro, a fin de que se esfuerse de su parte y hostilísar a los Enemigos: soy de parecer que ya no paran en Tarma, y luego que tenga noticia sin hacer caso de los Montoneros que es gente que verdaderamente no se les puede hacer como informará a usted Tames, trataremos de atacarlo: y hasta quando no tendrá esta Poblacion del Cerro cien fusiles con sus respectibas Municiones para una mediana defensa? pues aqui no hay nada, ni con que hacer una guardia desente, sin que haiga recelo de que se pierdan, por que los hombres estan animados a perder la vida que dejár un fusil: de todo lo demas y de lo conserniente a esto que impondrá a usted Tames y entre tanto mande como guste a este su afectisimo servidor que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,325**

Diciembre 24

Son las ocho de la noche ora en que acabo de recibir este Parte que me remite el Comandante que tengo al frente de los enemigos; lo que incluyo á Vuestra Señoría Honorable para su mayor inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Diziembre 24,, de 1822,,

Tadeo Tellez (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

Al Señor Don Tadeo Tellez, Sargento Mayor de Exército, Gobernador Político y Militar de Yauyos.

Del Comandante de los Constantes de Jauja. E.S.M.

Los godos que salieron por los puntos de Yanacocha y Yanacancha, han regresado al Valle llevando algun ganado.

Me dice el Capitan de mi partida que los Tarmeños se han alzado contra las tropas enemigas y con las armas que les havia dado para formar sus Montoneras se han quedado.

Incluyo los cuatro pliegos que han llegado a mis manos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Tomas Diciembre 20 de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contestado en 31 de Diciembre.

Señor Sargento Mayor Don Tadeo Tellez Gobernador de Yauyos.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T. DOC. 129.**

**1,326**

Diciembre 24.

Con esta fecha camina el Capitan de Exército Don José Manuel Abal, con las reclutas que se han podido acopiar en esta Provincia. Por la lista que acompaño, verá Vuestra Señoría Honorable el numero de ellos pues a pesar de querer completar la cantidad de ciento, no me ha sido posible por estar los más casados y los solteros handar huyendo. De la Doctrina de Yauyos, que tiene cinco pueblos y abundar en estos, solteros, pensava completarlos; y de temor que se sublevaran por estar amotinados por el Cura Villegas, me he precautionado hasta hacer saver á Vuestra Señoría Honorable lo que partisipo para su gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas, y Diziembre 24 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)  
Que han llegado.  
Contextado en 31 de Diciembre.  
Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

[Adjunto]

Lista de los reclutas que caminan a la Capital de Lima, de la Provincia de Yauyos, para el Batallon de la Legion Peruana.

Santiago Quispe .....	P.
Cipriano Cancharin .....	P.
Manuel Guaman .....	P.
Bectorino Martinez .....	P.
Lauriano Contreras .....	P.
Pedro Rodriguez .....	P.
Cesilio Urbina .....	P.
Fermin Cuba .....	P.
Mariano Yopanqui .....	P.
Nolberto Villavisencio .....	P.
Gregorio Yopanqui .....	P.
Asencio Condor .....	P.
Jose Tinuco .....	P.
Diego Alarcon .....	P.
Damian Tomas .....	P.
Mariano Rodriguez .....	P.
Francisco de la Cruz .....	P.
Jose Prudencio Bautista .....	P.
Jose Villarruel .....	P.
Enrique Fasa .....	P.
Estevan Chuquillanqui .....	P.
Gervacio de la Cruz .....	P.
Jose Prudencio Gonsalo .....	P.
Rafael Origuela .....	P.

Pasqual Roxas .....	P.
Mariano Pancho .....	P.
Luiz Sebastian .....	P.
Jose Marin .....	P.
Antonio Campos .....	P.
Pedro Cortes .....	P.
Manuel Chaves .....	P.
Anselmo Senteno .....	P.
Pablo Parcona .....	P.
Pedro Dionicio .....	P.
Nolberto Romero .....	P.
Antonio Bela .....	P.
Eusevio Romero .....	P.
Jose Tomas .....	P.
Jose Lopez .....	P.
Manuel Leyba .....	P.
Carlos Allauca .....	P.
Pablo Yopanqui .....	P.
Total...	42

Viscas, y Diciembre 24 de 1822.

Jose Manuel Abal (Rubricado)

San Juan de Viscas, y Diciembre 24 de 1822.

Pase esta lista de reclutas a la Secretaria de Guerra y Marina.

Tellez (Rubricado)

Por orden del Señor Gobernador

Manuél Revillas (Rubricado)

Secretario.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.  
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 130.**

## 1,327

Ha consecuencia de dos propios que he remitido diariamente asta el Cerro de Pasco tube anoche la noticia por medio de los dos ultimos que salieron y por parte que me da el Teniente Governador Interino del Cerro Don Custodio Albares la retirada del Enemigo el 19,, desde aber cometido ynnumerables exesos y un saqueo general sin que en su retirada asta el punto de Tarma hubiese echo macion por la presipitasion de sus marchas con lo que queda confirmada la noticia que me comunicó Don Nolvertto Basconselos que ynmediatamente dirigi a Vuestra Señoría con fecha 24 del presente.

Espero que Vuestra Señoría se digne preseptuarme si hade permanecer si debe existir o no haquartelada la tropa veterana de este partido de que tengo ablado a Vuestra Señoría.

Dios guarde a Usted muchos años. Baños y Diciembre 26,, de 1822.

Manuel de Zeballos (Rubricado)

Señor Don Andres Megia Presidente del Departamento.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

## 1,328

Señor Presidente Don Francisco Paula Otero.

Cerro y Diciembre 27 de 1822.

Amantisimo Compadre: Por el adjunto oficio se impondrá usted de lo que remito, segun noticias, he savido que ha regresado usted de la Capital, y concidero huviese vintilado los motivos que le obligaron á su bajada, los que no dudo me comuniquen, assi como de las operaciones del Exercito para mi inteligencia.

En esta ultima entrada de los Enemigos que fue el dia 17 del corriente hicieron destrozos sin igual, pues ni las Godas que llaman se han escapado. La vileza de estos cada dia vá á mas; si usted se encontró con Tames que llebaba deseos de verse con usted le habrá informado el por menor. En mi anterior anuncié á usted la comportacion de varios Curas, y en particular la de Luna, quien ya es insufrible, pues tiene la osadia de hablar declaradamente contra la

causa, peleando en publico con mugeres casadas de honor, y amancebado con escandalo con dos ó tres mugeres. Con esta misma fecha á una representacion contra el, á pedimento de la muger de Gallegos he librado Providencia de que me lo traigan preso, y con la Sumaria correspondiente lo remitiré á usted para que lo ponga en el destino donde meresca.

Por el ultimo Parte que he recibido de Reyes, me dicen que los Enemigos han entresacado de las Montoneras, los mejores diciendo de que tomarian Armas, y Vestuario, para venir aca, pero infiero mas bien sea disculpa para agregar Soldados, y tratar de retirarse: si asi sucede, espero la aproccimacion de usted á Tarma, pues soy capaz con los Civicos de aqui y la gente de Reyes tomarme la delantera. Si usted tiene como lo concidero, algunas Armas sobrantes puede mandarlas aqui, que despues de que le serán embarazosas para marchar, aqui hay gente, que las puede tomar, que marchando para delante en el Punto, donde se hallen con usted podrá reunirlos al Batallon de su mando: aceptada esta mi proposicion podrá verificar la remicion con el dador Beraun, ó lo que usted combiniere lo mejor, con respecto á que aqui no hay Armas para una Guardia.

Nada mas ocurre por ahora sino que le deseo la mejor salud, y salga quanto antes de ese infierno de Carampoma, mandando de todas distancias á este su afectisimo Compadre y seguro servidor que besa su mano.

Custodio Albares (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,329**

Diziembre 27.

Oficio 2º

Honorable Señor.

En cumplimiento a las ordenes que me ha comunicado mi Coronel el Señor Don Francisco de Paula Otero antes de verificar su marcha para las Montañas: remito á disposicion de Vuestra Señoría á Antonio Landeo, Comandante de Montoneras del Enemigo al auxilio de dos paisanos que lo conducen. Siendo este aprisionado por Peruanos en los Altos de Huaripampa, y remitido á esta, por el Capitan Don José Urbiola.

Hasta la presente fecha no ocurre noticia particular que comunicar á  
Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Honorable Señor.

Carampoma Diciembre 27., de 1822.

Felipe Hurtado (Rubricado)

(Al margen)

El Gobierno dispuso que el preso se depositase en el cuartel del Bata-  
llon N° 1 adonde existe, hasta que se de providencia.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina

General de Brigada Señor Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GEFE DE GUERRILLAS DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 2, LEG. 22,  
LET. H, DOC. 3.**

## **1,330**

Tengo el honor de particiale á Vuestra Excelencia del 16 del coriente tomaron su marcha los enemigos que no pasaron de 150 hombres entre Caballeria e Infanteria los que se dirijieron por la Quebrada de Angascaca, saliendo otra dibicion por los altos de Chongos inclusa con los Milicianos de Chongos, la dibicion que salió por dicha Quebrada de Angascaca, binieron á acamparse al punto de Chaquicocha, y no allando fuersa suficiente en mi partida para poderlo batir al enemigo, tube a bien de replegarme a la partida de Don Ilá-rio Losano, y inmediatamente pasé oficios á los demas Comandantes que se reuniesen con sus partidas para poder defender estos puntos asi a la jente como á los Ganados, y se apareció solo el Comandante Don Ciriaco Lobera, y los demas Comandantes se allaban fuera de sus partidas dicho Comandante Lobera, abiendo estado fuera de su Cuartel distante de sinco leguas dixo aver resivido un parte falso en que le decia que los enemigos se abia retirado por cuyo motibo dise determino que tomase contra marcha su jente á su Cuartel, y solo el Comandante pasó ácompañado de un Capitan y tres escoltas.

El 17 marchamos las dos partidas que fue la de Don Ilario Losano, y la mia hasta la distancia de una legua de donde estavamos ácampados, e biendo que el enemigo abia dirijido su marcha para la Quebrada de Jarpa llevando

consigo el Ganado que abian ácopiado determinamos saliesen de descubierta el Alferes de mi partida, Don Manuel Castro, ácompañado de seis lanseros y seis tiradores a descubrir el campo enemigo, y á media ora de aver salido dicho Oficial no me paresió quedar satisfecho, y tube a bien de dejar al Ayudante Don Pascual Billegas en mi partida marché sobre el enemigo hasta el punto de Matará, donde me reuní con el dicho Alferes que fue de abansada y pasé con sinco tiradores hasta el punto de Jarpa, tras del enemigo e biendo que el enemigo que se allaba en la distancia de una legua, tuve a bien pasar la noche en dicho punto de Jarpa; el 18 pasamos al punto de Guamangaci donde estavamos biendonos con el enemigo frente a frente, que era la debicion que abia quedado; y abiendo mandado una espia á que me diese una rracon individual de la fuersa enemiga, y donde paraban los Ganados que abian ácopiado, bolbió á habisarme que el ganado, ya abian caminado para el Pueblo de Chupaca custodiados por 80 Infanterias y algunos montoneros, que los acompañaban quedando como doscientos infantes en Yanacancha me fue preciso marchar tras de los que arreaban los Ganados que hiban llevando para Chupaca y abiendolos alcansado en la mita de la baxada nos posimos á tirotear por una ora donde conseguimos matarles dos soldados de linia y tres montoneros, y le quitamos 50 cabezas de Ganado Lanar, y 10 cabezas de Ganado Bacuno, 3 Burros y un Caballo cargados de barias frioleras con todo nos benimos en retirada para el punto de Jarpa y no perseguimos mas por állarse nuestras bestias ya incapases de pasar adelante y por no tener donde poder dejar dicho Ganado que abiamos quitado; El 19 nos reunimos en el punto de Acac, con la partida de Don Ilario Losano y la mia que abia quedado al mando de dicho Ayudante donde tambien nos reunimos tambien con el Comandante Don Ciriaco Lobera por los que le abia comunicado, en donde determinamos mandar al dicho mi ayudante Don Pascual Billegas a descubrir el campo enemigo ácompañado de dos Lanseros y dos tiradores; pues se puso a la distancia de una Cuadra y media larga donde estava el enemigo que ellos abian estado de buelta de Yana Cancha, dejamos nuestra Infanteria en enbuscada en un trecho del Cerro del costado derecho Y solo nos fuimos con la Caballeria hasta la citucion donde se allaba dicho Ayudante con su abansada, inmediatamente nos botaron los enemigos dos Guerrillas de Casadores de Infanteria por los costados derecho y ysquierdo saliendo la fuersa por el sentro hasta el Puentete de Jarpa, donde nos tiroteamos como una ora, que de alli no se animaron el perseguirnos y nosotros nos retiramos a la distancia de media legua donde hisemos alto á que



la tropa tomase rrancho y esperando á que serase la noche para bariar nuestro Campamento dejando una abansada de un sargento y seis hombres al frente del enemigo, y el 20 a las cinco tomaron su marcha por las cordilleras de los Cerros á vista de nuestra abansada hasta el pueblo de Chupaca.

Partesipo á Vuestra Excelencia que en el tiroteo del 18 conose su balor y costancia y aptitud del Alferes Don Manuel Castro, el Cabo 1° Manuel Peres y el soldado Eusebio Garcia. Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años. Apahuay 28 de Diciembre de 1822.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.**

**1,331**

San Mateo Diciembre 28 de 1822

General

Honorable Señor

Considerando la partida de caballeria en Matucana para pasar a las montañas el objeto que propuse a Vuestra Señoría Honorable y se sirvio aprobar: llegue ayer a este pueblo con el armamento pero como no ha parecido aun la partida y de mi demora puede resultar que el enemigo se anoticie de mi marcha despacho al teniente don Francisco Pagan para que se sirva Vuestra Señoría Honorable desirme si han bariado su resolucion o que dia puede estar aqui.

Aseguro, etc.

[Sin firma]

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,332**

General en Jefe

En conformidad con lo antes acordado, y de que ya Vuestra Señoría esta impuesto parte á ponerse a sus ordenes el Teniente graduado Don

Francisco Basquez con 25 hombres Dragones del Esquadron de San Martin y lleva la orden por escrito del tenor siguiente.

«Al Comandante accidental del Esquadron de Dragones de San Martin he ordenado que ponga á las de Usted 25 hombres del mismo Escuadron con sus respectivos Sargento y cavos, y que inmediatamente se disponga á salir con ellos.- En consecuencia en el dia se pondra Usted en marcha para el punto de Carampoma é reunirse al Señor Coronel Comandante general de partidas Don Francisco de Paula Otero, para el servicio de que está adbertido observando en todo sus ordenes y disposiciones.- Si acaso dicho señor no se allare en el expresado punto aberiguara Usted donde esté e inmediatamente le dara abiso de su llegada, remitiendole el Pliego que para el se acompaña etc».

En consecuencia, y en consepto de que el Comandante y oficiales que deven salir para poner en practica el otro asunto de que Vuestra Señoría esta impuesto, se hallan prontos, espero solamente su abiso para que con oportunidad se le reunan, y pueda tener el debido efecto un negocio que tanto interesa en las presentes circunstancias.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin y Diciembre 28 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General y Precidente de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,333**

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Lurin Diciembre 28 de 1822.

Amigo mio.

Por no haver buelto todabia de Lima, Nabajas se ha retardado la salida de la partida de los 25 Dragones. Al cavo sin que vuelva aquel despacho oy al Teniente graduado Basquez con ellos, y lleva la orden que transcribo a usted en el adjunto oficio.

Ya sabrá usted que las tropas axiliares colombianas se ván ha embarcar para su pais por que en sustancia no han querido salir a campaña con nosotros, ni el Gobierno i yo hemos podido combenir en sus proposiciones las mas estrañas y aun escandalosas forjadas de intento para frustrar su cooperacion, y aun para entorpecer nuestras maniobras con una criminal intencion.

Supuesto esto, es muy claro que nuestra necesidad de aumentar nuestras fuerzas se ha acrecido en proporcion de la falta de aquellas y io confio siempre en el empeño, actividad y honor de usted para poder conseguir nuestro proyecto que será de incalculable importancia.

Es cuanto puede significarle por ahora su imvariable amantisimo amigo.  
Que su mano besa

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,334**

General en Gefé

Por haver estado esperando de dia, en dia al Mayor Navajas que devia regresar de Lima al cuerpo de que está encargado, no despache la partida de Dragones cuando yo deseava berificarlo, pero al cavo aun sin que regrese dicho Mayor ha salido ayer a dormir por Late y seguir su marcha en concepto de dirigirse por Carampoma mas ahora en vista de la apreciable nota de Vuestra Señoría fecha de ayer, se buelve el Teniente Don Francisco Pagan con la orden de alcanzar a dicha partida y prevenirla que siga hasta encontrar con Vuestra Señoría en ese punto de San Mateo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lurin y Diciembre 29 de 1822.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Señor Comandante General de la Partida de Guerrilla en la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,335

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tengo la honrra de dar parte á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable de haber asegurado todas las gargantas de este Departamento con abansadas de Montoneras de Milicianos y Veteranos capases de rechazar al enemigo, que entró al Cerro de Pasco el 17., del presente; de suerte, que desde el punto de Oyon, partido de Caxatambo, hasta el de Chinche confinante con el de Huanuco, y Pasco se puso un cordon de gente con todas las armas Domes-ticas, y Militares á dispocision de los respectivos Gobernadores Politicos de las Provincias, y demas oficiales, segun los partes que se me han comunicado respectivamente, hasta que se retiró la abansada enemiga, como verá Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable por los originales que incluyo para su inteli-gencia y satisfaccion.

Recomiendo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable los meritos rele-vantes del Gobernador Politico Interino de Huamalies Don Manuel Cevallos por su vigilancia, actividad y zelo Patriotico, con que desempeña la confianza, y lo hacen acreedor a su confirmacion de Propietario, y alguna graduasion Militar, si Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable hallase por conveniente.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.  
Huaráz Diziembre 29., de 1822., -

Andres Mexia (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C

## 1,336

Participo á Vuestra Señoría que los enemigos se hallan en la Pro-vincia de Jauja mui alborotados haciendo sus movimientos para diferentes puntos, y piensan salir por estos puntos, segun los partes que me dan pero no me da cuidado, antes debiamos ya todas las partidas ir a dicha provincia á botarlos.

Tengo mucha necesidad de piedras de chispa pues nunca he merecido ni una, y las brutas me han acabado todos los rastrillos, municiones tengo mui pocas, pues en el tiroteo de estos dias se ha gastado bastante. Los que muertos se hallaron en el campo son cinco godos, un oficial, y quatro provincianos de Jauja; media docena de sables que le pedi a Vuestra Señoría la polbora suelta, y la corneta el aceite me hace muchisima falta y estos mismos portadores de vera traer, quienes van conduciendo a quatro individuos los tres de cuenta= Pedro Tasa Alcalde del pueblo de Mito Jose Tasa comisionado de dicho pueblo por estos me suplican sus paisanos no les de soltura pues son bastante malos, y aun peor que los chapetones á estos pilló la abansada llebando ganado para los godos y porque eran muchos no se pudo sacar el ganado y a los demas compañeros, Juan Biltusarri, comandante de Moya, á este me remitió el Comandante Castro recomendando bastante, tengo nueve presos, los que tienen informaciones a su favor aunque estos eran Comisionados y Alcaldes los que estaran en este quartel hasta que se componga la Provincia de Jauja; va otro muchacho pasado de los godos, para que Vuestra Señoría tenga en su partida.

De vera Vuestra Señoría mandarme un libramiento de cien carneros para la hacienda de Atunguasi, pues mi partida no tiene absolutamente rancho.

Dios guarde á Usted Muchos años Quartel en Tomas Diciembre 30 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Señor Sargento Mayor Don Tadeo Tellez Governador de la Provincia de Yauyos.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,337**

(Al margen)

Junio 20. Comandante Davalos.

Con fecha 20 de junio 822 le transcribi al Comandante Don Toribio Dabalos el oficio orden del Señor Protector de 12 del corriente en que me autoriza Comandante General de todas las Partidas de la Sierra incluso el Escuadrón de su mando.

(Al margen)

Id. id.

Para que me pase un estado de la fuerza de que se componen todas las Partidas que cubren los puntos de Canta, con inclusion del armamento, y municiones.

(Al margen)

Id. id.

Pidiendole una noticia exacta de los Capitanes, y Subalternos de las Milicias de toda la Provincia de Canta, con expresion de los armamentos que tengan.

(Al margen)

Id. al Capitan Gusman.

Transcribiendole el oficio orden del Protector de 12 del corriente en que me autoriza Comandante General de las Partidas de la Sierra = Igualmente le pido un estado de la fuerza Armamento, Municiones y Cabalgaduras que tenga a su cargo.

(Al margen)

Id. al Mayor Carreño.

Transcribiendole la misma orden, y autorisandolo Comandante de las Partidas de Guarochiri, reuniendolas y destinandolas á los puntos que crea oportunos, ecepto con la de Gusman que se halla en Marca-Pomacocha; pero que en caso de necesidad puede apelar á ella, dandome prontos avisos de todo.

(Al margen)

Al mismo id.

Para que nadie absolutamente pueda pasar fuera de los limites de la Linea, con pasaporte aunque sea del Gobierno ecepto los Parlamentarios, o que conduzcan pliegos al enemigo por el Gobierno yendo sellado con las Armas provicionales, aprehendiendo al que se crea sospechoso.

(Al margen)

Julio 4. Al Protector.

Dandole noticia de seguir á Lima el Capitan Pringules con la Partida de Caballeria por la desercion que se estaba experimentando. De ir satisfechos de sus haberes hasta fin de Junio. De conducir las mulas hasta la ultima pascana, y de alli volverlas para el servicio de las Partidas. Le digo tambien el estado de las Partidas de Davalos, y que quedan reunidas a la de Orrantia, cubriendo la margen derecha de la laguna de Reyes, y que esta a las ordenes de Villar, y

con orden de replegarse a la Cordillera en caso de ser atacados. La situación que ocupan los enemigos, y que sigo mañana á Yauli desde donde diré la situación que devo elejir, despues de arreglar las partidas hasta Huarochiri.

(Al margen)

Julio 4. Al General en Gefe.

Diciendole lo mismo ecepto la situación de los enemigos.

(Al margen)

Id. al Ministro de Guerra.

Diciendole lo mismo. La situación de las partidas en otro oficio. Con la llegada de la Partida de Orrantia y union de las otras. Sobre mi ida á Yauli etcetera.

Otro. Sobre haver dado orden para la aprehencion del desertor de Casadores Pedro Ribera.

Otro. Contestacion a la nota de 17 de Junio sobre la indisposicion de Su Excelencia el Supremo Delegado.

(Al margen)

Julio 7. Al Comandante Dabalos.

Incluyendole el Supremo Decreto del 28 del pasado para su publicacion.

(Al margen)

Julio 8. Al Mayor Carreño.

Incluyendole dos exemplares del Superior Decreto de 28 para su publicacion y previniendole que los Comandantes de Partidas que hubiese bajado a las elecciones regresen á ellas que yo salgo el 10 á Yauli.

(Al margen)

Ministro de Guerra en 8 de Julio.

Pidiendole un tornillo, limas fierro, y acero, para componer los fusiles en virtud ha haver aqui dos armeros.

Acusandole recivo de los dies exemplares del Decreto de 28 de Junio sobre la venta de prendas por la tropa.

Contestandole el oficio de 28 del proximo pasado sobre la venida del General La Serna, con Gerona, que es falsa, y que mande sugetos de confianza a que talen el campo enemigo á averiguar lo sierto, para dar cuenta.

Acusandole recivo de las 40 Proclamas para los Soldados enemigos, las que haria introducir en su campo, y dar cuenta de su resultado.

Acusandole recivo del oficio que me transcribio del Governador del Cerro, en que me remito a mi nota de 4 del corriente. Le digo que los enemi-

gos no han buuelto al Cerro desde su retirada. Y que las Partidas estan situadas sobre los flancos de aquel.

(Al margen)

Ministro de Guerra. 8 de Julio.

Le acuso recivo de la nota de 1° del corriente, sobre la venida del Teniente Urquizo, quien se queda en el Cerro incorporado con Orrantia.

(Al margen)

Gobernador del Cerro. Con Fecha 9.

Rencargandole la aprencion de los desertores y remicion á este punto incluyendole el nombre de los dos Granaderos que desertaron de Yaso = Otro ordenandole que al Teniente Urquizo lo ágregue a la Partida de Orrantia y que me despache el estado del Armamento que tiene con exprecion del que nesesita y al mismo tiempo mulas.

(Al margen)

Al Excelentísimo Señor Protector. Con fecha 14 de Julio de Yauli.

Se le da parte de que los enemigos segun abisos unos disen que ban al Cerro y otros a estas quebradas y que la Caballeria que estaba en Tarma á benido á Jauja el acopio de sebada y traslacion de enfermos á Iscuchaca y que he despachado espías al campo enemigo encargados de que hablen con Patriotas de mi satisfaccion = Que las Partidas de Prada y Ninabilca estan en regular estado y quedan situadas en Pachacha, con partidas de los Pueblos que cubren la orilla del Rio = Que se de buen orijen que todos o los mas que bienen de Jauja con cargas (Testado: vienen) son abilitados por Canterac para que lleben abisos y que es nesesario se retengan ai y que aqui no se ase por no emplear la jente en custodiarlos por lo que he ordenado que despues de rejistrados les den pasaporte = Que mañana me traslado á Carampoma y de ese punto comunicare las medidas que he tomado para lebantar mas partidas y para el efecto que me remitan oficiales.

(Al margen)

Al Señor Ministro de Guerra con fecha id.

Se le comunica lo mismo que al Señor Protector áserca del enemigo con arreglo a los partes = que el Virrey no ha venido pero que se corren voses que bienen dos Batallones y un Esquadron que hé despachado espías para tener comunicaciones frecuentes encargados de que hablen con personas de



satisfaccion que les designo y que indaguen si es efectiva la venida que mañana paso á Carampoma que de ai dare noticia exsacta de las partidas y medidas que he tomado para aumentarlas.

(Al margen)

Julio 15. Al Mayor Carreño.

Diciendole repusiese a sus empleos los oficiales cibicos urbanos de la Provincia por ser nesasario al servicio que el habia derogado.

(Al margen)

17 id. al Protector.

Dandole noticia que los enemigos aguardan tropas del Cusco, y Arequipa, segun lo afirma un soldado de Prada que fugó de Jauja, y que voy a colectar mulas con el objeto de sacar de la Provincia de Huarochiri cinco hombres por Pueblo, y de la de Canta de cada Compañia dies montados para poner un numero considerable de tropa, a fin de cubrir las abenidas.

(Al margen)

17 id. al Ministro de Guerra.

Diciendole lo mismo, aumentandole la venida del Español Meliton del Valle con los enemigos a Couza y la llevada de los ganados á Acopalca.

(Al margen)

18 id. Protector.

Diciendole la benida de los enemigos a Reyes, y mi salida a las 2 de la mañana para Marcapomacocha al General y Ministro.

(Al margen)

Id. id.

Por conducto de Dabouza, anunciandole la sorpresa de las Partidas de Orrantia, y demas en Huayllay, segun el parte de Lisarraga, indicandole el numero de tropas y Gefe Enemigo segun el parte de Prada de Pachachaca.

(Al margen)

19. General en Gefe.

Por el mismo conducto diciendole lo mismo.

(Al margen)

19. Ministro de Guerra.

Por id. id.

(Al margen)

22 id.

Sobre las copias que pide de la correspondencia con el Ministro que al Capitan Otero se le dice copie los que hay alli, verificandolo con los que tengo aqui.

(Al margen)

Julio 22. Id.

Pidiendole las monturas de los Granaderos que condujo Pringueles para Davalos en atencion á no tener este sino medicinas.

(Al margen)

Id. id.

Incluyendole el estado de fuerza de las Partidas = Pidiendole armas y 10 cargas de municiones de fusil y tercerola para organizar las nuevas Partidas que van a formarse, y armar los 80 de Chacapalpa, pidiendole piedras de Caramelo, con el Subteniente Don Andres Chrisostomo = Acusandole resivo de los utiles de la armeria, y que mande los que faltan.

(Al margen)

Julio 23. Id.

Pidiendole tabaco polvora suelta papel tabaco y jabon para las partidas.

(Al margen)

Id. id. id.

Haciendole presente lo retardado que se halla el servicio con las ordenes que ha comunicado el Gobernador para que no me obedescan como lo acreditan las contestaciones que se le acompañan que se sirva reprenderlo porque de lo contrario nada se puede arreglar y si quiere que me entienda con el en lo nesario que se situe cerca de éste punto.

(Al margen)

Julio 23. Govemador Carreño.

Sobre que los vecinos ó Alcaldes no prestan los auxilios con la prontitud que exigen las circunstancias á causa de las ordenes dadas por el que habiendose pedido vestias á Casta para conducir de Lima armas y municiones se han retractado despues de estar convenidos á prestarlas: que con esto motivo se atraza el servicio notablemente; y que si quiere que me entienda con el de todo acto mecanico que se situe en este punto. Laraos, ó Asencia.

(Al margen)

Id. id.

Contestandole a su oficio de 19 en que me indica mis atribuciones y las de el, sobre la reposicion de los Cabos y Sargentos de los Pueblos para que percigan los Desertores y que se abstenga en hacerme reconvenciones poco decorosas a la distancia que media entre los dos como que cece el espiritu de contestaciones desagradables a que se dirigen las comunicaciones, por las malas trascendencias que originan.

(Al margen)

Id. id.

Contestandole al oficio de 19 sobre la venida del Parlamento que avise su regreso para romper las hostilidades.

(Al margen)

Id. id.

Preveniendole que sin embargo de la escases de mulas los reclutas vengan con el mayor numero posible.

(Al margen)

Id. id. 25

Asiendole presente que ya han llegado oficiales y que en las Doctrinas de Casta y Carampoma no han llegado comicionados para reclutas y que de Matucanas solo han benido 11.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Julio 25 de 822.

Adjunto á Vuestra Señoría Ilustrísima las copias extractadas de la Comunicacion con ese Ministro hasta el dia de la desgracia del Incendio, acahecido en esta oficina que son las que estaban en mi poder segun indico á Vuestra Señoría Ilustrísima en mi nota de 22 del actual; tengo el honor etcetera =

(Al margen)

[Testado: Ministro de Guerra. Cara[m]poma (?)] General en Gefe.

Idem.

Acompaño á Vuestra Señoría la representacion que por la via reservada me incluye con el adjunto oficio el Capitan de Dragones de San Martin Don Juan Sarrio para que Vuestra Señoría se sirva determinar lo que estime por combeniente = Tengo el honor etcetera.

(Al margen)

Al Mayor Carreño fecha 25.

[Testado: El oficio que tiene usted la vondad de transcrivirme ya me usted con fecha 23 del Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra].

El Honorable Señor Ministro de Guerra con fecha 18 me trascrive lo que dise á ese Gobierno y Yauyos y es el mismo que me trascrive usted en su nota de 23 por lo que no lo habia transcrito á usted.

Selebro se haiga usted desocupado y trasladado á Yauli á ponerse a la cabeza de las Partidas las que en todo caso de abansar el enemigo deven replegarse acia San Mateo por esta marjen del Rio y la de Vibas por Yuracmayo.

Solo espero que lleguen los reclutas de este Partido y de Canta pasare á berme con usted si se demora ai.

Dios guarde á usted muchos años. Carampoma.

(Al margen)

Id. id.

Las ordenes dadas a las Partidas devió aberlas comunicado á el Mayor Ninabilca luego que arrivo a ese punto y es aquien deve pedir las.

Entre las comunicaciones de usted falta el numero 8 sin duda debe haberse estrabiado en algun pueblo.

De Marcapomacocha me disen que los enemigos se hallaban en Reyes de regreso del Cerro lo que le servira de Gobierno.

Dios Guarde. Carampoma.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Julio 26.

Con fecha 22 del actual he tenido noticia que los enemigos se allaban en Reyes de regreso para Tarma despues de haber saqueado el Pueblo de Pasco y las Haciendas inmediatas sin embargo de estar en Parlamento cuya casualidad no me á echo seguirlos, y adquirir bentaja sobre ellos = Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima =

(Al margen)

General en Gefé. Julio 26.

A causa de una fuerte nebada de dos dias, no pude atacar al enemigo en la Hacienda de Huasca despues del acontecimiento de Orrantia, y aun cuando el tiempo serenó no pude realizar mi plan, por haver venido el Mayor Magan de Parlamento que interrumpió este incidente el haver adquirido una ventaja, sobre el enemigo y bengar la sorpresa de Orrantia en Huayllay. Yo hé

guardado exactamente la Ley de Armisticio, desde que supe la venida del Parlamento y los Enemigos lejos de hacerlo así han continuado haciendo estorsiones: Al Pueblo de Pasco y las Haciendas de su inmediación dejando uno y otras en el más lastimoso estado, cuya conducta pongo en el conocimiento de Vuestra Señoría para los fines que crea convenientes = Por los últimos partes que he tenido, los enemigos con fecha 22 se allaban en Reyes de regreso para Tarma = Reytero á Vuestra Señoría.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Julio 26.

Hasta el 22 de este en que salió un Espia de Tarma no habían llegado Tropas Enemigas de las del Cusco, y Arequipa, y por momentos aguardo de Huancayo y Jauja Espias que deben anunciarme los movimientos que hagan y el refuerzo que les benga = Reytero a Vuestra Señoría Ilustrísima

(Al margen)

Id. id.

Aunque he recibido varios partes de la Provincia de Tarma, y en que relacionan los innumerables exesos y estorsiones que experimentan aquellos Pueblos hasta llegar el doloroso caso de verlos devorar por las llamas, ninguno me presenta tanta atención como el de Origuela que adjunto a Vuestra Señoría Ilustrísima y me dirige desde Marco, Pueblo distante una legua de Jauja. Los otros avisos me indican necesitan auxilio de armas, y municiones aseguranme que con las pocas que tienen diariamente se tirotean, y en estos últimos días les han muerto a los enemigos como 25, habiendo sido atacados por 600 hombres en la Provincia de Pampas Doctrina de Huaribamba, la que han incendiado y saqueado todas las Iglesias. Yo le digo á estos beneméritos Patriotas que me manden conductores seguros para remitirles armas, y pienso auxiliarlos con las que he pedido a Vuestra Señoría Ilustrísima= La distancia en que me allo de la Provincia de Yaullos no me permite tener frecuentes comunicaciones con los Comandantes de aquellas Partidas, y así es, que creo oportuno que Vuestra Señoría Ilustrísima encargue la vigilancia por esos puntos que tienen comunicación con Cañete, y como los enemigos aguardan auxilios, es verosímil, efectúen algún movimiento sobre él, pues tiene dirección de Huancabelica y están con más facilidad en contacto con las fuersas de Ica; por lo que si hiciesen algún movimiento de Jauja con dirección á Huancabelica es de colegirse tengan combinación con lo que antes digo = Tengo etcetera.

(Al margen)

General en Gefe. Idem.

De los Pueblos de la Provincia de Pampas acabo de tener noticias que las Guerrillas an estado tiroteandose tres dias adquiriendose la ventaja de haberles muerto al enemigo 25 hombres, haviendo sido atacados por 600. Los enemigos viendo la resistencia, y que no podian adquirir ventaja sobre ellas tomaron el partido de quemar toda la Doctrina de Huaribamba despues de saquear sus templos. Los partes que me han benido no son tan interesantes como el que me hacen del Pueblo de Marco distante una legua de Jauja, Origuela: el cual dirijo al Señor Ministro de Guerra: En el avisan el movimiento que hacen los enemigos sobre Cañete, y al Señor Ministro digo la combinacion que puede haber alli. Buelben los conductores, y ban prebenidos repitan los abisos, y movimientos que obserben del enemigo, los que comunicaré a Vuestra Señoría luego que me lleguen = Tengo etcetera.

(Al margen)

General en Gefe. Julio 26.

Con el Paysano Don José Sierra vecino del Cerro remito a Vuestra Señoría siete individuos siendo los cuatro primeros que sita la adjunta lista Desertores de la Legion Peruana, y los otros tres Paysanos, para que Vuestra Señoría se sirva darles destino en las armas por ser perjudiciales a la tranquilidad publica = Reytero =

(Al margen)

Ministro de Guerra. 27.

El Governador de esta Provincia con fecha 25 me dice lo que copio=- Con esta fecha soy noticiado de que hán salido de Huancayo tres mil hombres al mando de Monet, Valdéz y Carratalá sobre Huancavelica: se lo imparto á Vuestra Señoría para su inteligencia y Gobierno = Lo que participo á Vuestra Señoría Ilustrísima para que enterado de las comunicaciones de mi nota de ayer, venga en conocimiento es probable puedan hacer los enemigos sus movimientos á caer á Lunahuaná a cinco leguas de Cañete = Sirbase Vuestra Señoría Ilustrísima decirme si luego que abanzen los enemigos mas terreno sobre Huancabelica, ataco la fuerza que hayan dejado en Huancayo, ó Jauja, por que si se trata de seguirles el flanco con las Partidas, están estas muy mal montadas, y la distancia es lo menos de 60 leguas, y de caminos fragozos, con ningunos recurzos, o designeseme el punto donde debo dirigirme - Reytero á Vuestra Señoría Ilustrísima etcetera.

(Al margen)

Id. General en Gefe.

El Governador de esta Provincia con fecha 25 me dice lo que copio = Con esta fecha soy noticiado de que hán salido de Huancayo tres mil hombres al mando de Monet, Baldes y Carratalá sobre Huancabelica: se lo imparto á Vuestra Señoría para su inteligencia y Gobierno = Lo que transcribo á Vuestra Señoría para que penetrado de mi nota de ayer venga en conocimiento ser probable puedan los enemigos hacer movimiento sobre Lunahuaná cinco leguas de Cañete = Sirbase Vuestra Señoría decirme si luego que ganen terreno los enemigos sobre su direccion, ataco las fuerzas que quedan en Jauja, ó Huancayo por medio de una sorpresa, porque aunque quisiera seguirles el flanco la distancia mas corta que tengo es de sesenta leguas, y lo peor es que las Partidas están en malisimo estado de bestias, y los caminos son fragozos y sin recurzos = Reitero etcetera.

(Al margen)

Al Mayor Carreño. Julio 28.

Hasta hoy no han seguido las mulas que salieron de aqui para Lima, á causa de haberse denegado enteramente los de Casta á prestar las que havian prometido diciendo no auxiliaban á nadie, por tener orden de Usted al efecto; cuya contestacion la acompañé al Ministerio de Guerra: Esto creo es un comprobante nada equiboco, ó que Usted no ha librado las ordenes, ó que no las han recibido, y en caso de ser haberlas recibido, no las obedecen: Esta falta no se á que atribuirle. Han llegado yá Oficiales de Lima para las Partidas, y en Canta hay reunidas algunas, y hasta hoy no hay armas, por causa de la falta de auxilios que hé experimentado en esta Provincia y cuya demora me obliga á mandar al Capitan del Detall por Casta á Lima, para que reuna las vestias posibles, para traer las armas y municiones, que son tan necesarias para salvar la Patria, mucho mas, cuanto por momentos aguardo ordenes para moberme con todas las fuerzas: Sirva á Usted de gobierno, y que no se crea uso de arbitrariedad en mandar tomar las bestias, pues cuando la Patria exige, se agotan todos los recursos para su salvacion, no hay bienes exeptuados, por exigirlos asi la defensa comun, y la de este Continente, de que estoy encargado = El Oficio de Usted de 19 y no de 17 numero 5 que me cita en el de fecha de ayer, no se contrae á otra cosa que a las atribuciones que hay de fuero, á fuero, y en el se ratifica Usted que nunca procederá al acuartelamiento antiguo, por las funestas consecuencias que atrahe, sin contraerse, a que nos veriamos para

salvar las dificultades = Ya me hago cargo, que por Usted debe ser de material la residencia en éste ú otro punto, la que solo é exigido, por evitar desavenencias, y que nuestras ocupaciones, se contraigan al servicio y no á contestaciones, que no hacen mas que molestar; asi es que de mi parte estimaré a Usted mucho abrevie cuanto sea posible nuestra entrevista, y si algun accidente le obliga á demorarse me lo diga con franqueza, para ponerme en marcha donde esté Usted pues mi animo nunca es estar quieto en un solo punto, como lo é echo hasta ahora = Dios guarde á Usted.

(Al margen)

Ministro. 28.

La divicion que fue al Cerro al mando de Loriga segun abisos de la Oroya ha regresado á Tarma y el ganado paso parte á Jauja con la Caballeria y no dudo continuara el resto a seguir el mobimiento [Testado: enemigo] del Exercito.

Boi á haser presente a Vuestra Señoría Ilustrísima la marcha que consibo hasen los enemigos (si el plan es bajar á Lima) la divicion de tres mil hombres que se ha replegado á Iscuchaca deve emprender la marcha por los altos á salir entre [Testado: Viñac y] Turpo, Viñac á unirse con la del Cuzco que haiga llegado á Huancabelica que continuara por el camino recto á Lunaguana; otra divicion con el ganado por Tauripampa á salir á Lunaguana o Cañete por entre Yauyos porque de lo contrario se les cansaria todo; con arreglo á esta combinacion he dispuesto que la Partida de Ninabilca se replegue á Huarochiri quedando la de Pradas en Yauli y la de Vibas en el punto que ocupa con orden a la primera de replegarse á San Mateo y la segunda por los altos á reunirse á Ninabilca si los atacan; esta partida la de Gusman y el Escuadron de Dabalos a Matucana quedando en la otra banda de la Cordillera las partidas de Zarate Ormasa y Lisarra [ga] con orden de replegarse á Canta a unirse con la [Testado: partida] que se esta formando este [Testado: modo] es el unico medio que encuentro para poder ostilizar la que venga por Yauyos y solo espero realizarlo en el todo el que se acaben de errar los caballos del Escuadron, si es de la aprovacion de Vuestra Señoría Ilustrísima espero que sin dilacion me lo diga intelijenciado que algunas partidas siempre hande quedar en la otra vanda de la Cordillera para observar los mobimientos de la Guarnicion que quede en Huancayo y para esto se nesecita el armamento que [Testado: pido] tengo pedido y con el objeto de que no se demore mando al Capitan del Detal Don Joaquin Dabousa porque cualesquier otro de estas milicias puede andar con pies de plomo.



[Testado: Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima etcetera].

Ayer llegaron los Oficiales Capitan Don José Urbiola Teniente Don José Ortega y el Subteniente Don Manuel Pedraja sin oficio de Vuestra Señoría Ilustrísima el primero ha sido destinado á Chacapalpa a la partida que se ha formado y los dos ultimos a la de Canta y espero dos o tres mas para otra y que Vuestra Señoría Ilustrísima me diga en que punto se les han de pagar sus sueldos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra. 31.

La comunicacion de Vuestra Señoría Ilustrísima de fecha 26 del corriente contraida á contestar mis notas de 23 se me ha entregado con el sobre abierto y buelto á serrar con distinto lacre el tamaño de la cubierta indica que benia inserta mas comunicacion; lo pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima para que tenga la vondad de desirme si vinieron mas oficios y de desirme si las comunicaciones vienen selladas pues las mas vienen sin el.

Al Governador Carreño le digo aberigue quien la aiga abierto porque por su conducto a benido.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Con fecha 27 me dise el Capitan Vibas que las Partidas de Yauyos en los altos de Consa atacaron a treinta veteranos y trecientos montoneros enemigos los que fueron derrotados y hechos siete pricioneros incluso el Comandante de ellos Rodrigues que es del Pueblo de Mito.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Governador Carreño. 31.

Se hán entregado hasta el dia en tres partidas 56 reclutas, y 33 bestias, tenga Usted la bondad de prevenir á los Comisionados que los Pueblos que absolutamente no puedan dar mulas, den monturas para completárlas con las que se debolvieron de Lima de la Partida de Granaderos = Dios guarde á Usted etcetera.

(Al margen)

Id. id.

La comunicacion que en esta fecha hé recibido del Señor Ministro, ha venido abierta, y buelta á cerrar con distinto lacre: el conductor me asegura que há venido por conducto de Usted; sirbase decirme si quando llegó á sus manos ya venia asi, y de averiguar donde puede haberse hecho, por que por el tamaño de la cubierta, me faltan varios oficios = Dios Guarde á Usted etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Agosto 3.

Quedan en mi poder los fusiles terserora y erramientas de armeria y seis mil cartuchos a bala de fusil que Vuestra Señoría Ilustrísima me dise en su nota de 27 del procsimo pasado haber entregado al Subteniente Don Andres Chrisostomo y [Testado: solo] faltan los quatro mil cartuchos de terserola que dise el oficial no se los entregaron lo que tengo el honor de poner en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima y contestar a su sitado oficio.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima etcetera.

(Al margen)

Id. id. 5.

Todos los abisos que he recibido de las partidas de Yauli no confrontan sobre mobimientos del enemigo pues unos aseguran que han retrogado la marcha que hisieron sobre Huancabelica y otros que la continuan y que solo contramarcharon docientos hombres; [Testado: esto los espías que he mando] esto y el no haber regresado mis espías me obligan en cumplimiento de la confiansa que se me ha hecho ponerme en camino ásta Chacapalpa por los dias que sean nesesarios asta serciorarme de sus mobimientos en el interin quedan las partidas en sus mismos puntos, lo que tengo el honor de poner en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Acaba de presentarse con la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 24 del pasado el Teniente Don Aurelio Soto el que pasa connigo destinado a la Partida de Chacapalpa.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General 5.

Los partes de las partidas se hallan en contradiccion sobre los mobimientos del enemigo en unos aseguran que han retrogadado desde Acostambo los tres mil hombres que salieron de Huancayo y otros que solo contramarcharon docientos hombres; las comunicaciones de los espias que tengo serca de Jauja han sesado esto me ha [Testado: puesto] obligado á suspender el mobimiento de las Partidas ácia Huarochiri y ponerme en camino asta Chacapalpa á serciorarme si se han mobido y indagar sus preparativos por los que algo se puede colejer.

Cuente Vuestra Señoría que obrare en todo con arreglo a su nota de 30 del proximo pasado baliendome de quantos adbitrios se proporcionen a fin de ostilizarlos si bien en por alguna de estas quebradas o que sea con buen exsito la sorpresa que intente a la guarnicion que quede en Jauja prefiriendo siempre atender á ostilizar la fuersas que bajen.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Al montar he recibido la de Vuestra Señoría Honorable de 29 del proximo pasado con el Oficial Don Aurelio Soto; sin embargo que mis ordenes anteriores a las partidas y Pueblos se contraen a estorbar toda comunicacion con el enemigo boi a reiterarlas y áser entender a los Pueblos inmediatos á Jauja que la depocicion del Ministro Don Bernardo Monteagudo no ha sido por tumulto sino por representacion [Testado: para] por si ai algun anti patriota oculto haga saber a los enemigos lo contrario de lo que se haiga dicho.

Reytero etcetera.

(Al margen)

Governador Carreño. Id.

Para ebitar los males que sufren los pueblos con la falta de debolucion de las bestias que franquean a los oficiales transeuntes segun me dice Usted en su nota de ayer no encuentro a mas adbitrio que el que los pueblos den abisos de los oficiales que no las debuelvan bien á mi o á Usted para segun el aser que se verifique en el acto y si han pasado a la Capital oficiar al Ministerio; lo que serbira Usted instruir a los pueblos aumentandoles las prevenciones que tenga por convenientes a fin de que se corte de rais ese abuso tan perjudicial contando

que el oficial que caiga a mis manos con semejante exseso sera reprendido de un modo que se haga trasendental [Testado: á todos] y sirba de ejemplo a los demas.

Dios guarde etcetera.

(Al margen)

General. Agosto 14.

El 11 recibí los oficios de Vuestra Señoría Honorable referentes a la benida del Parlamentario enemigo; en el acto libre las ordenes á todas las partidas que cubren la marjen del Rio para que sea vien recibido y conducido [Testado: en los terminos que] al punto que se me previene.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Agosto 14.

He recorrido la marjen derecha del Rio de la Oroya asta Llocllapampa he arreglado la partida de Chacapalpa en numero de ochenta hombres los que prometen buenas esperansas por su calidad y entuciasmo la Partida de Vibas la encuentre disuelta por la influencia de unos quantos discolos dimanado de unos exsesos ridiculos de un oficial al que he separado y escarmentado a los reboltosos con lo que han quedado contentos y reunida la jente cubriendo el unico camino que se hallaba franco para Yauyos y Huarochiri.

En el Pueblo de Chacapalpa me demore algunos dias asta que regresaron los espías que diriji con comunicaciones; todas ellas se contraen en lo sustancial a la que [Testado: copio á Vuestra Señoría] en copia acompaño á Vuestra Señoría Honorable; [Testado: por ser la de mayor persona juiciosa] el que la dirige se halla entre ellos y con bastante consepto de adicto al Rey á mas de este quedan otros barios encargados de dar abisos y los Pueblos inmediatos á quienes he escrito y me aseguran se han llenado de nuebo entuciasmo.

Cuente Vuestra Señoría Honorable que el minimo mobimiento que hagan los enemigos lo hede saber [Testado: y siendo] y se lo comunicare con abisos repetidos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Id.

La mayor parte de los articulos que me dise Vuestra Señoría Honorable en su nota de 31 del proximo pasado han llegado y espero lleguen los que faltan con el Capitan Dabausa que aun no parese sin duda por no haber encontrado mulas.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

El Gobernador de Pasco me dise que los oficiales que fueron destinados á ese punto han salido á formar quatro partidas de cien hombres y para ellas me pide el correspondiente armamento, el que se ha remitido por ese Ministerio á esta Comandancia solo alcanza para armar las dos que he lebandado y aumentar las demas partidas por lo que digo al Gobernador con esta fecha que la recluta que hagan [Testado: los oficiales] la reparta en las dos que le deje y que esos oficiales sean colocados en ellas por que á mas de que el partido se halla escaso de jente util por la mucha recluta que se ha hecho [Testado: mas balen dos buenas y bien ordenadas que muchas] solo tienen que cubrir el frente; al mismo tiempo le digo que luego que llegue mas armamento sera proveido por lo que se dignara Vuestra Señoría Honorable desirme si puedo ocurrir por mas para esas partidas que para estas tengo suficiente con los rifles.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Agosto 14.

Tengo recorrida la marjen derecha del Rio de la Oroya asta tres leguas de Jauja con este motivo he logrado introducir comunicacion a barios puntos y recibir contestaciones; todas ellas se contraen en lo sustancial a la que en copia acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima y quedan prevenidos de darme abisos oportunos de qualesquiera mobimiento que hagan y de la fuersa que se presente en la rebista.

Mi espedicion ha sido de la mayor inportancia a la Causa por haber logrado ablar con los principales de los pueblos mas inmediatos al enemigo exsaltarlos en mayor entuciasmo con esperansas alaguenas sacandolas de la especie de desesperacion en que se hallaban por los continuos vejamenes y estorciones que reciben de los enemigos; he conseguido restablecer á su antiguo pie de fuersa la partida de Vivas que se hallaba con solo veinte hombres todo ocasionado por unos quantos soldados y dos vecinos discolos de Lloc-llapampa que interpucieron recurso a la superioridad y se me remitio dirigido contra todos los oficiales hise venir á estos y reunido el Pueblo exsamine con escrupulosidad todo lo que habian espuesto en las declaracion que [Testado: de ante] se habian recibido y solo resulto que el Oficial Marques habia enajenado dos caballos de la partida á este lo he separado y traído este punto y

a los calumniantes los he castigado con moderacion de modo que todos han quedado contentos y la partida se halla situada a dos leguas de Cochas en la jurisdiccion de Yauyos cubriendo el unico camino por el que podian internarse los espías enemigos.

En la partida de Chacapalpa que se estaba organizando tambien habia entrado la ribalidad entre dos [Testado: de los] que provicionalmente abia nombrado de Subtenientes y he dejado los que el Pueblo ha pedido; las propuestas remitiré a Vuestra Señoría Ilustrísima en breve.

Cuente Vuestra Señoría Ilustrísima que los tiranos no haran mobimiento que yo lo ignore y si alucinados de su orgullo asen mobimiento por estas quebradas sufriran hostilidades continuas.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id. id.

Sirvase Vuestra Señoría Honorable disponer que todas las Gasetas de Gobierno se me remitan [Testado: para] porque aqui ignoro quanto se decreta y comunica al Publico que á mas de servirme de alguna satisfaccion en esta soledad introduciré a los pueblos ocupados por el enemigo las que tengan influencia en la opinion.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Mayor Carreño. Agosto 15.

Acompaño á Usted la lista de los desertores y rebajados que han abido asta la fecha de los reclutas que han venido de este partido para que sirva librar las ordenes mas estrechas á fin de que san aprendidos los desertores y remplasados los de baja porque los Alcaldes miran con bastante indiferencia la persecucion dimanando de esto el que continúe porque ven que el que se ba no buelbe no ostante que á todos los Pueblos se les ha oficiado por mi y el Teniente Milan en mi ausencia.

Dios guarde etcetera.

(Al margen)

Mayor Carreño. Agosto 15.

En esta fecha he recibido el de Usted de 6 y en el acto he [Testado: puesto] dado de baja a los reclutas de Cilcamachai [Quilcamachay?] en cumplimiento a la superior orden que me dise ha recibido.

Dios etcetera.

(Al margen)

Id. id. id.

Las comunicaciones que he recibido de varios puntos de la Provincia estan acordes con lo que Usted me dise en su nota de 6 solo con algunos pormenores que no tienen conegcion con los mobimientos.

He recorrido los Pueblos asta las inmediaciones de Jauja los he alentado en su patriotismo con esperansas lisongueras pues ya estaban bien desmayados.

Habia pensado trasladarme en la semana entrante á Matucanas pero la inopocibilidad que tienen los enemigos de bajar á Lima y ser probable que hagan mobimientos al Cerro me detiene por estar mas inmediato para ostili-sarlos con esta jente el Escuadron de Dabalos y la Partida de Gusman.

Dios guarde etcetera.

(Al margen)

Id. id. id.

El Señor Ministro de Guerra con fecha 22 del pasado me dise haber remitido a las ordenes de Usted para ser destinados en las Partidas a los oficia-les Capitan Graduado Don Jose Abiles el Subteniente Don Gabriel de los Rios y el Alferes Don Marcos Grados sirvase Usted desirme la colocacion que han tenido para mi intelijencia [Testado: y al mismo tiempo si se le ha prevenido por el Ministerio].

Dios etcetera.

(Al margen)

Governador del Cerro. Agosto 15.

Consequente á la nota de Vuestra Señoría relativa á la conducta del Cura Cataño devo decirle que por el Reglamento Provicional de Justicia no es permitido cequestrar los bienes de ningun calumniado, sino es en la parte presisa para subvenir el daño que pueda resultar de 3º; en la causa del Cura no asoma ningun daño, por lo que deve disponer el desembargo, y con respecto a la falta de cumplimiento a las ordenes de Vuestra Señoría deve prenderlo, y remitirlo con todo lo obrado al Governador Eclesiastico para que entienda en la causa, como perteneciente a su Jurisdiccion quedando Administrando la Doctrina los Interes que havian, ó el Eclesiastico que nombre el Vicario del Partido, en virtud del exorto que deve Vuestra Señoría pasarle.

Dios guarde.

(Al margen)

Gobernador Carreño. Agosto 18.

La colocación que me dice Usted en su nota de haber ha hecho de los oficiales que remitió el Señor Ministro á sus ordenes es de mi aprovision y parese que ibamos de acuerdo por que los oficiales de las [Ilegible] que manda Ninabilca solo sirven para estorcionar los Pueblos que no de devia quedar ninguno ási es que siento que este quede y su exemplo corrompa a los que se destinen á sus hordenes pero la continua bijilancia que deve Usted tener sobre sus operaciones y las ordenes seberas que le tengo pasadas sobre la negativa de la entrega de la mula y caballo que el Capitan Gusman dio de ausilio al Parlamentario Gutierrez deven aserle conoser que los Gefes que lo mandan estan llenos de honor y delicadesa [Testado: pero si esta no le es bastante para mirar por si y dar lustre a las distinciones con que la Patria lo ha ensalsado] lo que deve servirle de estimulo y pensar en conducirse de un modo distinto asta el dia y con arreglo al rango en que ha sido elevado consecuente á esto qualesquiera providencia que tome Usted hade ser aprobada por mi y por la superioridad porque esta y yo estamos penetrados que Usted solo aspira á que los pueblos conoscan la diferencia que hai del Gobierno antiguo al nuestro y que al mismo tiempo los enemigos se combensan que las Partidas de Guerrillas se ha hallan bajo un pie de arreglo que solas ellas son capaces de imponerles.

Dios guarde a Usted muchos años.

(Al margen)

Id. id.

La Superioridad al ber nuestras comunicaciones relatibas al estado actual del enemigo y sus mobimientos conoserá que ambos trabajamos con desbelo por dar el devido lleno a la confiansa que nos ha hecho esto la hará contraerse á meditar sobre la [Testado: suerte] felicidad del Perú que es la que en el dia llama la atencion del todos fiada en que nosotros como destinados á pensar en la Guerra le daremos abisos anticipados de los mobimientos que los tiranos hagan para prevenirse á rechazarlo contando que el primer escollo conque hande tropesar son las partidas.

No desprecio la oferta que se digna haserme de ganado para la man-tencion de esta Compañia que se halla en un pie bastante cresido por la llega-da de muchos de los desertores que tubo en la marcha y que se hase ya algo



grabosa su mantencion a los Pueblos en la repeticion del turno que en breve deve comensar.

Dios etcetera.

(Al margen)

General en Gefe del Egercito Enemigo. Agosto 22.

No ostante allarse penetradas de mi mando que deben de tratar a los Parlamentarios con decoro el Honorable Señor General en Gefe del Exercito Unido Libertador con fecha 1° de este me dice deber benir uno de ese Exercito por el camino de la Oroya con este motivo hé repetido mis ordenes á efecto de que se allen dispuestas á recibirlo lo que tengo el honor de poner en concideracion de Vuestra Señoría para que lo despache el dia que guste, y que su demora no sea ocasionada por recelar falta de observancia en las Leyes de Guerra por las partidas abanzadas.

Esta ocasion me presta la satisfaccion de ofrecer á Vuestra Señoría los sentimientos de concideracion, y aprecio.

(Al margen)

Ministerio de Guerra. Agosto 27.

Las municiones que han benido son de mas calibre que el que calsan los rifles y no teniendo balero para reaserlas se ha de serbir Vuestra Señoría Ilustrísima dar orden para que se entreguen al Capitan Dabausa dies mil tiros del calibre de ellos [Testado: o mandarme un] á quien le escribo para que si lo encuentran en el camino [Testado: lo haga] regrese, y proporcione mulas para su conduccion.

Aseguro etcetera.

[Testado: Esta Compañía la voi á armar con los rifles tanto por consultar la conserbacion de ellos como por que que seria sensible darlos a las partidas como porque].

(Al margen)

Id. id.

El Paisano Raymundo Ramos conduse á dispocicion de Vuestra Señoría Ilustrísima á dos soldados que fueron de las Partidas de Quiros y han desertado del enemigo, lo que estos espresan y los partes que he tenido con fecha 22 de las inmediaciones de Jauja se contraen solo a que los enemigos han replegado parte de la fuersa de Tarma á Jauja [Testado: y que ocupan los mismos puntos] y que la venida del General La Serna es falsa.

Aseguro etcetera.

[Testado: No tenido noticia].

El Honorable Señor General en Gefe con fecha primero me dise deven venir un Parlamentario enemigo y que de orden a las Partidas para que esten prontas á recibirlo y no habiendo paresido me resolví á mandarles un Parlamentario con el oficio que incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima en copia [Testado: espero sea de la aprovacion del Supremo Gobierno]. Luego que regrese remitire a Vuestra Señoría Ilustrísima lo que contesten y comunicare las noticias que pueda haber adquirido.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Fecha 31.

El Capitan Urbiola con fecha 26 me dice que [Testado: segun parte] el 23 por la noche salieron de dos a tres mil hombres de Huancayo por el camino de Iscuchaca a las ordenes de Oreli de resultas de haber llegado treinta oficiales sueltos del Cuzco y aunque por la espresion de ir bajo las ordenes de Oreli me es dificil de crrear no omito el ponerlo en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima que puede tener algunos antesedentes.

Con este fecha he librado ordenes a barios puntos para que despachen espías á serciorarse del mobimiento y que me den parte en el acto.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Gobernador Carreño.

La orden y oficio que me incluye Usted de Ninavilca son consequentes a lo que le tengo dicho que ocurra por armas y municiones. En el oficio me pide le ponga una orden para hacer acopio de maizes y cavallos, a lo que le contesto diciendo que esas son providencias que las deve pedir a Usted como Gobernador del Partido y que se abstenga de tomárlas por si = Con respecto a la separacion que piensa Usted hacer del Mayor Ninavilca devo decirle que puede Usted hacerlo inteligenciado que su conducta no me hes agradable y que el proceder Usted a ello es consultando el vien general al que yo tambien aspiro: Asi es que qualquier providencia que Usted tome es de mi aprovacion = Carampoma Agosto 31 de 1822.

(Al margen)

General en Gefe. Septiembre 3.

Con el Teniente Don Sebastian Peña remito a Vuestra Señoría un pliego que me dirige el General Canterac, y veinte y cinco onzas de oro, lo que ha cido

remitido con el oficial Parlamentario que le hice a fin de que estaban prontas las partidas de mi mando á recibir su Parlamentario luego que lo mandase.

Incluyo copia de la contestacion al Parlamentario y del oficio que el Brigadier Loriga paso en contestacion al reclamo que hizo el Capitan Campos del Corneta que se le pasó, del que no tube la menor noticia de haber sido uno de los Capitulados del Callao, pues á tenerla no hubiera sido.

Con esta fecha digo al Gobernador Villar por medio de un propio que en el acto remita la mula que el Paisano Pedro Beraún, trajo cuando vino ácompañando al Mayor Rauled para devolverla al Brigadier Loriga, y que vea que sino se ha hecho antes ha sido por ignorar fuese de su pertenencia por haberlo ocultado Beraún.

(Al margen)

Ministro de Guerra. Id.

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima el adjunto pliego que dirige con el oficial que mande de Parlamentario al General Canterac, consecuente á que estan prontas las partidas de mi mando á recibir su Parlamento luego que sea mandado. Igualmente acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima copias de la contestacion del General Canterac, y la que ha tenido el Capitan Campos relativa ha haverse pasado el Corneta que condujo a los enemigos, por haver sido Capitulado del Callao, cuyo conocimiento no tube á tiempo de mandarlo, y ha haverlo tenido hubiera omitido su hida.

Con esta fecha hago propio al Gobernador Villar para que sea que me remita la mula del (Testado: remitida al) Brigadier Loriga (Testado: la mula) que trajo Beraun cuando condujo al Mayor Rauled, y ocultó pertenecer á aquel Gefe.

(Al margen)

Id. id.

Remito á Vuestra Señoría Ilustrísima al Teniente Don Sebastian Peña para que reciva los sien lomillos que devio haber trahido el Capitan Dabouza, aunque no tengan los estribos, y los 10 mil tiros para los rifles pues las municiones que han venido rotuladas de á 21 en libra no les calza, y ademas se nota que en un paquete bienen revueltos los calibres, con de á 18 y 20 [Testado: y 21] segun se han pesado las valas sueltas que al intento se han examinado; por lo que estimare a Vuestra Señoría Ilustrísima se sirva mandarme un balero para reponer los tiros que se gasten de los rifles con las demas valas de distinto calibre.

(Al margen)

Id. id.

El Oficial Parlamentario asegura que los enemigos han decapitado al Capitan Orrantia y al Teniente Molero. Lo que pongo en el conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima.

(Al margen)

Id. Gobernador del Cerro.

Sirvase Usted que el paisano Pedro Beraun entregue a la mayor brevedad la mula que trajo del Brigadier Loriga cuando vino acompañando al Teniente Coronel Rauled y la remitira Usted a este punto para disponer se le devuelva pues la reclama, advirtiendole á Beraun que por haber ocultado ser del Brigadier Loriga la mula, ha dado lugar á que diga se la han usurpado, deviendo remitirla por un extraordinario.

(Al margen)

Gobernador Carreño. Septiembre 5.

Con esta fecha mando traer preso al Capitan Don Juan Rojas por haver sorprendido á unos conductores de pliegos que venian retulados ami de la Provincia de Andamarca, entregandoles solo unos recursos que trayan y quedandose con mi correspondencia. Lo que aviso a Usted por si fuese este Oficial alguno de los que ván para Andamarca quede Usted instruido de esta falta.

Dios

(Al margen)

Ministro de Guerra. Septiembre 13. No camino.

El dia 5 del actual han salido de Jauja dos individuos el uno José Perez Granadero del Batallon N° 2 y el otro Manuel Morales Granadero á Caballo ambos prisioneros de Ica los cuales me aseguran estar toda la Infanteria enemiga á ecepcion del 1er. Regimiento reunida en aquel punto, y que segun se les dijo era con el objeto de pasar una revista general, y que en Huancayo se estaban contruyendo cuadras para 800 caballos que sin saberse el objeto tenian empleados a todos los herreros en construccion de esposas por cuyo motivo todos los Peruanos se han auentado a los montes, temerosos seguramente no les sucediese otro lance como la construccion del puente. [Testado: que en Huancayo se ba a reunir la Caballeria] Morales sigue con los Paisanos que han venido de la Montaña quedando en este punto Perez de asistente del Capitan del Detall por haverlo tenido en Ica.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id. 14.

El Teniente Gobernador de Comas ha mandado un oficial de su partida con las correspondientes mulas [Testado: pidiendo] para que se le remitan cincuenta fusiles y dos varriles de polvora suelta con el correspondiente papel consultando poderse prover de este modo de bastantes municiones sin riesgo que las tomen los enemigos al trancito [Testado: por el poco] que susederia si fuesen cartuchos embalados que ocuparian numero crrecido de mulas.

El Oficial es el conductor de este ál que si es del agrado de Vuestra Señoría Ilustrísima puede franquearle los dos varriles de polvora papel y veinte fusiles o terserolas con las que y quarenta que me disen tener les son suficientes.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro de Guerra, 17 de Septiembre.

Las varias comunicaciones que he recibido de los pueblos de la montaña acreditan la ribalidad que se ha sucitado entre los Comandantes de las partidas de Montonera las que en mi concepto no podra cortarlas el Mayor Prada [Testado: por ser sujeto que no ha mucho tiempo tenian era inferior en Graduacion á aquellos y por haber] haber hecho asta que se retiro la divicion de la Sierra un papel triste ya por su escasa suerte como por su graduacion. A Vuestra Señoría Ilustrísima no se le oculta que los Pueblos respetan a los hombres que han conocido hantes de nuestra Independencia con representacion [Testado: por sus] vien por sus haberes o por su educacion; á Prada lo miraban antes con desprecio ya por su suerte escasa y ya por ser un Sargento de esas milicias en cuyo empleo continuo aun despues de la llegada de la Divicion Libertadora [Testado: y si entre oficiales no se guardaban. Por todo esto] mas habiendo marchado Prada á su destino solo encuentro el medio de que Vuestra Señoría Ilustrísima se sirba nombrar á Don José Manuel Torres Gobernador Político y Militar de todas las Montañas con amplias facultades para obrar; si este admite el destino no dudo sea una barrera a la discordia porque a mas de sus talentos tiene representacion y enerjia para aserse obedecer pero si Vuestra Señoría Ilustrísima puede mandar desde aqui un oficial de respeto á quien ellos no lo conoscan seria mas oportuno por la contingencia que ai de que Torres admita el destino no por dudar de su patriotismo que me es constante sinos porque reselara la ruina de sus intereses en Huancayo.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. 20.

A las pocas horas de haber llegado á este Pueblo regreso el propio que hizo el Capitan Dabausa dando parte de la llegada de una divicion enemiga al pueblo de Reyes los varios partes que me incluia indican que los de Reyes han pasado á Ulucumayo de la Oroya disen que en Cachicachi se preparaba leña y carne para una divicion y que la que salio á Huaripampa se halla ai pero no habiendose repetido los partes crreo que sea todo apariencias por postergar los mobimientos del Exercito. [Testado: no ostante].

Las Partidas se hallan prevenida á obrar segun tengo instruido á Vuestra Señoría Ilustrísima en mis anteriores y se les ha prevenido den partes consecutivos y segun los que reciba dare cuenta.

Las municiones considero esten en camino y si no sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima disponer salgan en el acto para que pueda áser algo esta Compañía que es la mejor jente de toda la que está á mis ordenes.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 20.

Por los partes que se han recibido asta esta hora que son las 6 de la tarde solo se ha adelantado de lo que verbalmente dije á Vuestra Señoría Honorable el que una dibicion de 100 caballos y 200 Infantes llegaron el 14 á Reyes y que el 16 tomaron el camino de Ulucumayo. Tengo libradas ordenes á todos puntos esten con bijilancia y den partes frecuentes.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

M. 22.

La divicion enemiga que salió á Reyes se interno asta el Pueblo de Acancocha de la que regreso á Tarma, ignoro los males que aigan sufrido sus besinos.

Las partidas abansadas que tengo en la marjen del Rio de Jauja no han repetido abisos esto me ase presumir que se mantienen quietos los enemigos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General id.

Remito a disposicion de Vuestra Señoría cuatro montoneros de Tarma, de las partidas enemigas: un desertor de la Legion Peruana, y un Sargento de la partida de Yauli, que a tiempo de pasar para las Montañas el Capitan Don José Rozas entre los muchos desordenes que cometio le mandó tomar varias vestias del Pueblo de Llocllapampa, y siendo prosedimiento arbitrario del oficial Rozas se amotinó el Pueblo, y el Sargento en su defensa tiró un tiro, con el cual mató un indio; y a pesar de no hallarlo culpado lo remito á Vuestra Señoría para satisfaccion de los pueblos.

Igualmente van Ramon Perez Granadero del N° 2 que fue pricionero en Ica y ha fugado del enemigo, con Miguel de los Santos del Batallon N° 3 que ha venido del mismo modo. Todos van al cargo del paisano Don Vicente Mendisabal, diciendo este ultimo que los enemigos han movido su Maestranza para Huamanga segun se dijo en Jauja con algunos equipages de los oficiales.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 22 Septiembre.

La divicion enemiga que vino á Reyes llegó al Pueblo de Acancocha de donde se retiró á Tarma.

Del punto de Chacapalpa y demas de la direccion de Jauja, han sesado los avisos; por lo que creo que todo ha sido amenaza de movimientos para hacer salir su Maestranza.

Reytero etcetera.

(Al margen)

Secretario de Guerra. 29.

Acaba de regresar un Sargento que camino de espia asta Tarma el que hiso pasar un moso asta Huancayo; asegura que todo el parque y ospitales habian salido para Huancabelica y que por las noticias que adquirio en Tarma y las que le comunicaron de Jauja salian los enemigos en dos diviciones la una al mando de Loriga por Reyes á tomar la quebrada de Canta y la otra al de Canterac por Yauli á tomar las quebradas de Huarochiri y San Mateo con este motivo he hecho salir al Capitan Dabausa sobre Yauli con orden de pasar asta Chacapalpa para que si se verifica el mobimiento replegue las partidas á esta banda de la Cordillera y opere con ellas sobre las dos quebradas mientras yo

con las que estan por este lado ostiliso á los que vengan á Canta; todas estas medidas he tomado por via de precaucion y no porque me persuada tengan animosidad de dividir su fuersa y trastornar la Cordillera quando no deven ignorar que el Exercito nuestro esta pronto á espedicionar.

[Testado: La repeticion de] La escases de mis abisos deve serbir de de norte á Vuestra Señoría de la quietud de los enemigos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario de Guerra. Octubre 2.

El Capitan [Testado: encargado del] Dabausa con fecha 30 desde Yauli me dise haber entrado una divicion [Testado: á Chacapalpa] enemiga de quatrocientos y tantos hombres de ambas á Chacapalpa y que el Capitan Urbiola se biene en retirada segun mis ordenes acia la Cordillera; el objeto crreo sea á recojer Ganado segun lo aseguran sinco soldados pasados [Testado: de] que caminaran mañana a esa Capital.

Las Partidas de la Quebrada de Canta y esta se hallan en sus posiciones [Testado: obserbando] las que no pienso moberlas reseloso se verifique el mobimiento que tengo anunciado á Vuestra Señoría en mi nota de 29.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. id.

Una Divicion enemiga de quatrocientos hombres de ambas armas ha ocupado el Pueblo de Chacapalpa [Testado: segun me á] él Capitan Urbiola ha emprendido su retirada por Huari a la Cordillera á unirse con la partida del Casique que estan en Huarochiri, y la de Yauli tiene orden de retirarse por la de San Mateo.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Octubre 2.

[Testado: He dado la orden al Esquadron de Dragones de San Martin para que este pronto á marchar á esa Capital segun me ordena Vuestra Señoría en su apreciable nota de 28 no pudiendo aser en el dia por el mobimiento que han hecho los enemigos.]

Con fecha de oi he dado á Vuestra Señoría parte del mobimiento que han hecho los enemigos á Chacapalpa y reselando sean en combinacion de la que anuncian sale por Reyes á recojer todo el Ganado que he mandado retirar a la Cordillera [Testado: de la] inmediata á Canta me ha parecido oportuno



demorar la salida del Esquadron de Dragones de San Martin en cumplimiento de la superior orden que me comunica Vuestra Señoría en su nota de 28 asta aserle presente que retirado el Esquadron queda [Testado: toda la] ese punto descubierto y que es la unica fuerza que [Testado: apoya las partidas] cuento para poder ostilizar a los enemigos [Testado: y quitarles el ganado) y estorbar lleven el ganado. [Testado: o el que se posecionen de]

Espero sea mi resolucion de la aprovacion de Vuestra Señoría y de la Suprema Junta en atencion a lo que he espuesto y á que sino se tiene a bien solo se han perdido quatro dias que poco pueden influir.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 4.

Por los ultimos partes que he recibido se confirma la ocupacion de Yauli por Loriga con quatrocientos hombres la mayor parte de ellos de la Montonera de Tarma por lo que he resuelto marchar con los casadores á unirme a las partidas que se han retirado á esta banda de la Cordillera y con ochenta dragones he mandado venir de Canta ver si les puedo áser un daño sin comprometer la jente.

El Paisano Julian Sesario conduse tres soldados pricioneros nuestros en barios puntos que se han pasado de las filas enemigas.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro. id.

La ninguna uniformidad de los partes que habia recibido hisieron que no los pasase al conocimiento de Vuestra Señoría mas oi que se me asegura la ocupacion de Yauli por Loriga con 400 hombres inclusa la Montonera de Tarma [Testado: he] y que el objeto no es otro que robar he resuelto ponerme en marcha con los Casadores y ochenta [Testado: hombres de] Dragones ácia Yauli que unido con las dos partidas que se han retirado a la quebrada de San Mateo no dudo aserles algun daño ó al menos incomodarlos sin comprometi- miento baliendome de la noche y de la practica del terreno.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Octubre 8.

El Comandante Accidental de Dragones de San Martin en oficio de 7 [Testado: del actual] me trascribe la orden que la Suprema Junta Gubernativa pasa al Gobernador de Canta cuyo tenor es a la letra.

Esta comunicacion la acabo de recibir junto con la de Vuestra Señoría Honorable de 5 en la que me dise no habersele contestado, a lo que espuso por conducto del ministerio y que por su parte aprobaba mi resolucio[n]: [Testado: y no] y no ostante que la orden de la Suprema Junta devia haberse comunicado á esta Comandancia por conducto de Vuestra Señoría Honorable o del Ministerio he dado orden al Comandante Accidental del Cuerpo la obedesca y se ponga en marcha en los terminos que se ordena, asiendo pasar este con un expreso para que le sirva á Vuestra Señoría de intelijencia y de que se digne franquearme licencia para vajar á esa Capital porque no teniendo con que sostener estos puntos ni Juridic[i]on en las partidas segun acredita la orden es ociosa mi estada [Testado: agregandose que mi onor en ese caso queda y mas quando]

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 9.

Consecuente á la nota de Vuestra Señoría Honorable de 6 [Testado: del] en que me dise haber dado la orden al Teniente Coronel Graduado Don Casto José Nabajas para que pase á tomar el mando del Esquadron de Dragones de San Martin y que obre segun mis disposicione he ordenado al Comandante accidental Don Mateo Campos suspenda la marcha que le previne hisiese á esa Capital por la orden de la Suprema Junta Gubernativa que trascribí á Vuestra Señoría Honorable en oficio de ayer por [Testado: conceptu] ser [Testado: el de usted] de fecha anterior y conseptuarla rebocada.

Acabo de recibir parte de la Oroya en que disen que los enemigos en su retirada demolieron los estrivos del puente y que ha quedado en estado de no poderse formar [Testado: puente] sino á mucha costa y que los enemigos unos tomaron el camino de Tarma y otros el de Jauja.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario de Guerra. Octubre 12.

Tengo el honor de acusar á Vuestra Señoría recivo de los dose pliegos que me há remitido con el Soldado Miguel Belasquez que ha llegado a las dos de la tarde de este dia.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario de Guerra. Octubre 18.

Los partes que he recibido de los Pueblos inmediatos á Jauja aunque contienen varias cosas que no tienen visos de verificarse como es la salida de los enemigos ácia Yauli por tres puntos y la de acantonar mil quinientos hombres en Cachicachi [Testado: pero] quando todos estan conformes de que han marchado algunas tropas para Huancabelica y con ellas el Intendente Ximenes todos los emigrados y emigradas que han hecho reunir las montoneras de Tarma [Testado: a las que sin] y que á algunas las han desarmado comprueba de que tratan o se han desprendido de algunos Batallones para ausiliar las provincias de arriba.

Con fecha de ayer he ordenado a las partidas de Yauli y Chacapalpa manden espías á Jauja y Huancayo a berse con algunos Patriotas que yo luego que regrese de Canta [á donde paso mañana] me pondre en camino asta serca de Jauja para con la intermediación poder saber con mas sertesza sus mobimientos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Tengo el honor de pasar á manos de Vuestra Señoría las justificaciones de rebista de los oficiales que estan en estas partidas correspondientes a los meses Agosto Septiembre y Octubre para que se sirva remitirles sus haberes.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General en Gefe. Id.

A mi llegada he encontrado varios partes de los pueblos inmediatos á Jauja contienen varias cosas que estan en oposicion porque se contraen todos á que los enemigos han despachado alguna fuersa a Huancabelica y con ella se han ido Ximenes y numero cresido de emigrados y emigradas pero no designan los batallones; y otros disen que sale espedicion por Cochabamba, Chacapalpa

y Cachicachi no dudo que esto lo habran dicho porque lo comuniquen a las partidas para que se retiren y algo han conseguido porque la de Yauli se retiro á La Hacienda de Pomacocha [Testado: y la que] dista dos leguas y la [Testado: otra] de Chacapalpa á Huaiguai que dista 3 ya les tengo prevenido que vuelban a ocupar sus puestos o al menos que tengan partidas lijeras en todos los bados del Rio.

Mañana paso á Canta y a mi regreso que será pronto marcharé ásta serca de [Testado: Yau] Jauja á obserbarlos y poder introducir espías continuos no ostante que ya les he prevenido a los Comadantes de partidas lo hagan.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Ministro. 18.

Los peruanos Geronimo Nabarrete y Fermin Carlos conducen á disposicion de Vuestra Señoría tres pricioneros llamados Rafael Huamaní Manuel Espinoza y Narsiso Soto siendo el ultimo de las montoneras de [Testado: que] Tarma al que remiti [Testado: con otros tres] con otros tres á disposicion del Señor General Albarado con oficio de 22 del pasado y los mando agregar al Batallon 11 segun acredita el documento de bajas dado por el Mayor Estomba y fue agarrado al pasarse otra vez a Tarma.

No me parese oportuno que los prisioneros Montoneros se agreguen al Exercito porque teniendo practica de los caminos les es facil desertar y volver á sus pueblos.

Aseguro.

(Al margen)

Secretaria de Guerra. Octubre 23.

Tengo el honor de pasar a Vuestra Señoría las propuestas que el Capitan Don José Maria Guzman hace de los oficiales de las Partida de Guerrillas que está a sus ordenes; los propuestos desde que se estableció ésta, han desempeñado con honor, actividad, y honrradez, bajo los titulos provisionales, en la clase de Oficiales, todas las funciones propias de su clases, como lo acreditan los documentos con que me las han dirigido, constandome el desidido Patriotismo, y grandes servicios que han echo a la Causa desde que bieron en el Departamento de mi mando, las Tropas Libertadoras todo lo que les hace acreedores a la consideracion de la Suprema Junta, para que se digne conderlas la gracia á que son propuestos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Pasa á esa Capital el Subteniente Don Manuel Pedraja á recibir los haveres de las justificaciones de rebista que tube el honor de pasar á Vuestra Señoría con oficio del 18 del actual para que de este modo benga el dinero con mas seguridad y los Oficiales á quienes pertenese salgan de la suma indigencia en que se hallan.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. 26.

Para aser estencivo el Supremo Decreto del Soberano Congreso en que se consede indulto á los Reos Militares del Exercito y armada he hecho salir oficiales sibicos con correspondiente numero de Exemplares de los 100 que me remite Vuestra Señoría Honorable en su apreciable de 15 del corriente despues de haberlos remito [Testado: á los p.] á todos los Comandantes de Partidas y Gobierno del Cerro reserbando algunos para aserlos introducir en el Campo Enemigo con lo que tengo el honor de acusar a Vuestra Señoría recivo del citado oficio y del cumplimiento que se le ha dado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. 26.

Con esta fecha he pasado a los Comandantes de partidas para su intelijencia la orden del Exercito de 16 que me acompaña Vuestra Señoría Honorable treinta exemplares en oficio de 18 ál que tengo el honor de contestar abisando su cumplimiento.

Aseguro.

(Al margen)

Id. id.

Quedo enterado de la gracia que ha consedido el Supremo Gobierno al Capitan Don Joaquin Dabousa de Oficial del Detal de la Sierra el que se [Testado: halla] habia dado á reconocer desde que me hise cargo de las partidas por orden verbal del Señor Don José de San Martin.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

El veinte y tres despues de haber pasado el oficial parlamentario Don José Olavarria abanso asta la Oroya una partida enemiga de veinte y sinco caballos y no habiendose repetido otro parte asta la fecha crreo haigan regresado.

El Oficial del Detal ha repetido en sus comunicaciones desde Yauli el haber salido 2000 mil hombres para Ica pero no espresa que Batallones y Escuadrones ni como lo ha sabido; tambien me dise que no han regresado los espias que previene con fecha 17 remitiese al campo enemigo á qualesquiera costa todo lo que me obliga á ponerme en marcha mañana a las inmediaciones de Jauja á tomar medidas para saber el minimo mobimiento con sertesa quedar á cubierto de la responsabilidad que tengo como encargado [Testado: de] de estos puntos contando el Supremo Gobierno [Testado: que no omito ninguna fatiga] mis tareas personales seran constantes interin dure la campaña y que por desempeñar con honor la confiansa que se me ha depocitado me estendere como lo tengo acreditado mas alla de lo que la ley me obliga.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Tengo el honor de poner en consideracion Vuestra Señoría que las fuersas que guarnesen esta quebrada y la de Canta [Testado: en] llenas del mas [Testado: solemp. solemne regocijo] agradable regocijo prestaron ante mi el juramento de reconocimiento y obediencia a la Suprema Junta Gubernativa despues de haberlo hecho yo ante el Oficial de mayor Graduacion.

Las partidas abansadas deven aberlo verificado y luego que me lleguen las certificaciones las pasaré á Vuestra Señoría Honorable en cumplimiento del Supremo Decreto que me acompaña en 4 exemplares con el oficio de 23 del proximo pasado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Octubre 26.

De regreso de Canta despues de haber inspeccionado el estado del Escuadron de Dragones de San Martin tengo el honor de acompañar á Vuestra Señoría el estado de la fuersa armamento [Testado: y demas] menajes y la relacion que me ha pasado el Sarjento Mayor del cuerpo de las faltas de armamento

vestuario y monturas, ásta el numero de docientos en que he dispuesto se aumente. [Testado: y de los vi]

He advertido un deterioro de consideracion en el estado de los caballos provenido de falta de cuidado [Testado: en aserregar los alfalfares y en que de contener y de rejimen en el uso que si] de que se pongan en buenos pastos y que no se haga uso de ellos adbitrariamente de todo lo que habia puesto arreglo el Mayor Nabajas; el armamento alguna parte de el descompuesto sin [Testado: empa] embargo de tener un armero para desconpociones lijeras ocasionado por no haber dado parte para haberles proveido de erramientas como he hecho de esta [Testado: maestran] armeria para que se compongan y lo tengan corriente.

Aunque la clase de Cabos y Sargentos no está en muy buen pie el Mayor me ha prometido contraerse á instruirlos para no disgustarlos en ponerlos otros [Testado: despues que han de haber] ya que han servido desde que se organiso el Escuadron.

El vestuario se halla vien maltratado particularmente las camisas que [Testado: estan] se puede decir que no las tienen.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Octubre 26.

[Testado: La] En el articulo 1° de la orden del Exercito de 16 se ordena que con arreglo al socorro que se da en el dia a la tropa se ponga en manos del soldado medio real de sobras y hallandose esta compañía a sueldo de las Caxas del Cerro á [Testado: un quatro] á quatro pesos mensales el soldado 6 los Cabos y dose los Sargentos, sacandose el rancho de los pueblos, distribuido cada ocho dias en los varios que comprenden á las Doctrinas de Carampoma, Casta y Santa Olaya, á esepcion de los que por ser reducidos, se han exsimido, y de lo que todos estan gustosos, por la economia, que hago obserbar, dandoles [Testado: de rancho] para cada rancho, una libra de carne, y un poco de mais, y ignorando el arreglo, que haiga abido, sobre sueldos, se servirá Vuestra Señoría comunicarmelo para arreglarme á el, y que no se grave al estado [Testado: y que las tropas tengan igual dota].

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Octubre 27.

Acaban de llegar los soldados prisioneros nuestro de la partida de Orrantia y pasados del enemigo el 19 los que aseguran que el Imperial sufrió el 18 una escandalosa desercion en Jauja pasando todos ellos á Comas y el Capitan Urbiola se adelanta a desir que fue la compañía integrada de Casadores toda armada y del Pueblo de Apata lo que esta en contradiccion [Testado: por desir estos que es] con lo que esponen [Testado: los pasados] estos como se informará [Testado: segun declaracion de ellos] Vuestra Señoría de ellos mismos que son conducidos por el paisano [Testado: sirviendo].

Los enemigos dicen estos que no han mobido fuersa alguna de la Provincia solo los equipajes enfermos y quanto tengo comunicado á Vuestra Señoría anteriormente.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. id.

Han llegado dos pasados del campo enemigo [Testado: que salieron el] que desertaron el 19 los que remito a disposicion del Señor Secretario de Guerra por las confeciones resulta que los enemigos no han mobido fuersa alguna solo los equipajes y demas que anteriormente tengo avisado y que el 18 sufrió el Imperial una escandalosa desercion pero disiendo el Capitan Urbiola que fue toda la Compañía de Casadores armada y del pueblo de Apata quando [Testado: estos] disen que no se ha mobido de Jauja [y en esto estan contestes todos los abisos] crreo sea todo falso y que vengan diciendo por congratularse.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Yauli Octubre 29. [Testado: Nota al serrar] Al Gobernador Carreño le oficio para que se ponga a la cabeza de estas partidas y obre con ellas si se mueben por esta parte por que haviendose ido a la Capital el Capitan del Detal sin darme abiso solo el puede cuidar de estos puntos y dar direccion a las partidas.

Ha regresado el espia que fue a la Provincia de Jauja con la comunicacion original que acompaño á Vuestra Señoría de personas de todo credito. Mañana buelve con el mismo objeto quedando prevenido otro para salir luego que regrese este y asi peregnemente tendre comunicaciones de los mobimientos que hagan.



Acabo de desmontar y recibir parte por varios conductos y uno de ellos de Tarma de haber salido el veinte y siete con direccion á Reyes el Infante un Ba[ta]llón del Imperial y los esquadrones de Usares con dos piasas de artilleria y cien cargas de sebada lo que me obliga á regresar esta noche á Carampoma [Testado: antes que ellos abansen] y tomar medidas anticipadas para ostilizarlos si intentan trastornar la Cordillera.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id.

Al serrar el pliego recibo otro parte fecha de oi que los enemigos se hallan en numero de 100 caballos quatro leguas antes de Reyes lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. 31.

Desde el Pueblo de Reyes dan parte que los enemigos pasaron el veinte y ocho en numero de 400 hombres de ambas armas con direccion al Cerro y que los Peruanos mataron a un soldado del Imperial y hisieron pricionero a un arriero el que no ha llegado aun [Testado: para] sin embargo que me disen ser remitido á este punto.

He tomado todas las medidas oportunas para saber sus mobimientos y de ostilizarlos si intentan pasar la cordillera aunque su objeto segun entiendo es el de sorprender a tanto comerciante que ha ido al Cerro y surtirse de algunos reglones de que caresen.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 31.

El 29 lleigo á Yauli como abia anunciado a Vuestra Señoría Honorable pasaba á informarme de los mobimientos del enemigo y encuentre de regreso al Espia que fue asta el Pueblo de Mito; por lo que pudo indagar y comunicaciones que trajo los enemigos no han mobido fuersa alguna para arriivar [Testado: solo su tren] solo los paisanos y Reverendos de Ocopa; [Testado: lo que no pude comen] de lo que di parte al Señor Secretario de Guerra y del mobimiento de habian hecho los enemigos el 27 acia el Cerro con el Infante un Batallon del Imperial Usares y dos piasas de Artilleria lo que me obligo á ponerme en marcha inmediately a este punto en el que he recibido parte

de Reyes de haber pasado el 28 en numero de 400 de ambas armas y que mataron los Peruanos a un soldado y hisieron pricionero un arriero.

He pasado orden a los Pueblos del Partido de Canta para que salgan á cubrir la cordillera no ostante que segun entiendo no tienen mas objeto que saquear a tanto comerciante que ha pasado.

He dejado espías dispuestos para que luego que uno llegue salga otro y de ese modo saber á menudo todo lo que hasen.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Noviembre 3.

El ultimo parte que he recibido de las inmediaciones de Pasco fecha 31 se contrae a saber por personas de confiansa que los enemigos [Testado: el] al amanecer el 29 sorprendieron el Cerro en circunstancias que los vecinos se disponian a emigrar [Testado: por lo que] y que la Compañía Sibica que lo guarnesia cayo pricionera. Para conseguir esta sorpresa caminaron en la noche dose leguas con la cabellia dejando la infanteria que llegó á Pasco por la tarde aunque yo presumo que hubiesen llevado algunos infantes en ancas; despues de la sorpresa se han esparsido a recojer ganado yo no me he resuelto a moberme un paso porque las ordenes que he tenido solo son para ostilizarlos de esta banda de la Cordillera no ostante que me parese [Testado: muy] oportuno áser un mobimiento falso como de atacarlos para que los pueblos no digan que se les abandona y los enemigos con el se retiren tal ves sin tener lugar a causar mayores males; para verificarlo espero la aprovacion.

Aseguro.

(Al margen)

General. id.

Los enemigos sorprendieron la poblacion del Cerro al amanecer despues de haber andado en la noche desde Reyes con la Caballeria tomaron a todos los Comerciantes y la Compañía de Cibicos que guarnesia y en seguida se han dirigido acia la Cordillera del Quisque a recojer Ganado segun el ultimo parte desde Pari con fecha 31.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 04.

Con el Paisano... [Andrés Ticsi] remito á disposicion de Vuestra Señoría a los pasados Laureano Sumasa y Don Pedro Alsega el primero fue

Sargento de la partida de Orrantia y hecho Cabo por los enemigos segun acredita la lisencia que le dieron, la que incluyo [Testado: para] por ella se me hace sospechoso, el segundo fue comerciante en Ica y por ser Ingles lo llevaron quitandole quanto tenia y se ha mantenido preso [Testado: sin] no ostante que le ofrecian partido lo que le ase recomendable.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario 5.

Los partes que he recibido fechas tres y quatro [Testado: se hallan] se contraen a barias cosas de los paisanos entre ellos un vesino de Huanuco que dise paso el dia 1° por el Cerro dise que la divicion enemiga en tres trosos se ha dividido una acia Oyon otra para Huanuco y otra a recojer Ganado que toda componen mil docientos hombres y que en Tarma [Testado: desian se preparaban dos Batallones para venir lo que] estaban procimos a salir dos Batallones segun ellos lo habian dicho en el Cerro; en esto ultimo estan conformes los abisos de las partidas y los del Pueblo de Reyes pero en la fuersa que paso al Cerro [Testado: en quatrocientos hombres y aunque] y direccion que han tomado discrepan. [Testado: asegurandose en la que tengo anunciado á Vuestra Señoría]

La pasada que disen de una divicion á Huanuco no me es creible particularmente por el camino que han tomado [Testado: que] porque con la desicion de los peruanos y lo estrecho de el camino no se nesecitan balas como que en el Pueblo de Yanaguanca que insendiaron sufrieron bastante estorcion segun parte de Pari. [Testado: aunque no confirmada]

A esa Capital no dudo bayan muchos exsajerando y disiendo que se dirijen acia Huaras como me lo han abisado por ese motivo y porque [Testado: no canse] no se estrañe que no lo comunico dirijo este aunque todo me parese falso y solo cierto que se han esparcido á recojer ganado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 5. Nota, este oficio ha sido dirigido tambien al General.

He recibido comunicaciones del Cerro y del Pueblo de Huariaca de fecha 31 y primero. La de 31 es del Administrador Don Custodio Albares al que alcanzaron los enemigos a poca distancia del Cerro le tomaron el equipaje dinero del Estado papeles y hisieron prisionero al Gobernador Interino que iba en su compañía pudiendo el escapar y su amanuense por ir bien montados. La

de 1° es del Alcalde que se lamenta de las estorciones que han hecho en toda la poblacion y que no han perdonado ni las Iglecias de las que se han llevado asta las custodias. En ambas aseguran que la fuersa se compone de ochocientos hombres entre Infanteria Caballeria y Montonera la que se ha internado asta las quebradas recojiendo Ganado. Siendo falsa la toma de los Sibicos.

He contestado a los que escriven de un modo alagueño para contentarlos y que no desmayen [Testado: aunque tal es]

Tenga Vuestra Señoría Honorable la vondad de aser presente el merito del Administrador a la Suprema Junta para que se le libre el titulo en propiedad de Administrador del Cerro [Testado: que es digno de] pues su actividad constancia en defender la causa la ausoluta perdida de sus intereses la mendisidad en que se halla su familia en Tarma y mirado todo esto en un español exsije se le atienda con preferencia a los americanos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Noviembre 6.

A la fecha deven estar los enemigos que abansaron al Cerro y puntos que tengo indicados en mi ultima comunicacion de 5 en Tarma segun los partes que he recibido con fecha 5 que ya los dejaban serca de Reyes, luego que reciba parte de la abansada que ba en obserbacion [Testado: asta Reyes] de que han pasado á Tarma lo abisare á usted especificando el Ganado que llevan aunque ya dicen que es de bastante consideracion el que condusen de ambas especies.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Noviembre 10.

He dado la orden al Capitan Don José Maria Gusman para que luego que se distrivuyan a la partida los trescientos pesos que me dise Vuestra Señoría Honorable en oficio de 31 haberse librado al Teniente Esteban Espinosa pase á esta Comandancia la relacion de su inbercion para áserlo a la tesoreria general con lo que tengo el de dejar contestado el citado oficio.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Desde que regrese de esa Capital pedi al Gobierno del Cerro docientos reclutas con el objeto de formar en este punto otra compañía poner esta en

el numero de [Testado: docientos] ciento cincuenta los que si le parese vien á Vuestra Señoría Honorable caminaran luego que lleguen (aunque con la entrada al Cerro de los enemigos deve retardarse un poco) teniendo presente que aqui se conserbaran mejor por estar en clima aparente á su naturaleza y diciplinados por buenos oficiales que se sirva remitirme quando los pida pueden incorporarse a la divicion que salga por esta parte.

No ostante que mi jurisdicion en este Partido y el de Canta no es mas que puramente Militar para satisfaser los deseos de la Suprema Junta he oficiado a los Gobernadores para que con la prontitud pocible hagan recluta y la remitan a dispocion de Vuestra Señoría Honorable [Testado: dejando] dando de este modo el devido cumplimiento a su apreciable de 3.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Tengo el honor de anunciar a Vuestra Señoría que [Testado: en el dia de oi] quedan distribuida las gasetas que me acompaña en oficio de 8 referentes al glorioso triunfo que consiguieron los Usares en Caucato el que ya se traslucia en la Provincia de Jauja segun comunicacion que acavo de recibir fecha 6 [Testado: de la que a la que me contraigo en oficio de oi y en mi concepto. Aseguro etcetera.] y á donde he despachado el mayor numero.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

He sirculado la orden a los Comandantes de Partidas para dirijan la comunicacion al Señor General del Centro como me previene Vuestra Señoría Honorable en oficio de 8 sin embargo ser mas facil que se le comuniquen de esa Secretaria conforme las reciba por estar Lurin de estos puntos á retaguardia de esa Capital.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

En la pronta marcha que pienso aser á Yauli dare el devido cumplimiento al Supremo Decreto que me acompaña Vuestra Señoría en su oficio de 6 a la representacion del Cura de Yauli y demas que la suscriben el orijen de ella en mi concepto [Testado: no es mas que es el de] es efecto de compllo del Capitan Don Joaquin Dabausa para apoyar la que ha hecho al Soberano

Congreso por el mismo tenor segun copia que me ha mandado de Lima la que con referencia [Testado: al pueblo de Yauli] a estorciones que reciva el Pueblo de Yauli es falsa ó al menos en las varias ocasiones que he estado en el no las han hecho presentes.

El Cura de Yauli es bastante discolo este consepito me lo ha ratificado el hecho de áber calumniado al Comandante de la partida por haber tenido una diversion en el Pueblo y acaecer casualmente que yendo el Cura a un Pueblo inmediato á aser un entierro vio como 15 hombres que acompañaban el Cadaber se asusto de ellos alborotola partida y paso asiendo lo mismo asta San Mateo [Testado: en donde] y por [Ilegible] su cobardia lo atrivuyo al Comandante [Testado: y por] y de lo que reprendido por mi no como apetecia el Cura pues deseaba fuese publica.

El Capitan Dabausa se ha balido de ese pretesto para bajar á Lima despues de mas de un mes que lo mande a ber las partidas no haber pasado de Yauli [Testado: a pretesto] entreteniendose en predisponer los animos para que hagan la aclamacion que se ve; para este [Testado: oficial] no ai ninguno oficio bueno [Testado: particularmente los de] de todos tira publicamente siendo el mas cobarde como lo acredito en el mobimiento que hisieron los enemigos á Yauli que teniendo otra partida á banguardia por el camino que podia ser atacado se retiro precipitadamente asta la quebrada y otros hechos de la misma clase por lo que y siendo del agrado de [Testado: Vuestra Señoría] la Suprema Junta deve destinarse á otra parte [Testado: y mandarme otro] pues prefiero trabajarlo todo que el tenerlo aunque estando aqui susede lo mismo.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Quedo enterado del oficio que se contesto al Comandante Prada que de orden de la Suprema Junta me trascrive Vuestra Señoría para mi intelijencia; este Comandante no me ha puesto una letra y como los que bienen de la montaña se pasan derecho á esa Capital y lo mismo asen al regreso me he visto en la necesidad de dar orden á Yauli y San Mateo para que a los que bengan los remitan á este puesto para poder de ese modo pasarle algunas ordenes aunque al pasar por Yauli espuso que iba independiente de mi jurisdiccion [Testado: y no dudo] que no lo dudo por su ignorancia, y perversidad.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

La divicion enemiga que segun tengo dicho á Vuestra Señoría se interno al Cerro no paso de la Acienda de Chinchí han llegado cresido numero de ganado mayor y menor muy poco; caballos y mulas como docientos siendo la mayor parte de los repasiris del Mineral que son inutiles.

La conducta que ha obserbado Barandalla Comandante de ella ha sido opuesta a la Generosidad con que el Mayor Soulanges trato a los rendidos en Caucato [Testado: pues que] este ha insendiado varias casas en Ninacaca Carguamayo y resto de Reyes despues de haber fusilado en el ultimo al Cura inter Don Antonio Cerna sin mas merito que ser Patriota y no haber querido descubrir donde se hallaba oculta la magnifica Custodia del Pueblo á este infeliz eclesiastico lo alcansaron de su fuga en el Cerro lo hisieron andar por todas sus correrias a pie sufriendo el mas atos trato asta regresar; esta conducta y la que han tenido con los oficiales de la partida de Orrantia nos enseña a que olvidemos la generocidad americana y usemos de la reciprocidad la que protesto no perdonar con los Españoles seguro de que de todos modos no me hande dar quartel ni a los oficiales de las partidas.

Se han presentado dos soldados que desertaron en Carguamayo ambos de Chuquisaca [Testado: luego] disen que ha sido considerable la desercion a la parte de las quebradas; luego que descansen un poco pues estan bastante estropeados los pasare á esa.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 10.

Por el mobimiento que han hecho los enemigos de la Provincia me parese condusente áser pasar esta Compañía el Esquadron de Canta y demas partidas que cubrian la quebrada a la de San Mateo para que si estar en los interes del plan que se ha propuesto aproccimarme con todas [Testado: las partidas] ellas reunidas acia Jauja de esta banda del Rio [Testado: y ver si les puedo] aserles algun mal con ostilizarlos diariamente obligarlos á reconsentrarse quando menos á Huancayo y levantar los pueblos en masa lo que se dignara Vuestra Señoría Honorable desirmelo en contestacion dando las instrucciones que tenga a vien la Suprema Junta, para guiado de ellas no trepidar en mis resoluciones.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General.

Con esta fecha ago presente al Señor Secretario de Guerra que con-  
secuente al mobimiento que han hecho los enemigos (segun mi oficio de oi  
[Testado: que del mismo tenor que] el que es del tenor del que paso a Vuestra  
Señoría) me pare oportuno que esta Compañía el Esquadron de Dragones de  
San Martin y demas partidas que cubren esa quebrada de Canta se trasladen a  
las de San Mateo porque quando este en los intereses del plan que se han pro-  
puesto pasarme á situar de esta banda del Rio de Jauja ostilizarlos dia y noche  
lebanar los pueblos en masa y obligarlos quando menos á reconcentrarse en  
Huancayo; si se aprueba esta idea pido se me den instrucciones para poder  
obrar sin temor de incurrir en alguna falta que entorpesca las operaciones del  
Exercito sirviendose Vuestra Señoría darme las que por su parte tenga por  
conveniente.

Aseguro.

(Al margen)

Secretario. 10.

En vista del oficio del Comandante Don José Fernandez Prada, que  
me incluye Vuestra Señoría Honorable en el de 26 del pasado, hago presente,  
que quando para remedio de la Anarquia que asomaba en las Montañas, ex-  
puse quien era Prada, y Don José Manuel Torres, por el que respondo de su  
Patriotismo, pues tengo conocimiento antiguo de el, y estoy informado de los  
servicios que há hecho á la Causa, particularmente en la ultima imbacion que  
hicieron los enemigos, lo que motivó a los Comandantes y Oficiales á pedirlo  
por Govemador; cuyo oficio firmado por ellos mantengo en mi poder = Pra-  
da en su oficio, se figura Governador: yo hé estado persuadido, que solo se le  
há nombrado Comandante de las Partidas, y á Torres Governador, como me  
lo há dicho Vuestra Señoría Honorable arreglado á esto mis ordenes solo le  
amplian las facultades, que como á tal le corresponden, encargandole recerba-  
damente observe la conducta de Prada, y sin chocar con el me de aviso, para  
poner remedio, pues no me era estraño que á la distancia cometiese exesos,  
quando estando en Yauli los há hecho. Digalo el Pueblo de San Mateo que se  
há quedado con las bestias que le dieron, y el escandalo con que mientras yo  
estube en esa, se sacó á todos los vecinos de la Provincia que se hallaban de-  
tenidos por sospechosos. Digalo al Pueblo de Tarma que es la causa de haber



levantado Montoneras contra la Patria, por haberles sacado todo el ganado sin recervar el de los Patriotas, contandose entre ellos el de Doña Antonia Bermudes, y el de mi Casa, del que hé podido recoger alguna parte del Yeguarizo = El nombramiento que obtubo Prada de Comandante, lo livertó de la pesquiiza que de orden del Señor Don José de San Martin iba a principiar por denuncia de los Pueblos para descubrir la porcion considerable de ganado, que há remitido a vender á esa Capital, la que no puede negar, por que quando se retiró el Señor Arenales estaba en la mendicidad, el no há tenido sueldo, mantiene lujo, la consecuencia es clara, y que pretende separar á Torres; vajo la figuracion de Godo, y que no és Militar, en lo que van iguales, para continuar sin embargo lucrando. = El enbanecimiento que há tomado este Comandante, no procede de otra cosa, que el verse en un rango elevado, sin mas merito que el haber perdido su Partida en Rumichaca, que á beneficio de los Cerros, y el haberse dispersado por todos ellos, no fueron pricioneros, y que no siendo entonces mas que un Teniente por el Governador Gonzales es oy Sargento Mayor = El remedio que tiene la Anarquia, que quiere volvér a asomár es que el dia que tome un poco de calor el emprehender la marcha (que no me es dificil) con una Partida, y escarmentar al que la origine = El numero de ganado que dice ha tomado el enemigo es falzo, y cierto que lo há sacado de las Haziendas que de la montaña estan mas inmediatas al Valle, y el tiempo acreditará quanto expongo, lo que ya de palabra lo tenia especificado á Vuestra Señoría Honorable.

Aseguro etcetera.

El Espia que desde Yauli dige á Vuestra Señoría Honorable habia salido para la Provincia acaba de llegar: las comunicaciones que ha traido, en extracto son las siguientes, las que dirijo con un oficial en posta. El 6 marcharon para Huancabelica los Batallones Infante y Cantabria, los Esquadrones de Ferras y Bedoya. Canterac se hallaba en Huancayo conbaleciendo de un fuerte ataque, y debe haber marchado con el Esquadron de Marcilla. El Batallon de Arequipa, pasaba á Huancayo, este y uno de los del Imperial dicen que quedan en la Provincia, pero hasta el 6 por la noche el uno estaba en Jauja, y el otro en Tarma, que es el que expedicionó al Cerro. El primer Regimiento marchó dias há en la misma ruta. Toda la sebada en grano, ganado Bacuno, y quanto tenian, marchó el mismo dia = Carratalá vá mandando las fuerzas, y Loriga debe haverlo hecho, pues ese dia llegó á Huancayo = Mañana regresa el mismo espia, con buenas bestias, que le hé dado a la Partida para que no se demore: á los corresponzales, les hago las prevenciones de lo que deben indagar; quienes

con franqueza, se pasean en toda la Provincia, y estuvieron en Huancayo hasta verlos salir, y numeran al Infante con 400 plazas, y Cantabria con 600; solo de la caballeria no especifican el numero = El grande acopio de miniestras que hizo Ferrás en Chupaca, al marchar lo distribuyó á los vecinos del Pueblo, y solo una parte pequeña, trasladaron a la Concepcion para el Esquadron de Marcilla.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 15.

El Peruano que condujo a Ingles Don Pedro Alcega y al Pasado Lusiano Sumasa no se ha presentado he dado orden para que lo busquen y pase a solicitar al ultimo asta entregarlo a disposicion de Vuestra Señoría (Testado: pues me es sospechoso)

Aseguro etcetera.

Mañana camina la orden al Gobernador del Cerro para que en derecha y con la brevedad posible caminen a disposicion de Vuestra Señoría los docientos reclutas que tenia pedidos [Testado: á este] para este punto.

Los Gobernadores de este Partido y el de Canta no han contestado asta la fecha y no me parese demas que Vuestra Señoría directamente le oficie rencargandole la pronta remicion de ellos. [Testado: pues pueden al]

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 15.

La retirada de las [Testado: ene] fuersas enemigas que tengo comuna en oficio de 10 se ha ratificado por repetidas partes consecuente á ella y a la aprobacion que se ha dignado aser la Suprema Junta Gubernativa del mobimimiento que propuse en la misma fecha emprenderan las partidas sus mobimimientos en toda la semana entrante.

El Esquadron de Dragones de San Martin y la Compañía de Casadores ocuparan los Pueblos de San Mateo y Matucana a las ordenes del Mayor Nabajas quien puede reponer la caballada en los buenos potreros que ai en ella. Las demas partidas pasaran conmigo a la otra banda de la Cordillera y formaran un cordon en la marjen derecha del Rio desde Huaypacha asta las inmediaciones de Jauja en todos los bados y oroyas [Testado: para segun se operaran con arreglo a las prebenciones que se han tenido se ha servido aserme en su apreciable de 12] yo estare con ellas para aserlas operar segun las circunstancias

y en los terminos que me previene en su oficio de 15 lo que he adoptado por los conocimientos del terreno de sus abitantes y con ellos no solo alarmar los Pueblos sino [Testado: fomentar] sostener el espionaje continuo y ebitar que los Pueblos que abandonen los enemigos sean ostilizados por las partidas [Testado: a pretesto]

Tengo partes aunque no confirmados de que [Testado: los ene] las tropas de Linea que ocupaban Tarma se han replegado á Jauja y que solo ha quedado la montonera.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Noviembre 15.

Los partes que hán continuado, solo se refieren al movimiento que tengo dicho á Vuestra Señoría Honorable en oficio de 10 sobre su ruta, calculo lo mismo que Vuestra Señoría Honorable me dice en su apreciable de 13 que acabo de recibir, pero el regreso del Espia, debe sacarnos de dudas, pues es el principal encargo que hago á los corresponzales, no obstante que algunos de los que escriben aunque de poco credito, indican que es acia el Cuzco para reforzar aquellas fuerzas, y que el Exercito al mando del Señor Albarado no se interne = Bien conozco que en la clase de guerra que debo hacer al enemigo, no se me pueden dar instrucciones directas, pero como calculaba, que talvez podia interezar á las operaciones de Vuestra Señoría Honorable el que no se molestase la fuerza de la Provincia, las exigi, y no me parecía conveniente operar sin consultarlo = En toda la semana entrante, empezaran a moverse las Partidas. El Esquadron se cituará en Matucana, para que la Caballada esté en buenos Potreros. La Compañía de Cazadores en San Mateo, todos al mando del Mayor Nabajas, las demas Partidas conmigo pasaran á la otra banda de la Cordillera á cituarse en la margen del rio desde Huaypacha hasta las inmediaciones de Jauja. Hé adoptado el ponerme en la Banguardia por los conocimientos que tengo del Terreno, de sus avitantes, fomentár con ellos el Espionage, y evitar que en los Pueblos que abandonen los enemigos, se cometan exesos, y conforme lo exijan las circunstancias operar con ellas del modo que Vuestra Señoría Honorable me ordena = Tengo partes aunque no confirmados de que toda la Tropa de Linea que estaba en Tarma, se há replegado á Jauja, y solo há quedado la Montonera = Mis partes y los de los Comandantes de Partidas seran dirigidos á Vuestra Señoría Honorable por conducto de la Secretaria de Guerra para que los pasen inmediatamente por hallarse mas inmediata á

las Partidas = El lunes caminan á disposicion del Señor Secretario de Guerra tres Uzares Españoles pasados, y un Americano de los de la Guardia, los que se hán empeñado para que los incorpore en Dragones de San Martin, y tengo recelo de ellos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 15.

El Capitan graduado Don José Maria Ortega, que pasó a esa Capital á restablecer su salud, se há quedado con dos mulas que le dieron de auxilio en el Pueblo de Santa Olaya sirbase Vuestra Señoría Honorable dar orden para que las entregue al Conductor, por que á mas de perjudicarse los Pueblos con esa conducta tan reprehensible, se ocasiona el retardo de los propios, por que se niegan á franquear auxilios.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id.

Los Cordellates para vestir los Cazadores deben llegar dentro de pocos dias, y poderlos presentar bien equipados, necesito que Vuestra Señoría Honorable tenga la bondad de franqueár doscientas sesenta camizas, y cien fornituras; por las que y doce mil tiros de rifles, mandaré un Oficial, si es admitida mi suplica.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id.

El Subteniente Don Manuel Pedraja, hasta la fecha no há parecido con el haber de los oficiales, que me tiene dicho Vuestra Señoría Honorable se le habia librado; no hay comunicacion en que no me reconbengan por el, asiendo presentes las escaseses que padecen, y que me son constantes; por lo que suplico á Vuestra Señoría Honorable tenga la bondad de ordenar salga prontamente con el.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id.

Aunque el Capitan del Detall Don Joaquin Davousa en carta particular 5 me dice haver recibido por orden de Vuestra Señoría Honorable para el Esquadron de Dragones de San Martin, quatrocientas camizas, y treinta y tres

gorras de Quartel, las que salian en ese dia, solo se hán entregado en Canta con oficio de Davalos doscientas ochenta y quatro camizas, y las treinta y tres gorras, y se há reconvenido á Davousa por el resto.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Noviembre 17.

Testado: Los partes que han continuado solo se refieren) Tengo el honor de acompañar á Vuestra Señoría Honorable en Copias la proclama del General Canterac, y la comunicacion con que de Jauja le incluyen al Comandante de Yauli por un Patriota que disfrazo su nombre: en ella solo se advierte en contradiccion de lo que comunico el Espia, y que di con fecha 10 la estada del primer Regimiento que se suponía en marcha = El 13 á las 2 de la mañana salió de Jauja el Ciudadano Don Ilario Lira, lo que há expresado al Comandante de Chacapalpa, y me avisa con fecha 14 está conforme en todo con la copia, agregando que el 2º Batallón del Imperial, há marchado de Chupaca por los altos, y aunque opina sea á Huancabelica, soy de la contraria por que á más del rodeo es el camino bastante penoso, y opino que ó vá á tomár la quebrada de Lunaguaná, ó que por el camino de los arrieros vá á salir á Choclococha, y unirse con Canterac que talvez su direccion sea á Ica, y que es probable por la marcha de este Batallón = Me há parecido oportuno suspender el movimiento de las Partidas, hasta pasar hasta cerca de Jauja, que lo verificaré dentro de dos dias á informarme con certeza de los cuerpos, que hán quedado, y posesiones que ocupan, para no tener que retrogradár, y maltratár la caballada que está escaza.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Id.

Acompaño á Vuestra Señoría Honorable la comunicacion original, que de Jauja há recibido el Comandante de la Partida de Yauli, y proclama del General Canterac, la que no tiene mas diferencia de la que di parte con fecha 10 que es el hallarse el primer Regimiento en Apata quando lo hacian en marcha: el nombre del que firma es figurado, lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Honorable = El 3 á las 2 de la mañana fugó de Jauja el Ciudadano Don Ilario Lira, que llegó á Chacapalpa el 14 lo que ha expuesto al Comandante de la Partida es conforme con la comunicacion que incluyo con la diferencia que el Batallon Imperial, há marchado de Chupaca por los altos

de Huancabelica, pero á mi parecer, se dirige á Lunaguaná, ó á unirse en la Cordillera de Choclococha, camino directo á Ica, con la divicion de Canterac, por que para Huancabelica, es mas dilatada y penosa la marcha = Hé hecho suspender el movimiento de las partidas hasta rectificarme con certesa de las fuersas que quedan en la Provincia, y puntos que ocupan; para lo que marchó dentro de dos dias, hasta cerca de Jauja.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 18.

Con el Alcalde de este Pueblo Don Santiago Sisneros caminan á disposicion de Vuestra Señoría tres Usares Españoles del Exercito Enemigo dos de ellos pasados desde los altos de Tarma dias antes que espedicionasen al Cerro y presentados en las inmediaciones de Ondores en donde les quitaron los Peruanos quanto traian por lo que tengo libradas providencias para que se recoja; y el otro desertado de Carguamayo al retirarse el enemigo.

Tambien pasa Don Jose Manuel Seija y Risco que fue remitido del Cerro por el Ciudadano Don Manuel Alegria que tomo el mando probicional quando desocuparon los enemigos el Cerro por no haber presentado pasaporte y no ser conocido.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

[Testado: El oficio] El Teniente Don Aurelio Soto se presento en esta Comandancia con el oficio de Vuestra Señoría Honorable cuyo tenor es a la letra. Pasa a las ordenes de Vuestra Señoría el Teniente Don Aurelio Soto á quien se serbira Vuestra Señoría destinar como estime conbeniente = Dios Guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima 24 de Julio de 1822. Tomás Guido. Señor Presidente de Tarma. Por el fue destinado á serbir en la Partida de Chacapalpa bajo la calidad de oficial Beterano que espuso serlo [Testado: no teniendo] mas no tengo presente en que cuerpo dijo serbia en calidad de agregado; con esta fecha le pido sus despachos prebiniendole espresse en el Cuerpo que ha servido y con lo que contestase dare noticia á Vuestra Señoría Honorable para que salgan de dudas reteniendo en mi poder el aber que le corresponde [Testado: asta su reso] luego que llegue asta la superior resolucion con lo que tengo el honor de dejar contestado el oficio de Vuestra Señoría de 8 que oi ha llegado a mis manos.

Reitero etcetera.

(Al margen)

Secretario. 20.

Tengo el honor de pasar al conocimiento de Vuestra Señoría Honorable la representación que el Parroco de la Doctrina de Yanahuanca por conducto del Gobernador del Cerro me ha dirigido con los documentos que la acompañan para que penetrado de ella se haga cargo del estado melancólico en que se hallan esos pueblos espuestos á batirse unos con otros y que si los enemigos buelben á expedicionar temo sean grandes los desordenes. La distancia en que estoi de ellos [Testado: La distancia en que estoi de ellos] no me permite tomar un exsacto conocimiento de las causas que lo motiban el Gobernador se satisfase con remitir los recursos sin el correspondiente informe ni indicar las providencias que ha tomado lo que me pone en la mayor perplexidad.

En una de sus comunicaciones me dise que al oficial Don Eugenio Macaya quando estubieron los enemigos en Chinche los Peruanos de Yanahuanca lo mataron á palos sin expresar las causas porque lo hisieron y aunque debo suponer [Testado: que] no se habran concluido las declaraciones [Testado: esto no inpide el saber el orijen] pero el parte que se le paso dede indicarlo por estos fundamentos he tenido por conbeniente no contestar al Parroco asta que Vuestra Señoría Honorable se sirba ordenarme lo que debo áser porque al paso que conosco los poderosos motibos que le obligaron á dirigir su carta al Comandante enemigo veo las funestas consecuencias que de ello resultan [Testado: y que si los Pueblos por guardar sus casas se presentan los enemigos conseguiran bentajas grandes] pero recordando lo de Macaya [Testado: temo sea] da lugar á suponer otras miras.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Yauli 22.

Las comunicaciones que he recibido del Comandante Prada se contraen áserme presente la nesecidad que tiene de armamento y demas articulos que me dise pide á Vuestra Señoría Honorable. El Teniente Don Pedro Robinson dise ser grande el numero de pasados que ai por lo que si la Suprema Junta lo halla por conveniente se le puede franquear lo que solicita.

En la primera oportunidad que se presente oficiaré á Prada lo que deve áser y puntos que hade ocupar reprobándole la idea de situarse en Pampas por quedar á retaguardia del baile y ser facil que lo batan.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 23.

La representacion que por disposicion del Supremo Gobierno se sirve Vuestra Señoría Honorable acompañarme con su oficio de 15 tengo el honor de debolberle para que asiendo presente a la Suprema Junta la impocibilidad que tengo de atender a la seguridad que solicitan por hallarse al Sud y que estando inmediato al Pueblo de Chincha se pase al Comandante General de la Costa.

Aseguro etcetera.

El Capitan Don Felipe Hurtado ba comicionado para recibir las do-cientas sesenta camisas cien fornituras y los dose mil tiros de rifles en conformidad ál apreciable oficio de Vuestra Señoría Honorable acsediendo a mi solicitud.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. 25.

Tengo la satisfaccion de acompañar Vuestra Señoría Honorable la comunicacion orijinal que ha traído el espia que desde Carampoma despache el 11 para que el Supremo Gobierno se entere el mobimiento que han hecho los enemigos asta esa fecha el que se halla comprobado por otros partes que he tenido aunque no tan circunstanciados.

La baja tan considerable que se be en el 1° del Imperial crreo que sea por haber dejado algunos soldados en Tarma aunque los partes que he tenido [Testado: de ese lado] no lo indican pero con el mobimiento de amago que boi á emprender con algunas partidas puedo descubrirlo.

Al Honorable Señor General del Exercito del Centro en el adjunto pliego le incluyo copia de la comunicacion.

Tengo el honor de ofreser á Vuestra Señoría Honorable mi mas distinguido aprecio.

(Al margen)

General. 25.

La adjunta comunicacion circunstanciada que he recibido y pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Honorabie en copia no deja la menor duda



de las fuersas que han salido de la Provincia y las que lo ocupan contandose los dos Batallones Infante y Cantabria y los Esquadrones de Ferras y Bedoya que tengo dicho marcharon.

La diminucion tan cresida del 1° del Imperial ó ha marchado á unirse a la fuersa espedicionaria y que los corresponsales solo han descubierto la marcha de cien hombres ó han quedado en Tarma con los Usares porque aunque en la marcha al Cerro tubieron alguna desercion segun declaracion de dos pasados no fue de tanta consideracion. Algunas correspondencias aunque no de credito de las inmediaciones de Tarma disen no haber infanteria de Linea lo que boi a descubrir con el movimiento de algunas partidas amagando pasar el Rio por Paccha y la Oroya. [Testado: con alguna partida]

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario de Guerra. Noviembre 30.

En cumplimiento de la orden de la Suprema Junta Gubernativa comunicada por Vuestra Señoría en 22 del actual para que el Esquadron de Dragones de San Martin se traslade á esa Capital he dispuesto en esta fecha se ponga en marcha sin demora.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Noviembre 30. Secretaria de Guerra.

Al Teniente 1° Don Aurelio Soto se le espidio este titulo en 30 de Noviembre de 1821 de Ejercito agregado a la Divicion de Ica, habiendose tomado razon de el por la Comisaria de Guerra en 10 de Diciembre de dicho año y anotadose en el Estado Mayor General del Ejercito. Este oficial percibió parte de los sueldos correspondientes á este empleo por el tiempo que sirvió en Ica cuyo expediente rueda en esa Capital, segun me lo indica el interezado con fecha 27 del corriente. Lo que comunico a Vuestra Señoría para que queden absueltas las dudas que sobre este particular se me han comunicado, y á fin de que se sirva Vuestra Señoría decirme si los sueldos que tengo retenidos se le entregan a dicho oficial.

Reytero.

(Al margen)

Secretario. Diciembre 2.

[Testado: Serciorado por barrios partes que el Canton de Jauja no tenia Caballeria dispuse que la sesta y 7° partida que cubrian Chacapalpa y alturas

Huaripampa ostilisasen a Jauja para llamar la atencion y obligarles a que desmembrén la fuerza de Caballeria que ocupa Tarma]

Rectificado por varios partes que los enemigos no tenían Caballeria en Jauja que pudiese respetarse ordene al Capitan Urbiola reuniese la 6° y 7° Partidas que cubrían Chacapalpa y altos de Huaripampa y se dirijese sobre Jauja á ostilizarlos para obligarlos a disminuir la fuerza de Caballeria que tienen en Tarma y poder con las demás partidas sorprender la fuerza que quedase mi primer propocito se ha verificado con los felices encuentros que han tenido en las inmediaciones de Jauja y Sincos segun el parte orijinal que tengo el honor de pasar á Vuestra Señoría Honorable para que lo eleve al conocimiento del Supremo Gobierno quedando con el desconsuelo de no poder seguir el plan que habia adoptado por la bajada del Esquadron de Dragones á esa Capital y no contar con un hombre de Caballeria pues aunque las Partidas todas tienen un peño numero solo son en el nombre ya por la calidad de los Soldados como por la de las bestias que solo sirven para aparentar.

Yo me persuado que la bajada del Esquadron á esa Capital solo sea para rebisarlo y luego regresara si acaso he equibado el concepto sirbase Vuestra Señoría Honorable desirme si cuento con el ó alguna otra Caballeria para de lo contrario bariar las posesiones de las partidas y cubrir la quebrada de Canta que ha quedado sola por haberse situado la Partida del Capitan Gusman en Huaipacha.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. Diciembre 2.

El parte que en copia tengo el honor de pasar Vuestra Señoría Honorable manifiesta que las partidas comienzan a tener el grado de preponderancia que tuvieron sobre el enemigo antes de ocuparse la Capital pero al mismo tiempo tengo el dolor de anunciarle que me veo precisado á suspender el plan que me habia propuesto [Testado: por no] por la bajada á Lima del Esquadron de Dragones de San Martin y no contar con un solo hombre de caballería y ser los serros de esta banda de la Cordillera poco escarpado.

Al áser el movimiento que felizmente se ha verificado mi primer objeto fue el obligar al enemigo a disminuir la Caballeria de Tarma para atacarlos en combinacion a los que quedasen y la Montonera asiendo marchar la Caballeria y Casadores por Reyes y las partidas que ocupan estos puntos por la Oroya para obligarlos á reconsentrase en Huancayo y situar mis partidas

desde Chacapalpa asta las inmediaciones de Jauja por la marjen derecha del Rio y [Testado: obligarlos] reducirlos á solo poseer la banda izquierda aunque sin quietud por las instrucciones que le tengo pasadas a Prada a la Montaña mas todo se ha trastornado.

Al Supremo Gobierno por conducto de la Secretaria de Guerra pido se me diga si cuento con el Esquadron o alguna otra Caballeria para segun eso situar las partidas en las quebradas y cubrir la de Canta que ha quedado sola porque antes hise pasar la del Capitan Gusman á Huaipacha y permanecer como antes esperando que bengan a buscarnos para retirarnos perder el concepto de las partidas la moralidad que ban adquiriendo que los pueblos desesperen y talvez se sometan al enemigo en fin Vuestra Señoría Honorable en vista de lo que tengo espuesto se serbirá desir a la Suprema Junta lo que parezca mas conforme a la salvacion de la Patria.

(Al margen)

Secretario. Carampoma Diciembre 4.

Testado: Pasa á disposicion de usted el Reverendo Padre Fray Francisco Elmes conducido por el El Oficial de Sibicos Don Santos Belarde conduse a disposidon de Vuestra Señoría Honorable al Reverendo Padre Fray Francisco Elmes con el sumario orijinal [Testado: con que el] remitido por el Gobernador del Cerro Don Isidoro Billar en el se comprueba la adecion que tiene al Gobierno Español y exsesos cometidos en los Pueblos.

El individuo a que se refieren las declaraciones que iso incorporar a las filas enemigas es Nicolas Porres que fue conducido á esa Capital por los vecinos de Sincos el año pasapo el que por barios conductos se que se halla en el Valle de Jauja cometiendo mayores exsesos que los dieron lugar a su Pricion.

Quando el año pasado paso el General enemigo Ricafort por el Pueblo de Huaiguai estaba de Cura Inter el Padre Elmes su conducta fue nada arreglada y el Honorable Señor General del Centro Don Juan Antonio Albares de Arenales [Testado: lo hiso conducir] lo tuvo preso en Jauja asta que se retiro á esa Capital ignoro el estado en que quedo su causa posteriormente el Comandante Don Toribio Dabalos desde Canta lo remitio á su Provincial por sospechoso. Todo lo tengo el honor de aser presente á Vuestra Señoría Honorable para su intelijencia y curso de la causa.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Quando los enemigos en esta ultima imbacion ocuparon el Cerro se me dio parte por el Capitan de Partida Don Nicolas Zarate que el Cura Cuadjutor de Caina Don Manuel del Burgo habia llegado al Pueblo de Pari en compañía del Padre Fray Francisco Elmes y que se proferian con poco decoro acias las autoridades Superiores ordene se recibiese informacion y resultando conforme a lo que se me decia de oficio fueron remitidos á esta Comandancia lo que no se efectuo por haberse pasado el Cura Burgos á Caina mas el Gobernador del Cerro mando seguir el Expediente que tengo el honor de pasar [Testado: al conocimiento] de Vuestra Señoría Honorable [Testado: y no al Cabildo Eclesiastico por ser y desirle que paso orden al] por ser [Testado: el asunto] la causa propia de su conocimiento. [Testado: y no del Gobierno].

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Por las dilijencias que personalmente he seguido para dar el devido lleno al Supremo Decreto de 4 de Noviembre de este año y que tengo el honor de pasar á Vuestra Señoría Honorable solo resultan hechos muy antiguos [Testado: por los oficiales de las] por las Partidas que cubrian la Sierra antes que el Exercito Libertador ocupase esta Capital y quienes no existen en serbicio en el dia y [Testado: por el] contra el Sargento Mayor Don José Fernandez Prada. [Testado: ninguno de los acusados de] El destroso de asiendas que se syndica a la Partida del Mayor Ninavilca estos informa que fue que principio pero los vecinos del Pueblo las han concluido y aora en mi estada en Yauli amanecio destrosado el techo de una casa por los del Pueblo y aunque hise bastantes dilijencias para descubrir al actor me fue impocible.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Diciembre 4.

Lo malsano del temperamento de esa Capital particularmente para los nacidos en la Sierra ha puesto á mi Esposa escasa de salud tiempo ha; trato de sacarla al Pueblo de Canta para que conbaleciendo algunos dias pase á Huanuco que es pais tranquilo y comodo para susistir su salida sin estar yo ai le sera penosa y no habiendo anuncio de que los enemigos se mueban se servira

Vuestra Señoría Honorable aserlo presente a la Suprema Junta é interesarse para que se me franque lisencia por ocho dias sin perjuicio de salir á ponerme á la cabeza de las Partidas en el acto que se me de abiso del menor mobimiento pues para ello dejaré las ordenes oportunas.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

El espediente que el Excelentísimo Señor Don José de San Martín al nombrarme Comandante General de la Sierra me ordeno siguiese contra el que es oi Sargento Mayor consecuente al anonimo que me entrego el que anuncie á Vuestra Señoría Honorable no le habia dado curso por haber pasado este a las montañas y haberme ordenado Vuestra Señoría Honorable de orden de la Suprema Junta en oficio de 12 lo siguiese es el que tengo el honor de dirijirle orijinal para que en bista de lo que de el resulta y del Espediente seguido á pedimento del Cura de Yauli y demas que lo suscriben resuelva el Supremo Gobierno lo que fuere de su superior agrado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

[Testado: Paso á Vuestra Señoría Honorable la relacion de los empleados del Departamento de mi mando en cumplimiento de no pudiendo esten segun me dise en su oficio de 22 del proximo pasado areglado á la guia de este año y aunque presumo que la relacion que Vuestra Señoría Honorable.] Paso á Vuestra Señoría Honorable la relacion de los empleados de la lista Civil en el Departamento de mi Mando aunque presumo que la que Vuestra Señoría Honorable me pide es de la Militar no tengo conocimiento de ellos mas que del Coronel Gonsales y Granados que son de los Reximientos de sus Gobiernos. De las Partidas de Guerrillas no lo hago porque [Testado: no encuentro] en la Guia de este año no se [Testado: han pues] pusieron las que hubieron porque se serbirá Vuestra Señoría Honorable decirme si con respecto á ella se dirije su apreciable de 22 del proximo pasado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Diciembre 9.

El Capitan de Cibicos de las Quebradas del Cerro Don Santos Jurado conduse á disposicion de Vuestra Señoría Honorable nobenta y ocho reclutas.

[Testado: he separado] El Gobernador del Cerro me dice que dentro de pocos dias esta aqui el resto asta el completo de los docientos que le tengo pedidos los que pasaran á esa segun lo dispuso el Supremo Gobierno.

Ban los reclutas escoltados con la misma jente que los ha traido sin embargo de que han hecho presente que solo benian probistos asta aqui por lo que suplico á Vuestra Señoría Honorable sean despachados en el acto y que se les aucilie con alguna cosa para que regresen.

Los Gobernadores de Huarochiri y Canta no han contestado al orden que les comunique para la recluta pero tengo noticia que la estan activando y crreo aigan remitido alguna.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Los exforsados peruanos de Reyes reunidos a una partida de veinte hombres armados al mando del Capitan Don Nicolas Zarrate el 3 batieron á 50 montoneros enemigos del Pueblo de Palcamayo hisieron veinte y dos pricioneros que pasaron al Cerro y seran despachados á Vuestra Señoría Honorable luego que lleguen aqui pues ya los he pedido.

El 4 debe aber llegado el Esquadron de Usares que esaba en Tarma á Jauja segun partes del 3. El Esquadron de Marcilla pasaba á Chupaca a reforzar el 2° del Imperial es quando á abido desde mi salida de Yauli.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Con noticia que tuve de que los pricioneros se hallaban inmediatos y por dar descanso a la recluta hise suspender la marcha el dia de hoi a las dies llegaron los pricioneros que constan en la relacion que ácompaño los que conduce el Capitan Don Santos Jurado con los Reclutas.

Aseguro á Vuestra Señoría etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Entre los pricioneros hechos por los Peruanos de Reyes que [Testado: tengo dicho] digo á Vuestra Señoría ha benido Urbano Barrera que fue soldado de la partida del Capitan Gusman y se paso a los enemigos; como esa partida se compone la mayor parte de gente de Tarma y que algunos asta con armas se han pasado cuyo exemplo han seguido algunos de las otras partidas

que pertenesen á pueblos ocupados por el enemigo para contener mal tan grave despues de quedar justificado el echo verbalmente lo he mandado poner en Capilla y sera fusilado mañana antes de marchar la recluta y pricioneros. Lo que tengo el honor de poner en consideracion de Vuestra Señoría Honorable y espero sea aprobado por el Supremo Gobierno.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Diciembre 14.

[Testado: Con] El Teniente de Cibicos Don Mariano Gutierrez conduce á disposicion de Vuestra Señoría Honorable 35 reclutas que constan en la lista que acompaño los que son remitidos por el Gobernador del Cerro.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Con esta fecha he dirigido orden al Gobernador del Cerro para que a la mayor brevedad remita á disposicion de Vuestra Señoría Honorable mil cabesas de ganado menor de la mejor calidad que tengan las Haciendas secuestradas por el Estado en cumplimiento de la Suprema Orden que me comunica Vuestra Señoría Honorable en su apreciable de 29 del proximo pasado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

He dado la orden al Subteniente Don Manuel Pedraja para que a la mayor brevedad pase á esa Capital á su Batallon segun me prebiene Vuestra Señoría Honorable en su oficio de 4 a que tengo el honor de contestar.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

He pasado orden al Capitan Don Jose Maria Gusman para que [Testado: prebenga] ordene al Teniente de Cibicos Don Jose Manuel Nabarrete que fue destinado á su partida para que en el acto se ponga en marcha á disposicion de Vuestra Señoría Honorable en cumplimiento de lo dispuesto por la Suprema Junta que me comunica Vuestra Señoría Honorable en su apreciable de 29 del proximo pasado.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

El Capitan Don Felipe Hurtado y Teniente Don Pedro Robinson han entregado en esta Comandancia los articulos que constan en su apreciable de 7 del corriente con mas trecientas piedras de chispa; el armamento destinado para el Mayor Prada queda detenido aquí interin se reponen las Mulas porque el estado de ellas no permite pasen sin riesgo de que se quedan algunas cargas en el camino.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

Con fecha 26 del pasado tengo dicho al Mayor Don Jose Fernandes Prada que se traslade a la parte de Comas como se espresa en la Instruccion que con fecha 4 del actual pase á Vuestra Señoría Honorable la que ha tenido la bondad de aprobar la Suprema Junta no ostante en primera oportunidad le repetire la orden en cumplimiento del apreciable de Vuestra Señoría Honorable de 11.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Id. id.

[Testado: Hé acompañado un ejemplar] He mandado publicar el [Testado: Supremo Soberano] Decreto del Soberano Congreso que Vuestra Señoría Honorable se sirve ácompañar á su apreciable de 7 sobre la extrañacion de Don Bernardo Monteagudo para que tenga su exsacto cumplimiento.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretado. 15.

[Testado: Tengo el honor de pasar á Vuestra Señoría Honorable las justificaciones de rebista de los meses de Noviembre y Diciembre que acreditan la existencia.]

El Oficial Don Manuel Pedraja conduse las justificaciones de rebista de los oficiales que sirben en las partidas correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre; en ella ba la del Teniente Don Aurelio Soto del que no se que se habra resuelto en consecuencia á mi comunicacion de 30 del pasado.

Aseguro etcetera.



(Al margen)

Secretario Lima. 20.

Para dejar el mando de las partidas de la montaña a las ordenes de un oficial que a mas de conserbar la buena opinion que tienen esos pueblos por la Causa las organise y ponga en estado [Testado: de ser utiles a los] de aptitud para ostilizar a los enemigos siempre que yo obserbe que la conducta del Mayor Don Jose Fernandes Prada no es conforme a las [Testado: delicadesa que] miras que el Gobierno tubo al nombrarlo me ha parecido oportuno que haya en mi compañía el Capitan Don Miguel Silba si la Suprema Junta lo tiene a bien. El tienpo que este oficial estuvo de Comandante de Churin segun estoi informado su conducta fue la mas arreglada. [Testado: y me prometo]

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Palla 21.

Pasan á disposicion de Vuestra Señoría Honorable con el Cabo Manuel Malma trece pricioneros, un pasado del enemigo y dos Reclutas, segun consta de la lista que acompaño.

Hasta la fecha no se há repetido parte ninguno, solo los conductores dicen que en efecto se dirigieron al Cerro los enemigos.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

Secretario. Carampoma 22.

La dibicion enemiga que paso el 16 al Cerro regreso a Reyes el 20 y [Testado: segun algunos partes las maquinas han destrosado] se ignora que exsesos han causado en la poblacion.

Aseguro etcetera.

(Al margen)

General. 22.

La dibicion enemiga que paso el dies y seis al Cerro regreso á Reyes el 20 y se pasó a Tarma, nada disen de exsesos causados en la Poblacion.

Solo espero la llegada de los Dragones á Matucana para marchar a la montaña llevando el armamento para traer a los soldados armados y ber si de paso les doi un golpe en Tarma llevo mulas y monturas aunque malas para que vengan los de Caballeria montados que me asegura el Ingles pasan de sesenta.

En Lima oficie al Gobierno pidiendo á Silba para los fines que tratamos pero sino llega con tiempo le dejare orden para que se detenga aqui.  
Aseguro etcetera.

**B.N.P. MSS. D. 699. COPIADOR DE OFICIOS [DE FRANCISCO DE PAULA OTERO] QUE DA PRINCIPIO EN 20 DE JUNIO. 822. (\*)**

# **DOCUMENTOS DE 1823**

## 1,338

Enero 1°

San Mateo Enero 1° de 1823.

Honorable Señor.

La dibicion que se reunio en Tarma para espedicionar al Cerro se ha replegado á Huancayo dejando solo la montonera; para el interior no ha salido fuerza alguna.

Mañana emprendo la marcha mediante las mulas y caballos que traje de Carampoma a precaucion porque los de los Dragones han llegado inutiles y tengo que dejar algunos. El Capitan Campos creo que se empeñó en mandar la partida en el peor estado que le fue posible pues a mas de benir algunos enteramente reclutas y desnudos que para infantes solo pueden serbir han traido ocho terserolas enteramente inutiles debiendo benir bien equipados y de los mejores pues concurre la estacion de llubias y el tener que pasar inmediato al enemigo.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable mi mas distinguido aprecio.

Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contestado en 7 de Enero.

Honorable Señor General en Gefe del Exercito del Centro Don Juan Antonio Albares de Arenales.

### B.N.P. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

## 1,339

Enero 1°

San Mateo Enero 1° de 1823.

Honorable Señor.

Las fuerzas enemigas que se reunieron en Tarma para espedicionar al Cerro, se han replegado á Huancayo, dejando solo, la montonera.

Mañana marchó a la montaña, al objeto que de palabra hise presente a la Suprema Junta, y fue aprobado.

Aseguro á Vuestra Señoría Honorable mi consideracion y aprecio.  
Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina General de Brigada  
Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DEL EJÉRCITO DEL CENTRO. CARP. 4, LEG. 14,  
LET. O, DOC. 1.**

**1,340**

Señor Gobernador, en este momento acaban de darme parte que se han desertado todo el Piquete de Artilleria armados sinco soldados de la Caballeria y dos, de Infanteria, que por todas hasen quince hombres por lo que ha sido preciso de remitir un Piquete de veinte y sinco hombres, para que con estos salgan toda la gente de esos lugares hasta el punto de Salcabamba hasta donde sehán apresados; Espero pues ága Usted que ejecuten con prontitud.

Dios guarde á Usted muchos años. Comandancia General en Comas y  
Enero 2 de 1823.

José F [ernández] Prada (Rubricado)

Señor Gobernador y Comandante Militar Don José Manuel Torres.

Al Señor Governador y Comandante Militar Don José Manuel Torres,  
en su Hazienda.

Alcotanga.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,341**

Enero 2.

Por mi anterior de 21 de Diziembre ultimo partisipé á Vuestra Señoría Honorable remitirle por lo pronto 50,, mulas con sus respectivos aperos y arrieros, lo que hago efectivo con esta fecha. Por la lista que acompaño á Vuestra Señoría Honorable conoserá de sus nombres, y el total de ellos. Su direccion es á la presidencia lo que participo para su gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Enero 2 de 1823.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Pasese copia a Sanches para que reciva estas mulas.

Contestado en 9 de Enero.

Señor Don Tomás Guido Secretario de Guerra y Marina.

Razon de los Nombres de los individuos que ban conduciendo las mulas del Estado para Lima.

A saver.

Capitan Don Dionicio Fernandez .....	1,,
Peones	
Jose Alvares .....	1,,
Cosme Guarin .....	1
Leandro Lopez .....	1
Eulogio Alarcon .....	1
Pablo Roque .....	1
Jose Maria Mendoza .....	1
Yanuario Martinez .....	1
Total 8,,	hombres.

San Juan de Viscas y Enero 1° de 1823,,

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP. 4, LEG. 18, LET. T, DOC. 1.**

**1,342**

Enero 2.

Por la adjunta razon que acompaño á Vuestra Señoría Honorable quedará enterado del armamento que hé recibido por el conducto del Alferes Don Pedro Loli. En esta comicion ha sufrido dicho Alferes el detrimento de un Cavo 2° llamadose José Baldivia un soldado Manuel Maldonado llevandose

este todas las monturas y otro Manuel Ramos estos han desertado. Con mas una mula que segun se explica el Alferes se desaparecio de Santa Catalina al tiempo que iba cargando el armamento lo que participo a Vuestra Señoría Honorable para su gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Enero 2 de 1823,,

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Señor Don Tomas Guido Secretario de Guerra y Marina.

Razon del Armamento que he recibido por el Alferes Don Pedro Loli, y es como sigue .....

	A saver
Cincuenta sables, y tres inutilis ,,.....	,, ,, 50,,
Cincuenta tercerolas y dos id ,,.....	,, ,, 50,,
Cincuenta Polvorines ,,.....	,, ,, 50,,
Quarenta y nueve portacaravinas ,,.....	,, ,, 49,,
Quarenta y nuebe tiros de sable ,,.....	,, ,, 49,,
Veinte y siete cartucheras ,,.....	,, ,, 27,,
Una corneta ,,.....	,, ,, 01,,
Cincuenta Escobillas y agujetillas ,,.....	,, ,, 50,,
Trecientas piedras de chispa ,,.....	,, 300,,
Mil cartuchos de Tercerolas ,,.....	1000,,

Viscas y Enero 1° de 1823,,

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP. 4, LEG. 18, LET. T, DOC. 2.**

## 1,343

Enero 2.

Con los mismos arrieros que conducen las mulas á esa Capital remito á Vuestra Señoría Honorable los dos desertores Manuel Mantilla y Casimiro Illipa, que los encontró el Alferes Loli y los presentó en esta Comandancia.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Enero 2 de 1823,,

Tadeo Tellez (Rubricarlo)

(Al margen)

Al Mayor de Plaza para que vayan á sus Cuerpos.

Contextado en 9 de Enero.

Señor Don Tomas Guido Secretario de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP.  
4, LEG. 18, LET. T, DOC. 3.**

## 1,344

Puede Vuestra Señoría disponer lo que mejor estime conveniente á la seguridad de los pueblos de la montaña ya sea encargando el mando de las partidas que la guarnecen al Mayor Don Jose Fernandez Prada, ó al Capitan Silva, si Vuestra Señoría cree que el 1º no es bastante apto para desempeñar esta confianza, pues asi lo há determinado el Gobierno en vista de la nota de Vuestra Señoría de 20 del proximo pasado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima, Enero 4 de 1823.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**



## 1,345

Enero 4.

Caminan a disposicion de Vuestra Señoría Honorable la nomina de los infidentes que las partidas de mi mando los ha tomado. Por ella conoserá de sus nombres. Dentro de ellos van tres pasados, para que Vuestra Señoría Honorable les de el destino que corresponda.

Adjunto tambien los dos partes de mis Comandantes baxo los numeros 1. y 2., que incluyo para que Vuestra Señoría Honorable tenga su mejor inteligencia.

Con estos mismos presos caminan trese mulas aperadas llevando un oficio directo para esa Presidencia y a su disposicion, pues como he dicho en mi anterior remitiré las que se puedan acopiar lo que participo para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Juan de Viscas y Enero 4 de 1823., 4°.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 9.

Señor Don Tomas Guido Secretario de Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S. C.

## 1,346

Enero 4.

Incluyo á Vuestra Señoría Honorable la adjunta relacion de los utencilios de guerra de que necesito, y carecen las Partidas que se hallan cituadas en mi Probincia, y otra que de los emigrados voluntarios he formado.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Lima, Enero 4 de 1823.

Honorable Señor.

Marselino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

(Testado: Contextado en 8 de) Si dio la orden en 8 de Enero.

Honorable Señor General de Brigada Don Tomas Guido.

[Adjunto]  
Razon de las especies de guerra que se necesitan.  
A saber.  
Fierro una arroba.  
Acero quatro libras.  
Sables treinta.  
Tiros id.  
Cartuchos a bala quatro mil.  
Id. de fogueo mil.  
Piedras chispa doscientas cinquenta.  
Monturas cinquenta.  
Lanzas veinte, y cinco.  
Limas para la armeria un juego.  
Lima 4 de Enero de 1823

Marselino Carreño (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GOB. DE HUAROCHIRI. CARP. 4, LEG. 3, LET. C, DOC. 1.**

**1,347**

Enero 4.

He visto una orden de Vuestra Señoría Honorable puesta a uno de mis comisionados para que entregue cinco bestias al Capitan Ninavilca, quien sorprendió á Vuestra Señoría Honorable diciendo ser suyas, y habiendoseme anoticiado por un individuo con quien se hizo leer una esquila escrita por el citado Ninavilca, dando orden a su legitimo dueño dijese eran todos de la propiedad de el; por cuyo motibo he suspendido el cumplimiento de la orden, y para acreditar más lo que llebo referido á Vuestra Señoría Honorable la dueño legitimo a quien se le dejaron dos caballos ha hecho un cambio con uno de los cinco que se le habian tomado, dando otro util para el serbicio en el que he accedido, lo comunico a Vuestra Señoría Honorable para su intelijencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Lima Enero 4 de 1823.

Honorable Señor.

Marselino Carreño (Rubricado)

Honorable Señor General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GOB. DE HUAROCHIRI, CARP. 4, LEG. 3, LET. C, DOC. 2.**

**1.348**

Hacen siete dias que me hallo en esta Capital y no pueden despachar sin embargo de la mucha vigilancia que tengo y veo la cosa con mucha mareá.

El General Mayor Don Guillermo Miller ha pedido vestuario y armamento para organizar el exercito del Perú en la Ciudad de Truxillo, el Coronel Don Isidoro Villar habia estado en lo mismo, el Sargento Mayor Dabausa solicitó lo mismo para el Batallon que ba a formar.

Hoy sin embargo de no haber despacho me introduce a la misma Casa del Ministro a hacerle presente mi demora y me dijo que hoy mismo consultaria con Su Excelencia, y segun veo no sacaré nada por que no hay vestuario ni armamento y hay tantos que piden. Lima y Enero 4 de 1823. Dios guarde muchos años.

Julian Montoya (Rubricado)

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 7, LEG. 24, C. 3, DOC. 5.**

**1,349**

Enero 6.

Comandancia General de Artilleria.

De los diez y ocho artículos que pide el Señor Coronel Otero, para su cuerpo y que con nota del 4 me pasa Vuestra Señoría la orden de Su Excelencia para la entrega, solo podré facilitar las cartucheras, viriones piedras de chispa, caxas de guerra y mochilas. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Señoría contestando a su citada nota.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Lima, Enero 6 de 1823.

Rafael Ximena (Rubricado)

Señor General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. CMDTE. GRAL. DE ART. AL GENERAL DE BRIGADA MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 4, LEG. 10, LET. J, DOC. 1.**

## 1,350

Enero 6.

Siendo el primero de mis deberes, manifestar al Soberano Congreso, y á Vuestra Excelencia los mas gratos y sinceros respetos de obediencia tuve el honor de manifestar (en mi anterior) reconociendo su soberania haunque el mas pequeño de sus subditos; y resebi su ápreciada contestacion de Vuestra Excelencia con fecha 27 de Noviembre, pasado, de este año con fecha muy atrasada que resebi el 23 de Diciembre del pasado, y interado en ello; participo á Vuestra Excelencia que la Caballeria que se hallaba en Tarma, an bajado para Jauja y los más an pasado á Pampas y me aseguran que pasan adelante no se el numero quanto an caminado de la Caballería digo ni de los que han quedado solo se con serteza que en la Provincia de Jauja en toda y con todas sus montoneras no pasan de mil y doscientos oficiales y asistentes. Del Pueblo de Chupaca el 29 de Diciembre de este ultimo año an pasado algunos fuciles y enfermos dicin con destino de pasar para Guamanga a mas de esto no pudo comunicar a Vuestra Excelencia el numero que paran en cada Pueblo, motibo que de un dia para otro pasan de un Pueblo a otro ostilizando á los poblanos indefensos. Tambien me aseguran que la llave de la Iglesia de Jauja, lo tienen los dichos enemigos en deposito, solo para que diga Misa, abren; pues Vuestra Excelencia esto dá entender [ilegible] mi parecer de que quieren huir en cuanto se asumen nuestras amadas tropas. Tambien participo á Vuestra Excelencia para su intiligencia y conosca su indignidad de los Chonguinicos, se han decidido enteramente contra nuestra sagrada causa; pues en el dia han formando caballeria; y la infanteria ban acrescentando.

Encluyo la adjunta de la salida de los enemigos del 16 del proccimo año pasado escrita con fecha átrasada por falta de propio y no tener orden para acer fuersa ó mandar á cualesquiera.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Atunguasi Enero 6 de 1823.

Antonio Aliaga (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 23 de Enero.

Excelentísimo Señor Don José de La Mar.

**B.N.P. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,351

Siendo el primero de mis deberes manifestar a Vuestra Excelencia los mas gratos y sinceros respetos y obediencia tube el onor de manifestar (en mi anterior) reconociendo su bene merito aunque el mas pequeño de sus subditos, y resebi su ápreciada contestacion Vuestra Excelencia con fecha de 26 de Nobiembre del proccimo año pasado con fecha muy atrasada que resebi el 23 de Diciembre del pasado y comunico á Vuestra Excelencia que la Caballeria que se allaba en Tarma, an bajado para Jauja y los mas de la Caballera existentes en dicha Provincia an pasado á Pampas y me aseguran que pasan adelante no se el numero cuantos ban ó an caminado la dicha Caballeria, ni de los que han quedado solo se con sertesa, que en la Provincia de Jauja, en toda y con todas sus montoneras no pasan de mil y doscientos, oficiales y asistentes del Pueblo de Chupaca el 29 de Diciembre de este ultimo año, an pasados algunos Fuciles y enfermos, dicen con destino de pasar para Guamanga; á mas de esto no puedo comunicar á Vuestra Excelencia el numero que paran en cada Pueblo, motibo que de un dia para otro pasan de un Pueblo á otro ostilizando á los poblanos, indefensos. Tambien me áseguran que la llabe de la Iglesia de Jauja lo tienen los dichos Enemigos, in deposito solo para que diga Misa abren pues Vuestra Excelencia esto es para mí entender de que quieren hirse en cuanto se asumen nuestros balientes Libertadores.

Tambien participo á Vuestra Excelencia para su inteligencia y conosca su indignida de los piratas choquinos, sean desedido, al morir á favor del Rey; pues en el dia han formando, Caballeria y ban acrescentando la Infantería montonera que tenían.

Encluyo la adjunta de la salida de los enemigos del 16 del proccimo año pasado, escrita con fecha atrasada. Dios guarde á Vuestra Excelencia por muchos años. Campamento en Alinguaci Enero 6 de 1823..

Antonio Aliaga (Rubricado)

Señor Menistro Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,352

Lima 7 de Enero de 1823.

Sin embargo de la resolucion que se tomó para que el Batallon N° 11 marchase hasta Pasco, se ha creido conveniente que de ninguna manera pase por ahora de Canta, donde debera permanecer hasta que aumentada su fuerza se halle en estado de ponerse mas inmediato al enemigo, y hostilizarlo. Las pocas plazas que al presente tiene, y la situacion avanzada que segun la primera determinacion habia tomado, lo expondria a ser incomodado por los enemigos, quienes por razon natural debian tratar muy pronto de desalojarlo del punto que ocupase. En tal caso, ya sea que por la fuerza superior pudiese ser vatido, ó que evitando un encuentro se propuciese replegarse, deberia sufrir una perdida á que en la actualidad es nada necesario exponerlo. El tiempo de lluvias haria mas dificil la retirada, y asi es que de todos modos seria perjudicial la marcha.

Bajo este supuesto será Canta el punto donde deban dirigirse los reclutas que debe aumentar dicho batallon, entre tanto es reemplazado con otro cuerpo destinado á operar contra el enemigo, y proteger este territorio de modo mas seguro. Por consiguiente Vuestra Señoría se serbirá cuidar que se le proporcione los auxilios que necesite para su subsistencia e incremento, como asi lo prevengo al comandante del citado cuerpo con transcripcion de este.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi consideración.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

P.D. Esta orden se entiende siempre que al recibo de ella no haya salido de Canta pues en el caso contrario deberá continuar su marcha al destino á que se dirigia.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,353

En cumplimiento de los deberes de mi obligacion y particular orden de Vuestra Señoría remito el Plan, y Estado del pie y fuerza en que se alla el Batallon de Cazadores de Rosario que se me ha permitido levantar en estas

Montañas por la Suprema Junta Gubernativa, para que penetrado Vuestra Señoría de los esfuerzos con que hé procurado desempeñar la confianza que corre baxo de mi proteccion consulte á aquella superioridad lo mucho que interesa la ropa y armas con algun socorro de dinero, jabón, y tabaco que considere necesario para tenerlos gratos y contentos porque de otra manera no me es posible sujetarlos al rigor que exhije el gobierno y yugo militar y recelo que puedan dispersarse en qualesquiera acaecimiento sin los limites de estos advitrios y que me parece son oportunos y convenientes.

En estas Montañas no hay partida alguna de que dar quenta a Vuestra Señoría sino solo las Montoneras de los Pueblos, que hanimados por el valor y exfuerzos de unos Comandantes de onor y patriotismo podrian operar con las galgas y ayudar á la defensa de su Patrio Suelo; pero como quiera que faltan en ellos, estos requisitos esenciales, porque han sido los primeros que han abandonado los puntos de su territorio, han experimentado estos lugares los males y perjuicios que hasta hoy padese este ynfeliz vecindario.

Con fecha atrasada de 22 del pasado acabo de recibir oficio del Capitan Don Joaquin Dabausa en que este pronta con mi jente para situarme en el punto de Quero y considerando el que con la demora del portador ya huviesen bariado de aspecto las ideas de aquel pensamiento no pongo en ejecucion lo que se me ordena esperando las resultas que sean del agrado y consideración de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Comas y Enero 7 de 1823.

José F. [ernández] Prada (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula de Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,354**

Señor Don Francisco Paula de Otero

Comas y Enero 7 de 1823.

Mi mas venerado señor de todo mi respeto y veneracion: por las circunstancias criticas del tiempo y por los impedimentos del camino no hé podido como deseaba remitir el Plan y Estado del Batallon de mi Comando

pero al presente aviendose, a mi ver á serenado el (ilegible) de los enemigos lo remito con las correspondientes listas de su fuerza y compañías para que Vuestra Señoría se ága cargo del demerito y poca dedicacion ál empeño de la confianza que se me há echo de estas montañas. Mis sentimientos son grandes en el particular y a pesar de los achaques que incomodan mi salud me esforzado quanto ha sido posible en cumplir con el peso de mi obligacion y segun beo en breve tiempo se hallará el Batallon formado y las Montañas seguras y resguardadas por medio de los advitrios de esta proteccion.

En virtud de las ordenes anteriores de Vuestra Señoría y por falta de armas no hé asaltado la Provincia como pensava y espero el que con esto portador que es el Capitan Don Casimiro Morales y mi hermano Don Nicolas Prada me remita todas las que haiga en su poder, los Bestuarios y demas utiles que tengo pedido a la superioridad de la Junta Gubernativa interesandose en que esta me proporcione todo lo demas que corresponde y es necesario á la tropa de mi comando, sin cuyo auxilio no puede conservarse esta jente ni menos obligarla á la fuerza del yugo y subordinacion militar. El mismo Plan y Estado con sus correspondientes Listas de Inspeccion remito á manos del Secretario de la Guerra por ser necesario y conveniente manifestar á aquella superioridad las operaciones de mi obligacion y cuidado. De acuerdo con el Gobernador y Comandante Militar Don José Manuel Torres hé determinado deponer al Teniente Gobernador y Comandante del pueblo de Acobamba Don Antonio Cueva porque despues de que estoy satisfecho de que este, en todo el tiempo de su encargo no há echo servicio alguno en beneficio de nuestra causa es muy omiso a las ordenes de ambos superiores y asi no se da el lleno debido a nuestras operaciones y se frustran nuestras ydeas y creo que todo lo hase con maxima por el poco afecto que tiene a nuestro sistema y porque ha visto que ya no tiene lugar el despotismo y autoridad con que oprimia á aquellos vecinos lo mismo sucede con el Comandante Don Jose Manuel Ames y asi es preciso mudarlos porque estos se han cospirado sin mas causa que lo espuesto contra nuestras determinaciones, y directamente contra la Patria: de manera que con cuentas imaginarias se resisten al pago de los Diesmos que es el unico auxilio de la tropa, consultando siempre sus propias utilidades. Persuadido de que sea grato a su voluntad y buen afecto le remito una carona labrada de nueva moda, un cajoncito de dulce y unas riendas que es lo unico que prestan estas montañas, dispensando la cortedad y mandando quanto sea de su agrado y consideracion: Deceo á Vuestra Señoría la mas cumplida salud



y, que ocupe como guste a este su afectísimo y humilde subdito que su mano besa.

Jose F.[ernández] Prada (Rubricado)

P.D. En las ocurrencias que diariamente se presentan se gasta mucho papel y así le estimare á Vuestra Señoría se digne mandarme una resma. Vale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,355**

Conociendo el descuido y total abandono que hay en estas Montañas á la disciplina militar determiné el que de cada una de sus poblaciones se reclutasen dose mozos solteros, que aun hasta el dia no se há cumplimentado a pesar de mis esfuerzos, y acaban de anoticiarme de que por esta causa han ocurrido ál Soberano Congreso algunos indios disculos de la reduccion de Pariaguanca sin duda alguna mal persuadidos de los interesados que se hallan en ella porque estos no aspiran mas que a sus propios adelantamientos y al servicio que estos le puedan prestar: lo que lo comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Comas y Enero 7 de 1823.

Jose F.[ernández] Prada (Rubricado)

Señor Presidente Coronel y Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

Nota.

El capitan de caballeria Don Casimiro Morales Portador de estos Pliegos no lleva otro auxilio que quatro pesos porque no hay que darle y estimaré a Vuestra Señoría lo socorra con lo que tenga por conbeniente para su viaje, como tambien me mande la sal que hubiese para la tropa que en estas montañas no se puede proporcionar de ninguna manera.

Vale.

Prada (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,356**

Honorable Señor.

Yo el Comisionado del punto de Yauric doy parte noticias que ocurren en el día que la Caballería está en Huancayo todos reunidos y los lanseros en la Concepción que por todo componen 500 ombres en mando del Comandante Digo Fernandes, en Apatá se an cho su cuartel general se alla el primer Regimiento que compone 500 ombres en Jauja está el Segundo Imperial todos reclutas 300 ombres en mando del Comandante Jose Besera en Tarma á quedado 65 de Caballería con 8 oficiales y la montonera del pueblo en mando del Comandante Negrera, 300 ombres con rejone y 100 ombres con fusiles estas son las noticias que me traen las personas de mi satisfacción que entrudusia gasetas proclamas al sentro de los tiranos á Tarma, y á Jauja y sacó papeles de los partidarios nuestros que anunciaba del menor movimiento de los enemigos, y esto se lo entregué á manos propias del Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero, y los inparto á los señores Comandantes de Gerri-lla yó como Comisionado de este punto amediato donde estan los enemigos estoy de sentinela y Vuestra Señoría Honorable se digne de Recomendarme haunque inutil el Señor Presidente paso a las montañas sin menor novedad que le acompañe hasta el punto de Pacha, que pasa el camino de Tarma (palabra ilegible) de los enemigos, por lo que hubiese movimientos de los tiranos dare parte parte Bolanda a Vuestra Señoría Honorable como Comisionado de este punto.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Yauric Enero 7 de 1823.

Manuel Hurtado (Rubricado)

(Al margen)

Que se han recibido y que el Gobierno aprecia su zelo.

Contestado en 20 de Enero.

Señor Secretario de Gerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

## 1,357

Por la apreciable comunicacion de Vuestra Señoría de 1° del corriente quedo enterado de que el dia siguiente emprendia su marcha lo que no habia verificado antes á causa del mal estado en que habian llegado los Dragones.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima 7 de Enero de 1823.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,358

Quedo instruido del repliegue á Huancayo de las fuerzas enemigas que se habian reunido en Tarma para expedicionar al Cerro y que el 2 del corriente marchaba Vuestra Señoría para la montaña.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima 7 de Enero de 1823.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,359

Comision de Memoriales.

Num. 111.

El Presvitero Don Manuel Barreto representa: Que al arribo del Exer-cito Livertador, se presentó al general Arenales, que mandava una Partida, con que tomó la Ciudad de Ica: Que espontaneamente se ofresió al servicio de las armas, aun con perdida de mil quatrosientos pesos que tenia de renta annual. El deseo de haserse util, y de que progresase el sistema, le hiso sofocar los clamores, y ruegos de su ansiana madre, siguiendo la expedision que internó a la Sierra, y mandava Don Francisco Bermudes, quien lo nombró Capellan

de Granaderos de a caballo. Cayo enfermo en el Pueblo de Tarma, y con la entrada del Exército enemigo, tubo que pasar indesibles trabajos, extraviando caminos, y exponiendose a todos los riesgos. Luego que el Señor Protector se instruyo de sus servisos, le mandó al Vicario General lo acomodase en una Capellanía, y no teniendo lugar, se le ofresió un Curato. Nada se le ha dado, ni aun el sueldo de los meses que sirvió de Capellan en el Exército y hoy falto, de todo recurso a su subsistencia, pide al Soverano Congreso, le conseda acomodo con que pueda mantenerse.

La Comision opina, pase este recurso a la Junta Gubernativa, a fin de que resuelva lo combeniente. Lima y Enero 7, de 1823.

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)      José Correa, y Alcantara (Rubricado)

José Bartolomé Zárate (Rubricado)      Miguel Tafur (Rubricado)

(Al margen)

Junta Gubernativa por oficio de 9 de Enero de 1823.

Archivese.

[Una rúbrica]

Señores Secretarios del Soverano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 2, C. 12, N° 19, S. CAT.**

**1,360**

Señor Don Francisco Paula Otero

Chacos y Enero 8 de 1823

Mi mas amado compadrito de mi corazón.

Como dije a Usted en mi anterior de Cono me mantengo reboloteando en los cerros de esta quebrada, esperando el feliz momento de darle el primer abrazo a mi comadrita, y estare hasta el dia 20 aunque esta esperanza y demora le ocasione á Usted un gran rato de risotada, por el chasco que me juega, en el particular segun se me ha puesto: a bien que no soy solo sino su comadre, y demas embras y machos, que yo gustoso cumpla con mi deber; dandole esta nueba aunque pequeña prueba de afecto, concurriendo (mas que sea) con mi papel a su [ilegible] umor.

Incluío á Usted una carta de Huanuco para que se debierta con los sucesos memorables del 2° Robespierre Gomez. Este picaro despues de lo mucho que deve a mi amistad, se empeño en desayrarme interesandose con los

vocales en las elecciones próximas pasadas para que me hiciesen Maiordomo de la ciudad diciendoles que ese era el modo de vajarme la soberbia. El justamente tenia razon de darme este pronombre, porque sus vajesas dieron merito para que siempre lo hubiese tratado como hombre libre: especialmente su inconsequencia en querer sostener contra todo derecho i justicia la cobranza de Padilla á Ollague cuio expediente lo habia ya pedido para apelar despues de aber querido darle un consejo de patas cuio echo no pudiendo bengarlo el por no tener por donde agarrarme, lo quiso bengar comprometiendo a los vocales: lo que hubiera selebrado, para pegarles un golpe político, con el que se huviera Usted reido mucho. Creo que no se verifico porque nada me han dicho hasta aora. Sino que mi agravio lo ha vengado el Pueblo, lo que en partes siento, porque acaso mis excusas pazadas con suplicar al señor Viscarra no me sirban, para que me soplen el Gobierno que tanto le tiemblo: pero tengo a Usted para que se me exonere y amigos de la corte de Huaraz. Gilis dice que no le escribe por no quitarle el tiempo, y se contenta con haserle presente sus respetos y mucha voluntad.

Estrada se me ha ofrecido á nombre de Usted para lo que se me ofrezca; y si no lo he ocupado ha sido por no aber abido ocasion. Escusare dar á Usted las gracias, porque esta Usted satisfecho de mi reconocimiento.

Digame Usted con la franquesa que me dispensa, si el reximiento que se esta instalando en esta quebrada tiene fundamento para colocar a mis jobenes, porque en Huanuco ni se quando se llegaron á formar cuerpos cibicos.

Reciba Usted los mas sinceros y esprecibos recuerdos de Lorencita, Madama Jenguis, Madama Jerbis, Miladi Dabest, Miladi Andreus, Milord Danfort, Sra. Linfienz, Varon de Lindost, La Canonessa de Lepreus, Marqueza de Utibember, Madama de Ribo etc. vamos a las coronelas algunas veces las estraño porque la boladora a perfeccionado sus bibesas y ha adelantado tanto... que por oyrla cantar corazon que en Carampoma vives tan soterrado presume que tu cuidado te tiene siempre en vigilia. Aora la flechera con sus ojos matantes, con ese andandito de que me querra suceder y su canto imitando al sisne, con su favorito el siguiente yarabi.

Cielos en la confucion  
¡que aflige mi pensamiento?  
¡o dadme otro sufrimiento!  
¡o dadme otro corazon!

Pero compadrito como tubiera la gloria de tener las carnestolendas del año pasado en compañía de Usted aunque le abriera brecha a la muralla con flecha lo que me seria mui sencible, porque soy muy codicioso en ese ramo pero qualquier sacrificio toleraria por ..... a bien que dire gracias, ay para todos carne en olla cosida la manducaremos.

Milan me haseguran que las dos piernas ha perdido la una, porque le han cortado ó se la ha secado, que lastima! que lastima! porque ya no me sirbe para el destino en que lo tenia empleado antes de la guerra, y tenido de recojerlo para despues de ella lograr...

Quisiera eternisarme escribiendo a Usted pero se acabo el papel y no hay recurso en esta altura. Con que ádios compadrito amado de

Lu (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,361**

Enero 8.

Honorable Señor.

Las noticias del dia le anuncio á Vuestra Señoria Honorable como soy el Comicionado de las Espiculaciones y de las Correspondencias del Govierno y como tal é dado Partes al Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero, al Señor Coronel Don Pedro José Gonsales, y a los Comandantes de Gerrilla, yó estoi en estos amediatos de los Enemigos espiculando de punto en punto. Entruduciendo Espias de mi satisfaccion al Centro de los enemigos: á examinar a los Patriotas de Jauja, y Tarma, que tengo correspondencias por Ducomentos que tengo mandado al Señor Coronel Gonsales, para que presente en el Gobierno.

Honorable Señor toda la Caballeria Enemiga está en Huancayo, que compone de 500 hombres, en mando del Comandante Diego Fernandes, en Apata está el Batallon del Primer Rejimiento que compone de 500 hombres, en Jauja está el Segundo del Inperial al mando del Comandante José Vecerra, 300 hombres todos Reclutas, en Tarma á quedado la Montonera 100 hombres con Fuciles 300 con Rejones en mando del Comandante Negriera, 65 de los Usares con 8 oficiales; que estas mismas noticias le tengo comunicado al Señor

Comandante General Don Francisco Paula Otero, que pasó a las Montañas el día 6 sin novedad que le acompañé hasta pasarlo el camino de Tarma, resgoso por los Enemigos: Es cuanto puedo insinuarle por ágora á Vuestra Señoría Honorable los mas que huviese daré parte Bolanda á Vuestra Señoría Honorable como Comicionado de las Espiculaciones de la Cierra.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Acocancha  
Enero 8 de 1823 =

Gervacio Leon (Rubricado)

(Al margen)

Enterado: que el Gobierno aprecia su zelo = extracteseme y traigase al acuerdo.

Contestado en 20 Enero/823.

Señor Secretario de Gerra Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

## 1,362

Transcribo á Vuestra Señoría el tenor del oficio del Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido que se me comunica por el Señor Sub Inspector de fecha 27,, de Noviembre y es lo siguiente.

«Hallandose encargado el Comandante General de Partidas de la Sierra de consultar todo lo conveniente á la seguridad de los puntos de la frontera, deben entenderse con él los Comandantes Militares para pedirle los auxilios que necesiten, segun se les ha prevenido. En esta inteligencia puede Vuestra Señoría exponer lo mismo al de Chaupihuaranga, Don Mariano Fano, manifestandole ademas no ser posible por áhora remitirle las Armas, que pide = Que transcribo á Usted para su inteligencia y gobierno = Dios guarde á Usted muchos años. Lima Noviembre 29,, de 1822 = El Conde de San Donas = Al Comandante Militar de Chaupihuaranga Don Mariano Fano.

Comunico á Vuestra Señoría el oficio que antecede para que en vista de él dé las ordenes correspondientes para la seguridad de estas quebradas, pues esto mismo me estimuló el haver pedido Armas al Señor Sub Inspector General por el arribo que hisieron los enemigos hasta el punto de Lauricocha.

En vista del oficio de Vuestra Señoría fecha 14,, de Diciembre he averiguado sobre el comportamiento de los oficiales comisionados para la saca de los reclutas de la Quebrada de Huariaca, de que ha sido supuesto todo lo que informaron á Vuestra Señoría sobre ese particular, y sirvase Vuestra Señoría comunicarme el número de reclutas que le he de mandar ó si solo he de completar el número que se me pidio anteriormente.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Michivilca Enero 8,, de 1823.

Mariano Fano (Rubricado)

Señor Presidente y Comandante General de la Partida de la Sierra.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 21, DOC. 1.**

**1,363**

Acompaño á Vuestra Señoría Honorable estos dos oficios de mis Comandantes baxo el N° 1 y 2 por ellos verá la fuerza que mantienen los enemigos y esto muy repartidos. En mi anterior de Diciembre 21, participé á Vuestra Señoría Honorable si contemplava combeniente darle combate uniendome con las Partidas que tengo á mi mando, de lo que todavia no hé tenido contextación.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Viscas y Enero 9 de 1823.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Dupliquesele la contextacion que se le dió y extractense las noticias que contiene.

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

Hamablissimo Señor Comandante I.[larión] L.[ozano]

Recibi la de Vuestra Señoría con aquel mui amoroso consuelo, de la amable y estimada salud para mi consuelo y la mia mui a sus ordenes en quanto fuere provecho y a Dios gracias.

Mui señor mio los recorderes de la Provincia es sobre los enemigos que boy a contestar, toda la verdad es como se sigue que en Chupaca hay solo siento y cincuenta hombres en Guancayo haí solo cincuenta en Mito los abansadores de las bestias, hai cuarenta, en Apata hay sesenta, en Jauja los abansadores



cuarenta y de guardias cincuenta y solo los que estan en el Campamento de Pucascasa y Cachecache hay mil hombres segun cuentan los oficiales y por todo solo hay mil quenientos de los cuales más de la mitad son mollares y ensebribles esta es la razon verdadera. Como tambien susede la noche buena entro la Patria a Marcatuna sin aser ni milla ni daño. Solo reclutando a los que encontrase, a esto tras de el se aparecio una compani de soldados de los Godos, hiso fatal daño, saqueando todo sus ropas y trapos y en ello hiso una muerte de un moso. Con temeridad, dandole siete puñaladas, este daño ha echo, y tambien hay novedad mui sierta de que entre 28 ó 29 sale la tropa por todo esos lugares, como susede de que cuatro oficiales en los Reys huvo una acción y hai morio un oficial y tres heridos que con quatro balas y a la muerte esta Marsella y los dos oficiales pasaron en Guando a Guancayo. Como los de la tropa morio siento y setenta y tres en de la caballeria y enfunes, y en esta mi suplica le contesto a Vuestra Señoría es que me elegieron con muchos desafios [testado: para Alcalde a] con fiel Jerbacio Rodriguez de Regidor cono a mi Julian Quiliano de esto Vuestra Señoría no tenga a mal si nos esto es para dar parte lo sucediese como fiel y leal Patriota esta contestacion los mandare con mas confiansa y solicitar todo los pasages y mandar oficio enmediatamente lo que sosediese a la dispocion de Vuestra Señoría como leal y firme Patriota y Dios guarde por muchos años de mi decio que su mano besa.

El numero final.

[Firma ilegible]

Para el Señor mas poderoso Comandante en sus [ilegible].

Tengo la felicidad de poner á noticia de Vuestra Señoría de la fuersa del enemigo que se halla en la Provincia en Chupaca 150 de infanteria, Huancayo 50, Mito 50, Apata 60, Jauja 90 y en Tarma 1,000 hombres (testado: entre) de infanteria quinientos de caballeria segun se sabe por los partes que recibo el 29 y 30 del pasado han bajado de Tarma y Jauja el numero de 600 ó 700 hombres poco más ó menos á Huancayo.

Tambien se anuncia que el enemigo puedan salir á estos puntos á recojer el resto de ganado y ácarbar con las Partidas de guerrillas segun lo que huviese dare parte á Vuestra Señoría.

tambien participo á Vuestra Señoría que el 31 del proccimo pasado a las quatro de la tarde enprendi mi marcha a las inmediaciones de la Provincia por haber tenido partes que el enemigo hiva a recojer todos los ganados que

existia en dichas inmediaciones y bi por conbeniente de acopiar dichos ganados y los hise retirar á estos puntos el nume de 300 cabezas de ganado mayor y 50 de lanar para que el enemigo no tenga ese ausilio de mas.

Tenga Vuestra Señoría la bondad de despacharme la estrucion para gobernarne que careSCO mucho no homita Vuestra Señoría en ocuparme en asuntos de su servicio á este su mas humilde subdito. Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Atunhuasi Enero 2 de 1823.

Ilarion Lozano (Rubricado)

Señor Sargento Mayor y Gobernador Don Tadeo Telles.

Enero 9.

El Mayor Don Tadeo Telles en comunicacion de 9 del presente repite por una suprema orden que le permita batir á los enemigos con todas las partidas que están bajo su mando.

Incluye dos partes en que se le avisa circunstancialmente la fuerza que los enemigos tienen entre Jauja y Tarma y con poca diferencia están conformes en la siguiente.

Infanteria	Chupaca . . .	150	Ilarion Lozano de quien es una comunicacion añade há retirado de las inmediaciones de los enemigos 300 cavezas de ganado mayor y 50 del lanar. El otro avisa en su parte que en Reyes há habido una accion en que murió un oficial enemigo y dos de estos que salieron heridos los conduxeron en Guando á Huancayo, y que de tropa murieron 173 entre infanteria y caballeria. No tiene fecha esta noticia, ni dice quien los batió.
	Huancayo . . .	050	
	Mito . . .	050	
	Apata . . .	060	
	Jauja . . .	090	
	Tarma . . .	1,000	
		1,400	
Caballeria	Tarma	0,500	
Fuersa total		1,900	

Nota:

Aseguran que los [Entre renglones: mas] de estos no es tropa de cuenta, dandoles el nombre de moyares, é inutiles.

Contextado en 23 de Enero.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP.  
4, LEG. 18, LET. T, DOC. 4.**

**1,364**

Enero 9.

Comandante de la 1° Partida de Yauyos.

Comunico á Vuestra Ilustrisima Honorable que el 17 del pasado salieron los enemigos por los puntos de Yanacocha y Yanacancha en numero de docientos entre Infanteria y Caballeria quienes despues de haber acopiado los ganados que encontraron en esos puntos retrocedieron para Agchipampa en donde les salio al encuentro mi partida al comando del Teniente Don Marcelo Ruiz por ausencia mia que me hallaba conduciendo presos onde el Señor Gobernador que se halla en Viscas. El dicho Teniente habiendo alcanzado a los enemigos los tiroteo hasta lograr el matar a sinco godos habiendose perdido una mula solamente de nuestra parte por cansada en la retirada que hizo mi partida por ser doble la fuerza de los enemigos.

Los chonguinios se han declarado enteramente enemigos nuestros pues aora han formado una caballeria de cien hombres y doscientos infantes montoneros. En los puntos de Jauja, Apata, Concepcion, Mito, Chupaca y Guancao hai poca fuerza de los enemigos. La Caballeria que estaba en Tarma me dicen se ha marchado para Guamanga y que su quartel han puesto en Andaguaylas; que en Jauja han aprisionado al Doctor Don Lorenzo Rivera y dos mas por Patriotas estos partes [ilegible] dan los Comicionados y exploradores que tengo en las inmediaciones del valle y tambien me dicen van á salir á estos puntos por ganados yo no me descuido un punto en mandar exploradores y abansadas a obserbar sus mobimientos.

Dios guarde a Vuestra Ilustrísima Honorable muchos años. Quartel en Tomas Enero 9 de 1823.

Juan Evangelista Bibas (Rubricado)

Nota.

Tenga Vuestra Ilustrisima Honorable la bondad de mandarme piedras de chispa aceite para las armas y un poco de polvora para la defensa de mi partida, la polvora sea suelta y tambien una corneta que no tengo.

Bivas (Rubricado)

Ilustrisimo, y Honorable Señor Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

**1,365**

Enero 9.

Excelentísimo Señor.

Participo á Vuestra Excelencia que el 17 del pasado salieron los enemigos para los puntos de Yanacocha y Yanacancha en numero de 200 entre Infanteria y Caballeria quienes despues de haber acopiado los ganados que encontraron en esos puntos, retrocedieron para Agchipampa en donde les salió al encuentro mi Partida que marchaba al comando del Teniente Don Marcelo Ruiz por auiciencia mia que me hallaba conduciendo presos onde el Señor Gobernador quien se hallaba en Viscas. El dicho Teniente haviendo aIcado a los enemigos los tiroteó hasta lograr el matar sinco godos, haviendose perdido una mula solamente de nuestra parte por cansada en la retirada que hizo mi partida por ser doble la fuerza de los enemigos.

Los chonguinios se han declarado enteramente enemigos nuestros, pues aora han formado una Caballeria de cien hombres y docientos infantes montoneros. En los puntos de Jauja, Apata, Concepcion, Mito, Chupaca y Guancao hai poca fuerza de los enemigos. La CabaIleria que se hallaba en Tarma me dicen se han marchado para Pampas a Guamanga, estos partes me dan los explotadores y comicionados que tengo en las inmediaciones del Valle, y tambien me dicen piensan salir a estos puntos por ganados, por lo que no me descuido ni un punto en mandar mis exploradores á obserbar sus mobimientos.

Tenga Vuestra Excelencia la bondad de mandarme piedras de chispa, aceite para las armas, y un poco de polbora suelta para la defensa de mi partida, pues no tengo una piedra buena, ni se me ha dado como a las demas partidas.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Quartel en Tomas  
Enero 9 de 1823.

Excelentísimo Señor.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 22.

Nota.

En Jauja han aprisionado al Doctor Don Lorenzo Rivera, y dos mas por Patriotas que el cuartel general de los enemigos se halla en Andaguailas.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,366**

Pueblo de Yauli. Año de 1823.

Sumaria informacion.

Contra el Capitan Don Santiago Valdeon Comandante de este punto ácusado del delito de haver dado licencias á individuos de su Partida por dinero, embriaguez, y varios exesos.

Juez Fiscal el Capitan de Infanteria encargado del Detall de la Sierra Don Joaquin Dabouza.

Secretario

El Teniente de Guerrillas Don Mariano Garcia.

Señor Capitan del Detall.

El Sargento 1° Francisco Romero de la 5° Partida y mis compañeros subalternos, nos presentamos ante Usted con la mayor subordinacion y decimos: que el Comandante de esta Partida Don Santiago Baldeon haviendo reclutado algunos becinos de este Pueblo para el servicio de nuestra sagrada causa, ha dado soltura á muchos de ellos que los son Fermin Amaro por 32 pesos y 5 llamas de metal como consta por el documento que le dió dicho Comandante. 2° á Miguel Ximenes por 20 llamas de metal á quien no le ha dado documento por no haver completado á 30 llamas de metal que le pidió; y á este tenor á Diego Guerra á Lazaro Chirinos y Juan de Dios Matencio. Cuyos individuos no existen en la Partida, precisamente por haber contribuydo como los dos referidos de arriba: asi mismo dicho Comandante nos há dejado sin la rasion del dia por haber estado bendiendo á mas de la rasion que le tocava de un carnero por dia, dos y tres carneros mas diarios por conducto de su asistente, sin atender á que nosotros subsistimos por solo esa rasion: Ultimamente Señor el dia ocho de Diciembre se mandó traer una ternera para el rancho cuyo

dia nos quedamos sin dicha rasion por haver corrido tal vez la misma suerte de los carneros espresados.

El dia tantos de Octubre del presente año habiendo benido un parte en que los enemigos nos hamenazava asaltarnos, luego que recibió dicho parte el Comandante inmediatamente mandó traer botellas de aguardiente para que se embriegasen todos los oficiales que se hallavan en la Prevencion y el por consiguiente embriagado que ni aun podia contenerse de donde se hallava parado, y la Partida asiendo fuego sin guardar ningun orden por la mucha embriaguez en que se hallavan, de modo que por este desorden, el Pueblo, y la Partida, precisamente huvieran sido victimas, ál encontrarnos embriagados, por lo que jusgamos y que deve serlo un traydor á nuestra sagrada cauza por que al momento que recibio el parte devia de haverse retirado, y no comprometernos asi ál Pueblo como á la Partida y no haver mandado traer botellas de aguardiente para querernos entregar, como se dejó decir que queria que el Pueblo fuese sacrificado, yá que en tantas beses los enemigos havian benido y no hicieron daño, que el los havia de comprometer en ese dia, Por lo que Señor temerosos de que nos pueda hacer una intriga nos presentamos á las ordenes de Usted para que como Gefe y Padre de nosotros nos haga el bien de nombrarse otro Comandante por muchos motivos que se reselan; y todo lo dicho arriva en el acto se le prueva con testigos fidedignos y no eneptos = por tanto

A Usted pedimos, y suplicamos, se nos conseda esta gracia de nombrar un Comandante el que sea de su agrado, y que á este Don Santiago Baldeon se le tome recidencia del armamento los marcos que se han sacado, y las señoranzas de los ornos que han contribuydo todos, y todo esto quede á cargo de Usted como Padre y Gefe de nosotros, por lo que imploramos á Usted por ser asi de Justicia juramos en lo nesesario y para ello etcetera.

Sargento 1° Francisco Romero (Rubricado)

Sargentos segundos Jose Diez de Medina (Rubricado)

Joan de Dios Caballero (Rubricado)

Toribio Leon (Rubricado)

Cabo 1° Cosme Damian Hurtado (Rubricado)

Joaquin Dabouza Capitan de Infanteria y encargado del Detall de las fuerzas de la Sierra del que es Comandante general el Señor Coronel Don Francisco Paula Otero etcetera.

(Al margen)

Nombramiento de Secretario.

Certifico: Que en cumplimiento de haver tenido notias nada equivo-  
cas que el Capitan Don Santiago Valdeon Comandante de este punto ha come-  
tido exesos nada regulares a la conducta de un oficial, y deviendo esclarecerlos  
para su correccion segun las Leyes, y habiendo de nombrarse un oficial Secre-  
tario para que actue segun ordenanza fue nombrado el Teniente Don Mariano  
Garcia de la 1° Partida de Guerrillas, quien advertido de la obligacion que  
contrahe asepta, y promete bajo su palabra de honor, guardar sigilo y fidelidad  
en cuanto se actue. Y para que conste por diligencia lo firmó conmigo en el  
Pueblo de Yauli a los veinte y seis dias del mes de Diciembre de mil ochocien-  
tos veinte y dos años.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 1er. testigo Subteniente Don Eulalio Marquez.

En el referido Pueblo en el mismo dia mes y año el Señor Don Joaquin  
Dabouza Jues Fiscal en esta sumaria hiso comparecer á Don Eulalio Marquez  
residente en este Pueblo a quien por ante mi el presente Secretario le recibio  
juramento que hiso conforme a ordenanza, y por el cual ofrecio decir verdad  
en lo que supiere, y le fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre empleo, y si conoce al Capitan Don Santia-  
go Valdeon, dijo: Que se llama como queda dicho que es Subteniente de las  
tropas cibicas de la Provincia de Jauja: que conoce al Capitan Don Santiago  
Valdeon por Comandante de este punto.

Preguntado: Que conducta ha observado en Valdeon durante el tien-  
po que lo conoce, si se ha manejado bien con el Pueblo, y si ha hostilizado a  
algun vecino por medio de exacciones indevidas, dijo: Que la conducta que  
ha observado Valdeon ha cido poco decorosa á su estado, pues ademas de no  
tratar por la disciplina de su tropa, ha vivido siempre embriagado de cuyo bi-  
cio ha cometido desordenes infinitos, como que en el mes de Octubre havien-  
do venido un parte en que los enemigos amenazaban por el bado de Chullic  
luego que tubo esta noticia, compró botellas de aguardiente se embriagó, el y  
todos sus oficiales mandandoles al efecto a la Casa de Cuartel, de donde re-  
sultó que mandase hacer fuego por todo el Pueblo, viendose de consiguiente

comprometido todo vecino á ser victima de estos desordenes maltratando a la muger de un tal Santivañes que recibió un sablazo que le tiró Valdeon, y en seguida mando éste a un soldado le diese un tiro a un hijo de esta el que se libró por haverlo defendido otra muger: Que su manejo con el Pueblo no es nada bueno pues se á hecho acreedor a la execracion de todo viviente: Que hostiliza al Pueblo con exigir de las fundiciones los derechos de dos pesos por cada fundicion sin saberse hasta ahora en que se han invertido, desde su cargo de la Comandancia; y que de estos derechos (que se llaman Señoranzas) tambien percivio á su ingreso treinta pesos, y que asi de esto como de varias cantidades que ha recibido por licenciar á soldados no se sabe su imbercion: que Don Martin Amaro tiene un documento que justifica este hecho de resultas de haver licenciado a un hijo suyo: que de los cueros que se sacan del ganado que se mata para la tropa, no se le ha dado a ninguno para su abrigo; y que vende carneros de los que se sacan para la tropa: que esto lo pueden afirmar Rudesindo Ximenez, Miguel Ximenez, Fermin Amaro, Diego Guerra y Juan de Dios Matencio, como licenciados por dinero: Que el Teniente Governador Don Tomas Ximenes tiene un documento que le hace muy poco honor al Capitan Valdeon: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó, y ratificó leyda que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de veinte y seis años y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario =

Joaquin Dabouza (Rubricado)  
ante mi

Eulalio Marquez (Rubricado)

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 2º testigo Manuel Ximenes.

Seguidamente dicho Señor hiso compareser á Miguel Ximenes citado en esta sumaria a quien por ante mi le recivio juramento que hiso conforme á derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre y empleo, dijo: Que se llama como queda dicho que es operario de Minas.

Preguntado: Si ha estado alistado en la Partida de este Pueblo que está al mando del Capitan Don Santiago Valdeon, dijo: Que si ha estado alistado y ahora no.



Preguntado: Con que motivo fué separado del servicio, y por quien se le ha dado la Licencia, dijo: Que con motivo de hallarse enfermo, en estado de no poder hacer la fatiga de soldado, propuso al Capitan Valdeon que oblarla alguna cantidad para el Estado con tal que se le exonerase del servicio; que Valdeon accedió pidiendole treinta llamas de metal de Llampo; que no pudo conseguir este numero; pero que dio veinte, con lo que quedó ecento de todo servicio.

Preguntado: Si sabe que el Capitan Valdeon dá mala inversion a los carneros que se dán para la mantencion de la Tropa, dijo: Que há oido decir que vende carneros por mano de su asistente Domingo Samaniego; pero que no le consta.

Preguntado: Si sabe ó ha oido decir que el Capitan Valdeon tiene algun vicio, y si su conducta es buena, ó si lo quieren bien, ó mal en el Pueblo, dijo: Que ha oido decir que Valdeon tiene havitual vicio de embriagarse, y que gasta mucho dinero en aguardiente, y que por esto es mala su conducta: que todo el Pueblo lo aborrece mucho: y estan disgustados con el desde que vino: que no tiene mas que decir: que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó y ratificó, leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de dies y ocho años y por no saber firmar hizo la señal de Cruz firmandolo dicho Señor y el presente Secretario de que doy fee.

Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)  
ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 3er. testigo Don Fermin Amaro.

Incontinenti el referido señor hiso comparecer á Don Fermin Amaro citado en esta sumaria a quien por ante mi le recibió juramento que hiso conforme á derecho y por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre, y empleo, dijo llamarse como queda dicho que es de ejercicio minero.

Preguntado: Si ha sido alistado en la Partida que está en este Pueblo al mando del Capitan Don Santiago Valdeon, dijo: que si.

Preguntado: Con que motivo, ó como ha cido separado del servicio y por quien, ha recibido su Licencia, expresando el motivo que la causó, dijo: Que el Capitan Valdeon le propuso al declarante que si queria separarse del serbicio lo conseguiria con tal que contribuyese el numerario que tuviese a bien sirviendo este á beneficio del Estado: que en efecto contribuyó con treinta, y dos pesos, cuyo documento del mismo Valdeon tiene y promete presentar quedando de consiguiente escento de todo servicio.

Preguntado: Si sabe que el Capitan Valdeon da mala imbercion a los carneros que recibe para la suministracion de la tropa, dijo: Que ha oido decir que separa los mejores para su gasto; pero que no le consta su mala imbercion.

Preguntado: Si sabe ó ha oido decir que Valdeon tenga algun bicio, y si su conducta es buena, si hace contribuciones al pueblo, ó si se merece buena ó mala estimacion del vecindario, dijo: Que por motibo de no permanecer en este punto sino los dias de fiesta no le consta tenga vicio alguno; pero á oido decir generalmente que se embriaga: y por la misma razon ignora el contenido de la pregunta: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmo y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de veinte y cuatro años, y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario = entre renglones: dijo: vale.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Fermin Amaro (Rubricado)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

Don Santiago Valdeon Capitan y Comandante de la 5° Partida de Casadores del Rosario.

Por quanto el soldado distinguido Don Fermin Amaro de mi mando, há dado voluntariamente á beneficio de la Partida para gastos de Quartel, y vestidos treinta, y dos pesos, y cinco Llamas de metal de fundicion; por esta gracia, y generosidad de Patriotismo, le doy esta Licencia final exseptuandolo de todo servicio, ruego, y encargo á los demas Señores Comandantes no les poncionen, y para su resguardo le doy este voletto. Quartel de Yauli, y Diciembre 16 de 1822.

Santiago Valdeon (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 4° testigo Diego Guerra.

Al siguiente día dicho señor hizo comparecer a Diego Guerra a quien por ante mi le recibio juramento que hizo conforme á derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que supiere y le fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho que es de ejercicio minero.

Preguntado: Si ha servido en la Partida del Capitan Don Santiago Valdeon dijo: Que si.

Preguntado: Con que motivo salio del servicio, y quien le ha dado la licencia, dijo: Que biendo que barios salian contribuyendo dinero al Capitan Valdeon, hizo el lo mismo aun sin embargo de haberle dado el Capitan del Detall, soltura en consideracion a que se le seguia notable perjuicio en sus intereses, y á haber prestado infinitos servicios a la causa comun de nuestra Independencia: que el Capitan Valdeon se desentendio de esta orden y no tubo exclusion del serbicio hasta que contribuyó con diez pesos en plata, y cinco llamas de metal de Llampo y pencionado en trabajar en la mina á vendido del Estado.

Preguntado: Si sabe que el Capitan Valdeon dá mala imvercion al ganado que se dá para la tropa, dijo: Que no sabe.

Preguntado: Si sabe ó ha oido decir que Valdeon tenga algun vicio, si se maneja bien con el Pueblo, y si lo quieren bien, ó mal, dijo: Que ha oido decir que se embriaga: que su manejo no le parece bueno, pues lo aborrece el pueblo: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó y ratificó leyda que le fue esta su declaracion, dijo ser de edad mayor de veinte años y por no saber firmar hizo la señal de Cruz firmandolo dicho señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricarlo) (fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 5° testigo Alcalde: Antonio Falcon.

Incontinenti dicho señor hizo comparecer á Antonino Falcon Alcalde de este pueblo a quien por ante mi le recibio juramento que hizo conforme á derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y

Preguntado: Su nombre y empleo, dijo: Llamarse, y obtener el empleo referido.

Preguntado: Que cantidades ha recibido el Capitan Don Santiago Valdeon por el derecho de Señoranzas en este Pueblo, dijo: Que de manos del declarante ha recibido ocho pesos correspondientes a cuatro fundiciones que ha hecho; pero que el total de las demas fundiciones las ha recibido por mano del hornero Matias Chino.

Preguntado: Si el Capitan Valdeon le da mala imbercion al ganado que se dá para la mantencion de la tropa, dijo: Que todos los dias vende por mano de su asistente Domingo Samaniego, uno llebando otro para su gasto.

Preguntado: Que conducta observa el Capitan Valdeon en el pueblo, si le ha notado algun vicio, y si tiene aprecio en las gentes de el, dijo: Que su conducta es mala, y que cuando bienen los enemigos, o hay noticia que bengan se embriaga, y hace embriagar á todos, como acontecio en el mes de octubre que hubieron mil desordenes y fuego en el pueblo el que se bio comprometido de estas resultas: que generalmente lo aborrece el pueblo: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion, dijo ser de edad de veinte y nueve años, y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Antonio Falcon (Rubricado)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 6° testigo Alcalde Eusevio Rojas.

Seguidamente comparecio Eusevio Rojas Alcalde de este Pueblo a quien dicho señor por ante mi le recivio juramento que hiso conforme a derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre, y empleo, si ha servido en la Partida del Capitan Don Santiago Valdeon cituada en este punto, dijo: Que se llama, y obtiene el empleo referido: que no ha servido en la Partida; pero que de resultas de haber tenido indisposicion con un soldado de ella, fue puesto preso en el Cuartel, y que el Capitan Valdeon lo trató de poner de soldado: que su muger del declarante se interció con el Señor Cura Rios, para que se le diese soltura, la que se consiguió, por diez pesos que dió por mano del Cura, y diez por la de Doña Isabel Hurtado.

Preguntado: Si el Capitan Valdeon le da mala imbercion al ganado que se trahe para la tropa, dijo: Que quien puede saber eso es su compañero Falcon, que es quien corre con la distribucion del ganado, por lo que ignora.

Preguntado: Si el Capitan Valdeon persive algunas cantidades del pueblo, si tiene algun vicio, y si se merece buena, ó mala estimación del vecindario dijo: Que ha recibido Valdeon treinta, y tres pesos por mano de Manuel Alvares de los devengados antes de entrar Valdeon de Comandante y que despues ha seguido perciviendo todas las fundiciones: que tiene el habitual vicio de embriaguez: que el pueblo lo aborrece por su mala comportacion con el: que el dinero que recibe es del derecho de Señoranzas, el que se consume en vevida, pues las velas para la tropa en el Cuartel las pide al vecindario el declarante: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaración dijo ser de edad de treinta años, y por no saber firmar hiso la señal de Cruz firmandolo dicho señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 7º testigo Manuel Alvares.

En el momento compareció Manuel Alvares citado en esta sumaria a quien dicho Señor le recivio juramento que hiso conforme a derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre, y empleo, dijo: Llamarse como queda dicho que es de oficio fundidor.

Preguntado: haviendosele leido la cita que en la anterior declaracion se le hace, y que tiene que decir a ella, dijo: Que el recivo que acompaña demuestra haber entregado al Capitan Don Santiago Valdeon treinta pesos, y que aunque le entregó treinta, y tres pesos, no ha querido darle el recivo, y antes lo puso preso sin embargo de estar el declarante enfermo a pretesto que le decia Valdeon que cobraria mas dinero del derecho de Señoranzas, siendo asi que no havia persivido mas cantidad que la que le entregó: y que Matias Chino le ha seguido pagando desde la fecha del recivo que ha presentado: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad a cargo del juramento prestado en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad

de veinte años; y por no saber firmar hizo la señal de Cruz, firmandolo dicho Señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

Hé resivido del fundidor Manuel Alvares treinta pesos de la Señoransa del horno del emigrado Don Domingo Mendisabal y para que conste doy este. Yauli 1° de Septiembre de 1822.

El Comandante

Valdeon (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 8° testigo Juan de Dios Matienzo.

En el siguiente dia mes y año dicho Señor hizo comparecer á Juan de Dios Matienzo citado en esta causa a quien por ante mi le recibio juramento que hizo conforme á derecho y por el cual ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, y

Preguntado: Su nombre y empleo, y hecho saber la cita que se hace de el, y que a su contenido exponga cuanto sepa en el particular, dijo: Que se llama como queda dicho: que es fundidor de minas: Que ha servido en la Partida del mando del Capitan Don Santiago Valdeon, donde salio por haber dado diez pesos por mano de Tomas Asnabal; que es cuanto hay con respecto a la cita que se le hace: Que no tiene mas que decir; sino que dio cinco llamas de metal de Llampo: que lo dicho es la verdad a cargo del juramento prestado en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad mayor de veinte años, y por no saber firmar hizo la señal de Cruz, firmandolo dicho señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 9° testigo Matias Chino.

Incontinenti dicho señor hizo comparecer á Matias Chino citado en esta causa a quien por ante mi le recibio juramento conforme a derecho y ofrecio decir verdad, y

Preguntado: Su nombre y empleo: Que diga que cantidades ha entregado al Capitan Don Santiago Valdeon, de derechos de Señoranzas: que numero de fundiciones ha hecho para veneficio del vestuario de esta Partida, y a que numero de marcos ha ascendido cada fundicion, dijo: Que se llama como queda dicho: que es fundidor: Que las cantidades que ha dado al Capitan Valdeon por el derecho de Señoranzas la acompaña en el recivo de este que asciende a dies pesos, y ocho mas que le dió al Alcalde Falcon de que no dio recivo: Que ha hecho cuatro fundiciones a veneficio del Estado, para el vestuario de la tropa de este punto, en esta forma: la primera de nueve marcos: la segunda de quince con tres onzas: la tercera de quince con dos y media; y la quarta de trece, que montan todos cincuenta y dos marcos cinco onzas y media, y que queda un cajon de metal para dos fundiciones, que paran en poder de José Alvares: Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion, dijo ser de edad de veinte y cuatro años, y por no saber firmar hiso la señal de Cruz firmandolo dicho señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

(fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

Hé recibido de Matias Chino, dies pesos de la Señoransa de los Hornos, y á este mismo le é entregado dos rodadillos, una varreta y una pala y para que conste doy este. Yauli y Diciembre 22 de 1822.

Valdeon (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 10° testigo Teniente Don Manuel Paredes.

Seguidamente compareció el Teniente Don Manuel Paredes de la Partida que está al mando del Capitan Don Santiago Valdeon en este Pueblo a quien dicho señor hiso tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y

Preguntado: Si bajo su palabra de honor promete decir verdad sobre lo que fuere interrogado, dijo: Si prometo.

Preguntado: Su nombre y empleo, dijo: Que se llama y obtiene el empleo referido.

Preguntado: Habiendole leido la representacion hecha por los Sargentos Francisco Romero = Jose Dies de Medina = Juan de Dios Caballero

= Toribio Leon = y el Cabo 1º Cosme Damian Hurtado, de esta Partida, si es cierto su contenido, y que con respecto a las armas que dicen se han perdido exponga tambien lo que en el particular haya, dijo: Que es cierto el contenido de toda ella y que con respecto a las armas se han perdido dos siendo un fucil, y una tercerola, sin saberse como; añadiendo que de los cueros de los carneros que se matan para la tropa, se los lleba á su casa y que solo habrá dado a los soldados como cien cueros, y estos de los inutilis, vendiendo los demas, con el pretesto de ser para velas su producto; que solo una ves ha dado medio real para luces, y el resto del tiempo se alumbra el Cuartel con pencion que sufre el Pueblo.

Preguntado: Que cantidades há recibido Valdeon para la tropa: que numero de tropa ha vestido, y a que cantidad asciende lo gastado en vestuario, y que numero de fundiciones se han hecho para veneficio de la tropa, dijo: Que ha recibido treinta pesos de señoranzas por mano de Manuel Alvares, dies y ocho pesos por la del Alcalde Rojas; y por licencias absolutas de Fermin Amaro treinta, y dos pesos, de Diego Guerra y otros que no tiene presente infinitas cantidades: Que ha vestido cinco soldados y hecho algunas gorras de cordellate que todo asciende á quince pesos: que se han hecho cuatro fundiciones que haran mas de cincuenta marcos.

Preguntado: Si ha hecho algunos gastos para la tropa, si le da buen trato, y si tiene algun vicio notable, dijo: Que no ha hecho otro gasto que el dicho en la anterior pregunta: que no le dá buen trato a la tropa, y que no mira por el bien de ella, sino por su propia comodidad, que no trata por la disciplina, ni orden del Cuartel: que con respecto al vicio se refiere a lo que tiene dicho relativo a la representacion de los Sargentos: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor prometida en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion dijo ser de edad de treinta años, y lo firró con dicho señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Manuel Paredes (Rubricado)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 11º testigo Domingo Samaniego.

El treinta de dicho mes y año dicho señor hiso comparecer á Domingo Samaniego soldado de la Partida del mando del Capitan Valdeon, a quien



por ante mi le resivió juramento que hizo conforme á ordenanza y por el cual ofresio decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y

Preguntado: Su nombre y empleo, dijo: Que se llama y obtiene el empleo referido.

Preguntado: Que numero de carneros ha vendido por orden del Capitan Valdeon, y desde cuando, dijo: Que desde fin de agosto ha vendido un dia de por medio un carnero del que le dan de racion a su Capitan, y que lo vende por cinco rreales ó menos.

Preguntado: Que destino les dá el Capitan Valdeon a los pellejos de los carneros que se matan diariamente, dijo: Que ha vendido su Capitan cien pellejos para dar un real de velas al Cuartel: que ha dado algunos a la tropa, y trecientos que se perdieron cuando vinieron los enemigos.

Preguntado: Si su Capitan tiene algun vicio conocido que el como su asistente puede saberlo, si ha recibido alguna plata para la tropa, y si se la á repartido, dijo: Que se ha emborrachado: que no sabe si ha recibido plata: que solo cuatro fundiciones tiene para el vestuario, y que no sabe más: que lo dicho es la verdad á cargo del juramento en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de veinte y dos años, y por no saber firmar hizo la señal de Cruz firmandolo dicho señor y el presente Secretario.  
Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Diligencia de haver pasado oficio al Cura segun cita.

Resultando citado el Señor Cura de este Pueblo Doctor Don Felipe de los Rios se le ha pasado el oficio de estilo para que exponga lo que en la materia hay, é igualmente esclaresca los exesos cometidos por el Capitan Don Santiago Valdeon que refiere en carta particular escrita al Fiscal de esta causa datada en San Mateo en 26 de Octubre del año anterior quedando suspensa esta causa hasta su contestacion. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Señor en treinta de Diciembre de ochocientos veinte y dos de que doy fee.

Dabouza (Rubricado)

Mariano Garcia (Rubricado)

Secretario.

(Al margen)

Diligencia de incertarse la contestacion del Cura Rios y su carta.

En cinco de Enero de mil ochocientos veinte y tres en que se resivio la contestacion del Señor Cura de este Pueblo Doctor Don Felipe de los Rios dicho Señor la hizo incertar y para que conste por diligencia lo firmó conmigo de que doy fe.

Dabouza (Rubricado)  
Secretario.

Mariano Garcia (Rubricado)

En contestacion á su apreciable nota, en la que me dise exponga si entregue al Capitan Don Santiago Valdeon dies pesos para que excluyese del serbicio á Eusebio Rojas, como consta por declaracion de este digo. Que la muger legitima del referido Rojas me suplico interpusiese el mayor esfuerso á fin de sacar á su marido del aquartelamiento, significandome tenia hijos, y nesecitava del travajo y aucilio de su esposo para el fomento de su familia, y me entregó dies pesos para que los diese al Señor Comandante Valdeon ó para aucilio de la Partida, ó en clase de gratitud caso de conseguirse el empeño; cuya reflexion adadpte, haciendo presente esta solicitud al Capitan Don Santiago y puse en sus manos los dies pesos.

Igualmente me dise Usted que para alibio de mi feligrecia es justo esclarezca los desordenes que se adbirtieron por octubre anterior. Ellos se hicieron manifiestos á los abitantes de este Pueblo, y jusgo no han reconocido otro origen que el acaloramiento de algunas diversiones que se le han notado.

Dios guarde á Usted muchos años. Yauli Enero 5 de 1823.

Felipe de los Rios (Rubricado)

Señor Don Joaquin Davaosa Capitan del Detall.

Señor Don Joaquin Dabousa.

San Mateo Octubre 26 de 1822.

Amigo mio y dueño de todo mi corazon en el dia lo he estrañado mucho por infinitos titulos: el principal es el que va Usted á oir. El Miercoles 23, como á las doce de la noche llegó á Yauli oficio de Mayorca, que se habian avistado 25 enemigos montados en el bao de Chullic; en esa noche nadie durmió ni hubo explorador, solo una abansada de quatro ó seis soldados en la Cruz que dista como Usted sabe dos o tres cuadras del Pueblo. Esta noticia fue

causa de una bonba general: amanecio el 24 dia en que iba hacer un entierro á Pachachaca: en efecto fui al referido Pueblo á las seis de la mañana como seis o siete cuadras antes de Pachachaca vi algunos hombres á pie que subian á ese Pueblo y entre ellos dos ó tres á caballo: en este estado malicié que fuesen enemigos con la noticia de la noche anterior y como no hubo disposicion militar ni politica sospeche con prudencia: y en el compromiso de hacer el entierro ó abisar al Comandante para ebitar sorpresa; pues no teniamos ninguna noticia á mas de la adbersa, resolví volber á Yauli; aun todabia duraba la dibersion de la noche: informe lo que habia visto, y como retrogade me vi precisado retirarme hasta Rumichaca para obserbar de lejos. Con solo mi abiso entendieron esas boladas cabezas que ya estaban los enemigos en Yauli, hisieron fuego al aire en el mismo Pueblo; y se obserbaron mis defectos que me da berguensa el referirlo: poco rato despues sale á explorar el Ayudante Mariano Villegas y buelbe diciendo que lo perseguian como 200 enemigos montados nuevos conflictos y alborotos: en esto sale Martin Amaro á informarse y vio que era falsa la noticia de Villegas entre tanto yo que oia los tiros en el Pueblo, que vi muchos emigrados por la panpa de los baños y otras noticias que recibí jusgue y me afirme que los indibiduos que vi cerca de Pachacha eran en efecto enemigos y con mil sosobras me retiré a este Pueblo. Al otro dia supimos que nada habia sido cierto y que todos los alborotos y desordenes tomaron principio en las cabezas desordenadas y boladas con Baco. Por tanto poner todo empeño en enmendar estos absurdos y evitar mayores desgracias por que no hay seguridad en este punto: y ahora que va Rodrigues haga todo lo pocible para que se benga este buen militar y siquiera tendremos este vigilante y honrrado que nos tranquilise y no dudo en obsequio del bien publico y de lo mucho que me intereso por mi feligrecia haga todo lo pocible: pues con este mismo objeto me expuce en el caso que hubieran sido enemigos los que abiste; siendo como un explorador esa mañana al dar cumplimiento a mi ministerio: con esta fecha me buelbo á Yauli; pero temblado porque no hay orden como Usted lo sabe.

Reciba expreciones del Cura de San Mateo y mande a su imbariable y afectisimo Capellan que besa la mano.

Felipe de los Rios (Rubricado)

P.D.

Bengase brebe con mi paysano Bustos y dele mis cariños.

(Al margen)

Confecion del acusado Capitan Don Santiago Valdeon.

En el Pueblo de Yauli a los ocho dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte y tres el Capitan Don Juaquin Davousa Jues Fiscal de esta causa en vista de estar concluida procedió á tomarle confecion al Capitan Don Santiago Valdeón a quien por ante mi el presente Secretario le hizo tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que fuere interrogado? Dijo: Si prometo, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Su nombre, edad, Patria, estado, rrelijion, y empleo, dijo : Que se llama Don Santiago Valdeón de edad de treinta y tres años: natural de Tarma: de estado casado: su rrelijion C.A.: que es Capitan y Comandante de este punto, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Que tiempo há que está de Comandante; que cantidades ha rrecivido para la Partida de su mando, y por quien han sido rrecividas, dijo: Que desde el veinte y dos del mes de agosto pasado se hizo cargo de esta Comandancia: Que há rrecivido en dos partidas quarenta pesos correspondientes a los derechos de hornos de Señoransas, las cuales cantidades há percivido por Manuel Alvares, y Fulano Chino, como consta de sus rrecivos: Que tambien ha rrecivido treinta y dos pesos por mano de Don Martin Amaro para beneficio de la Partida, a consecuencia de haver escludido del servicio a su hijo: Que despues percivio tambien dies pesos por mano del Señor Cura de este Pueblo por el Alcalde Eusebio Rojas que havia sido tomado en leva: Que tambien rrecivio nueve pesos de otro (que no se acuerda su nombre) del mismo modo que los anteriores, y rresponde .....

(Al margen)

Reconvenido.

Como dise haver rrecivido noventa y un pesos a que ascienden las cuatro partidas de la anterior pregunta, quando consta de autos haver rrecivido

sinquenta y un pesos por el derecho de Señoransas, de que solo ha dado rrecivo de quarenta: veinte pesos de Rojas: dies de uno y dies de otro; que con los treinta y dos de Amaro monta hasta el total de ciento veinte y tres pesos, con treinta llamas de metal de yampo, que há rrecivido por las lisencias dadas por el, segun aparece en esta causa, dijo: Que se rremite a sus rrecivos dados por los derechos de Señoransas: Que con rrespecto á Rojas se rremite a lo dicho: Que tambien se rremite, a solo haver rrecivido los nueve pesos dichos que son de un tal Guerra: i que con rrespecto á las treinta llamas de Llampo solo ha rrecivido veinte y de mala calidad, y rresponde .....

(Al margen)

Vuelto a rreconvenir:

Como se afirma en que no ha rrecivido los veinte pesos que constan de autos, por la soltura de Rojas, y los dies de la ultima partida que no aclara, dijo: Que se vuelve á afirmar en haver rrecivido los dies pesos dichos: Que los otros dies seguramente son unos que les dió el Ayudante Don Mariano Villegas, que ignora, de que y por que sean, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Que invercion le há dado a estas cantidades rrecividas, dijo: Que lo há gastado en vestir la Compañia y otros gastos precisos para ella como lo demostrará por medio de la cuenta que promete acompañar, y rresponde .....

(Al margen)

Reconvenido:

Como dise haver invertido las cantidades dichas en la Compañia, quando consta de autos, que solo há distribuido en el vestuario de cinco hombres, y unas gorras de cordellate y balleta, poco mas de quince pesos; y que el alumbrado diario de el quartel, se há hecho con pencion al pueblo, dijo: Que se rremite a la cuenta comprovada que promete demostrar: Que es falso haver contribuido el Pueblo el alumbrado; a esepcion de quatro ó seis dias que ha sido franqueado este auxilio á instancias suyas, durante su permanencia en este en este Pueblo, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Que numero de marcos de plata há sacado para el bestuario de la tropa, dijo: Que há sacado treinta y quatro marcos dos onzas en tres fundiciones pencionadas al pueblo, y rresponde .....

(Al margen)

Reconvenido:

Como dise haver hecho tres fundiciones que han producido treinta y quatro marcos dos onzas quando consta por declaraciones, haverse hecho quatro fundiciones que han producido cinquenta y dos marcos sinco onzas y media en esta forma nuebe la primera; quinse con tres onzas la segunda; la tercera de quinse con dos y media; y la quarta de trese, dijo: Que las tres primeras fundiciones son producto del metal dado por el pueblo, que salieron en esta forma ocho marcos media onza en la primera: trece con dos y media la segunda: y trece con dos la tercera que son treinta y quatro marcos sinco onzas: Que la quarta fundicion le produjo como dies marcos haviendo sido esta de las veinte llamas del metal malo arriba dicho, que con otras de mejor calidad salió la fundicion espresada, la qual aun sin embargo de corresponderle a su propiedad el aumento del mejor metal, lo sede espontaneamente á beneficio de la Tropa y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Con que arbitrio, o como há subsistido, y mantenido en desencia, en este Pueblo, durante su mando en el, dijo: Que lo ha mantenido durante este tiempo, su casa rremitiendole cada quinse o beinte dias, dinero y otras menudencias, esepito la carne que le ha dado el Pueblo, de un carnero diario, y rresponde .....

(Al margen)

Reconvenido:

Como afirma haver subsistido con los ausilios de su casa, quando consta por declaraciones que tanto el dinero rrecivido, asi de Señoransas, como de las lisencias absolutas, lo há invertido en diversiones publicas, y sostener sus vicios, dijo: Que es falso el contenido de la pregunta, y que aunque há tenido diversiones han sido a costa de su dinero, y que como tiene dicho ha invertido en la Compañia las cantidades, y rresponde .....

(Al margen)

Preguntado:

Con que motibo en el mes de Octubre, se embriagó, asiendo incurriese en esta falta la oficialidad y tropa de su mando, en circunstancias de aproximarse el enemigo, teniendo esta conducta los mas funestos resultados por los desordenes que se cometieron en el fuego que mandó hacer al Pueblo,

y la herida que por su mano dió a una mujer casada, dijo: Que es falso haver embriagado oficiales y tropa, pues lo unico que precedió fué que despues de haver rrecivido un parte en que se aproximaban los enemigos á la otra banda de la Oroya, mandó una descubierta aci al camino de Pachachaca con el objeto de que si venian por ai los enemigos, tomase la direccion aci al punto de Yauli Paccha Cerro que domina al Pueblo, y a donde devia salir el confesante con el rresto de la Partida en caso de incursion: Que en estas circunstancias volbio á mandar otra Partida de observacion la que hallandose con la primera le hizo fuego creyendo fuesen enemigos; Que antes de este suseso encontró al ir para el quartel á un Paisano parado, á quien le dijo fuese á tomar armas, y haviendosele manifestado indiferente, metió mano á su sable para hacerlo ir á la fuersa, y a tiempo de darle un planaso, la mujer que estaba ai, metió el brazo, y fué herida inpensadamente, y de un modo leve: Que no tiene mas que decir que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene prometida; en que se afirmó y rratificó leida que le fué esta su confecion; y lo firmó con dicho señor y el presente Secretario de que doy fé.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Santiago Valdeon (Rubricado)

ante mi

Mariano Garcia (Rubricado)

Diligencia.

En el Pueblo de Yauli a ocho dias del mes de Enero de ochocientos veinte y tres en vista de haver presentado el Capitan Valdeon la cuenta citada en su confesion, se mandó agregar a estos autos. Y para que conste por diligencia lo firmó el Fiscal conmigo de que doy fee.

Dabouza (Rubricado)

Mariano Garcia (Rubricado)

Secretario

Incluyo á Usted la cuenta de gastos y entradas pertenecientes de la Compañía de mi mando con sus correspondientes recibos, y no ha sido posible el conseguir de las demas partidas; pero me remito, del alumbrado del Quartel á los quarteleros, ó brigada, y en lo demas, á los propios soldados quienes se hallan vestidos, los recibos y cuenta ban numerados hasta el numero de ócho, e igual de la existencia de la Partida. Alcanso en la cuenta instruida dies pesos tres reales, lo que se dignara Usted mandar que se me entregue. La lista de la Partida de Soldados, Cavos, Sargentos y oficiales existentes, é igualmente acompaño.

La Partida podrá Usted entregar ál oficial que tenga por conbeniente que se halla pronta, y permitirme mi ida, ó marcha á Carampoma hasta el regreso del Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero, y á ponerme con la mayor brevedad á disposicion del Capitan Hurtado como Usted me lo previene en su nota fecha 8 del que rige.

Los marcos se hallan depositados en el poder del Capitan Don Jose Samudio en el numero de quareinta, y quatro marcos, cinco onsas de plata fundida á beneficio de la Partida como lo ácredito con su recivo.

Dios guarde á Usted muchos años. Yauli 9 de Enero de 1823.

Santiago Valdeon (Rubricado)

Señor Capitan del Detall Don Joaquin Dabausa.

Nº 1.

Recivi del Comandante Don Santiago Valdeon, quince varas de bayeta blanca en dos partidas, para gorras de la tropa, y 6 reales resto de un par de zapatos. Y para que conste dí este en Yauli y Enero 9 de 1823.

El Sargento 1º Francisco Romero (Rubricado)

Iten mas 1 peso 4 reales para refresco de la tropa el dia que hicieron fuego en la plaza toda la Compañía.

Francisco Romero (Rubricado)

Son 12 pesos 6 reales.

Nº 2.

El Comandante Don Santiago Baldeon ha dado en barias ocasiones para la curasion de algunos soldados como dose reales. Lo mismo al Tambor, Pito y Corneta, le ha dado como dose reales. Y igualmente a los peones ajitadores de las fundiciones hechas para el Estado les ha dado para coca y otros gastos, siete pesos seis reales que con los de arriba son honse pesos quatro reales. Y para que conste doy este. Yauli Enero 8 de 1823.

El Cabo Brigada

Felis Illanes (Rubricado)

Son 11 pesos 4 reales.



Nº 3.

Resivi del Señor Comandante un par de sapatos en un peso i para que hasi coste le doy este a 8 de Enero de 1823.

José Diez de Medina (Rubricado)

Son 1 peso.

Nº 4.

Recivi de Don Santiago Baldeon veinte tres pesos quatro reales que se gastaron en la saca de metales de fundicion, por comicion dada por el Teniente Gobernador á mi para la dicha saca á favor del Estado. Y para que conste dí este en Yauli Enero 9 de 1823.

Domingo Ximenes (Rubricado)

Son 23 pesos 4 reales.

Nº 5.

Recivi del Comandante Don Santiago Baldeon, una postura de ropa de paño en veinte pesos, y un par de botas. Y para que conste di este en Yauli 9 de Enero de 1823.

Jose Mariano de Villegas (Rubricado)

Son 20 pesos.

Nº 6.

Gastos hechos en la 5ª Partida de mi mando cituada en este Pueblo de Yauli desde el 22 de Agosto pasado, hasta hoy dia de la fecha es

	A saver	
En el alumbrado de Quartel, y Comandancia	17 pesos	3 reales.
Id por trece varas de bayeta blanca para quarenta y ocho gorras, á seis reales vara .....	09 "	6 "
Id. por veinte varas de cordellate blanco para el vestido de la tropa á seis reales vara .....	15 "	
Id. mas dos varas de bayeta blanca .....	01 "	4 "
Id. por dos docenas de botones ...	00 "	6 "
Id. mas una onsa de añil .....	00 "	2 "
Id. por doce reales por la curacion de varios soldados	01 "	4 "
Id. por un par de sapatos ál Sargento Medina ...	01 "	

Id. mas que deve el Sargento 1° por un par de sapatos	00 "	6 "
Id. mas por un chaqueton al soldado Galarza ...	00 "	6 "
Id. mas doce reales al Sargento 1° para el refresco de la tropa el dia que hicieron fuego en la plaza .....	01 "	4 "
Id. por un pite, pantalon de paño y un par de botas al Oficial Villegas .....	20 "	
Id. por doce reales dados en medios, y reales al Tambor, Corneta, Pito y algunos soldados	01 "	4 "
Id. por ocho manos de papel gastados en esta Comandancia .....	06 "	
Id. para coca, y hornales de las fundiciones hechas	07 "	06 "
Id. por veinte y tres pesos quatro reales gastados en la saca de dos fundiciones de metal .....	23 "	4 "
Id. por tres lacres, y una cajuelita de obIeas .....	01 "	4 "
	110 pesos	3 reales.
Id. mas un peso para pitilla .....	001 "	"
	111 pesos	3 reales.

Suma la cuenta ciento dies pesos tres reales gastados en la Compañía hasta hoy dia 8 de Enero de 1823.

Santiago Valdeon (Rubricado)

Lo que he recibido á beneficio, y auxilio de la 5° Partida para gastos de ella contribuidos voluntariamente de los individuos que nomina es a saver.

Don Martin Amaro en plata .....	32 pesos
Id. el Cura de este Pueblo por Eusebio Rojas .....	10 "
Id. Don Gavino Guerra .....	09 "
Id. por manos del Ayudante Villegas .....	10 "
Id. de la Señoransa del horno en dos partidas .....	<u>40 "</u>
Suma el cargo ciento y uno pesos .....	<u>101</u>
Suma la data gastadas por mi .....	111 pesos 3 reales.

Alcanso dies pesos tres reales..... 010 pesos 3 reales.

Yauli 9 de Enero de 1823.

Santiago Valdeon (Rubricado)

Joaquin Dabousa Capitan de Infanteria y encargado del Detall de las fuerzas de operacion de la Sierra, Jues fiscal de esta causa dice:

(Al margen)

Dictamen Fiscal.

Vistas las informaciones cargos y confrontaciones de esta sumaria resulta: Que el Capitan Don Santiago Valdeon acusado en ella, ha malversado los intereses que aparecen recibidos segun consta de las declaraciones, haviendo solo gastado cuarenta, y ocho pesos un real, en la bayeta, cordellate, papel, saca del metal, lacre y obleas, y un peso un real dado a los soldados segun lo han afirmado todos a presencia de sus oficiales, añadiendo estos que los doce reales datados para refresco, no fueron de las cantidades recibidas a pretesto de veneficio para la Partida, sino del producto de mas de cuatro pesos que deja la coima del juego de bolillos los dias de fiesta en que corre este juego el que ha persivido largo tiempo Valdeon. Ademas de esto resulta tener el abominable vicio de embriagues, que ademas de ser tan asqueroso es demasiado reparable en un oficial, y de consiguiente lo hace indigno de alternar en la Sociedad. Resulta tambien que no ha savido conservar el orden que deve guardar todo oficial que se le deposita el mando y quietud de un pueblo; Y que lejos de contraerse a la disciplina, y buen orden de la tropa, la ha tenido en el peor estado, y la mas rebajada insubordinacion, siendo publicamente el desprecio, y escollo de las demas Partidas de la Sierra, y por ultimo aparece que ha cometido el feo delito de vender la libertad ó exclusion del servicio de los soldados por dinero, como lo comprueba la Licencia estendida a Don Fermin Amaro, y las demas partidas de dinero recibidas, y confesadas por el Capitan Valdeon quebrantando en este mero hecho el artículo tratado titulo de las Ordenanzas del Ejercito, y aunque no estan alistados y reconocidos los soldados son siempre ya soldados con solo gozar del fuero militar, y prestando sus servicios de soldados al Estado para la defensa común. La malicia que se advierte en Valdeon, en confesar solo las parti que cree suficientes á alcanzar, comprueba bien claro la intencion depravada, con que ha contestado despues

de recomvenido, y vuelto á recomvenir, pues vien se advierte la variacion de estas preguntas, a que se agrega que es imaginaria la cuenta que presenta, y que aunque presenta recivos, los subordinados á el que los firman, aseguran lo han hecho a la fuerza, y temerosos de un castigo. Esto está bien demostrado en la representacion del Cuerpo de Sargentos, que esta subscripta con el numero que prescribe la Ordenanza por lo que soy de opinion que el Capitan Don Santiago Valdeon sea privado de su empleo con arreglo al articulo citado, y que resarsa los perjuicios a quienes los haya ocasionado ó lo que fuere del superior agrado del Supremo Gobierno. Yauli Enero 9 de 1823.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

**B.N.P. MSS. D. 784.**

**1,367**

El exacto y cabal lleno que procuro en las obligaciones que me respetan, y son anexas al encargo que el Señor Governador Don Marselino Carreño se ha servido depocitar en mi, me impelen al aumento de su mejor nombre y dedicacion, como principales vases del cumplimiento de sus deveres cuyo puntual desempeño hase toda la sucistencia del buen (dos palabras ilegibles).

Haviendo llegado a mi noticia que el Oficial Comicionado por Vuestra Señoría Don N. Rovinson ha bendido tres bestias mulares dos en Surco y una en este punto; lo pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia, y que me parese algo estraño que el referido Oficial tenga tan bestias para bender.

Todos los dias hay quejas sobre este asunto, por que todos los mas que pasan por aqui: (con execion de algunos hombres de vien) las bestias que llevan las enpeñan o benden en puntos distintos.

Tengo el honor de saludar á Vuestra Señoría con aquel aprecio que su persona se merese.

San Juan de Matucana y Enero 10 de 1823.

José de Aviles (Rubricado)

Señor Presidente Don Francisco Paula Otero; Coronel de Exercito y Comandante General de la Sierra.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 18, LEG. 2, C. 8, DOC. 2.**

**1,368**

Señor Capitan Comandante Don Francisco Espinosa.

Carguamachay Enero 10 de 1823.

Mi mas Benerado Señor de todo mi mayor respeto doy mis partes por ese realista Mariano Parraga me dicen que se halla preso en Campamento.

Y asi Señor Vuestra Merced no suelte ni un punto a ese auciliante de los Godos ese a causado la mierre de la Crus Rojas ha echo llorar a quntos pobres en Pueblo de Sincos ese dicho Parraga todabia es mas picaro que el Alcalde Siryaco Sarate ese merese un Castigo Bueno no baya salir con sus Harodes antes asegurarlo bien y remacharlo a quantos Pobres a comido tres pesos o seis pesos a los que no an querido pagar ronpiendo sus puertas a saqueado lo mismo a mi se han llebado mis semillas quebrando mis puertas golpeando a mi mujer tambien a mi en mi Casa a golpeado a mi Señora Madre estando enfermo en la cama hasta aora esta en la cama sin poder resucitar asi lo mesmo á Pancho Castro lo tubo preso Bien Maltrado tantos tiempos casi lo deguella. Y asi pagando pesos rogandole incado de rodillas lo mismo que a Jesu Chirsito lo rogaba en fin el es el Capatas de todos los realistas. Y asi el á robado muchos pesos ese tiene bastante plata.

Nuestros nombres [Testado: den] de nosotros es Caudillo Insorgente no mas. Y asi Buelbo a decirle a Vuestra Merced que no suelte por ninguna de las maras [maneras ?] antes despacharlo en un buen estado y no digo mas su fiel servidores que su mano besan.

Esteban Lopez (Rubricado)

Camilo Quebidon (Rubricado)

Maryano Yancan (Rubricado)

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 11, C. 3, DOC. 2.**

**1,369**

Justicia.

Comision de Memoriales

Num. 20.

Don José Cornejo, a nombre de Don Tadeo Telles, Governador politico y militar de Yauyos dise: Que su Poderdante se ha condusido en la carrera

de las armas, por el honor, desinterés, y amor a la Patria, logrando de este modo ocupar un lugar distinguido, y los destinos que no se dan, sino a los que se ven adornados de estas cualidades; que sin embargo de esto, la emulación criminal le ha procurado desconseptuar, como se manifiesta por el Expediente que acompaña en el que costa, quantos son los esfuerzos que se han hecho para oscurecer sus grandes servicios; siendo así que consta todo lo contrario, por los decretos que se hallan estampados, ya absolviendo a su parte de los infundados motivos con que se promovió el Expediente, ya declarando sus buenos servicios.

Que habiendo llegado a noticia de su parte, que en este Soverano Congreso se ha depuesto contra su honor, sin duda por que no han agrado a sus calumniadores las medidas que ha tomado en su Gobierno para el bien público, creyendo que no prevalecerá la malicia, pone al frente los siete informes de las personas más condecoradas, y de mejor concepto que hay en aquel Departamento, los cuales justifican de un modo indudable, el aprieso a que es acreedor, y protesta a nombre de su parte, que dará las pruebas más relevantes que sean necesarias para una completa vindicación de cualquiera impostura, que se le haya imputado. Por lo que ocurre al Soverano Congreso, haciendo manifestación de dichos documentos, para que teniéndose presente lo que expone, produzca los efectos que son convenientes a los veneméritos patriotas, que son los que están sujetos al odio, y emulación.

La Comisión es de sentir, se pase este recurso a la de Justicia. Lima Enero 10 de 1823.

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado) Miguel Tafur (Rubricado)  
José María del Pielago (Rubricado) José Correa, y Alcantara (Rubricado)  
José Bartolomé Zárate (Rubricado)

(Al margen)

Archivese.

La Comisión de Justicia necesita tener á la vista los antecedentes á que se refiere este recurso, ó una razón del curso que hayan tomado. Lima y Febrero 14 de 1823.

Bartolomé de Bedoya (Rubricado) Tomas Forcada (Rubricado)  
Tiburcio José de la Hermosa (Rubricado) Tomas Diegues (Rubricado)  
Nicolas de Aranibar (Rubricado)

Señores Secretarios del Soverano Congreso.

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 1, C. 4, N° 24, S. CAT.**

## 1,370

Señor Don José Urviola.

Campamento Palpa Enero 11 de 1823.

Mui Señor mio. Remito al realista refinado Mariano Parraga al Pueblo de Cincos quien a echo muchisimos exsesos en la Provincia pues me aseguran que a muchos Patriotas les a echo entregar y los án pasado por las armas y el que no se queda atras tiene a costas algunos pobres Patriotas este, ni a las pobres mujeres casadas y donsellas los maltratava vilmente saqueandoles sus casas y finalmente se inpondra usted por los tres partes de los exsesos que a cometido este dicho reo, este no deve de pasar un momento en estos lugares por que es capas de escaparse y asi tenga usted la bondad de remitirlo a su destino.

Dios guarde a usted muchos años y mande quanto guste a este su afectisimo amigo y seguro servidor que su mano besa.

Espinoza [Francisco] (Rubricado)

Al Coronel Capitan y Comandante Don Jose Urviola.

E.S.M.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 11, C. 3, DOC. 3.**

## 1,371

Santa Inés, y Enero 11 de 1823.

Señor de toda mi veneracion: dos motivos me impelen para molestar la atencion de Vuestra Señoría Ilustrísima. El primero prevenirle no sea que lo sorprenda el Governador de esta Provincia por el empeño que tiene de colocar de Capellan de las partidas al Presbitero Don Manuel Ballona: solo con hacerle á Vuestra Señoría Ilustrísima recuerdo del ultimo oficio que me dirige con fecha 4 de Noviembre del que espiró es suficiente para que Vuestra Señoría Ilustrísima se pueda desprender del empeño, y yo quedar tambien á cubierto de la solicitud del dicho Governador. En el oficio me ordena Vuestra Señoría Ilustrísima que si dentro de ocho dias de la notificacion no comparece en la Capital se suspenda, y pida los auxilios precisos al Govemador como está mandado por la superioridad.

Impuesto este Eclesiastico por el oficio circular que remití á los Señores Curas, segun se me ordena, esto le há echo tomar el ascilo y proteccion del Gefe, lograr sus designios, y si antes á cometido exesos de los que está Vuestra Señoría Ilustrísima bien impuesto con la imbestidura de Capellan que solicita, proteccion del Superior se abandonará, y si antes fué imobediente á los preceptos y ordenes que le comunicué, con mas descaro lo executará, y yo tendré que sufrir: son muchos los motivos porque no conviene permanezca en la provincia, y esto es en lo que principalmente há de inculcar Vuestra Señoría Ilustrísima para decretar á su solicitud.

Lo segundo es, hacerle recuerdo del acomodo de mi compañero Don Tomas Abalos Chauca y ojala fuera en el Curato de Andajes que acabo de saver aquí, a bacado por muerte del Cura Propietario. Repetir la conducta meritos del espresado mi compañero, es distraerlo mas tiempo de las graves atenciones que hoy mas que nunca deben ocupar, y solo apunto á Vuestra Señoría Ilustrísima que es irreprencible su manejo, que su instruccion es notoria, que sus opociones á los concursos han sido repetidas, y con lucimiento; esto solo basta para que si Vuestra Señoría Ilustrísima se digna acomodarlo sea apollado en lo que hé espuesto.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años para consuelo y amparo de su humilde subdito y reconocido Capellan que su mano besa.

Juan José Zambrano (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Xavier de Echagüe.

**A.A.L. MSS. S. CAT.**

**1,372**

Mi mas estimado Benavides: El Sargento de 2º clase Jorje Roxas, de Jaycaybamba, ha dado parte al Señor Coronel, diciendo que en Huaypacha en esta banda, hay insurgentes, y cavallos en Cascabamba; y por lo qué le prevengo á usted que con el mejor arreglo y buen orden de su jente, podrá usted hacer descubierta acompañados con los Runachaguas hasta las alturas de Huaypacha; para reparar bien con usted mismo, sin desamparar a que pudieran cortar tu retaguardia; y en caso de que no pudieras hacerlo, no hay que ir; pero en el caso de caminar, nonbrará usted 25 hombres, y acompañar con los de Runachaguas; y dara usted parte inmediatamente. Tarma y Enero 12 de 1823.



El Ayudante

Collao (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 11, C. 3.

**1,373**

Señor Presidente Don Francisco Paula Otero

Cerro y Enero 13 de 1823.

Mi estimado compadre. Celebraré haya arribado á esa con felicidad de la empresa que ha hecho á las Montañas.

Por los adjuntos oficios se impondra Usted de lo que remito, y de lo que igualmente solicito: estimaré no omita el contextarme, avisandome lo que haya resultado de Lima, asi por mis solicitudes como de las disposiciones del Exercito. El señor Villar en compañía de Tames que salio de entre los enemigos con... todavia no han regresado. Yo he quedado con el gobierno y con todo el peso de todas las cosas, de manera que no hay socio, solo espero la llegada de Villar para separarme de toda incumbencia.

Por los partes que he recibido, los enemigos estan de retirada, si Usted se aproccima á Tarma, como es de hacerse que el fin es que abracemos posesion de todos los Pueblos y Provincias que podamos, en tal caso me avisará, porque tengo deseos de que nos veamos en aquellas alturas.

Con respecto á haver llegado de Lima armamento para las compañías de Ulucmayo y Paucartambo, de mañana á pasado, voy a oficiar se pongan en camino al punto de Reyes, bajo las ordenes de Usted no pudiendo pasar adelante sin que Usted se los ordene. De esta operacion sin embargo de que paso oficio, se servirá igualmente contextarme para si estubiese bien mi determinacion continuar la disposicion y sino contenerme.

Aqui estoy sacrificandome en proporcionar algun dinero para socorrer a Usted pero ya no hay recursos, y es preciso se me remita el plan de lo que adeudan a las cajas en el gobierno antiguo y dar providencia al oficio que incluyo sobre Don Cesareo Sanchez, quien por una diligencia de las que acostumbro le pude arrancar 200 marcos que he vendido á 6 pesos precio de plaza, para suplir los urgentes gastos del dia.

Es lo que ocurre. Paselo bien mi amado compadre y mande como debe a este su afecto seguro servidor que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,374**

Conduce el Sargento de Civicos Pedro Macedo con la escolta de cinco hombres, once desertores presentados voluntariamente para que Vuestra Señoría disponga de ellos recomendandolos este gobierno los mire con alguna indulgencia propia de su benignidad.

Sus nombres constan de la adjunta razon.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 13 de 1823.  
Custodio Albares (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero Comandante General de la Sierra.

Servicio.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Presidente del Departamento de Tarma, y Comandante General de la Sierra en

Carampoma.

Gobierno Interino del Cerro.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,375**

Hallandome sumamente escaso de fondos del Estado, para sobstener los crecidos gastos que ocurren en este punto y agotados los recursos, por la suma pobreza de los Pueblos, los que deseo mirar con la mayor consideracion, me es indispensable poner en noticia de Vuestra Señoría que Don Cesareo Sanchez, hace años posee los bienes de Don Manuel Ijurra y sus coherederos, de los quales saca crecidas cantidades sin satisfacer al Estado ingente suma que adeudan estos á las cajas del gobierno antiguo; y habiendo entregado dicho Sanchez por muchos exfuerzos doscientos marcos, cantidad muy pequeña á la que devia de

satisfacer. Vuestra Señoría en vista de sus superiores facultades, puede mandar que el expresado Don Cesareo Sanchez se obligue a entregar mensualmente una cantidad proporcionada al giro que obtiene, ó se le ponga interventor por el Estado para estar al recaudo de la mitad o tercia parte de los proventos del negocio, ó lo que Vuestra Señoría determine lo mas combeniente.

Para requerir á este minero y a otros que adeudan, se servirá Vuestra Señoría mandar en testimonio la razon de deudas á este gobierno que tenían contrahidas en las cajas del gobierno antiguo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 13 de 1823.

Custodio Albares (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito y Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,376**

Señor Don Antonio Aliaga

Tacainio Enero 15 de 1823.

Mi estimado y señor: me alegrare que al recibo de esta gose Usted de cumplida salud en la muy amable compañía de su querida consorte, y los nobles oficiales de ese respetable quartel.

Apreciado señor son las dose del dia que acavo de recibir un oficio de Usted al tenor de lo que Usted me espresa y me comonica le contesto en ese corto oficio dandole rason individual de mi observacion; dispensara Usted las faltas que huviese ya io estava en proccimos de mi biaje y se ha trastornado hasta el savado por el alboroto de la salida de estos enemigos a Guarisca estimaré a Usted me comonique de todo lo que hubiere á favor nuestro o de nuestros Libertadores. Deceo saver para mi consuelo, pues ya no puedo sufrir la pesadumbre que tengo estando los crimenes y atrocidades que diariamente se experimenta de ver la impiedad que usan estos tiranos con los infelices Patriotas, que son nuestros amigos y ermanos que sin dispensar su inocencia y ignorancia a cuantos encuentran y caygan en sus injustas manos á todos los afucilan y me orroriso tan solo de pensarlo, tambien participo a Usted sobre el Comisionado de Chupaca que es Baltasar Ochoa, que ha tratado de primirlos a los pobres de las estancias apencionandolos con porratas sobresalientes, asi

mismo en Tacanan soportando con mucha tirania, Justo Orellana, bajo de su dominio lo tiene á todos los Alcaldes, papel me falta para comunicarle mis sentimientos apreciaciones á los señores oficiales, soi de Usted su fiel servidor que su mano besa.

Jorje Gutierrez (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,377**

En virtud de la comision que tengo sobre la observacion del enemigo me impuse que en Panpas se hallaba Bonet con el Batallon de Ariquipa toda su fuerza se compone de 400 hombres exepcto de los oficiales; en Guancao se halla el General Rudil en el estado maior y juntamente el Brigadier Loriga con un Vatallon del primer imperial se compone de 500 hombres se entiende con los cien hombres que paso de Chupaca del comando de Ruvín ha si mismo se halla la Cavalleria de los Usares que se compone de 200 hombres todos veteranos en el pueblo de la Concepcion se halla el comandante Marsilla con 200 hombres de cavalleria en Jauja se halla el 2º Batallon del infante se compone de 200 hombres, en Tarma se supone no hay tropa ninguna exepcto los montoneros, en Mito se halla 50 hombres del comando de Rubín cuidando las bestias de sus equipajes, en Chupaca se halla el dicho comandante Ruvín con el Batallon del 2º imperial con 200 hombres exepcto de oficiales, en Changos se halla el Comandante Lira con su montonera de dicho pueblo se compone de cerca de 200 hombres casi todos lanceros.

Tambien participo que solo los dos puentes existen como és el de la Concepcion y el de Pillo Guarnicion tiene solo en la otra vanda al lado de la Mejorada, en Chongos puente ninguna es todo lo que puedo decir de mi observacion. Soi de Vuestra Señoría seguro servidor que su mano besa.

Ambrosio Paredes (Rubricado)

Tacaino y Enero 15 de 1823.

Al Señor Comandante Don Antonio Aliaga.

Al Señor Capitan Comandante de la Segunda Guerrilla Bolante del Exercito Libertador Don Antonio Aliaga.

E.M.P.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,378**

Que habiendo llegado al Pueblo de Horcotuna el cinco del corriente observe sobre la fuerza enemiga y sus movimientos que el Batallon de Arequipa se pasaron a Panpas a estar de guarnición que ochenta hombres de dicho Batallon se hallan estacados entre Tongos y Guarivanba pasteando las bestias de sus equipajes en todos los sevadales y que dicho Batallon se compone de quatro cientos hombres en Guancayo se halla el Estado Maior y en dicho estado maior se halla el General Rudil, con la guarnicion del Primer Batallon del Imperial y la Cavalleria de los Usares que se compone de docientos hombres en dichos escuadrones esta agregado el Coronel Ramirez toda la fuerza que se halla en dicho Guancayo se compone de setecientos hombres entre cavalleria y infanteria en la Concepcion se halla el Comandante Mancilla con docientos hombres de Caballeria en Jauja se halla docientos hombres del Batallon del segundo. En Infante el nombre de su comandante ó jefe ignoro en Tarma me haseguran que no hay tropa veterana exepcto las montoneras de dicho Tarma y que ya todas sus familias y mujeres lo ban trasportando ha esta provincia. En Mito se halla cincuenta hombres de Infanteria que es el Batallon del Segundo Imperial cuydando las bestias de dicho Batallon acompañado con la montonera de dicho pueblo en Chupaca se halla el Comandante Rubin con docientos hombres de infanteria al batallon de su comando que el el, segundo Imperial el dia doce del que rije mando recojer burros y aparejos de todas las estancias y del pueblo de Chongos en dicho Chongos han formado cerca de dos compañías de montoneros y que todas las noches ha ordenado su Comandante patrullas por el contorno del pueblo y espías por todas las entradas esto es todo lo que he observado soy de Usted su atento servidor Que Su Mano Besa.

Tacainio y Enero 15 de 1823.

Jorje Gutierrez (Rubricado)

Al Señor Comandante Don Antonio Aliaga.

Al Señor Capitan y Comandante de la Segunda Guerrilla Bolante del Exercito Libertador Don Antonio Aliaga.

Teniente de Civicos y Comicionado por el Estado Don Jorje Gutierrez.  
E.M.P.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,379

Le comunico a Vuestra Señoría Honorable segun declaracion de los pricioneros hasen 20 dias hasta esta fecha que en Tarma no hay tropa de linia, ni un solo individuo, á dos leguas de Tarma en Acobamba han dejado 80 plasas de Infanteria de los Granaderos del Imperial. Loriga ha mandado llebar todos sus trastos de Tarma á Guancayo. Es cuanto imparto a Vuestra Señoría Honorable para su conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Campamento en Ucumarca. Enero 15, de 1823.

Jose Maria Guzman (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina, y General de Brigada Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

## 1,380

Tengo la gloria de comunicar ó Vuestra Señoría que cuanto he observado en la Provincia de Jauja es de que corren voces que entre estos dias van a expedicionar las tropas enemigas para las Provincias de Canta, y Huanuco, con designio de sacar los tesoros ocultos por los del Cerro en aquellas Provincias: lo que hay de verdad es, que estos son variables en sus planes, pues quando aseguran ir a un lugar, ban á otro.

En dias pasados regresaron del Cerro, con los Usares que existian en Tarma hasta Guancayo en el numero de 280 incluso en este los Montoneros de Tarma nombrada la Legion Tarmaña: han traído consigo el saqueo de ciento quarenta cargas de fierro, mucho tabaco, cera Bayeta de Castilla, y otras especies; de suerte que se han socorrido, pues estaban yá al perecer y aburridos. En celebridad de este saqueo y victoria que suponen haber tenido formaron su banquete el 1° del presente Enero en el Pueblo de la Consepcion los Dragones del Perú que son los Lanceros á costa de los vecinos para cuyo efecto llevaron

musicos de los pueblos del Partido, y de consiguiente el día 6 hisieron las mismas funciones en Guancayo los Usares con Loriga.

El Batallon de Arequipa se retiró á Pampas igno haya seguido la marcha: en el van dos pricioneros que tomaron en Ica, que es el guardian de Pisco, y un Acendado del mismo lugar recomendados por Loriga al Capitan Marzo que es un bribon sanguinario, con destino de que donde se cansen los pasen por las Armas.

Lo mas funesto y que se lo partisipo con las lagrimas del corazon es la desgraciada y cencible muerte del Licenciado Don Lorenzo Sanchez de Rivera natural é Inter de Jauja á quien el dia siete del presente a las tres de la tarde lo fusilaron sin que valiesen los empeños del Vicario del Partido, el del Guardian de Ocopa, los de todo Jauja, ni la cantidad de quatro mil pesos que ofrecieron sus vecinos. El origen de esta escena ha sido haber sido descubierto ser un gran Patriota.

Las tropas que existen en la Provincia son los sobrantes del 1er. Batallon del Imperial que casi todos perecieron en la calzada del Cerro, y hoy se halla en Jauja en el numero de 300 plazas incluso en el muchos reclutas y el 1er. Batallon que está en Apata que tambien bolvio con muy poca gente. En la Concepcion estan los Dragones del Perú: En Guancayo los Usarez y en Chupaca el 2º Batallon del Imperial que no bajan ni suben de 600 hombres cada Batallon.

Han recogido a todos los Emigrados de Guamanga y agregado a los Usarez: de consiguiente estan reclutando gente a la fuerza de toda la Provincia de la que pretende formar un Batallon el General Rodil, y jalarlos para Huanuco. Tambien corren voces que la fuerza que se halla en Guamanga va á venir á replegarse a la Provincia y marchar á Huanuco. Es cuanto por ahora debo participar á Vuestra Señoría esperando de su generosidad, no deje de contestarme con lo que ocurra ordenandome en asuntos del servicio de Estado, y de su superior agrado.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quero y Enero 15 de 1823.

Manuel Zepedes (Rubricado)

Señor Coronel Jues Pesquisidor Don Juan de la Riva.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,381

Lleno de plaser le anuncio a Vuestra Señoria Honorable el repetido triunfo que acavo de tener el 14., del que rije con la partida de mi mando, haciendole reconoser al Enemigo la Potencia y energia de las Armas de la Patria.

Noticioso de una Abansada enemiga situado á dos leguas de Tarma hacia este lado emprendí mi marcha el 13., de este á las 6., y media de la tarde con 60. hombres de Caballeria 30., de Ynfanteria, dejando en esta vanda del rio un oficial con 25., hombres para mi proteccion si por accidente sufriese algun contraste, mi principal objeto fue sitiarnos a las tres de la maña al amanecer al 14., y executar la sorpresa medio cuarto de ora antes á toque de Diana; pero no fue haci que aquellos venian donde mi con 67. plazas entre caballeria Ynfanteria cuasi con igual mira, y con el principal objeto de sorprender mi cavallada, viniendo tambien por el otro lado 34., montoneros de Tarma: Que despues de haver abanzado de mi Campamento tres leguas, faltando al de aquellos una legua, y al torser una quevrada estrecha desfiladero en medio de unos peñascos estendidos y escabrosos, y por sentro un rio, que apenas caviamos de dos en fondo, fueron la una de la mañana quando tropesé con el enemigo quasi sin poder distinguir los objetos por la obscuridad de la noche la dicha quevrada nominada Cuncan, al preguntar el quien vive contestaron España, y a esta vos tuve por combeniente, y por mejor medio desirles al primer peloton que marchavan conmigo a la Cavesa de mi Partida, fuego, sable en mano, y a la carga, y que antes de acavar de proferir las predichas palavras estuvieron conmigo sobre el enemigo y que al exemplo a esta intrepida carga acudieron al momento los Oficiales con igual execucion con sus respectivos pelotones sin dar al enemigo al menor proyeto, y el unico recurso que tomaron fue volver caras, botarse al rio, treparse a los Cerros, y algunos por la ligereza de sus Caballos lograron escaparse enderesandose á Tarma, y los triunfadores siguieron conmigo perciguiendo hasta las murallas, no me interné hasta el Sentro del Pueblo por no haver tenido orden del Comandante General de la Sierra. Sin duda si no es por lo escabroso, y estreches de aquel punto, a pesar de la obscuridad de la noche no se huviera escapado un solo enemigo: Quedaron en el Campo de vatalla 8 muertos, al furor y brabura de mis Oficiales y Soldados, y se án tomado seis pricioneros úno mortalmente herido remito sinco a disposicion de Vuestra Señoria Honorable quedan en mi poder sinco caravinas cuatro sables,



6,, lansas con sus respectivas banderolas una caja de Guerra, una corneta, 8 cartucheras con sus paquetes 8,, caballos con sus monturas correspondientes. De parte nuestra se ha experimentado solo un soldado con una contucion leve en la frente por una lanza y un caballo herido.

Informado en la inmediasion de Tarma de los rribales a la odisea (?) nuestra hasiendose sordos a los clamores de la naturaleza les he tomado 7, mulas 4,, caballos, 12, burros 52,, cabezas de Ganado mayor 260 de menor. A todos los avitantes de los contornos de Tarma los he tratado con la humanidad posible respetando sus personas y bienes sin hacerlos tocar con mis soldados el importe de un quartillo en consideracion de su estado miserable, y para que les sirva al enemigo de exemplo y estimulo, y que los Guerreros de la Patria solamente pelean solicitando su derechos y el precioso tesoro de su livertad.

El orgullo mal fundado de los tiranos y los de su pandilla, yá es tan cuasi en total desmayo exasperados de su infelís suerte.

El Pueblo vil, y rebelde de Tarma el 14,, del referido antes se vieron en los mayores conflictos, yá les parecian que el Juicio final estava sobre ellos, del Pueblo y sus suburbios salieron como pudieron a los serros, y quebradas adentro.

No cumpliria con mis deveres sino recomendara a la atencion, y consideracion de Vuestra Señoria Honorable el valor, arrojo é intrepides con que se án portado mis Oficiales Don Carlos Moreno, Don Pedro Casanova, Don Jose Loli, Don Estevan Espinoza, y Don Jose Meza: Estos entusiastes sin duda llenaran las istorias, y se transmitiran á la posteridad para eterna memoria, y le recomiendo a Vuestra Señoria Honorable al intrepido, y baliente sargento Liverato Baldeon.

El Comandante General de la sierra, a la fecha se halla en Comas, y otro tanto del parte hé mandado solamente al Capitan detall Don Juaquin Davausa, infiero que remitira al conocimiento de Vuestra Señoria Honorable. No dudo que Vuestra Señoria Honorable se digne de manifestar ó elevar este parte a consideracion del Soverano congreso.

Dios guarde a Vuestra Señoria Honorable muchos años. Campamento en Ucumarca Enero 15,, 1823,,

José Maria Guzman (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

## 1,382

Pasan á su Gobierno el Sarejento Marcelino Silba, y el Cabo Pedro Rojas conduciendo a disposicion de Vuestra Señoría Honorable sinco prisioneros los que fueron tomados el 14 del actual, viene de Tarma Mariano Chiche = Mariano Romero = Casimiro Calderon = Mariano Solis = Mariano Paredes.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Campamento en Ucumarca Enero 16,, de 1823.

José Maria Guzman (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 22.

Honorable Señor Secretario de Guerra y Marina, y General de Brigada Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148. S.C.

## 1,383

Mi señor Comandante Don Antonio de Aliaga.

Mi mui benerado señor Vuestra Señoría me ha mandado en su papelito una Razones [ilegibles] pero llegado. a considerar Vuestra Señoría a lo que es hombre y hermanos no dudo al servicio de la patria ni ygnoro es de que yo no estoi a lado de Vuestra Señoría lo primero es de que mi esposa esta en cama enferma no abra quien me asista, y lo segundo es tener mis intereses de mis simenteras, y lo tercero es que yo estoy con espias y guardias aver si yo desparesco de ay. Como le consta a Vuestra Señoría que estamos llenos de enemigos realistas, la vinida de la noche buena aqui de Vuestra Señoría a causado mucha sospecha de yo les trage apropositamente para reclutar a los hombres y me llaman por Judas bende Cristo que todos sus Padres sus madres y mugeres me ven como a su real enemigo todo esto es causa para que yo no bengo, pues le prometo a Vuestra Señoría mi palabra me tendra, a su Jusgado haviendo alguna cosa de mayor novedad. Bale que para el manejo de Armas, y espada no necesito ejercicios luego also las Armas y yr a lo determinado mas fiel y leal, que los fijos que se allan al lado de Vuestra Señoría esto es el

caso que confieso como leal patriota, y por estos casos no puedo prebenirle a los que se desertaron y con esto le digo a Vuestra Señoría mucho y se me vea con ojos de piedad como a su pobre hijo y siempre les bere como a mi Padre y señor y esto les pido por Dios.

Los que boy a disir sobre los enemigos que estan en Chupaca estara mui sosegados solo aguardando las ordenes de su Mayor esto es el Batallon de la Imperial que son de 500 hombres, solo por la muerte de Santos Oro Caja pidio hombres para venir que es el Comandante Rubin y disen que las dos compañías de morenos que es la tropa de Valdes de Guancayo se ban para abajo con una compañía de los de a caballos los Usares, y no he savido mas otra novedad.

Tambien le partecipo a Vuestra Señoría por Anasieta que ella no quiere tener comonicacion conmigo sobre el asunto, si a caso Vuestra Señoría quiere mandarle alguna carta sea unde ella misma porque yo no puedo entrar a la casa de mi suegra porque e tenido disgustos por una sonsera y no suy mas su afectisimo y seguro servidor que su mano besa.

Su muy apasionado amigo pasa a la vuelta hayer 15 mande el recibo de la viuda de Aliaga de los 21 pesos con la hija de Gonzalo Aliaga no se si entrego o no y espero respuesta.

Bale.

Somos Enero 16 de 1823.

Nomero 25 (Rubricado)

Para el Señor Comandante en sus C p.M.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,384**

Señor Comandante Don Antonio de Aliaga.

Mui estimado Señor. Recivi la mui apreciable de Vuestra Señoría pero en ella he quedado muy gustoso por saver la buena salud y de las nobedades pues en quanto vista la orden de Vuestra Señoría enmediatamente las Reconbine a los hombres y se allan al servicio mui prontos y dice que haguarde Vuestra Señoría asta que apronten sus mudares y fiambres y estando todo pronto tambien se le dara parte o abiso al Juscado para que inmediatamente bengan y Vuestra Señoría disponga de ello lo que mas bien pareciere.

Pues Señor el caso que le suplico es de que con amenazas de pasarme las armas y los consejos de los realistas me han puesto de mandon a mi y a Eustaquio los recibimos esto es por librar nuestras familias nuestras simenteras y que no los aruynasen nuestras casas de toda estas estancias esto no es por servirla sino por librar la vida y nuestros atrasos con todos nuestros hermanos y por eso con esto doy el aviso por dos veces a ver si esta vien o no, y luego que Vuestra Señoría me responda me retirare al Juscgado de Vuestra Señoría dejando abandonado a todas criaturas y si mi señor tendra el corazon de los lloros y lamentaciones de las pobres mugeres y angelitos y arruynar todas nuestras cositas y intereses.

Como digo que el dia 15 del que corre se aparecio una muerte en Guarisca que es Santos Oro Caja y por esta muerte estaban muy apenados ya por salir a quemarnos a toda estas estancias, o pasarlas por las armas y que luego nos aparecimos en Chupaca y nos trata por alcaguetes y consentidores de la Patria y por disculparnos desimos que no, y nos dio una orden que hai mando una copia para que Vuestra Señoría determine lo mejor y me de aviso de pronto para mi gobierno.

Los casos que hai en esta provincia es de los enemigos. En Jauja hai 400 de Infanteria en Concepcion 100 de a caballos 300 de Infantes en Huancayo 300 de a caballos, 200 infantes de los cuales salen para bajo 100 de a caballo, y los 200 infantes que son los morenos de la tropa Lorigante y los de a caballo son los Usares de la tropa de Mansilla. En Chupaca doscientos y cincuenta de infantes en Mito hay ciento esto es la tropa de Rubin aora en los Chongos las montoneras contrarias melicianos hay quarenta todos realistas y en Tarma hai siento y cincuenta de montoneros y cincuenta de Linya en Pocoscasa y en Cache Cache hai siento y cincuenta de a caballos, pues todo esto es lo que le contesto a Vuestra Señoría que es cierto y yo aguardo vuestra respuesta para mi gobierno y consuelo y a Dios guarde por muchos años de Vuestra Señoría su mui rendido y fiel amigo que su mano besa de servir y esta que sea mui a lo secreto porque tenemos muchos realistas. Somos Enero 16 de 1823.

Los citados amigos.

pasa.

Y otro si digo a Vuestra Señoría de que vuestra tropa se detenga y no benga por Dios por al a porque es una ruina y maltrato, para todos nosotros y asi yo estoi cumpliendo en todo que se me pide y los mas vien atendidos estaran Vuestra Señoría y su tropa estando como los enemigos en la provincia esto es lo que le ruego a Vuestra Señoría por Dios y Divina pacion y por los

dolores de Maria Santisima sea detenido y luego que estan por venir los enemigos mandare un aviso sea por noche o qualquiera ora y esten con cuidado a recibir el propio etcetera.

Bale.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,385**

Son las siete de la noche ora en que acabo de recibir el oficio de Usted su fecha 14 del que rije del dador Manuel Tacsá informado en el digo: De las noticias que corre del enemigo, de Tarma ban bajando cargas de fusil para Huancayo. De todos los pueblos de la Provincia han recojido aparejos no se sabe para que. Tambien an benido 50 hombres reclutas de Huamanga conduciendo las Pozas y cadenas á Huancayo. Hesos malbados godos dice que piensan a estos puntos á recojer ganado por no tener para rancho, segun consta por los partes que he recibido. De la fuerza no hé sabido con ebidencia. Dicen que hay 1.700 hombres poco mas ó menos de Tarma hasta Pampas. El oficio de Usted rotulado al Comandante Don Rafael Vivas hice pasar en el momento que recibí. Dios guarde á Usted muchos años. Consac, Enero 16 de 1823.

Ilarion Lozano (Rubricado)

Señor Comandante Don Antonio Aliaga.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,386**

Señor Capitan Comandante Don Antonio Aliaga.

Angascaca Enero 17 de 1823.

Mi muy estimado sobrino la muger esa llevo a las 5 de la tarde llorosa porque lo agarraron los Realistas despues que entrego la carta, y dijo quien [ilegible] Don Antonio yo no lo conosco y lo imbio a otra casa disiendo que alli llevaria la contestacion ya que no aparecio fue y respondio que no tenia lugar, y salido de ay lo agarraron y les registraron por todo el cuerpo pues se

conose ser todo perfecto. Los enemigos dicen estar con mucho miedo aunque la caballeria paso disen se an buelto para lo que en este termino le doy parte al Comandante Don Ilarion apurar que se alleguen porque dicen estan solicitando si las Montoneras estan serca o distante para dar su asalto a harruinarnos y sacrificarnos como lo estan aciendo la acercada sea con mucha brevedad porque de lo contrario corre mucho peligro como sabes mandame el Pellejo para el Guaro y no soy mas tu tio que te estima de corazon.

Theodoro Vilchez (Rubricado)

Pasarle esta razon al señor Capitan Comandante Don Juan Evanjelista Vibas, y a Don Rafael Vivas no le participo por separado por falta de papel y es parte que doy.

Señor Capitan Comandante Don Antonio Aliaga.  
S.M.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,387**

Señor Don Antonio Aliaga  
Tomas Enero 17 de 1823.

Mi apreciado compañero he visto su apreciable de Usted fecha 14 del corriente por el que veo su parrestos los que no me parecen conformes porque es mucho esponerse.

Al Cacique Miguel Davila si acaso puede prendalo, y remitalo sea aqui o á Carampoma el fin es quitar enemigos del medio. Siento en mi corazon de la destruccion de la casa de Usted pero tenga Usted la gloria de perder todo como buen patriota y dia llegara en que de todo reciba el pago que corresponde.

El mal que hasta aora me tiene agobiado no me ha permitido ir a la Partida segun le dije á Usted pero espero hacerlo la semana entrante si acaso no hubiese otros inconbenientes como la vez pasada; y del modo como fuere avisare a Usted para su gobierno vien sea de aqui, ó del campamento.

Soy de Usted su amigo y servidor que su mano besa.  
Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

El Reverendo Padre Escalante me escribe por el macho del finado que en virtud de lo que Usted le dijo en Alis lo quiere comprar vea Usted si se con animo de venderlo y haviseme de todo y principalmente del precio.

P. D.

Al Señor Comandante de la 2º Partida Volante de los Constantes de Guancayo Don Antonio Aliaga.

E.S.M.

Exprecciones de Palacios.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,388**

Enero 17.

Don Ciriaco Lobera.

Señor Don Juan Bautista de La Riba Jues Pesquisidor del Partido.

Muy señor mio recibi su muy apreciable de Vuestra Señoría y quedo con un plaser grande de saber de su enportante salud de Vuestra Señoría quedando la mia siempre a sus ordenes.

En orden a noticias del enemigo los que se dirigeron para el Cerro ha buelto todas, todas. Esto se sabe con figesa por barrios partes que y recibido; haura se sabe por los bonberos que y mandado y han llegado, quienes han entrado hasta Huachac distante una legua al enemigo y mi ase por un que estan reuniendose en Chopaca con destino de salir ha estas punas; y de Huancayayo han pasado una fuerza de posas y cadenas y enllos ha esta banda.

Tambien mi asegoran que aporadamente estan jontando aparejos de todos los pueblos todo esto ci sabe segun los bomberos que acaban de llegar y por barrios partes que recibo de los patriotas, y estuy esperando por momentos ha otros tantos de abansadas que y mandado en cuanto llege le comonicare a Vuestra Señoría todo por menor para su entelegencia.

Espero que Vuestra Señoría mi ocupe en lo que me considere util a este su mas imbariable subdito que su mano besa.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Huancaya Enero 17 de 1823.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,389

Ayudantia Mayor veterana de la Legion.

La adjunta orden del Señor Coronel Comandante General del canton, se impondran bien, bien abriendo los oidos los Comandantes de Chontas y Jacaybamba; para que ni un momento, se descuiden en sus obligaciones, de hacer descubiertas y matarlos reuniendo todos, a las espia, ó Abanzada enemiga, aguaitando con dispocicion, y buen orden sorprehender de noche juntandose con tiempo entre Chontas, Yuracmarca, Jacaybamba, y de Colpa, para ejecutar de matarlos a los Insurgentes; y si acaso pudiesen traerlos vivos, ojalá a los mandones, seran premiados. Tarma y Enero 18 de 1823.

Ayudante Mayor.

Eusebio Collao (Rubricado)

A Don Pedro Pablo Benavides.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 21, LEG. 11, C. 3.**

## 1.390

Tarma 18 de Enero de 1823.

De orden del Señor General debe de pasar á Guancayo todo Comandante de las Abansadas que no este con el cuydado correspondiente, y se hanunsia esta orden para que no aleguen ynignoransia.

Asenjo (Rubricado)

**M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 145, S.C.**

## 1,391

Con fecha 29 de Octubre recivi la favorecida de Vuestra Señoría Ylustrísima é inpuesto en su contenido digo que an llegado en mi poder las Gasetas las que é remitido á Guancabelica para que los Bote en las calles y lo demas á los Compatriotas que hay me anuncia Vuestra Señoría Ylustrisima sobre la remesa de seis tercerolas y veinte paquetes de cartuchos a Bala lo que no é recivido y le hé comunicado al Señor Comandante de la Costa del Sur.



Doy á saber á Vuestra Señoría Ylustrísima de la remesa que he écho al Comandante de los Usares el numero de quarenta reses para la subsistencia de las tropas del Sur, de igual modo de haver puesto mi cuartel en este punto de Arma por ser lugar aparente para la obserbancia de los mobimientos de los enemigos, y tengo la onrra de participar á Vuestra Señoría Ylustrísima Honorable solo que me faltan dos Pueblos que tomar que es Guaytará y Cordoba por estar todavia mi fuerza no muy disciplinada, y tambien allarse todavia los Enemigos en los dichos pueblos, las Partidas de mi mando se compone de una compañía de fusileros numero de la compañía sesenta hombres, y de caballeria quarenta hombres lanseros, el 25 de este marchare sobre las inmediaciones de Guancabelica á haser retirar los ganados con que se sostienen los enemigos, remito al Teniente Don Damián Guillén por un poco de municiones pues me faltan con el motibo de áserlos tirar el blanco á los tiradores de mi Partida. Suplico á Vuestra Señoría Ylustrísima Honorable se digne franquearme un poco de tabaco para mis soldados pues estamos en la fuerza de las Aguas, y no ay de onde sacar, y algunos Beteranos para la cabeza de mis Partidas y un tambor pito que de todos modos los pondre con sus correspondientes sueldos ago á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable presente sobre Castillo que vino de Chavin con una partida de treinta hombres á este punto sin orden de ningun gefe solo con el motibo de faltarme y abiendo llegado á la plaza pregunte por el oficial que comandaba la partida y pedi la instruccion y todo fue sacar su sable para darme, y á bos publica desia á su gente que me cargase lo que doy á saber a Vuestra Señoría Ylustrísima pues este hombre es oficial que dise ser pues no tiene despachos ni Propuesta de ningun Jefe por lo consiguiente á benido a tumultar á los Pueblos de mi mando y substruir á los abitantes con cuyos papeles presentados de los becinos informe al Señor Comandante del Sur.

Tengo la onrra de ofreser á Vuestra Señoría Ylustrísima Honorable mi mas profundo respeto y veneracion.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ylustrísima Honorable muchos años.  
Cuartel en Arma 18 de Enero de 1823.

Paulino de Lisboa (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 10 de Febrero.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,392

Enero 19.

Participo á Vuestra Señoría que el 14 del que rije á las 2 de la tarde recivi su apreciable oficio fecha 9 del que rije, é inpuesto en el pase en compañía del dador don Luis Guerra, al punto de Apahuay, que llegamos á las 10 de la noche y por estar la noche lobrega no pasamos mas adelante, y al ceciente dia pasamos a Jarpa en donde hise oficios y los lleve á Aguac, en donde los entregue al Patriota Don Hambrocio Paderes para que participase a los demas Patriotas; para que estos diesen ábisos de noticias ciertas de la fuerza enemiga como tambien de sus mobimientos.

En esta misma noche pase al Pueblo de Chupaca tomando el adbitrio de hagarar al intirenario ó recaudador de tributos, y secretario de cabildo para que habise de todo lo que sabe llamadose Miguel Dabila pues es un hombre abil capaz de exerser y desempeñar su cargo y como a hapacionado al realismo. Luego pase á la casa de un sanguinario e inumano realista Alcalde llamadose Santos Hurucaja; uno de los comprometidos a derramar su sagre por el Rey, y el que mas castigos ásia a los Patriotas, como lo ácreditó en esa noche: Abiendolo sorprendido y traidolo preso hasta la distancia de cuatro cuadras partio á corer dejandonos burlados y biendose ya distante de nosotros yso una rebulucion en todo aquel becindario a fin de que las tropas que se allaban inmediatas in distancia de ocho cuadras, tales fueron sus esfuerzos que abiendo sido segunda vez pillado nos aremetio con pedradas dando lugar á que la tropa nos tomasen pricioneros, y no teniendo mas tiempo trate de defenderme y logre darle un sablaso y á pesar de la persecucion de la dicha tropa lo llebe hasta la distancia de dos cuadras en donde segunda vez se resistio diciendome que no queria hir mas adelante y tome por conbeniente mandarle dar un tiro por no tener mas tiempo de escapar de la tropa que nos perseguian i quitarnos el preso, por cer este un miembro el mas interesante para sus robos y fiscal de los Patriotas.

El 16 por la mañana mande exploradores al sentro enemigo del lugar de Angascaca como Vuestra Señoría me ordena en su espresado oficio: este dia y el 17 esperé las contestaciones lo que remito á Vuestra Señoría para su inteligencia que seis oficios, con mas una contestacion del las comunidades de Marcatunac, y Guayau anecso de Chupaca dichos lugares se an reducido al

Patriotismo, como lo bera Vuestra Señoría por sus contestaciones, y quedo de no volver sino mandarles cartas, y faltan algunas contestaciones, de estos los que mandare luego que los berifiquen. Pues quedan Aguac y los anecsos de Chongos que tambien estos se reduciran al exemplo de los demas: segun estoy prebenido por superior gobierno.

Las noticias que e adquirido del sentro enemigo por barrios espías son: Que el 14 del que estamos comensaron á recojer aparejos reatas, y otros meniestros de arrieros; en igual botellas bacias: los aparejos ayer 17 los pasaron para Huancayo con destino para Iscochaca, de alli no se sabe para donde pasaran, se disen que ban doscientos hombres poco mas o menos entre infanteria y caballeria.

En la Concepcion y otros pueblos de la banda en frente, ablan los soldados y la jentulla, en que la tropa enemiga que saldra para el Cerro, Canta ó Guanuco, esto es lo que dicen: regresaron del Cerro bien cargados de 100 y mas cargas de fierro añil, sera, ropas de Castilla y otros efectos esparsiendo boses de que estas especies, eran de los Patriotas, y tambien se trajeron 10 ancianos, infelises con nombre de prisioneros para disimular su biaje inutil y en selebridad de esta supuesta bictoria mandaron juntar musicos de todos los Pueblos, al de la Concepcion en donde se festejaron los Dragones á costa de los besinos, y de consiguiente el 6 del corriente hisieron lo mismo los Husares con Luriga, en Huancayo.

Con arto dolor de mi corazon le participo a Vuestra Señoría del fallecimiento del lisenciado Don Lorenzo Ribera que lo pasaron por las armas el 7 del corriente á las 3 de la tarde por averle denunciado un muchacho, de las correspondencias que tenia con el Señor Coronel Gonsales no pudo liberarle de la muerte todo el besindario de Jauja, aunque le ofresieron 2,000 pesos a Loriga.

Desde el 18 del año pasado hasta la fecha an pasado por las armas á los Patriotas, Lucas Damian, Mariano Quispe, á un sombrerero con cuatro mas a pedimento de los realistas que hay en cada Pueblo sin mas delitos que el averlos encontrado en los caminos.

Remito al enunciado Interinario, y Secretario Davila para que Vuestra Señoría lo mande á la capital de Lima para que alla lo tenga seguro en un castillo; pues es hombre perjudicial a la causa y con su mal exemplo seguin los ignorantes; y asi señor el celo de Vuestra Señoría deberá actibar la seguridad de este hombre; al exemplo de los muchos de la naturaleza de este que an sido remitidos á la capital se allan en sus casas áciendo los mayores ma-

les en contra de nuestra causa, bengandose de los testigos que declararon de sus operaciones y mandandolos afucilar por los serbicios que acen de la justa causa de estos que espreso son muchos; pues dire á Vuestra Señoría por algunos nombrandolos. En Chupaca Innacio Guzman con cuatro mas que fueron remitidos el año pasado estos salieron libres, y hoy se allan en sus casas áciendo los mayores servicios al Rey cual unos apostoles entuciasmando a los abitantes: de igual modo Esponda, Rodriguez, Madueño y otros que humito a sus llegas, an mandado á los Patriotas que los conocian y aciendo lo mismo que los antesedentes á este tenor los demas Pueblos, sufren igual mal con los realistas de esta naturalesa, por lo que deve Vuestra Señoría de recomendar se tengan seguros en una seguridad hasta que nuestras tropas tomen la Provincia de los contrario experimentaremos males que los Patriotas no podran bivar sin ser descubiertos.

Para la mayor seguridad de lo que anuncio á Vuestra Señoría deberá de mandar se le tome confesion de la fuerza enemiga, como de la comicion que tenia y las ordenes y bandos que leyo, he hizo entenderles. De igual modo ágle Vuestra Señoría la mas prolija confecion aserca del estado de la Provincia y de sus abitantes pues es sujeto no ignorante sino capas de desempeñar con cualesquier cargo y mas con este fin descudriñar por estarlo lo tome preso.

En el mismo de la fecha de hoy he ordenado a todos los abitantes de Jarpa, Achipampa, Panacancha y demas becinos á que retiren sus ganados por estar inmediatos á los lugares que ocupan las tropas enemigas; pues estan espuestos á ser sorprendidos de un rato á otro: por lo que á Vuestra Señoría le significo para que se lleve a devido efecto ordenando Vuestra Señoría se cumpla lo que he dispuesto a que se muden a LLonqui, lugar seguro y de este modo ybitten los daños que puedan causarnos y de aquí nasen las fuerzas del enemigo no quitandoles los viveres de las manos, que se allan escasos. Y a los que no agan caso se les de una correccion suficiente á su inobediencia.

El 15 del que rije a mi hida comi comicion de adquerir los movimientos me encuentre con una partida de ganado menor que llebava al Pueblo á mandar diesmar pues los enemigos se an balido a esta maccima para quedarse con los ganados; y de distancia de una legua hise retroceder para el punto de Apahuay en donde se alla de que dare razon al Señor Gobernador de hese partido.

Al dador Don Luis Guerra, le preguntará Vuestra Señoría de los que an dicho algunos contra dicho Dabila, bajo de la sagra relijion del juramento.

Dios guarde á Vuestra Señoría por muchos años. Campamento en  
Apahuay Enero 19 de 1823.

Antonio Aliaga

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,393**

No puedo dejar en silencio el espectáculo tan lastimoso executado por los enemigos en la persona del Licenciado Don Lorenzo Sanches de Rivera el dia Martes 7 del presente Enero a las tres de la tarde en que siendo degradado por aquellos Berdugos, de un modo que es capas de quebrar un pedernal, y enternecer el corazon mas incencible despues que le rasparon las plantas de las manos, y quitaron la corona con carnes desde los huesos, y casco de la cabeza fué fusilado. El Origen de esta escena que se lo imparto á Vuestra Señoría con las lagrimas de mi corazon fué haberle yo remitido las Gacetas, y Proclamas á principios de Diciembre del proximo pasado año de 822 en cumplimiento de mi comicion con el conductor De la Cruz Refolio, que entregó en manos del Eclesiastico quien le volvió el Paquete ordenandole lo quemase, mas lo que iso Refolio, fue revelar no sé a que persona de la conduccion que havia hecho; lo sierto es que el me trajo la contestacion que mantengo, y me entregó en Llocllapampa, y á pocos dias volvió á escribirme dicho Licenciado suplicando por Dios no le volviesen á mandar Papel alguno, pues que le habían pescado los enemigos los (papeles) que se le remitió; pero la variedad de partes que he recibido me ponen en duda de creerlo: lo que hay es, que en mí cupo la infelicidad de la remision de Impresos, y en el Eclesiastico la desgracia de haberse confiado en mandar al mismo conductor para que los quemasen quien no lo verificó contentandose con guardarlos en su casa de Paca, de donde era residente en la que le encontraron los enemigos, de que resultó la escena del desgraciado sacerdote que falleció Martir á quien lo encomendará Vuestra Señoría sirbiendose pedir á la Excelentisima Junta Suprema Guvernatiba deve este parte al Soverano Congreso á efecto de que se digne haserle las debidas honrras como a un gran Patriota por cuya causa á terminado siendo el exemplar de todos los Americanos, y ha dejado sus padres abansados, y hermanas como Vuestra Señoría mejor sabe.

De la existencia de las tropas enemigas no he observado otra cosa que a fines del proximo pasado mes y año de 822 llegaron del Cerro los Usares, de igual modo que la Montonera de Tarma nombrada la Legion Tarmaña en el numero de 280: han traído consigo el saqueo de ciento quarenta cargas de fierro, tabaco, añil, cera, Bayeta de Castilla, y otras especies, de suerte que se han socorrido; pues ya estaban al pereser, y sumamente aburridos. En celebridad de este, y victoria que suponen haber tenido formaron su banquete en el Pueblo de la Concepcion el 1° del presente mes los Dragones del Perú, á costa del vecindario para cuyo efecto llevaron musicos de los demas Pueblos del Partido, y de consiguiente tubieron igual dibersion en Huancayo los Usares con el General Loriga, el dia seis.

El Batallon de Arequipa se fué de Huancayo a Pampas, ignoro haya seguido la marcha: en el van dos prisioneros que tomaron en Ica que son el Guardian de Pisco; este infeliz sacerdote no tiene mas delito que el no haberse presentado de pronto á Rodil, y el otro un Acendado del mismo lugar a quien le encontraron papeles publicos de nuestra causa: ban recomendados al capitán Marzo que es un sanguinario con destino de que donde se cansen los fusilen, Bolviendo sobre el Licenciado Don Lorenzo, se empeñaron por salvar la vida de este el Vicario del Partido Doctor Don Juan Jose Romero, y el Padre Guardian de Ocopa y todo Jauja que ofrecieron cuatro mil pesos todo lo que se ha despreciado de forma que los principales de dicha ciudad salieron fuera de ella por no ver el espectaculo.

La tropa que existe en Jauja es la sobrante que escapó en la Calzada del Cerro del Primer Batallon del Imperial en el Numero de 300 plazas los mas reclutas; en Apata el Primer Regimiento; en la Concepcion los Dragones del Perú que son los lanceros; en Huancayo los Usares: en Chupaca el 2° Batallon del Imperial compuesta de 500 a 600 plazas cada Batallon y entre ellos muchos reclutas. Han recogido todos los emigrados de Huamanga, y agregado á los Usares: estan reclutando á cuantos encuentran, y corren voces de que Rodil que se halla en Huancayo sin un soldado, vá á crear un Batallon de los de la Provincia, y jalarlos para Huanuco para cuyo punto piensan expedicionar todos los que existen en la Provincia como la fuerza de Huamanga; unos aseguran que van con desigño de sacar los tesoros que hay en dicho punto ocultos por los del Cerro, y otros congeturan que se van de huida para aquellas montañas: sus planes son variables porque cuando aseguran ir á una parte van á otra por lo que no se puede fijamente formar concepto de sus movimientos.

Las especulaciones que asta aca he practicado, ha sido sin la menor instruccion pero si con el mayor empeño, y actividad; asi pues siendo estos mis serbicios desde el Setiembre de 821 desde cuya fecha me he internado personalmente a la Provincia en varias ocaciones, y he continuado con mis partes tanto al Excelentísimo Señor Protector del Peru como al Excelentísimo Supremo Delegado y á Vuestra Señoría con frecuencia, suplico se interese en remitirme la Comision en forma por la Excelentísima Junta Gubernativa con inclusion de la instruccion para arreglarme a ella, y que me cirva de resguardo. Asi mismo consulto con Vuestra Señoría si presentadoseme la casualidad y de encontrarme con algun realista desidido lo podré aprehender, y proseder á seguirle el sumario para con el remitirlo preso á disposicion del Gobierno, o nó: pues segun he obserbado he visto, que algunos soldados de Partidas sin embargo de que los han tomado, por falta de estos credenciales los han largado por lo que Vuestra Señoría puede serbirse hablar sobre este particular con la Excelentisima Junta.

El dia 15 habiendo avanzado los de Pirhuarupa hasta el Asiento de Vicso se trageron pricioneros a tres realistas, y como la muger de uno de ellos dio parte en Mito al Ronco salto este y sus concuñados, con la Motonera de dicho Pueblo en alcanse, y en el parage de Umanhuarco tomaron á dos nuestros, haciendo algunos tajos al uno del cuyo lugar los condujeron al de Chupaca donde le formaron Consejo de Guerra y ante hayer 19 lo fusilaron al uno en Chupaca y al otro en Mito colocando sus cabezas en unas Picotas.

El 16 entró á Chupaca el Comandante Aliaga y sorprendio á dos realistas acuchillando a uno por su resistencia. Las Tropas enemigas estan temblando, y actualmente juntando aparejos, y previniendose de fiambres, por que segun me aseguran han tenido orden de reunirse en Huamanga.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Quero y Enero 20 de 1823.

Manuel Zespedes (Rubricado)

Señor Coronel de Jauja Don Pedro José Gonzales.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,394

Los Alcaldes de Cucho, notificará a todos los besinos de su comando; a que contribuyan, por contribucion medio real de sal, y medio real de belas con una carga de leña semanal, para la manotencion de la tropa que existe en el Canton de Chupaca, y tambien para la caballada de los Husares, que entre oy, o maña esta al caer para el resguardo de este Pueblo, y sus anexos. En ygual modo sacará el Diesmo de toda clase de ganado, como ha sido costumbre; pues hasi me tine ordenado el Señor Intendente del Partido Don Domingo Ximenes, todo lo que executará sin omicion ni contemplacion de pesonas, como adictos a la Nacion, y para que conste lo firmé. Chongos, y Enero 21 de 1823.

El Alcalde Constitucional.

Juan de Mata Matos (Rubricado)

Copia del orden que mando el Alcalde Constitucional de Chongos.

**B.N.P. MSS. D. 12378.**

## 1,395

Circular = Comandancia General de la Costa del Sur

Cañete Enero 22 de 1823,,

El Exercito del Centro esta proximo á emprender su mobimiento sobre los puntos de esta Costa; y siendo de primera nesecidad el tenerle prontos todos los viveres nesarios Usted dispondrá se haga a la mayor brebedad un recho de ganados (tanto Bacunos como de Castillas) con proporcion equitativa a las facultades de cada uno, y haciendo de preferencia gravitar esta contribucion, forsada sobre los mas acomodados, y me los remitirá sin perdida de momentos; en intelijencia que la mas pequeña morocidad puede ser perjudicial al exercito = Redoble Usted su bijilancia sobre los puntos de su jurisdidon, y responsavilidad, y a la menor noticia ó novedad deme Usted inmediatamente aviso = Ofresco á Usted los sentimientos de mi aprecio y distinguida concideracion = El capitan Comandante General = F. de Bransen = Señor Sargento Mayor y Governador de la Provincia de Yauyos



Es copia de su original

Tadeo Tellez (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

**1,396**

Enero 22.

Honorable Señor.

Con esta fecha digo al Honorable Señor General en Xefe del Exército del Sur lo siguiente = «Honorable Señor = El Cabo Pedro Olor, el soldado Esteban Farfan, el corneta Jose Robles, y los paysanos Pedro Navia, Tadeo Miller, y José Cordoba, son los individuos que me acompañaron al valle de Vitor el 1er. del corriente; quienes, mediante un arrojo nada comun, atacaron é hizieron prisioneros al Teniente Coronel español Vidal, y diez dragones de su mando, despues de haber sorprendido con denuedo una avanzada de paysanos. La empresa fue bizarra, no solamente por ser executada contra fuerzas superiores, si tambien por haberla practicada despues de una larga y penosa jornada desde Siguas en la obscuridad de la noche en que nos perdimos por largo tiempo en el transito de cuestras y rios. = Todo militar por virtuoso que sea trabaja por amor á la gloria, y por alcanzar las insignias de haberlo conseguido. Yo que fui testigo presencial del entusiasmo de los sujetos que recomiendo estoy persuadido de que esa esperanza agitó sus esfuerzos. De contado les manifesté mi reconocimiento en la manera que pude protestandoles ponerlo en la consideracion de Vuestra Señoría Honorable como lo verifico, persuadido de que una valentía tan interesante logrará de su justificacion un escudo ó medalla que la remarque, y que sirva de estimulo para que mis compañeros executen otras iguales = Tengo el honor etc. = Atico y Enero 22 de 1823 = G.[uillermo] Miller = Honorable Señor General en Xefe del Exército del Sur.»

Mas tocando el imposible dirigirle mi correspondencia por tierra ni tener mas que dos buques para el servicio de mi expedicion, y ocupados con la tropa y prisioneros, he resuelto dirigirlo directamente á Vuestra Señoría tanto por lo que puedan importar mis avisos, quanto porque estando á las facultades de ese Supremo Gobierno premiar en la manera que crea mas justo á los individuos que recomiendo no se retarde esa demostracion, que al mismo tiempo que se recompensa el merito contraido, llena de emulacion á los que

vean que la liberalidad del nuevo gobierno tiene en su consideracion al que no desperdicia las ocasiones de contraerlo.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años. Atico y Enero 22 de 1823.

Honorable Señor.

Guillermo Miller (Rubricado)

Honorable Señor General de Brigada Don Tomas Guido Secretario de Guerra y Marina etc. etc.

**L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.**

**1,397**

Sirvase V.V.S. disponer se entreguen á Don Pio Alvarado, y á Don José Chavez oficiales Civicos de Checra sus despachos de tales gratis, segun lo há ordenado Su Excelencia en atencion á sus exposiciones.

Dios guarde á V.V.S. muchos años. Lima 22 de Enero de 1823.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Administrador del Tesoro Publico.

**A.H.M.H. MSS. O.L. 71, 16.**

**1,398**

Pueblo de Chacapalpa. Año de 1823.

Sumaria informacion contra el Capitan de Partida Don José Eugenio Mesia acusado del delito de varios exesos, cometidos en las inmediaciones del Pueblo de Mito, donde ha saqueado, a varios vecinos.

Juez Fiscal el Capitan del Detall de la Sierra Don Joaquin Dabouza  
Secretario

El Teniente de Ejercito Don Aurelio Soto.

Joaquin Dabausa Capitan de Infanteria, y encargado del Detall de las Partidas de Guerrillas de la Cierra del que es Comandante General el Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

(Al margen)

Nombramiento de Secretario.

Certifico: Que en cumplimiento de las intrucciones de 4 de este mes dadas por el Señor Comandante General para que siga causa al Capitan de Partidas Don José Eugenio Mesia por los eccesos cometidos en las inmediaciones de Mito: y habiendo de nombrar un Oficial Secretario para que actue, fué nombrado el Teniente de Ejercito Don Aurelio Soto, quien advertido de la obligacion que contrae, asepta y promete bajo su palabra de onor guardar sigilio, y fidelidad en quanto se actue. Y para que coste por diligencia lo firmó en el Pueblo de Chacapalpa a los beinte y dos dias del mes de enero de mil ochocientos beinte y tres.

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 1er. testigo Leandro Vera.

En el mismo Pueblo, en dicho dia mes y año el Capitan Joaquin Dabouza Jues Fiscal de esta Sumaria hiso compareser á Leandro Vera á quien por ante mi el presente Secretario le recibio juramento, y por el qual ofercio decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y, Preguntado su nombre y empleo, (Testado: como) dijo: que se llama como queda dicho que es de oficio labrador.

Preguntado: que conducta observó el Capitan Don José Mesia en las inmediaciones del Pueblo de Mito, y que trato les dió a unas mujeres, dijo: que la conducta que observó el Capitan Mesia fué la de haver saqueado á unas mujeres que por haverse ausentado su marido, pretestó eran enemigos del sistema, quitandoles sus ganados adbitrariamente: que a otra mujer biuda la tuvo presa Mesia como tres meses empleandola en el servicio de su casa, y aprovechandose del ejercicio de tintorera que tenia la enunciada viuda: que en el Pueblo de Itra tambien tomó á dos mujeres casadas las que mandó á Tomas despues de haver experimentado saqueo: que el beinte y ocho de Junio proximo pasado se metió á Mito el referido Mesia, asalto los cavallos del enemigo, de cuyas resultas fueron presas por el enemigo barias personas siendo entre ellas la mujer del esponente; por que habiendo trasendido los enemigos de que estava observandole sus movimientos, se valieron de esta ocasion para prender su mujer, con otras familias, las que no huvieran sido puestas en livertad, y huvieran corrido riesgo sus vidas, si el Capitan Mesia no huviera devuelto

á los enemigos sus cavallos: que de resultas de la pricion de las dos primeras mujeres, en represalia de estas, los enemigos capturaron, la del declarante, y sus dos ermanos, como las que no fueron puestas en livertad hasta que fueron canjeadas con las otras, sufriendo por esto la multa de ciento cincuenta varas de tocuyo que les eccijio el Comandante Marcilla que esta conducta observada por el Capitan Mesia es publica á todos los Pueblos por donde trancita, y la que pueden afirmar el Comandante Don Ilarion Lozano, Don Antonio Aliaga, y el Teniente Don Pasquel Billegas quienes por haver estado mas inmediatos á el estan sersiorados de sus procedimientos: que la Madre del Capitan Mesia á conducido correspondencias de los enemigos al punto de Pucará, ciendo dirigida por el español Don Militon del Valle: que esto lo puede afirmar el paysano Pedro Dias: que no tiene mas que decir: que lo dicho es la verdad á cargo del Juramento que tiene prestado, en que se afirmó y ratificó leida que fué esta su declaracion dijo ser de edad de mayor de treinta años, y por no saver firmar hizo una señal de Cruz, firmandolo dicho Señor y el presente Secretario.

Joaquin Dabouza (Rubricado) (fallecido)

Ante mi

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 2º testigo Capitan Don Ilarion Lozano.

Seguidamente dicho Señor hiso compareser al Capitan Don Ilarion Lozano citado en esta Sumaria á quien por ante mi el presente Secretario le hiso tender la mano derecha sobre el puño de su espada y.

Preguntado: si bajo su palabra de onor promete desir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, dijo: si prometo.

Preguntado su nombre y empleo: que conducta á observado en el Capitan Don Eugenio Masia, y que tiene que desir con respecto á la cita que se le lee, dijo: que se llama como queda dicho: que es Capitan Comandante de las Partidas que operan sobre la Provincia de Jauja: que la conducta que á observado en el Capitan Masia es demasiado escandalosa; contrayendose solo á degradar la clase y á detrimentar la opinion, con saquear los Pueblos, hostilisar los vecinos, y desovedeser quantas ordenes se le comunican de los superiores, por lo que es cierta en todas sus partes la cita que se le ha leido; y que no duda la correspondencia de la Madre de Mesia con los enemigos, por la admision que hisieron estos de las mujeres y los cavallos, que es quanto puede desir en

obsequio de la verdad, y a cargo de la palabra de honor que tiene prometida en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de beinte y cinco años y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario =  
Joaquin Dabouza (Rubricado) Ilarion Lozano (Rubricado)

Ante mi  
Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Declaración del 3º testigo Capitan Don Antonio Aliaga.

Incontinenti dicho Señor hiso compareser al Capitan Don Antonio Aliaga sitado en esta Sumaria á quien por ante mi le hiso tender la mano derecha sobre el puño de su espada y.

Preguntado si bajo su palabra de honor promete desir verdad en lo que supiere y fuere interrogado, dijo: Si prometo.

Preguntado su nombre y empleo: que conducta á obsezvado en el Capitan Don Eugenio Mesia, y que tiene que decir con respecto a la sita que se le lee, dijo: Que se llama como queda dicho: que es Capitan Comandante de las Partidas Livertadoras de operacion sobre Jauja: que la conducta que ha observado el Capitan Mesia no es propia al decoro de un oficial; hasi por las advitrariedades que á tenido con los vesinos, como por haver desovedecido las ordenes superiores que á este efecto le á comunicado el declarante: que es cierto el contenido de la cita que se le á leido; pues ademas de su contenido, tuvo presos á otros paysanos, que á instancias del declarante, y del Capitan Don Juan Bivas los soltó en el punto de Challhuas donde fueron remitidos á Yauyos: que á hecho Mesia una informacion injuridica contra dos mujeres inosentes poniendo en ella firmas por sugetos que no savian escribir, los que llamados por el declarante á que la reconociesen, dijeron que era falso pues ádemas de no saver escribir el Capitan Mesia habia hecho en eso lo que le havia paresido: que las dos mujeres fueron puestas en livertad por el declarante, y entregadas al Teniente Governador de Mito: que no tiene mas que desir que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene prometida en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion dijo ser de edad de beinte y nueve años firmandolo con dicho Señor y el presente Secretario=  
Joaquin Dabouza (Rubricado) Antonio Aliaga (Rubricado)

Ante mi  
Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Declaracion del 4º testigo Teniente Don Pascual Billegas.

A continuasion comparecio el Teniente Don Pasqual Billegas á quien por ante mi dicho señor le resivio Juramento que hizo conforme á ordenansa y por el qual ofresio desir la verdad en lo que fuere interrogado y.

Preguntado su nombre y empleo; y haviendole enterado de la cita que se hace en esta Sumaria, dijo: que se llama como queda dicho que es Teniente de la Partida del mando del Capitan Aliaga: que es cierto el contenido de la cita que se le hace, cuyos hechos se los han justificado á Mesia a presencia del exponente las mujeres que han experimentado el citado saqueo, de cuyos ganados eccisten algunos en poder de Mesia que ademas de esta perversa conducta save el esponente que Mesia vendio en Lima una chacra de camotes y otra de choclos á nombre del Estado de cuya resultas salio fugitivo de Lima para la Cierra donde a permanecido hasta ahora: que es general la queja que tienen todos los vesinos de la Provincia de Mesia porque generalmente a todo infelis que fuga del sentro de los enemigos les ecsije pasaporte; y como no los traen por sus circunstancias los saquean y les eccije dinero por ellos: que es quanto puede desir en obsequio de la verdad en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su declaracion: dijo ser de edad de beinte y dos años firmandolo con dicho Señor y el presente Secretario =

Joaquin Dabouza (Rubricado)

Pasqual Billegas (Rubricado)

Ante mi

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Diligencia de pasar a la Comandancia General esta Sumaria.

Hallandose concluida esta Sumaria, y plenamente justificados los eccecos cometidos por el Capitan Don Eugenio Mesia, pase al Señor Comandante General para que en vista de ella se sirva determinar lo que estime de justicia quedando en calidad de preso hasta el regreso de las Montañas del espresado Comandante. Y para que coste por diligencia lo firmo dicho Señor de que doy fé.

Dabouza (Rubricado)

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Diligencia de insertarse esta representación por Decreto de la Comandancia General.

En el Pueblo de

Chacapalpa á los beinte dias del mes de Enero de mil ochocientos beinte y tres el Señor Jues Fiscal de esta Sumaria en vista del Decreto de este dia del Señor Comandante General: se insertó a la Sumaria esta representacion para los efectos convenientes. Y para que coste por diligencia lo firmó dicho Señor de que doy feé.

Dabouza (Rubricado)

Aurelio Soto (Rubricado)

Señor General.

El Capitan Comandante Don Jose Eugenio Mesia como mas aya lugar en derecho ante Vuestra Señoría digo el 15 de este que corre fui llamado por orden del Comandante Davauza, y habiendo pasado inmediatamente a recibir sus ordenes, y haviendome preguntado dicho Señor por los informes falsos de mis compañeros que estamos casi juntos, quede arrestado en este Pueblo. Confuso por la novedad de la calumnia aunque sereno por el testimonio a mi conciencia y por el de mi publico honor, y por eso le pongo presente a Vuestra Señoría que es falzo, lo que me acomulan dichos compañeros, y es, mui extraño que por voses de una embidia pretendan despojarme de mi leal servicio; que mi conducta publica y privada me constituya a la mas leve sospecha, y que con el onor que tengo, havia procurado conservarlo élizo, acreditandolo con argumentos irrefragables en las actuales circunstancias y que los primeros superiores no estavan escudados de la bageza de la calumnia, sin embargo de su notoria providad, quien podra estar libre de un testimonio aun escoltado de su pundonor; y es que la serenidad en lanses iguales es un crimen, y que trataria sinserar no mi honor, sino mi nombre ofendido por la calumnia mas atos é indesente, á Vuestra Señoría le suplico por las voses del honor; y despues vera Vuestra Señoría perseguir constantemente el hilo de esta, y manifestar al autor de ella, y quedemos aclarados: yo ó el presentante que me acrimina no para vindicar mi honor, sino para avergonzar a la calumnia, y para que la impunidad no le sirviese de pabulos, y continuase tisanando los honores claros que por religion, por clase, y por preseptos, estavan mui agenos de que se manchasen hombres mas principales, por caer en bocas mordases,

ó acostumbradas al testimonio, si son Vuestra Señoría asi no ay otro recurso, que nos careemos asta el ultimo aliento nuestros menores pasos y descubrirlo con vuestro castigo, a la deformidad y bageza, pidiendo el digno castigo del crimen ademas de la excenada publica que meresca yo ó el presentante, repito a Vuestra Señoría que mi silencio en el particular seria mui delincente, que meresia ser castigado: Si Señor Vuestra Señoría salga pues á luz este crimen: comparescamos a juicio: examinese, como, ó de que manera, y devanemos este obillo hasta su conclusion, y saquese en claro, ó la calumnia ó mi delito; y el que resultase criminal sufra la pena de talion: por que de otro modo, Señor Vuestra Señoría estan vendidos los hombres de bienes, y expuestos, por tanto.

A Vuestra Señoría pido y suplico se sirva ordenar que se nos haga justicia, que juremos, y declaremos quienes somos mas causados para que Vuestra Señoría determine de la que protesto no salir, sino al suplisio pido justicia.

José Eugenio Mesia (Rubricado)

(Al margen)

Chacapalpa Enero 29 de 1823.

Pase al Capitan del Detal para que lo agregue a los autos.

Otero (Rubricado)

(Al margen)

Diligencia de haberse entregado esta Sumaria a la Comandancia General.

En el mismo dia mes y año en vista de haver llegado el Señor Comandante General de las Montañas de Comas el espresado Señor paso con asistencia de mi el Secretario a la casa de alojamiento de su Señoría á entregarle esta Sumaria en virtud de estar concluida: la qual se compone de cinco fogas utiles de a medio pliego, y una en blanco con su caratula. Y para que coste lo firmó de que doy fee.

Dabouza (Rubricado)

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Decreto para evacuar la confesion.

Chacapalpa Enero 29 de 1823.

Devuelva el sumario al Fiscal de la causa para que ebaque la confesion del acusado y fecho debuelva el expediente.

Otero (Rubricado)



(Al margen)

Confesion del acusado.

En el Pueblo de Chacapalpa a los beinte y nueve del mes de Enero de mil ochocientos beinte y tres: en vista del Detreto que antesede el Señor Jues Fiscal de esta causa pasó con asistencia de mi el Secretario a rrecivirle su confesion al Capitan Don José Eugenio Mesia á quien dicho Señor le hiso tender la mano derecha sobre el puño de su espada, y responde .....

Preguntado si bajo su palabra de honor promete desir verdad en lo que fuere interrogado, dijo: si prometo: responde.

Preguntado su nombre empleo, edad, patria, religion dijo: que se llama Don Jose Euguenio Mesia: que es Capitan nombrado por el Señor General en Jefe del Ejercito del Sentro Don Juan Antonio Alvares de Arenales aunque sin despachos: que es de edad de beinte y ciete años: natural del Pueblo de Mito: C.A. de estado soltero, y responde.

Preguntado por quien obtuvo orden para levantar partida en las fronteras de Jauja: que ordenes se le dieron para que observase en aquellos puntos, dijo: que obtuvo orden de levantar la partida por el Capitan Don Rafael Gavino Vivas, quien le dio dos terserolas, y tres sables para su creacion: que las ordenes que le comunicó fueron las de que cuydase áquel punto, y estuviese pronto para hausiliarlo quando se lo ordenase, y encargandole tanvien guardase el mejor orden, y armonia con los vecinos de aquel territorio, y responde

Preguntado ¿Cómo quebrantó esta orden de guardar el mejor orden, y armonia con los vesinos, hostililandolos de un modo degradante é indecoroso al manejo de un buen oficial, y honrado ciudadano?, dijo: que no á cometido ningun desorden, pues al contrario se ha manejado vien con todo el vesindario quien lo podrá atestiguar y responde .....

Reconvenido como dise que se ha manejado bien quando costa de autos, y de informes de todos los Pueblos acreditan que su conducta ha sido tanto mas escandalosa, quanto que no se ha contraido a vijilar por la seguridad publica empleandose solo en saquear los Pueblos, atropellar sus vesinos poner presas barias mujeres, desacreditar la opinion; y por ultimo haver sido instrumento para que fusilasen los enemigos á un infelis que sacava preso del Pueblo de Mito injustamente en el asalto que dió, dijo: que es falso el contenido de la pregunta, y que con respecto a la prision de museres; que una mujer viuda que llegó a su campo en pos de su padre permanecio en poder del Alcalde de

Chala como beinte dias, la qual estuvo usando de su oficio de tintorera por su dinero; siendo falso haver falso ser instrumento para la muerte del que se le syndica; y responde .....

Vuelto a rreconvenir ¿Como se sostiene en negar el contenido del anterior reconvencion quando ademas de costar por hautos su mala conducta, el informe de los Pueblos unanimemente aseguran los cargos que se le hasen, pues no solo les á causado males indecibles, sino que se havia erigido en un despota; pues no ovedecia las ordenes de los superiores que se le comunicavan por los demas Comandantes, dijo: que es falso el contenido de la pregunta, y que con respecto a las ordenes no á tenido otras que la que le comunicó el Capitan Don Antonio Aliaga para que fuesen en convinacion sobre el puente de Chupaca, y que tomase a los Comicionados enemigos que huviese por alli de los quales trajo tres que entregó a Aliaga, cuyos resivos datados en Chaulla lo acompaña: y responde .....

Vuelto a rreconvenir como se mantiene en desir que no á cometido desordenes, ni tropelias quando su recivo que presenta de Chaullas es un comprovante que los individuos presos contenidos en el han cido puestos a disposicion del Capitan Don Juan Vivas á instancias del los que pasaron al Gobierno de Yauyos, dijo: que es constante la entrega de los presos, con la diferenciencia de no haver cido al Capitan Vivas sino Aliaga responde.

Preguntado con que motivo hiso una informacion injuridica contra dos Mujeres inosentes haciendo poner la firma con el nombre de sujetos que no savian escribir dijo: que la informacion que se dise la practicó á consecuencia de orden que le dio el Capitan Aliaga, la que firmó el Escrivano á nombre de todos y responde .....

Preguntado por que eccije pasaporte a los infelices que salvavan de las garras del enemigo quitandoles dinero quando no le presentavan pasaportes los que no podian traerlos por sus circunstancias, dijo: que es falso el contenido de la pregunta, y responde .....

Reconvenido como niega el contenido de la anterior pregunta cuando costa de autos que a los infelices que venian asilarse a las vanderas de la Patria les eccigia dinero, privando de este modo el que continuase abandonar las filas enemigas los que contra sus sentimientos estan entre ellas, dijo: que se afirma en que es falso el contenido de la reconvencion, y responde.

Preguntado por orden de quien, y con que motivo vendio en Lima una chacra de camotes, y otra de choclos á nombre del Estado, por cuyo motivo

luego que tuvo noticia el Gobierno fugó de la Capital á donde no á buelto desde aquella epoca, dijo: que saliendo de Lima con el Mayor Prada, el Capitan Losano y Leandro Vera al llegar á una chacra á comprar camotes á tiempo de ir a pagarlos, llegaron dos soldados quienes le preguntaron al confesante, y compañeros quien vendia alli camotes, en cuyo acto havien-dole visto los soldados dinero le quitaron quinse pesos y sus pañuelos, y responde .....

Preguntado que presedio para volverle los caballos al Comandante Ferras que le havia tomado en la incurcion que hizo á Mito, dijo: que su hermano Don Juan Mesias saco dos cavallos de Mito con Lorenzo Malpartida, que pertenecian á Ferras, los que rescato este despues con una Partida de dose hombres que mando este responde ....

Reconvenido como dise presedio lo que arriva espone quando costa de Autos que de resultas de la toma de los cavallos fueron presas varias personas por Ferras las que no fueron libres hasta la devolucion de ellos, y aun sin embargo de esto sufrieron la multa dos mujeres de ciento cincuenta varas de tocuyo, dijo: que fue cierta la pricion de las Mujeres, y su livertad por la aparicion de los cavallos; que es falsa la multa que sufrieron: que no tiene mas que desir que lo dicho es la verdad; en que se afirmó y ratificó leida que le fue esta su confecion, y lo firmó con dicho Señor y el presente Secretario =

Joaquin Dabouza (Rubricado)                      Jose Eugenio Mesia (Rubricado)

Ante mi

Aurelio Soto (Rubricado)

(Al margen)

Diligencia de pasar esta Causa a la Comandancia General.

Evacuada la confecion del Capitan Don Jose Eugenio Mesia, y resultando criminal en esta Sumaria pase al Señor Comandante General para que le dé el curso que estime de justicia. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Señor de que doy fee.

Dabouza (Rubricado)

Aurelio Soto (Rubricado)

Tieneme entregado el Capitan Don Eujenio Mesia, sinco presos entre mujeres y ombres sospechosos contra la Patria, que son Jose Cava, Bernardo Amonacin, Manuel Tacza, Asencia Lopez, Micayla Senteno, y para que coste de su serbicio le di este en este Campamento de Challuas en 14 de Noviembre de 1822.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Mi tiene entregado por una parte quatro realistas, dos mujeres y dos ombres el Capitan Don Jose Eugenio Misia que abiendo ido de abansada por mi orden adquirio dichos presos. Y para su costansia doi este en este Campamiento de Apaguai hoy 3 de Noviembre de 1822.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Al Señor Comandante Don Antonio Aliaga.  
Apaguay.

**B.N.P. MSS. D. 611.**

**1,399**

Con fecha de ayér se ha dado parte a este gobierno de hallarse en el punto de Reyes, el oficial Don Antonio Elejalde con su partida de Ulucmayo compuesta de cien hombres de buena disciplina y armados, sin embarg de no haversde pasado la orden respectiba. No obstante en su consecuencia he dispuesto que el Comandante de Paucartambo Don Jose Maria Fresco salga inmediatamente con la suya de ciento cincuenta hombres y veinte y cinco lanceros de Carhuamayo a reunirse a dicho punto de Reyes con particular prebencion de que no pasen adelante por ningun motibo, ni comprometerse á experimentar algun riesgo y eviten todo perjuicio entre tanto ordene Vuestra Señoría de las determinaciones que se han de tomar, y se comuniquen oportunamente.

Considero que Vuestra Señoría este impuesto de las operaciones del Comandante Guzman en el punto de Concán, cuyo detalle del por menor me ha pasado, y lo he hecho notorio en esta poblacion: El contiene haver destrosado completamente a la Legion tarmeña de los enemigos matandoles ocho hombres, tomados seis prisioneros, y quitados algun armamento, Ganados y caballos que tenian.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 23 de 1823.

Custodio Albares (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Coronel de Exercito y Comandante general de la Sierra.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,400

Trascribo á Vuestra Señoría el tenor de una carta escrita de la Provincia a una niña emigrada en este punto por la que conoserá Vuestra Señoría que los enemigos intentan ásaltar las montañas por tres puntos y que se hallan prebiniendo con fuerza, cuyo tenor es el que se sigue = Mi amada hija de mi corazon y de mi mayor cuidado: esta solo se reduce á evitarte para que estes advertida y bayas previniendo tu animo con cerenidad puez me dicen que estas en dias de parir. Un caballero Comandante del Primer Regimiento de las tropas que estan en Apata por un leve acometimiento que le hize me á comunicado que sin la menor duda ban a salir por Uchubamba, por Pariaguanca, y este camino recto, por estos tres puntos se estan prebiniendo a entrar, ba mucho numero de infanteria, y caballeria, el Capitan Moran esta forrando ollas con oja de lata para el camino, esto es cierto solo el dia fixo no se sabe; y lo demas que se contiene en ella son asuntos particulares que biene al caso por lo que omito concluir la asi me parese presiso, que si Dios deja á Vuestra Señoría pasar con felicidad como lo espero trate yncomodarlos con empeño por aquellos puntos a fin de que barien de pensamiento y sean menos los perjuicios que reciban estas montañas. Espero que Vuestra Señoría me mande la razon de los desertados para tratar de su reclucion y escarmiento por que hasta la fecha no an llegado mas que el Sargento Amaya de Caballeria y otros dos de Infanteria que disen benir enfermos y con lisencia y lo que sea de su superior agrado y consideracion.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Comas y Enero 25 de 1823.

Jose F.[ernández) Prada (Rubricado)

Señor Precidente y Coronel de Exercito Don Francisco Paula de Otero.

**M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.**

## 1,401

Enero 25.

En este momento á cabo de ver una carta escrita por el Capitan Ninavilca al Doctor Don Juan Jose Zambrano Cura de la Doctrina de Matucana anunciandole que dentro de tres dias venia hacerse cargo de la Provincia de

mi mando, de igual modo ha circulado á los demas Pueblos que componen el continente de Huarochiri. Vuestra Señoría Honorable tendrá la bondad de avisarme si sobre este asunto se ha dado providencias por la Suprema Junta, por que en lo contrario si aquel individuo se aproximase por cualquiera punto que pertenesca á mi Partido, sin los requisitos nesarios y de formalidades, me veré en la dura cituasion de aprehenderlo y remitirlo á dispocicion del Soberano Congreso con una barra de grillos; pues este hombre díscolo no propende mas que la sublebasion de los Pueblos, perturbando á unos y otros su tranquilidad, é incomodando al Gobierno repetidamente, y haciendo que vasile aun en los habitantes la opinion, a pesar de haber tomado mi delicadéz las medidas mas oportunas para evitar un desorden que ultraja á la razon y á la misma justicia: se lo pongo en la alta consideracion de Vuestra Señoría Honorable para lo que combenga, como para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. San Mateo Enero 25,, de 1823,,

Honorable Señor.

Marselino Carreño (Rubricado)

Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GOB. DE HUAROCHIRI. CARP. 4, LEG. 3, LET. C, DOC. 3.**

**1,402**

En este momento que son las 6 de la mañana acabo de llegar de la descubierta que yse sobre Picoy y Palcamayo por los altos y a Dios gracias con felisidad tomamos dos pricioneros y u muchacho el uno de ellos es ermano del Comandante de la Montonera de Guasaguasi un Godo como si ubiera benido de España pues para cojerlo fue presiso corer dos leguas al fin se apresó a el a su ijo el cual está erido de un balaso se trajeron algunos caballos y como 80 bacas pero entre ellas ay como treinta y mas de Doña Teresa algunas cabezas de Ganado menor muy poco la jente lo a tomado para rancho por que tengo sesenta lanseros de á caballo.

Mañana remito a los presos á dispocicion de ese Gobierno me hallo sin orden que sino la cabeza de los dos amigos Secada y Roco que los dos estan en Palca acabo de resibir el oficio de Vuestra Señoría aunque ya no tiene remedio pero yo como continuamente me dice que está al caerr y como no ay carne

ni aun para mi y no se puede ajitar a los benemeritos tomé la disposicion de ir para Milpo y como digo para pillar a ese amigo me interné pero los godos estan con un cuete que saben donde estan, hestoy asta segunda orden sin meterme á mas descubiertas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Reyes Enero 27 de 823.

Francisco Albares (Rubricado)

Señor Governador del Partido.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 14, DOC. 1.**

## **1,403**

Inmediatamente que llegué el 25 del corriente al punto de Chaclacayo le oficié a don Marcelino Carreño, que respecto a estar nombrado por la Suprema Junta Gubernativa para el cargo de Governador interino del Partido, era consiguiente me entregase todo el archivo de papeles perteneciente a dicho Gobierno a lo que se ha negado tanto que ha baxado a esta de Lima y hasta la fecha aun a pesar de haberme contextado que a su regreso me los entregaria no lo ha verificado; sino antes por el contrario serrando todo el Juzgado y llevandose las llaves de lo que se originan graves perjuicios a los individuos del Partido, por lo que consulto a Vuestra Señoría para que se le estreche con todo rigor a verificar dicha entrega, o remita las llaves pues ha cometido el mayor desprecio, tanto a las órdenes supeperiores; quanto a no tener en donde poner el Juzgado para recibir ordenes y dictar las que se me comuniquen para esos pueblos sobre todo Vuestra Señoría determinará lo conveniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chaclacayo y Enero 28 de 1823. 4º y 2º de la republica.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Lima.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## **1,404**

Dirijo a las superiores manos de Vuestra Excelencia los recursos y documentos presentados por el alcalde y principal del pueblo de San Juan de

Yres, exclamando ante mi con esta fecha al agravio, vejaciones, y poca consideracion de don Santos Velarde comicionado de la Partida que se halla acampada en el punto de Carampoma, de lo que informandome con mas extension acerca de lo espuesto por los representantes, he llegado a descubrir la verdad, de lo que deducen, y a mayor abundamiento ponen de manifiesto en papeles sueltos las ordenes que el enunciado Velarde les ha expedido en un rol continuo, y sin la menor consideracion a los Alcaldes y comun de ese pueblo, siendo tan gravosas a esos infelices peruanos, que por la hostilidad con que los tratan sobre este particular; no atienden a las primeras obligaciones populares, siendo estos pueblos donde se halla cituada dicha partida tan escasos de recursos tanto para el alimento de la tropa, quanto para la caballeria por escases de alfalfa, por cuyo motivo se origina la entropelia y rigor con que son tratados para que cumplan con las ordenes, fuera de que la colocacion de la enunciada Partida en ese punto en que se halla es de ninguna atencion, en circunstancias de que esos son unos puntos nada interesantes para asechar o impedir alguna invacion enemiga, como que estoy bien orientado de dichos lugares baxo cuyo aspecto aunque se ha interpuesto ante mi la referida queja como gobernador interino del Partido no he querido proceder a ninguna solucion sino consultar a Vuestra Excelencia para que en virtud de lo deducido dicte las providencias que estime en justicia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Chaclacayo y Enero 28 de 1823. 4o. y 2o. de la Republica.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Excelentísimo Señor

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,405**

Remito a Vuestra Señoría con el comicionado Don Pedro Sierra siete hombres que por sus notas en la Lista, vendrá Vuestra Señoría en conocimiento de sus clases para lo que les deba aplicar: igualmente conduce un mil trescientas cincuenta y quatro baras de ropa para la tropa.

En mi anterior remiti a Vuestra Señoría un mil y quinientos pesos para el auxilio de las tropas; se servira acusarme recibo.



En dias pasados oficié a Vuestra Señoría dando parte que el oficial Elejalde sin prebia orden de este Gobierno se puso en marcha al punto de Reyes con ciento y mas hombres armados, y viendo este movimiento inesperado me fue preciso ordenar que la Partida de Paucartambo, Ninacaca y Huachon con Carhuamayo se pusiesen todos en movimiento para auxiliar la primera: de aqui es que Elejalde sin mas orden que la suya se bolbió a retirar al pueblo de Ulucmayo, porque no le permiti abansase sobre los pueblos enemigos sin espresa orden de Vuestra Señoría se deja ver que las intenciones de estos eran de saquear: viendo este gobierno la falta de subordinacion y que los movimientos que se habian puesto en planta de las demas Partidas, me fue preciso sobstener y duplicar la orden a que se reunan al punto de Reyes hasta segunda orden de Vuestra Señoría con consideracion a que la fuerza es regular que puede llegar al numero de 400 hombres armados, merece un oficial de Exercito, y respeto para ponerlos en el orden de que deben obserbar, si o halla por conveniente puede mandarle uno de su confianza para que les enseñe a los que van el metodo de servicio y subordinacion.

Acompaño una lista de la fuerza sobre poco mas o menos por no tener los planes respectivos de aquellos oficiales para que le sirba a Vuestra Señoría de gobierno: aunque tengo determinado que luego que se berifique su reunion pasar al punto de Reyes hacer un reparo y especie de revista para dirigirla a Vuestra Señoría el total de la fuerza con mas seguridad, y para no errar y caminar con acierto se servirá comunicarme a la maior brebedad las instrucciones sobre lo que debo mandar y hacer.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Enero 28 de 1823.

Custodio Albares (Rubricado)

Señor Coronel de Exercito Don Francisco de Paula Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,406**

Razon de la fuerza que existen en los Pueblos que siguen.	
Ulucmayo al mando del Alférez Elejalde armados 100, y mas ...	100
Paucartambo id. al mando del Ayudante Mayor Don José Maria Fresco 150, y .....	150

Ninacaca y Huachón 70 encargados a Don Pablo Alvarez .....	070
Carhuamayo 25 lanceros encargados a un Teniente Gobernador Interino Don Benito Diaz .....	025
Pueblo de Yañec encargados á un tal Osorio 40 Lanceros . . . . .	040
No pongo los vecinos de Reyes por no saver el numero. A todos los contenidos tengo ordenado hasta la disposicion de Vuestra Señoría estén sugetos al mando del Ayudante Mayor Don José Maria Fresco por no havér de pronto otro ofidal de mayor graduacion aunque este se halla enfermo de tercianas.	385

Cerro Enero 28/823.  
Albares (Rubricado)

**M.N.H. MSS. CH. PAQ. DOCUMENTOS, S.C.**

## **1,407**

Son las 12 del dia ora que acaba de llegar el Capitan de mi Partida Don Vicente Tapia que fue de abansada al punto de Yanacocha quien se encontró con Don Leandro Bera: con quien fue el Capitan detall Don Joaquin Dabousa el Comandante Don Jose Orbiola el Capitan Don Francisco Espinosa con toda su jente, y se metieron al Pueblo de Mito, este dicho Bera cuenta que de nuestra parte morieron muchos soldados perdieron armas sus monturas, y salieron todos dispersos; las seis de la mañana los de Chupaca salieron de socorro á Mito de la Concepción pasaron tambien, disen que pueden salir por puntos por lo que puede Usted venir á resguardar a estos punto es lo que participo á Usted se sabe con ibidencia que ande venir dichos godos y le espero á Usted en el punto de Atunhuasi y le abisara Usted o le enseñara esta a mi padre para que se inponga. Dios guarde á Usted muchos años. Pesq. Enero 28 de 1823.

Ilarion Lozano (Rubricado)

Señor Comandante Don Ciriaco Lobera.

Pase este oficio a la Secretaria de Guerra y Marina. Yauyos y Febrero 3 de 1823.

Tellez (Rubricado)

Al Señor Comandante de Guerrillas Don Ciriaco Lobera.

Del Comandante del punto de Atunhuasi.  
Guancaya.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1,408**

Señor me ha cido muy sensible el saber que haigan havido personas en la partida que haigan bulnerado mi onor tan fuera de razon diciendo que yo havia cedusido la tropa, para que se bolbiesen; cosa que me es muy doloroso el oir, terminos tan fuera del orden militar, nunca mas dichoso que yo pues hubiese querido que se hubiese logrado mi trabajo de alguna manera;

Hasta la fecha no ha parecido mas que un soldado que lo trajeron de Pumamanta armado y de los que quedaron en Comas Mariano Teran, Carlos Baldes, que quedo lisenciado y Jose Castillo que tambien quedó enfermo; hé dado ordenes a todos los puntos de trancito para que se tomen a los mencionados en la Lista que Usted remite, que tomados que sean daré aviso a Vuestra Señoría para que determine de ellos y bea si yo soy sujeto de haber podido ceducir a ningun soldado, no creo que Vuestra Señoría hayga apercebido esas razones indesentes.

Don Antonio Cos se halla en este punto con deceos de ber á Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Comas y Enero 28 de 1823.

Jose F.[ernández] Prada (Rubricado)

Señor Precidente Coronel de Exercito y Comandante General de las Partidas de Guerrillas Don Francisco Paula de Otero.

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

**1.409**

Comandancia.

El mes pasado Vuestra Señoría me habia ordenado para que lo hubiese remitido preso á Simon Negron á Carampoma, por haberse hido dejando la

compañía á Canta, cometiendo muchos desordenes, y ahora lo mando con un pase a dispocision de Vuestra Señoría. El proseder de este hombre es bastante bajo, vil, sin ningun asomo de crianza, y subordinacion; lejos de cumplir su obligacion sirbe de atraso, y deshonor a la Partida, que casi diariamente tengo quejas por urtos y picardias. El curso de año y un mes le hé tolerado sus grandes atentados, y mala bersacion; pero este atropellando mi prudencia, abusando mi bondad ha segido adelante.

Hesa vez que se fue arbitrariamente a Canta cometiendo mil desordenes, desde el momento que emprendió su biaje, quitando bestias en los caminos, maltratando á golpes y sablasos á sus dueños, con mas exeso en los Pueblos del trancito entrarse á sus casas de los vecinos quitarles sus bestidos y demas pobresas, consecutivamente llegando al Pueblo de Huaros abriendo la casa de una infeliz muger se lo habia sacado sogas, y por que clamó justamente solicitando su debolucion la abrió una contucion mortal en el braso con una bayoneta.

Un hombre de semejante caracter no debe tener la misma asepticacion ni admiccion en el mas bajo destino, salbo el parecer de Vuestra Señoría y mucho menos en asuntos Militares. Ultimamente los Oficiales, Sarjentos y Soldados de Infanteria han pedido por favor no querer ver en la Partida por ladron, y mal bersado: tambien es cobarde, el 14,, del actual quando tube mi encuentro con el enemigo a la una de la mañana en Cuncan, habiendo cido ya rechazado el enemigo, por la caballeria, y queriendo proseguir la Infanteria por retaguardia, imaginariamente se le puso á este que el enemigo nos habia cortado en fuerza superior, empesó a desanimar, y seducir a los soldados disiendoles que no se moviesen un paso adelante, y que bolbiesen caras ordenando la retirada.

Señor si no conciderara quitarle las grandes atenciones á esa superioridad, no me seria dificil formarle otra sumaria calificando sus hechos con los por menores, fuera de la que tengo formada el año proximo pasado la qual habia quedado avierta, y queda.

Vuestra Señoría con su alta penetracion sabrá dar el destino que merece a dicho Negron, dignandose ni siquiera se asome á la Partida, ni á otras principalmente ha de ser en desdoro de esta honrrada Partida. Su exercicio de esta no ha sido otra cosa en los caminos, y Pueblos pedir bestias, burros, y otras cosas a malas con imbestidura de Oficial y despues bendra.

Dios guarde á usted muchos años. Hucumarca Enero 30, de 1823.

José Maria Guzman (Rubricado)  
Señor Coronel de Exército Presidente y Comandante General Don  
Francisco Paula Otero.

**C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17.**

**1,410**

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero  
Carampoma: Enero 31 de 1823.

Mi apreciado Señor:

Nos há tenido con bastante cuidado, pero ya me hallo contento, pues bolveré á tener el gusto de verlo.

Con esta fecha escribo á Petita diciendole que no se sabia de Usted, pero ya con Belarde, tendrá el gusto de salir de los ciudados que justamente me dice tenia. Le doy á Usted los parabienes a su felis regreso.

La Compañía se halla ya bestida, y con la fuerza de 154 plazas: por lo que hace á disciplina, no me hé descuidado un momento.

Paselo Usted bien y mande a su muy afecto servidor que su mano besa.

Manuel Milán (Rubricado)

Memorias de Peña, y Baldeon.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de la  
Sierra.

San Mateo.

**M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 145. S.C.**

**1,411**

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero  
Cerro y Enero 31 de 1823

Mi estimado compadre. En virtud de su carta en que me participaba su viaje para la montaña, me ordena en ella, dirija mis comunicaciones al punto de Carampoma: asi es que lo he verificado hasta ahora las corresponsales de mi, á Usted como los oficiales de este Gobierno desde la ida del señor Villar

a Lima y concidero le sea interesante recibir las para qualquiera determinacion militar que tome. Con esta fecha acabo de saver, se halla Usted en las inmediaciones de Chacapalpa de regreso, me es indispensable dejar de escribirle por si no haya pasado á Carampoma; y pretendo ligeramente hacerle una relacion de lo que por acá se ha maniobrado. En el pueblo de Ulucmayo se ha creado una partida de ciento y mas hombres, y en Paucartambo igual numero como tambien en Guachon, Ninacaca y Quiparacra, setenta todos armados y regularmente disciplinados, a mayor abundamiento quarenta lanzeros, en el Pueblo de Yanec, y veinte y cinco en el de Carguamayo que vienen á hacer por todos muy cerca de trescientos cinquenta hombres, sin contar, con mas de ciento en el Pueblo de Reyes con algunas armas de fuego y lanzeros, que me parece pueden alcanzar al numero de 500. A todos estos, tengo señalados, con orden expresa. su reunion en el punto de Reyes, bajo las ordenes de Usted.

Aunque el oficial Don Antonio Elejalde segun he sabido, quebrantando mis ordenes abanzó al Pueblo de Huasahuasi que me infieran haya cometido algunos exesos y para contener estos y con consideracion al regular numero de gente que se pueda reunir segun tengo mandado, soy de dictamen si a Usted le parece bien, verlos en Reyes ó mandar un oficial de su satisfaccion para que gobierne ese catarro, pues yo pienso pasar á Reyes, á ordenar en alguna manera, los desordenes que me presumo puedan haver.

Los oficiales, no son tan de mi satisfaccion por juvenes, que acaso pudieran cometer alguna chamberinada.

Usted me ha ofrecido de regreso de la montaña, abrir la campaña. Yo con consideracion á eso, he procurado tomar las disposiciones que llevo referidas, y Usted como gefe, ordeneles lo que deban hacer, porque yo pienso ir á aquel punto entre Lunes y Martes, y llegando allá, que sabremos lo que saldrá.

Hacen tres dias, despaché de este punto á Sierra, llevando algunos desertores y 1 .340 y tantas varas de ropa, con direccion á Carampoma lo que le prevengo para su inteligencia.

Deseo á Usted la mas perfecta salud, para que mande quanto guste a su siempre afectisimo compadre que lo estima y besa su mano.

Custodio Albares (Rubricado)

**B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.**

## 1,412

Num. 162.

Comision de Memoriales.

Señor.

Don José del Campo dise: Que el Señor Diputado Don Toribio Davalos, como Governador Politico, y Militar, que fue del Partido de Canta, sabe la existencia del ganado bacuno, y lanar en las Haciendas de Huascar, y Cuyo, propias del Combento de la Merced, y que nesesitando calificar dicha existencia en el juisio que sigue, sobre exacion del derecho Desimal, suplica al Soverano Congreso se digne dar la lisensia correspondiente al referido Señor Davalos, para que pueda informar sobre lo que sabe, y le costa en orden a lo que lleva expuesto.

La Comision es de pareser se de cuenta de este recurso al Soverano Congreso, para que conseda la lisensia que se solisita, si fuese de su Soberano agrado. Lima Enero 31 de 1823.

Señor.

Pedro Antonio Arguédas (Rubricado)                      Miguel Tafur (Rubricado)  
José Bartolomé Zárate (Rubricado)    José Correa, y Alcantara (Rubricado)

(Al margen)

Para dar cuenta.

Aprobado.

Archivese.

[Una rúbrica.]

Comision de Memoriales

Señor.

Don José Campos, diesmero del Partido de Canta, pide al Soverano Congreso: Que el Señor Diputado Don Toribio Davalos, expida un informe para poder arreglar, el cobro de la porsion desimal de la Estansia de Cuyo; como Governador que ha sido de aquella Provinsia, tiene notisia exacta, y sircunstanziata de la existencia de ganados, respectiva al distrito que ha mandado.

La Comision opina se eleve este recurso, al conosimiento del Soverano Congreso, para que se sirba otorgarle el permiso correspondiente. Lima, y Marso 6,, de 1823.

Señor.  
Pedro Antonio Arguédas (Rubricado) José Correa, y Alcantara (Rubricado)  
José Maria del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Para dar cuenta.

Concedido el permiso, y el expediente se le entregó al Señor Davalos para que expidiese el informe.

Archívese.

[Una rúbrica.]

**A.C.D.P. MSS. COMISIÓN DE MEMORIALES, LEG. 1, C. 1, N° 3, S.CAT.**

**1,413**

Señor Don Francisco Paula Otero.

Carampoma y Enero 31 de 1823.

Muy Señor mio:

Es inesplicable el contento, que todos hemos tenido con el rerecivo de su apreciable viendo en ella á llegado á esos puntos sin novedad, pues no havia momento en que nuestra combersacion no se redugese a su memoria, pero (á Dios gracias) há salido Usted sin novedad.

Del Cerro binieron mil quinientos pesos en dinero y sinco piezas de gerga, y no se el numero de varas que bendrian, de estas he gastado una y media en hacer diez vestuarios mas.

Incluyo adjuntos todos los oficios que hán venido desde su salida de Usted por acá no ha ocurrido novedad alguna, y inter tanto logro la complacencia de verlo ordene con imperio en la voluntad de su afectisimo que su mano besa.

Manuel José de la Sierra (Rubricado)

**M.N.H. MSS. S. CH. PAQ. 93, S.C.**

**DE JUICIO DE LÍMITES ENTRE EL PERÚ Y BOLIVIA. CONTESTACIÓN AL ALEGATO DE BOLIVIA.**

**PRUEBA PERUANA PRESENTADA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

**POR VÍCTOR M. MAURTUA. BARCELONA, 1907.**

**[MAPA SIGUIENTE]**





Esta nueva edición no sería posible sin todo el trabajo desarrollado por la Comisión Nacional del Sequicentenario de la Independencia del Perú que fue creada el 16 de septiembre de 1969 por el Decreto Ley N° 17815. En el artículo 4° se le encomendó la edición de una Colección Documental sobre la Emancipación del Perú donde se le solicita reunir documentos inéditos procedentes de los distintos archivos nacionales y extranjeros, así como los principales documentos ya editados pero de corta difusión o difícil acceso. La publicación de estos documentos se declaró concluida por el Decreto Ley N° 21212 con fecha del 15 de julio de 1975.

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición de este título estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple.

ISBN: 978-612-47843-2-3



Este libro se terminó de editar en formato PDF  
el 19 de septiembre de 2018  
por ACUEDI Ediciones  
Lima - Perú